RESULTADOS DE LA "POLLA DEL FUTBOL" (Página 19)

Exija Suplemento Dueña de Casa

REAL MADRID VIENE A JUGAR CON COLO COLO

El gerente de Colo Colo, Carlos Weitz, nos informó anoche que, en conversación telefónica que sostuvo ayer con dirigentes de Real, de Madrid, había quedado totalmente concretado un match del famoso equipo español con Colo Colo para el 9 de agosto en el Estadio Nacional. Con este encuentro, en Santiago, Real Madrid iniciará su jira, que consulta varios partidos en el Continente. Los españoles afirmaron que viajarán el 7 de agosto desde Madrid a nuestra capital, para arribar el martes 8 y jugar el miércoles 9 frente a Colo Colo.

(N. de la R.)— Las autoridades de Colo Colo no hicieron, en esta ocasión, ningún esfuerzo por presentar a Real Madrid en canchas chilenas, en razón a una informalidad anterior que sufrieron de parte del club hispano. Fue el propio Real Madrid el que insistió ahora en jugar en Chile y debutar, en su jira por el Continente, frente a Colo Colo.

TIEMPO PARA SANTIAGO: Lluvia.
TEMPERATURA MAXIMA DE AYER: 18.8 grados a las 16.30 horas. Mínima: 8.9 grados a las 7.40 horas.
APRECIACION GENERAL: Nuevamente el mal tiempo con lluvias y fuertes vientos del norte afectará las zonas central y sur. Temporal en la tarde, en toda la región central y sur. Abundantes nevadas en la cordillera del centro.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 19 DE JULIO DE 1961 — PRECIO: Eº 0.05 — N.o 15.932

Edición de 22 páginas — En dos secciones

Crónica Págs.	1 a 3	Hípica Pág.	13
Política	3	Cables	14
Redacción	4	Deportes	15 a 17
Gremios	5	Económicos	18
Arquitectura	6	El Dorado	19
ANACONDA	7	Femenina	20
Cámara	8 a 11	Gran Mundo	21
Teatros	12	Comercio	22

Lea HOY

ARGENTINA: Alrededor de cuatro millones de trabajadores paralizaron ayer sus labores en Argentina en demanda de mejoramientos económicos. En algunas localidades, como Córdoba, adhirió la policía al paro obrero. (Pág. 14)

GAGARIN: El astronauta soviético se ha convertido ahora en un atrayente turista terrenal. Ya ha visitado Finlandia y Gran Bretaña, y ahora va a Canadá, Cuba y Brasil. (Pág. 14)

PREVISION: Imponentes de Cajas de Previsión no podrán perder sus beneficios. Ejecutivo envió al Congreso proyecto de ley que uniforma el régimen de reintegro de imposiciones. (Pág. 2)

ACCIDENTE: Volcó un tren de pasajeros en el ramal de Angol a Renaico. Vía fue obstruida por un derrumbe que provocó el temporal. (Pág. 3)

Advertencia de Kennedy a Khrushchev

Exigencias rusas sobre Berlín representan amenaza de guerra

● "LAS POTENCIAS OCCIDENTALES SE ENCUENTRAN EN LA EX CAPITAL ALEMANA POR "DERECHO PROPIO" DESPUES DE LA CAPITULACION, Y NO POR CONCESION DE LA UNION SOVIETICA", DICE EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 18. (UPI). (Por Stewart Hensley). — El Presidente John F. Kennedy previno al Primer Ministro Nikita Khrushchev, en comunicación dada a conocer hoy, que la Unión Soviética correría el riesgo de una guerra si intenta forzar a los aliados occidentales a abandonar los sectores que ocupan en Berlín. Simultáneamente, aconsejó al Mandatario ruso entablar conversaciones en busca de una solución pacífica al problema.

En enérgico mensaje, repetido por Gran Bretaña y Francia, Kennedy comunicó a Khrushchev que las demandas del Kremlin sobre Berlín conllevan gravísimas amenazas de guerra, las cuales "ponen en peligro las vidas y el bienestar de millones de personas". La humanidad entera, agregó, achacaría a Rusia toda responsabilidad, de producirse una guerra con motivo de Berlín.

La nota fue entregada ayer al Gobierno ruso y en ella se afirma categóricamente que Estados Unidos está dispuesto a defender sus derechos en Berlín, si la Unión Soviética obstruye el libre acceso al sector occidental, subscribiendo por separado un Tratado de Paz con Alemania oriental.

El Presidente también rechazó la propuesta de Khrushchev de que los aliados occidentales abandonen su sector de Berlín para constituir la antigua capital germana en "ciudad libre", bajo control internacional.

Contestando un memorándum que Khrushchev le entregó hace seis semanas en Viena, Kennedy dijo que el Gobierno norteamericano está pronto a concertar un "convenio libremente negociado" sobre Berlín, pero añadió que cualquier arreglo del problema habrá de cimentarse en la celebración de elecciones libres tanto en Alemania oriental como en Alemania occidental.

Los Gobiernos de Londres y de París, en comunicaciones semejantes, advirtieron también al Primer Ministro soviético que cualquier acción unilateral rusa en Berlín no podría menos que producir una situación peligrosa de consecuencias imprevisibles. Francia dijo que la firma del Tratado de Paz con Alemania oriental por Rusia comportaría graves amenazas para el mundo entero.

Un portavoz de Alemania oriental, por otra parte, manifestó que las comunicaciones de las potencias aliadas representaban fielmente el sentir del Gobierno de Bonn sobre la situación.

Kennedy hizo una relación sobre el problema de Berlín desde la firma del Convenio de Ocupación, luego de terminada la Segunda Guerra Mundial, hasta la fecha, y señaló que no existe razón alguna para que se precipite una crisis sobre la ciudad, agregando: "Si se produce alguna crisis, se deberá a que la Unión Soviética está tratando de quebrantar derechos fundamentales de otros."

A continuación señaló el Presidente que las potencias occidentales están en Berlín por "derecho absoluto", proveniente de la capitulación de la Alemania nazi, y no por concesión o tolerancia de la Unión Soviética, por lo cual juzga necesario prevenir al Primer Ministro "con toda seriedad de los graves peligros" que presupone cualquier intento soviético de impedir a las potencias occidentales el libre ejercicio de sus derechos en Berlín.

Pero Kennedy dejó la vía expedita para entablar nuevas negociaciones al decir que Estados Unidos no tiene compromiso alguno sobre fórmula determinada para solucionar el problema; rechazó como carente de mérito la afirmación rusa de que existe el peligro de guerra en Europa de no firmarse pronto el Tratado de Paz con Alemania, y dijo a Khrushchev que su uso indebido de las palabras paz y libertad no pueden ocultar a los ojos del mundo la velada "amenaza" que encierran de "incrementar la tensión hasta el punto del peligro, y de suprimir la libertad de aquellos que disfrutan de ella."

Cambiado sentido del tránsito en la calle Serrano

Otra calle fue cambiada de sentido de tránsito, por decreto alcaldicio cursado ayer.

Se trata de la calle Serrano, la que quedará de norte a sur, entre Diez de Julio y Avenida Matta, sector intensamente congestionado.

Como se sabe, el lunes se cambió el sentido de tránsito de las calles San Pablo y Rosas, lo que permitirá desahogar la calle General Mackenna.

18 grados bajo cero en la zona antártica

Sigue bajando la temperatura en la Antártida, comunica un radiograma enviado desde la base "Arturo Prat", en el territorio chileno austral, a la Superioridad Naval.

Se han registrado temperaturas mínimas de 18 grados bajo cero, con máximas de 1 grado sobre cero, en la semana reciente pasada. Solamente hubo diez horas de sol, durante ese lapso.

Pese al frío, agrega el comunicado, la salud del personal se mantiene en buen estado.

Le dijeron que no era bonita

MIAMI BEACH, Florida.— Miss Grecia, señorita Eleftheria Delutsi, sufrió un ataque de histeria, momentos después de hacerse la clasificación de las finalistas, el día 14 del presente. Miss Grecia fue descalificada entre las 15 finalistas, perdiendo la opción al título de "Miss Universo". En el grabado aparece cuando es ayudada por una hostess, quien trata de calmarla. (Foto UPI.)

CANCILLER DE COLOMBIA VISITARA NUESTRO PAIS

Aceptó invitación oficial del Gobierno

El Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, César Turbay, aceptó la invitación formulada por el Gobierno de Chile para visitar oficialmente nuestro país.

Al informar al respecto, el Canciller Enrique Ortúzar informó que la visita se realizará aproximadamente entre el 26 y 27 del mes en curso, después del viaje a Buenos Aires y antes de la ida a La Paz del Canciller colombiano.

BOGOTA, 18 (UPI). — El Ministro de Relaciones Exteriores, Julio César Turbay Ayala, viajó hoy a las diez de la mañana con destino a Buenos Aires, La Paz y Santiago de Chile, en una jira que se prolongará por espacio de doce días.

Turbay, que atiende invitaciones oficiales de los Gobiernos de Argentina, Bolivia y Chile, viaja acompañado de Moisés Prieto, Embajador colombiano en el Ecuador.

El Canciller colombiano llegará mañana a Buenos Aires.

Aprenden a usar su vista

Un grupo de 20 niños ambiopes (parcialmente ciegos) y estrábicos, desde ayer tienen una Escuela, donde pacientes, enfermeras y profesoras les están enseñando a utilizar sus capacidades visuales. Otros 10 niños ciegos reciben instrucción para poder distinguir los objetos y guiarse utilizando sus otros sentidos, que les permita capacitarlos para la lucha por la vida, en una labor de rehabilitación de su invalidez. Con asistencia del Ministro del Interior y Salud Pública, Dr. Sótero del Río, oficialmente fue inaugurada la Escuela de Rehabilitación de Ciegos, ambiopes y estrábicos y niños sordos, en Avenida Ecuador 3414, 3.o y 4.o pisos. En el grabado, dos enfermeras guían a pequeños enfermitos estrábicos, en su tarea de distinguir los objetos que, para su mejor captación, por ahora son los juguetes. Estas dos Escuelas se financian con aportes del SNS, el Ministerio de Educación y donaciones du particulares. (Información en la página 4.)

Un millón de dólares para los Cuerpos de Bomberos

Ministerio del Interior dio a conocer plan de ayuda extraordinaria para la adquisición de material

El Ministerio del Interior dio a conocer ayer un informe sobre el plan de ayuda extraordinaria de un millón de dólares destinados a los 170 cuerpos de bomberos del país. Se contempla en él la adquisición de 100 carros y bombas, 14 mil metros de manguera y 250 pares de uniones para mangueras, de diferentes características.

Señala el informe que el Gobierno contempló la destinación de esa suma el año pasado, con cargo a créditos externos, y se designó una comisión especial encargada de estudiar las necesidades bomberiles en el país. La comisión ya ha distribuido en su totalidad el material. Los cuerpos de bomberos que se beneficien con material nuevo deberán poner a disposición del organismo oficial correspondiente los carros y elementos que reemplazaren, a fin de que dichos elementos sean entregados a entidades bomberiles que no resulten favorecidas con elementos nuevos.

La Corporación de Fomento de la Producción ha sido encargada de la adquisición del material, con cargo a créditos que se obtengan de proveedores extranjeros. Para tal objeto se consideraron en el presupuesto del presente año US$ 200.000, como aporte fiscal, con el objeto de pagar la cuota al contado y otros gastos que generen las obligaciones que se contraigan en el extranjero.

La CORFO llamó a propuestas públicas, para la adquisición de dicho material mediante publicaciones de prensa, entre los días 22 y 31 de mayo. Dada la naturaleza de las propuestas y atendidas las peticiones de numerosos representantes de fabricantes, se acordó prorrogar el cierre del 17 de julio al 17 de agosto. El estudio y resolución de las propuestas estarán a cargo de una comisión técnica designada por la CORFO.

Al dar a conocer el informe, el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, señaló que con él queda desvirtuado el cargo hecho por el diputado José Foncea de que se han disminuido los aportes a los cuerpos de bomberos. Señaló que, por el contrario, por primera vez se proporcionaba una ayuda de tal magnitud. Agregó que, además, se han estado enviando diversas partidas con cargo al 2 por ciento constitucional a los cuarteles de la zona afectada por los terremotos del año pasado.

EN ENERGICO DESMENTIDO A "ULTIMA HORA":

Se invierte y se construye más dice Ministro Pinto Lagarrigue

(Información en página 2)

Refrescante casero

EVI MORANDI, nueva y bella actriz italiana, no encontró mejor modo para combatir la canícula que subirse al techo de su casa, para pillar las pocas brisas que apenas refrescan Roma. Como el calor persistía, decidió fabricarse una lluvia propia con un lavatorio, tal como muestra la fotografía.

Ayer HOY y Mañana

Llega economista venezolano

Por vía aérea llegará hoy a Santiago el economista venezolano Luis Pastori, Director del Banco Central de Venezuela, quien permanecerá algunos días en la capital. En Los Cerrillos será esperado por el Embajador de ese país, Wolfgang Larrazábal.

Enfermeras de Marina en Quintero

Ayer fondeó en Quintero la escampavía "Yelcho", de la Armada Nacional, con el curso de 17 alumnas de la Escuela de Enfermeras de la Marina.

Estudios oceanográficos en la Zona Austral

El transporte "Piloto Pardo", de la Armada, ha colocado ayer en la zona de Wilfrido un mareógrafo, para el estudio oceanográfico que practica en esa zona.

Comandante del Ejército regresa

Regresó ayer, a las 17 horas, el Comandante en Jefe del Ejército, general Oscar Izurieta, de la Zona del Canal de Panamá, donde asistió a una reunión de jefes militares.

Asamblea de la "UME"

Hoy, a las 15.30 horas, en el Templo Bautista ubicado en calle Compañía 1734, se realizará la Asamblea de la "Unión de Mujeres Evangélicas" (UME), en la cual dará una charla la conferencista Clara de Portis.

Curso del Padre Paul Henry

Ayer se inició en el Instituto de Filosofía de la Universidad Católica de Chile, el primero de los cursos que dictará el profesor de Filosofía, Padre Paul Henry, que consistirá en una exposición sintética de la Filosofía de Plotino.

UNA CIFRA SUPERIOR A LAS 20 MIL CASAS ENTREGARA LA CORVI ESTE AÑO

Enérgico desmentido a insidiosa campaña de un vespertino hizo ayer el Subsecretario General de Gobierno.

El Subsecretario General de Gobierno, Patricio Silva, entregó ayer la siguiente declaración, por la cual desmiente los términos de una insidiosa campaña del vespertino "Ultima Hora":

"Señor
Director "Ultima Hora".
Presente.
Señor Director:

Desde hace varios días "Ultima Hora" está empeñada, con un celo que mejor utilizara en cosas más constructivas, que en pretender demostrar que cuanta iniciativa adoptada por el Gobierno constituye un fracaso y especialmente en señalar que éste falta a la verdad cuando afirma que se construyen más habitaciones, que ha aumentado la inversión del sector público, que la producción industrial experimenta alza, que las ventas no han disminuído y que, en general, se está desarrollando una labor de positivos beneficios para la colectividad.

Tal vez por mera coincidencia esta pertinaz campaña de su diario ha recrudecido a raíz de unas declaraciones mías en las cuales, reproduciendo simplemente afirmaciones de la Sociedad de Fomento Fabril y de los dirigentes máximos del comercio de Santiago, señalé que, pese a las graves consecuencias de los sismos del año pasado, la producción industrial va en aumento y que, por otra parte, el impuesto a las compraventas está rindiendo más, prueba irredarguible que la disminución de ventas, tan deseada al parecer por "Ultima Hora" y otros opositores no menos obstinados, no se ha producido.

Sin refutar el contenido de mis declaraciones sobre dicha materia, el diario ha puesto un ejemplar entusiasmo en proclamar el supuesto fracaso del Plan Habitacional. No contesté ese infundio por estimar que en forma más autorizada lo harían el Ministro del ramo y el vicepresidente de la CORVI, lo que oportunamente hicieron, pero en vista de la insistencia y ante sus majaderas alusiones, estimo de mi deber referirme una vez más a las publicaciones de "Ultima Hora" en relación con el Plan Habitacional.

Primeramente el diario de su Dirección recurrió a datos consignados en un boletín de la Dirección de Estadística, cuyo alcance ha sido claramente precisado por el Ministro de Obras Públicas y por el propio Director del Servicio en declaraciones que "Ultima Hora" por cierto no ha publicado. En ellas se deja establecido que en los cuadros estadísticos citados sólo se consideran antecedentes de 59 comunas de un total de 259 existentes en el país, como asimismo queda en evidencia que en las comunas consideradas no se consultan por lo general las edificaciones que realiza la CORVI, por cuanto ésta comúnmente no necesita permiso municipal, ya que está exenta del pago de los derechos respectivos. También se desprende de estas declaraciones que no siempre los datos suministrados por las Municipalidades de las comunas encuestadas son completos y exactos, como lo demuestra el caso de la Municipalidad de Arica, que, según se ha comprobado, omitió en su informe incluso las contrucciones realizadas por ella misma.

Si se considera la importancia que tiene el programa de construcciones de la CORVI y el hecho de que una parte importante de esas obras no se consultan por la Dirección de Estadística en sus informes por las razones señaladas, no es difícil concluir en que los antecedentes parciales proporcionados por dicho organismo no pueden ser considerados seriamente como base para abordar este problema y sacar conclusiones.

Pero, "Ultima Hora", tal vez al comprobar que había escogido mal la fuente de información para demostrar el supuesto fracaso del Plan Habitacional, recurre en su edición de hoy a unos informes que dice provenientes de la Cámara de la Construcción, deduciendo de ellos que es posible calcular que para fines del año en curso la CORVI habrá construído no más de 10 mil 700 casas. Esto representa, a su juicio, el fracaso de la política habitacional del Gobierno, no obstante, podría yo agregar, que si se aceptara esta cifra como verídica significaría más que triplicar el promedio anual de construcción de habitaciones por la Caja de la Habitación en el decenio de 1949-1958.

No puedo aseverar si el informe que se cita emana o no de la Cámara de la Construcción, pero en todo caso es evidente que el comentario que hace "Ultima Hora" está manifiestamente orientado a producir un efecto perturbador, porque compara cifras de un trimestre con las correspondientes a años anteriores completos. Nada dice el informe ni menos el diario, por ejemplo, que entre los meses de junio y julio se ha terminado o iniciado la construcción de más de 8 mil viviendas, y que entre julio y agosto, como se ha publicado profusamente en la prensa, la CORVI ha llamado a propuestas para edificar 8 mil 647 casas con un total de más de 600 mil metros cuadrados.

Datos proporcionados por la Corporación de la Vivienda a la Secretaría General de Gobierno permiten afirmar que el total de viviendas que entregará este organismo durante el año en curso será superior a 20 mil, manteniéndose así el acelerado ritmo que el actual Gobierno ha impuesto a su política habitacional, precisamente desde el año 1959 que la propia "Ultima Hora" toma como índice para criticar lo que ahora se realiza. Además, como lo señaló el vicepresidente de la CORVI en una declaración reciente, la inversión consultada para este año es superior a los 75 millones de escudos, suma más alta que la de los años precedentes, las que ya fueron mucho mayores que en todos los demás años, expresadas las cifras correspondientes en escudos del año 1960.

Ahora bien, si la inversión es mayor que en los años anteriores, si hay constancia pública del extraordinario número de propuestas que a diario casi se abren en la CORVI y, especialmente, si a través de todo el territorio es posible ver levantarse nuevas poblaciones construídas por dicha entidad, no queda más que afirmar que sólo con perfecta mala fé se continúa hablando de que la edificación se ha venido abajo en el país y que la paralización de trabajos es pavorosa, como lo viene haciendo "Ultima Hora".

Rechazo, pues, no tan sólo la insolencia que significa sostener, como lo hace su diario, que la Moneda miente, sino que también los comentarios y conclusiones que se hacen en torno al desarrollo de la política habitacional del Gobierno, porque ellas no reflejan la realidad y porque aparecen guiadas tan sólo por el propósito tenaz que habitualmente inspiran las publicaciones de "Ultima Hora" en orden a menoscabar todas las obras e iniciativas emprendidas por el Gobierno, incluso aquellas que, como el Plan Habitacional, tienen por objeto satisfacer las más sentidas aspiraciones de las clases más desamparadas.

En conformidad a lo dispuesto en el Decreto Ley N.o 425, le ruego se sirva publicar esta comunicación.

Saluda a Ud.,

Patricio Silva Clares
Subsecretario General de Gobierno".

DR. OTTO LERBINGER, Profesor de Relaciones Públicas de la Universidad de Boston, quien inició ayer un programa de especialización organizado por el Instituto Chileno de Relaciones Públicas, ICREP. Participan en este seminario 60 personas, que representan a las actividades industriales, agrícolas, comerciales y de organismos públicos.

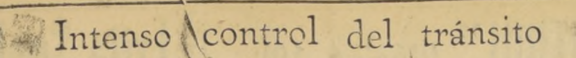

Intenso control del tránsito

Intensa actividad despliega la Prefectura del Tránsito para hacer cumplir las disposiciones del tránsito a los conductores de vehículos. El control ha sido especialmente efectivo en los sectores de mayor movimiento. La falta de sistemas de señalización, en algunos puntos, obliga a un mayor despliegue de personal. Tal es el caso de Providencia-Plaza Italia-Tobalaba. Ayer hubo cien hombres en funciones en ese sector. En Plaza Pedro de Valdivia con Providencia, la dotación, en la mayor hora de tránsito, fue de 16 hombres. El grabado —Providencia-Tobalaba— es elocuente para mostrar cómo Carabineros hace cumplir las disposiciones en vigencia.

A Eo 109 MILLONES ALCANZARAN ESTE AÑO INVERSIONES EN OBRAS PUBLICAS

Más de 50 millones ya se han invertido en el primer semestre.— Para 1962 se elevarán a 131 millones.— Hay un ritmo creciente en las inversiones.— En viviendas la CORVI invertirá este año, 82 millones contra 56 millones en 1960.— Con cifras estadísticas irrefutables desmiente el Ministro Pinto a Ultima Hora

"Ultima Hora" lanzó ayer un nuevo ataque contra la política habitacional del Gobierno y los planes de inversión en obras públicas, sosteniendo que la primera estaba fallando por su base y que los segundos acusaban una notable disminución... porque así se desprendía de algunas estadísticas de la Cámara Chilena de la Construcción, que reprodujo ese vespertino.

El Gobierno desmintió terminantemente esas versiones.

Lo hizo a través del Secretario General de Gobierno y del Binistro de Obras Públicas.

El Ministro Ernesto Pinto Laagrrigue, en carta dirigida al Director de "Ultima Hora", y cuyo texto dio a conocer a la prensa, señala que las conclusiones de ese periódico sobre esta materia son "absolutamente falsas", y señala por qué:

NUMERO DE VIVIENDAS

1) Ultima Hora compara el número de viviendas construidas durante los dos últimos años, por el sector público, con las construídas durante el primer trimestre de este año y concluye que mientras en los dos años señalados se construyeron más de 21.000 viviendasviendas, este año se construirían no más de 10.700, porque en el primer trimestre del año sólo se habían edificado 2.87.

El Ministro refutó esa afirmación en esta en forma.

Ultima Hora —dijo—, multiplica por 4 el ritmo de la construcción del primer trimestre, para llegar a la conclusión de que el resultado de esa multiplicación debe ser el total de viviendas que se construya en el año.

Con el mismo criterio se podría multiplicar por 12, el número de casas construídas en junio último, que fue de 4.000, y concluir entonces que el sector público construye al año 48.000 viviendas, lo que también es falso.

La verdad es que no se pueden comparar las edificaciones de un trimestre, con las de años completos. No son comparables. En junio y julio solamente, la CORVI iniciará la construcción de 8.000 viviendas, cifra que es muy superior a la que señala Ud. hora, para todo el primer trimestre de este año. Entonces resulta ridículo y muy poco serio hacer esas comparaciones.

Lo cierto y efectivo que el ritmo de construcciones habitacionales no ha decrecido, sino que, por el contrario, está en aumento y que este año se construirán más viviendas que en los años anteriores.

El promedio anual de construcción total de viviendas de la CORVI en los últimos tres años, ha sido de 20.000 unidades. En la década 1949-58, ese promedio fue sólo de 3.200 viviendas anuales.

En 21 años, entre 1937(58, la CORVI construyó 45.000 viviendas. En tres años 1959-61, la misma institución, sólo con sus fondos propios ha construído 46.000 casas.

Esas cifras, dijo el Ministro resisten cualquier estadística.

INVERSIONES EN VIVIENDAS

2) Ultima Hora sostiene que las inversiones en viviendas también estarían disminuyendo y se basa para ello, del resultado que acusan los "pagos" hechos en el primer trimestre del año.

Sobre el particular el Ministro Pinto dijo lo siguiente: que la inversión sólo de la CORVI, fue, en 1959, de 32 millones; que este año de 1961, se invertirán 82 millones; y que para 1962 hay programada una cifra aun mayor.

INVERSIONES EN OBRAS PUBLICAS

3) También sostiene Ultima Hora que las inversiones en el Ministerio de Obras Públicas han disminuido, y compara, para esos efectos, la inversión total hecha a través del Ministerio de Obras Públicas en los últimos años —incluyendo en ellas todos los fondos provenientes de otros organismos públicos, como la Junta de Adelanto de Arica, por ejemplo, con los giros fiscales cursados por el Ministerio durante el primer trimestre.

Al respecto el Ministro puntualiza que:

a) Las cifras no son comparables en absoluto, porque los giros fiscales siempre se resienten en el primer trimestre del año, por razones de penuria de la caja fiscal, pero que eso no significa que se realicen menos inversiones porque estas siempre se hacen, pero se cancelan con fondos que cursa la tesorería en los meses siguientes; y,

b) Que las inversiones del Ministerio de Obras Públicas, que fueron en 1960 de 96 millones de escudos, este año serán de 109 millones, y que para 1962 alcanzarán a 131 millones, de modo que no ha habido contracción de inversiones, sino, por el contrario, expansión de las mismas. Sólo en el primer semestre del año en curso, esas inversiones sobrepasaron de los 50 millones de escudos, superándose en más de 2.324.000 escudos la inversión prevista para el semestre y que es a su vez inferior a la que se proyecta alcanzar en el segundo semestre.

EL DESMENTIDO

De esta manera, toda la versión tejida por "Ultima Hora" sobre una supuesta contracción de inversiones y de construcciones habitacionales, ha quedado nuevamente reducida a sus verdaderas dimensiones: A una falsedad más, lanzada con el ánimo ostensible de confundir y engañar a la opinión pública, ocultando ante ésta —en base a estadísticas, cuya interpretación se tuerce intencionadamente—, la magnitud de las realizaciones concretas en el orden habitacional y de obras públicas.

El desmentido en referencia fue formulado ayer por el Ministro en conferencia de prensa, a la que convocó especialmente, alrededor de las 19.30 horas, y en una nota dirigida al Director de "Ultima Hora" cuyo texto es el siguiente:

CARTA A "ULTIMA HORA"

"Señor Director:

En la edición de hoy del diario que Ud. dirige, se da una información sobre el ritmo de construcción de viviendas y del Ministerio de Obras Públicas, bajo el título "Miente la Moneda", que resulta absolutamente falsa, por la interpretación de cifras estadísticas que no son comparables.

En efecto, en cuanto al número de viviendas construidas por el sector público, se establece que en los años 59 y 60 se habrían superado las 20.000 viviendas por año, en cambio en el primer trimestre del año 61 sólo se habrían iniciado alrededor de 2.600, de lo cual su diario presume que el número de viviendas construidas en 1961 alcanzará apenas a la mitad de las construidas en años anteriores.

Incurre el articulista en el error de relacionar períodos de tiempo que no son comparables, puesto que con el mismo derecho podría sostenerse que, por el hecho de haber contratado la CORVI 4.000 viviendas en el mes de junio del presente año, el número de viviendas anuales será de 48.000 unidades. Para estimar la labor en forma justa, es necesario comparar años completos.

Con relación a las inversiones que la CORVI está realizando en materia habitacional, pueden consignarse las inversiones totales de los años 1959, E° 32.000.000; 1960, E° 56.000.000, y Presupuesto de 1961, E° 82.000.000, lo que contradice abiertamente la tesis sostenida por el articulista, en el sentido de que estaría deprimiendo el nivel de construcción por el sector público.

Respecto a la labor desarrollada por el Ministerio de Obras, el articulista compara la inversión total del Ministerio en 1960 con la inversión solamente fiscal durante el primer trimestre del 61, lo que lo lleva evidentemente a conclusiones erróneas.

Esta circunstancia, aparte de que relaciona períodos no comparables, un año con un trimestre, y que elige precisamente el primer trimestre del año, el cual no refleja el nivel medio de giros, puesto que el despacho de los pagos no se inicia usualmente a principios de año, está comparando las inversiones totales con las inversiones fiscales en forma de presentar con desventaja el ritmo del 61 respecto del año 1960.

Para obtener conclusiones correctas debe indicarse que el ritmo de inversiones totales fue en el año 1960 de 96.000.000 de escudos; en el año 1961 será de E° 109.000.000, y en 1962, de acuerdo con el Presupuesto ya presentado, alcanzará a E° 131.000.000.

No es efectivo, por lo tanto, señor Director, que ni en materia habitacional ni de obras públicas esté decreciendo el ritmo de actividad en los tres años de este Gobierno, el que, en todo caso, es substancialmente mayor que el mantenido en cualquiera otra Administración, considerando en las comparaciones el ajuste de moneda.

Estimo también, señor Director, profundamente grave que un órgano de publicidad, cuya noble misión es orientar la opinión pública a base de hechos ciertos, esté perturbando a su público lector con informaciones intencionadamente falsas y aún más, empleando titulares ofensivos que están reñidos con el respeto que se debe a los Poderes Públicos.

Agradeciendo desde luego a Ud. su gentileza al publicar esta aclaración, lo saluda muy atentamente,

Ernesto Pinto Lagarrigue."

15 o/o DE REBAJA EN ARTICULOS DE PAQUETERIA

Con una rebaja del 15 por ciento, en relación con los precios que rigen en plaza, se venderán los artículos de paquetería en las ferias libres.

El Alcalde dictó un decreto autorizando al comerciante Washington Cárcamo, para expender mercaderías de ese tipo en los mencionados establecimientos, con la reducción señalada. Cualquier alteración de este compromiso determinará la caducidad inmediata del permiso.

EN ESTUDIO PROYECTO QUE CREA CORPORACION DE OBRAS PUBLICAS

Daría al actual Ministerio autonomía similar a la CORVI

El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, informó que fue puesto a disposición de los Partidos Conservador, Liberal y Radical el proyecto de ley que crea la Corporación de Obras Públicas.

Los personeros de estas entidades políticas deberán pronunciarse dentro de diez días sobre la opinión que les merece el proyecto, a fin de iniciar lo antes posible las reuniones para estudiarlo en conjunto.

El objetivo fundamental que mueve al Ministro Pinto a crear una Corporación de Obras Públicas es agilizar el funcionamiento de las distintas reparticiones y dar, por consiguiente, un mayor impulso a los programas de construcción de caminos, puentes, obras de riego, escuelas, edificios públicos, instalación de servicios sanitarios y de obras públicas en general.

Teniendo una autonomía similar a la de la CORVI, el Ministerio podría utilizar los fondos con más agilidad, sin recurrir a tantos trámites burocráticos, que entorpecen la labor actual.

EN LA MONEDA:

Proyecto de ley para mercados periféricos

El Ejecutivo propondrá la modificación de la legislación municipal a fin de posibilitar su instalación

El Subsecretario de Interior anunció que hoy, se enviará al Congreso el proyecto de ley que modifica la legislación municipal, a fin de posibilitar la instalación de mercados periféricos. Al mismo tiempo, se solicitará trámite de urgencia para la iniciativa. En esa forma se proyecta solucionar el problema de las ferias libres cuyo funcionamiento ha sido objetado en algunos de sus rubros por la autoridad sanitaria.

URGENCIAS SOLICITO EL EJECUTIVO

Urgencias para tres proyectos de ley, que se encuentran en tramitación en el Senado, solicitó ayer el Ejecutivo, para el que modifica la ley sobre indemnización de desahucio para las personas acogidas a la Caja de Retiro y Montepíos de las Fuerzas Armadas; para el que reestructura la ley orgánica de la Contraloría General de la República, y para el que establece presunciones de ventas y rentas. También se solicita urgencia para el despacho por parte de la Cámara de Diputados del proyecto que modifica un DFL, sobre otorgamiento de títulos de dominio a ocupantes de tierras fiscales.

Solucionan problema eléctrico en Llay-Llay

J. PRIETO L.

Mediante un decreto disponiendo la intervención estatal en el problema eléctrico de Llay-Llay, el Ministerio del Interior solucionará el problema de tarifas altas y mal servicio que proporciona a esa ciudad una empresa particular, según la información entregada por el Subsecretario del ramo, Jaime Silva. La medida fue adoptada en una reunión que sostuvo ayer con el señor Silva, el Alcalde de la comuna, Jorge Prieto Letelier. Anunció el Subsecretario que la misma medida se propone aplicar el Ministerio en Villarrica, donde existe problema similar.

SALUDOS EN EL DIA NACIONAL DE ESPAÑA

T. SUÑER F.

Con motivo de celebrarse el Día Nacional de España, el Departamento de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, envió una nota de saludo al Embajador de ese país en Santiago, Tomás Suñer y Ferrer. Por su parte, el Embajador chileno en Madrid, Sergio Fernández Larraín, hizo llegar al Jefe del Estado y al Ministro de Relaciones Exteriores de España, los saludos oficiales del Gobierno.

PEDIRAN APROBACION DE CONVENIO DE MIGRACION

Está listo para la firma del Presidente de la República, el mensaje por el que se solicita la aprobación del Congreso para el convenio de migración chileno-español firmado en Madrid el 7 de junio. El acuerdo contempla medidas para la mejor selección de aspirantes a emigrantes y concede facilidades para la internación de equipos de trabajo. Establece además, que Chile promoverá planes de cooperación agropecuaria, industrial, forestal, pesquera, minera, etc.

Plan de operaciones para U. de Concepción firmará la Cancillería

En una reunión que se realizará hoy, a las 10 horas, en el despacho del Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar, se considerará el plan de operaciones que suscribirá la Cancillería en beneficio de la Universidad de Concepción, con el Fondo Especial de las Naciones Unidas. El plan se prepara en virtud del convenio básico firmado entre el Fondo y el Gobierno de Chile.

Es probable que en el curso de la semana se envíe al Congreso el proyecto de ley que autoriza al Gobierno, presentado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para otorgar la garantía del Estado. En la reunión de hoy participarán, además del Canciller, un representante del Fondo y el abogado de la Universidad de Concepción.

Erogación de personal de las NN. UU. a favor de los damnificados

765 dólares, producto de la erogación de funcionarios de las Naciones Unidas, a favor de los damnificados de los terremotos del sur de Chile, recibió el Ministerio de Relaciones Exteriores. En nota enviada al Secretario General de la NU, Dag Hammarskjold, el Canciller Enrique Ortúzar agradeció el gesto del personal de dicho organismo.

INFORME DE COMISION DE DERECHOS HUMANOS

M. Bianchi

La ampliación de las facultades de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, es una de las recomendaciones del informe de ese organismo sobre la labor efectuada en su segundo período de sesiones. El informe fue entregado ayer al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Fernando Donoso, por el vicepresidente de la Comisión, Manuel Bianchi. Se establece en él que las facultades de la Comisión deben ser ampliadas a fin de que concuerden con la resolución aprobada en la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, realizada en Santiago en 1959.

ENRIQUE BAHAMONDE JURO AYER EN CARTERA DE DEFENSA

En forma interina reemplaza a Joaquín Fernández, quien renunció por motivos de salud

Ayer, a las 16 horas, juró el cargo de Ministro de Defensa Nacional, en carácter de interino, el titular de Tierras, Enrique Bahamonde, en reemplazo de Joaquín Fernández y Fernández, quien renunció por motivos de salud.

En el acto estuvieron presentes solamente el Presidente de la República, el Ministro del Interior y Salud, Dr. Sótero del Río; el señor Bahamonde, y el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, quien actuó de Ministro de Fe.

Terminada la ceremonia en el despacho del Jefe del Estado, el Ministro Bahamonde pasó al gabinete de su colega de Interior, con quien conversó durante una hora, aproximadamente. Hoy asumirá sus nuevas funciones, sin perjuicio de las de su Cartera de Tierras.

Joaquín Fernández se encontraba enfermo desde hacía una semana y el lunes envió su renuncia al Primer Mandatario, quien la aceptó por carta fechada ayer.

El siguiente es el texto de la renuncia del Ministro de Defensa, y el de la aceptación de ella:

"A Su Excelencia el Presidente de la República,
Don Jorge Alessandri Rodríguez.
Estimado señor Presidente:

Por razones de salud, tengo el sentimiento de rogar a V. E. quiera aceptar la renuncia de mi cargo de Ministro de Defensa Nacional.

El facultativo que me atiende, afirma que necesito un mes de reposo para reponerme de la enfermedad que me aqueja, y yo estimo que la Cartera que desempeño, necesita una atención intensa y permanente.

Me alejo profundamente agradecido de V. E. de la amplia confianza con que me honró en mi corto desempeño como Ministro de la Defensa Nacional.

Ruego a V. E. disponga siempre de mi invariable amistad y lealtad.

(Fdo.) **Joaquín Fernández y Fernández**"

"Señor don Joaquín Fernández y Fernández.
Presente.
Estimado amigo:

Con sincero pesar me he impuesto de su atenta carta de Ud. en la que me manifiesta su determinación de renunciar al cargo de Ministro de Defensa Nacional, porque estima que el prolongado reposo que su estado de salud requiere no se aviene con el desempeño de una Cartera ministerial que, como la de Defensa Nacional, exige intensa y permanente atención.

Contrariando mis sentimientos y dada la naturaleza de los fundamentos que Ud. invoca, me veo impelido a aceptar su renuncia, lo que lamento muy de veras, no sólo porque ello me priva dentro del Gabinete de un colaborador reposado y eficiente, sino que, por otra parte, impedirá a Ud. llevar a la práctica los planes y proyectos que había propuesto realizar en la Secretaría de Estado de que ahora se aleja.

Al hacerle llegar la expresión de mi reconocimiento y gratitud por su leal y desinteresado concurso, formulo votos muy sinceros por el pronto y completo restablecimiento de su salud, los que le ruego recibir junto con el afectuoso saludo de su amigo.

(Fdo.) **Jorge Alessandri Rodríguez.**"

CARLOS MORLA LYNCH, Embajador de Chile en Francia, partió ayer por vía aérea a París, para reasumir su cargo.

IMPONENTES DE CAJAS DE PREVISION NO PODRAN PERDER SUS BENEFICIOS

El Ejecutivo ha enviado al Congreso Nacional, con el carácter de urgente, un proyecto de ley tendiente a poner fin a las numerosas leyes que reglamentan los sistemas de reintegro de imposiciones en las diversas Cajas de Previsión.

En la parte expositiva del mensaje, se cita casos en que por ignorancia de las disposiciones que les conciernen —los interesados— pierden los derechos y beneficios cuando abandonan definitiva o transitoriamente el régimen previsional por razones particulares o de actividad.

Es así como cada Caja entrega a sus imponentes las imposiciones cuando éstos lo solicitan al retirarse; sin embargo, algunas instituciones establecen plazos de caducidad del derecho a reintegrar las sumas percibidas cuando retornan a la institución y otras simplemente hacen obligatorios tales reintegros.

Todo este desorden previsional lleva aparejado la pérdida de años de servicios a los imponentes, en la mayoría de los casos.

A poner fin a ese estado de cosas que sólo perjudica a los imponentes, tiende el proyecto de ley del Ejecutivo [...] en el fondo, significa [...] cación de normas [...] todas las Cajas e [...] nes previsionales. La [...] cación de los proce[...] en práctica actualmen[...] dundará en una mayor [...] ridad administrativa [...] integros, a la vez que [...] el adecuado financiam[...] los beneficios estable[...] ra los asegurados.

En su artículo pr[...] referido proyecto de [...] ñala que "los impo[...] instituciones de prev[...] régimen de jubilación [...] tepío o cualquiera de [...] neficios, estarán oblig[...] reintegrar las impos[...] hubieran retirado de [...] instituciones de previs[...] terior o actual afilia[...] te reintegro deberán [...] dentro del plazo de [...] contados desde la fecha [...] corporación a la [...] institución de previs[...]

En el mismo artí[...] guientes se indican [...] mas a que deberá [...] el imponente y el [...] cómo las Cajas verif[...] transferencias, una [...] interesado haya he[...] claración de haber [...] imposiciones.

En el artículo segund[...] presa que para la [...] ción del monto de [...] se aplicarán las n[...] ley 10.986, y agrega [...] su cancelación, los [...] tienen derecho a [...] préstamos.

Sin duda de que el [...] cuarto es uno de los [...] resantes del pro[...] cuanto dicta el [...] evita, de un modo [...] que el imponente [...] beneficios previsio[...] ignorancia u olvido. [...] rre en la actualid[...] que en los casos [...] obligación de rein[...] cumpla después de [...] plazo de 180 días [...] la Caja de actual [...] establecerá el monto [...] integro y esa can[...] reajustada a la fecha [...] cribir el pagaré en el [...] taje de aumento del [...] tal del departamento [...] tiago, más un seis por [...] de interés capitaliz[...]

BREVE

SEMINARIOS SOBRE SEGURIDAD.— Tres nuevos seminarios sobre Seguridad Minera se dictarán en La Serena, Andacollo e Illapel durante el mes de agosto próximo, organizados por el Servicio de Minas del Estado y dedicados a los supervisores de las faenas mineras.

Un accidente mortal cada 5 días en faenas mineras

Durante 1960, en las faenas mineras chilenas ocurrieron 65 accidentes fatales y diez mil doscientos con incapacidad temporal, según una estadística dada a conocer hoy por el Servicio de Minas del Estado. Esto equivale a un accidente mortal cada cinco días de trabajo y a un accidente por incapacidad cada cincuenta y un minutos de labor en el interior de las minas o en sus faenas anexas de la superficie.

Esta estadística comprende clasificaciones de los accidentes por causas y órganos afectados y establece un ranking por empresas, destacándose que la actividad salitrera registra el menor porcentaje de accidentes, que es de 36 casos por cada millón de hombres-horas trabajadas.

Estas cifras son significativas por la gravedad que adquieren al compararlas con las de países europeos, que son cinco veces menores. Por este motivo, el Servicio de Minas del Estado, mediante su Sección de Seguridad, ha dado impulso a una extensa campaña de prevención de accidentes en la industria extractiva del país.

DE CONCEPCION AL SUR:

Numerosos caminos dañados y peligro de inundación a causa del temporal

El huracán y la lluvia han amainado en Malleco y Chiloé, pero arrecia en Concepción, donde se teme una inundación conjunta del Bío Bío y el Andalién, que afectaría a varios barrios ribereños. Autoridades han evacuado a muchas familias y trabajan en la reparación de los daños

...cuando el violento temporal de viento y lluvia que ha azotado a la zona sur en las últimas 48 horas, tiende a amainar, en algunas partes —por ejemplo, en Malleco, donde ya no llueve, o en Angol, donde cesó el huracán, pero sigue lloviendo—, hay provincias donde aún ... como es el caso de Concepción, donde la crecida del Bío Bío y del Andalién ha inspirado serios temores a la población y a las autoridades. En general, los daños provocados por el temporal son apreciables, según se puede estimar por los informes que se reciben desde las provincias afectadas. Destácase, sin embargo, la diligencia con que las autoridades locales han atendido a los damnificados o a las personas y familias en peligro, y la rapidez con que se han reanudado servicios vitales de transporte y comunicaciones afectados por el temporal.

Por su parte, el Ministerio del Interior destinó partidas de 3 mil escudos, con cargo al 2 por ciento constitucional, y los despachó inmediatamente al sur, para solventar diversos gastos derivados de la atención de los damnificados. Especialmente se destinará el dinero para la adquisición de elementos para frazadas y combustible. Los Intendentes de Concepción, Cautín y el Gobernador de Castro informaron a dicha Secretaría de Estado acerca de los perjuicios causados por las inundaciones y las medidas que se han adoptado en cada caso.

EN CONCEPCION

Peligrosamente han subido los niveles de los ríos Andalién y Bío Bío, amenazando con una doble inundación a la capital de la provincia. Los servicios policiales entraron en estado de emergencia, pues, de producirse la inundación, sería en las primeras horas de hoy. Ya el Andalién inundó los terrenos bajos desde el camino a Bulnes hasta el puente que se encuentra a la entrada de Concepción. También se salió de madre el estero Nonguén, originando la inundación de las vegas cercanas a la Escuela Industrial y a la Avenida Collao. Inminente peligro corren las poblaciones "San Jorge" y "Santa Clara", así como el sector llamado Andalién, que se encuentra en los extramuros de la ciudad. Diversas demoras ha experimentado el servicio ferroviario, debido a dos derrumbes ocurridos en las estaciones Trintre y Lealtad.

EN MALLECO

Aún cuando el temporal amainó y la lluvia parece decrecer rápidamente, los daños sufridos por Malleco son numerosos. En Angol, el desborde del estero "Los Sauces" inundó el barrio "La Villa", haciendo perder sus enseres y víveres a 44 personas. Estas fueron evacuadas rápidamente por Carabineros y los Bomberos y trasladadas al edificio del Grupo Escolar y a las casas de algunos vecinos de buena voluntad.

En Nacimiento, a raíz del desborde del Renaico, fueron evacuadas 20 familias que vivían en la ribera norte del río. Los damnificados se alojaron en la Escuela Pública. En general, todos los caminos no pavimentados han quedado impracticables.

EN CAUTIN

Un informe del ingeniero provincial de Cautín, recibido ayer por el Ministerio de Obras Públicas, anuncia que los caminos de la provincia han sido gravemente afectados por el temporal. En el departamento de Imperial se dañaron los caminos de Imperial a Almagro; en el sector Ultra-Cholchol, de Imperial a Carahue; en los sectores La Herradura, Los Alamos y Collipulli; de Carahue a Puerto Saavedra, en el sector del río Chife; y de Carahue a Nehuentué, en el sector Villa Damas. También se encuentran cortados e inundados el camino de Pucón a Carrehué, en el sector Puente Casas de Lata, departamento de Villarrica; el de Pitrufquén a Toltén, y el acceso a la Balsa Hualpín, debido a la crecida del Toltén. La crecida de los ríos de la provincia ha determinado la paralización de los balseadores Huilie, Huelpín y Toltén. Junto con dar cuenta de estos perjuicios, se informó que han empezado las obras de reparación a la máxima velocidad.

EN CHILOE

Ha continuado lloviendo en Ancud, aún cuando cesó el fortísimo temporal que afectó a gran parte de la región.

Oscar Palma, constructor civil titulado en la Universidad Católica, fue el estudiante chileno favorecido con la beca otorgada por la Braden Copper Co. para continuar sus estudios en Estados Unidos. Seguirá un curso para post-graduados en un plantel universitario norteamericano por espacio de un año, en la especialidad de estructura de acero. En el grabado, el Director de Relaciones Públicas de la empresa cuprera, Richard Dyer, comunica el otorgamiento de la beca al joven Palma, quien viajará próximamente a USA.

Diputado Gustavo Alessandri protesta contra calumnias de "Ultima Hora"

● Para injuriarlo le inventó conceptos al diputado Cademártori, sobre el problema de la locomoción colectiva

El diputado liberal, Gustavo Alessandri Valdés, protestó ayer en la Cámara "contra las demasías de cierta prensa que, confundiendo el libertinaje con el concepto de libertad, que estamos dispuestos a defender en cualquier trance, ha venido desarrollando una campaña soez y de desprestigio, emitiendo toda clase de informaciones injuriosas e indignas contra algunos parlamentarios".

Concretamente, el diputado Alessandri se refirió al vespertino "Ultima Hora", que últimamente lo ha presentado gestionando el alza de la locomoción colectiva, inventando frases al diputado José Cademártori. Añadió que oportunamente se solicitará el apoyo de todos los sectores de la Cámara para impedir los excesos de cierta prensa, dado que también han sido víctimas de injurias y calumnias "un senador de la República y el diputado por Maule, don Humberto del Río, cuya condición de hombre intachable bien conoce esta Honorable Cámara".

DENUNCIA CONTRA "ULTIMA HORA"

"En la sesión del día miércoles pasado —dijo el diputado Alessandri Valdés—, con motivo de algunas observaciones que sobre el alza de la locomoción colectiva particular formulara el honorable señor Cademártori se suscitó un debate entre él y quien habla, que, como recordarán mis honorables colegas, no tuvo ni con mucho, las características que posteriormente ha querido darle el diario la "Ultima Hora.

"Según esta publicación aparecería el señor Cademártori demostrando mi calidad de "gestor", a la vez que, según un pseudo interrogatorio que él me formularía, estaría yo admitiendo situaciones y hechos frente a los cuales no me he pronunciado en la forma que allí se indica.

"Deseo, desde esta alta tribuna, dejar claramente establecido la absoluta falsedad de esta publicación y expresar que por mucho que se esfuerce la prensa intencionada en hacerme aparecer en esta actitud dudosa, nada me impedirá cumplir la labor que me he trazado en defensa de los sectores modestos que represento en esta Cámara; quienes votaron por mí confían y saben, que, por sobre toda otra consideración, me anima la superior finalidad de tratar, en la medida de mi esfuerzo y capacidad, de satisfacer sus legítimas aspiraciones.

"Por otra parte, si la información de "Ultima Hora" hubiera sido presentada en otra forma, vale decir, sin que se hicieran aparecer en labios del señor Cademártori todas estas opiniones, no habría traído este asunto a vuestro conocimiento.

"Pero es absolutamente conocido el sistema empleado por dicho periódico, que desconociendo los más elementales principios de ética y decencia, atenta a diario contra la honra y el prestigio de los ciudadanos, como medio de alcanzar un mayor éxito en sus ventas.

Gustavo Alessandri Valdés, diputado liberal por el Tercer Distrito de Santiago.

"En efecto, señor presidente, conocida la información de este periódico, tuve especial interés en requerir personalmente del honorable señor Cademártori si efectivamente lo que allí se publicaba era lo que él había expresado o si dicha información era iniciativa de ese diario.

"El honorable colega con toda hidalguía me expresó enfáticamente que él jamás había vertido tales conceptos sobre mi persona. Así queda demostrado, señor presidente, la doble cobardía de quien hizo esta publicación.

"Yo deseo dar término a mis palabras expresando que estamos convencidos de la importancia trascendental que en la vida del país le corresponde al periodismo. Por ello mismo, quienes tenemos responsabilidades públicas, hemos de ser infatigables en denunciar a aquéllos que hacen de tan digna profesión el medio de expresión de su amargura y bajeza espiritual."

EN COMISION DE CAMARA:

APROBADO EL PROYECTO DE MEDICINA CURATIVA

La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene de la Cámara de Diputados aprobó ayer, en general, la moción del diputado radical Manuel Magalhaes, que establece la medicina curativa para los empleados particulares. El proyecto fue aprobado por la unanimidad de los nueve diputados presentes en la sesión.

La iniciativa será debatida en particular en el curso de la próxima semana. Establece que el Servicio Médico Nacional de Empleados deberá otorgar "atención médico-quirúrgica en servicios de atención externa, a domicilio, o en establecimientos asistenciales propios o contratados, según sea el caso, y de acuerdo con las normas que existen en el Reglamento de esta ley, a los empleados particulares afiliados y al núcleo familiar".

COMISION DE HACIENDA. — Aprobó cuatro proyectos que establecen liberación de pago de impuestos a la internación de diversos elementos destinados al Liceo Barros Borgoño, Catedral de Chillán, Municipalidad de Chañaral y Siervas de Jesús, de Talca. Acordó, además, pedir a la Superintendencia de Seguridad Social la elaboración de un contraproyecto de previsión para los artistas, autores y compositores. Se estimó que el financiamiento del que está pendiente de la Comisión es inapropiado y utópico.

Finalmente, se decidió escuchar a los directivos de la Conferencia Nacional de Municipalidades, antes de pronunciarse sobre el despacho del proyecto que le concede personalidad jurídica.

RETIRADA LA CENSURA CONTRA S. CORREA

El diputado comunista Jorge Montes retiró ayer la censura que presentó la semana pasada contra el presidente de la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara, Salvador Correa, conservador.

Ella tuvo su origen en un incidente entre los diputados Gregorio Eguiguren, liberal, y Jorge Montes, oportunidad en que la Mesa se vio obligada a censurar a este último, durante la derogación de las Consejerías Parlamentarias.

Tercer trámite para derogación de Consejerías Parlamentarias

● Fue despachado ayer por la Cámara. ● También se aprobó el proyecto que establece el montepío para las madres naturales del personal de Carabineros

Un tercer trámite en el Senado tendrá el proyecto que deroga la ley que creó las consejerías parlamentarias, despachado ayer por la Cámara de Diputados. Esta Corporación agregó dos disposiciones al proyecto aprobado primitivamente por el Senado. Una de ellas fija un plazo para optar entre los cargos de consejeros, directores o empleados de las instituciones a que se refiere la iniciativa con el cargo de parlamentario; el otro obliga a las mismas instituciones a enviar a las Oficinas de Informaciones del Congreso Nacional copia de todas las sesiones de sus respectivos consejos.

En la sesión de ayer se debatió sólo esta última disposición, pues las demás estaban reglamentariamente aprobadas. En el debate intervinieron los diputados Eduardo Osorio, socialista, durante cuyo discurso se produjeron violentos cambios de palabras con Raúl Irarrázaval, Sergio Diez, Edmundo Eluchans y Rufo Ruiz-Esquide, conservadores; Enrique Edwards, José Musalem, Julieta Campusano, Jorge Lavandero, Eugenio Ballesteros, José Foncea y Manuel Magalhaes. El artículo nuevo fue aprobado por 72 votos contra 19.

Aparte de derogar las consejerías propiamente tales, el proyecto prohibe a los parlamentarios desempeñar funciones de "consejeros, directores o empleados de instituciones semifiscales, instituciones o empresas fiscales autónomas o de administración autónoma, personas jurídicas creadas por ley en que tenga intervención el Fisco, por aportes de capital, designación de miembros de los directorios o consejos o participación de utilidades, y filiales de las entidades ya mencionadas".

OTROS PROYECTOS

En su sesión ordinaria de ayer, la Cámara despachó también el proyecto que extiende el beneficio de montepío a las madres naturales del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile, el que modifica la composición de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago, agregando un representante designado por la Municipalidad y un ingeniero inscrito en el respectivo Colegio y de libre elección del Presidente de la República, y el que autoriza al Ejecutivo para donar a sus actuales ocupantes los materiales de construcción, pertenecientes a la CORVI, empleados en la edificación de casas en los terrenos del Estadio de Cauquenes. Este último fue informado por el diputado Humberto del Río.

ORADORES

En la Hora de Incidentes hicieron uso de la palabra los siguientes oradores:

Federico Brücher, radical, que se refirió al proyecto sobre medicina curativa, de que es autor su colega Manuel Magalhaes, despachado ayer en Comisión.

Gustavo Alessandri, liberal, cuya intervención damos en información separada en estas mismas columnas.

Hugo Zepeda, liberal, y Cipriano Pontigo, comunista, que hablaron sobre la huelga de los mineros de "Corral Quemado", en Andacollo, pidiendo la intervención personal del Ministro del Trabajo.

Bernardino Guerra, liberal, que se refirió a la venta de la Oficina Nebraska, de la COSATAN, con el objeto de financiar las jubilaciones de su personal. Criticó el sistema empleado. Al respecto se dirigirá oficio a la Caja del Salitre.

Alfredo Lorca, demócratacristiano, que se refirió a una población de 60 familias instaladas en terrenos municipales de Padre Hurtado, y de la ayuda que estarían recibiendo del Alcalde de Peñaflor.

Rafael Agustín Gumucio, demócratacristiano, que rindió homenaje a los españoles que luchan contra el Gobierno del General Franco.

Eº 23 PAGA DIPUTADO FONCEA POR DEPTO. DE CAJA DE PREVISION

Una sesión especial, de 20.30 a 21.30 horas, celebró anoche la Cámara de Diputados, para estudiar el proyecto que suspende la vigencia del DFL que ordenó la venta de los departamentos de las Cajas de Previsión. Quedó pendiente por haber llegado la hora de término de la sesión sin que se agotara el debate.

Hablaron Julio Subercaseaux, conservador, y Nicanor Allende, liberal, que expusieron las razones por las cuales son contrarios al proyecto en debate. Haciendo uso de una interrupción, el diputado Foncea insinuó que el Ministro del Trabajo, presente en la Sala, percibiría asignaciones especiales como presidente de los Consejos de las diversas Cajas. La insinuación de Foncea mereció una severa y enérgica respuesta del Ministro, quien aseguró que ni siquiera percibe sueldo como Ministro.

De paso, el Ministro señaló que una de las razones para vender los departamentos es su baja rentabilidad. Agregó que el diputado Foncea sólo pagaba 23 escudos y fracción por el arriendo del suyo. Así lo reconoció éste, pero alegó que el departamento era muy chico y que, pese a ello, nunca había pedido rebaja del canon.

La sesión convocada para las 14.30 horas, para tratar el desarrollo del Plan Habitacional del Gobierno, fracasó por falta de quórum. Al término del plazo reglamentario de espera, sólo había 25 diputados en la Sala.

Rechazan desafuero del Intendente de Cautín

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia rechazó ayer, por unanimidad, la petición de desafuero que un particular había deducido contra el Intendente de Cautín, Gonzalo Gazmuri, por denegación de fuerza para un lanzamiento.

Del informe respectivo se dará cuenta en la sesión ordinaria de esta tarde del Senado.

Liberales abogan por mantener fuero militar de Carabineros

La Junta Ejecutiva acordó instruir a sus parlamentarios para que voten contra el proyecto de ley que lo suprime

Oponerse al proyecto que suprime el fuero militar al Cuerpo de Carabineros, acordó la Junta Ejecutiva del Partido Liberal en su sesión de anoche.

Al respecto, aprobó por unanimidad un voto propuesto por Humberto Arriagada Arnut, presidente del Consejo Agrupacional del Tercer Distrito, que expresa:

"La Junta Ejecutiva acuerda instruir a los parlamentarios liberales para que se opongan a que se suprima el fuero militar al Cuerpo de Carabineros de Chile, demostrando en esta forma el reconocimiento a una institución que es orgullo para el país, ejemplo, de disciplina en el mundo entero y garantía de orden para la ciudadanía y lealtad al Supremo Gobierno".

Luego se acordó felicitar al senador Pedro Ibáñez, por el discurso pronunciado recientemente en el Senado, respondiendo a intervenciones de senadores de oposición, y al Jefe de Departamento Relacionador, Fernando Elizalde, por exitosas gestiones realizadas a favor de los comerciantes minoristas. El señor Elizalde consiguió que el Director de Impuestos Internos diera orden de postergar hasta octubre y noviembre el cobro de impuestos aplicados por presunciones de renta y venta de dichos comerciantes. En ese lapso se espera que quede despachado el proyecto de ley del Ejecutivo que fija nuevas normas sobre esta materia.

El vicepresidente del Partido, diputado Ignacio Urrutia, dio cuenta del fallecimiento del señor Juan Urrutia Benavente, presidente de la Asamblea Liberal de Parral, y rindió un emotivo homenaje a su memoria.

Senado despacha mañana proyecto de las FF. AA.

Aprobado ayer por unanimidad, volvió a las Comisiones Unidas para segundo informe

Por unanimidad, el Senado aprobó ayer en general, el proyecto de ley que nivela las rentas de los personales de las Fuerzas Armadas y Carabineros, con el resto de la Administración Pública.

En amplia exposición el Ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa, explicó que el proyecto establece tres clases de beneficios.

El primero está contenido en el artículo 1.o del proyecto, y se refiere a la eliminación de la reducción que la Ley número 12.428 determinó para el disfrute de quinquenios. En consecuencia, éstos podrán ser disfrutados íntegramente por los personales de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

El segundo beneficio consiste en una asignación, a contar del 1.o de julio del presente, de Eº 10 mensuales para el personal de oficiales, empleados civiles de planta, suboficiales y soldados del Ejército y sus similares en la Armada, Fuerza Aérea y Carabineros de Chile, asignación que será de Eº 5 mensuales para los grumetes de la Armada, y personal conscripto del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Según el Ministro, que no aparece de mucho monto para el personal que disfruta, en virtud de su grado y tiempo en el servicio, de un sueldo elevado, es de mucha importancia para aquél personal que tiene menores entradas ya que, en algunos casos, dicha asignación puede significar entre un 10 y 15 por ciento de sus rentas totales.

Como tercer beneficio, el proyecto contempla una asignación de Eº 20 mensuales para el personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros que, encasillado en grado 4.o, o superior, no use casa fiscal y siempre que tenga cargas familiares a sus expensas. Esta asignación se reducirá a Eº 10 mensuales, para el mismo personal que reúna las mismas condiciones, siempre que esté encasillado en los grados 5.o, o inferiores.

En el debate terciaron los senadores Humberto Aguirre y Angel Faivovich, radicales; Raúl Ampuero, Aniceto Rodríguez y Salomón Corbalán, socialistas.

Rodríguez, durante un diálogo con Faivovich, abogó por la derogación del Pacto Militar con los Estados Unidos.

Faivovich se extrañó de que los socialistas, durante el pasado Gobierno, que eligieron y compartieron, no hubieran presentado un proyecto de ley en tal sentido. Concordó, sin embargo, en la idea acerca de un debate general sobre el problema de las Fuerzas Armadas con invitación a los representantes del Gobierno.

Aclarando observaciones de los senadores de oposición también intervino brevemente en el debate el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Julio Philippi.

Aguirre sostuvo que el proyecto satisface los intereses de un sector, que "sirve con solvencia moral los intereses superiores de la República".

SEGUNDO INFORME. — Luego de aprobado el proyecto, la mesa informó que pasaría en segundo informe a las Comisiones Unidas de Gobierno Interior, Hacienda y Defensa Nacional.

Estas fueron citadas para las 11 horas de hoy.

Posteriormente se informó que el Senado será citado a sesión especial, para las 16 horas de mañana, con el objeto de votar el articulado de este proyecto, hasta su total despacho.

URGENCIAS. — Se calificaron de "simples" (despacho dentro de 30 días), las urgencias hechas presente por el Ejecutivo para los siguientes proyectos de ley: 1) Modifica la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y 2) Modifica las leyes 14.171 y 14.453, ya despachada por la Cámara.

SESION ESPECIAL. — En sesión especial, desarrollada entre las 19 y las 21 horas de anoche, la Cámara Alta escuchó una extensa exposición del senador Carlos Vial, independiente, sobre el plan "Alianza para el Progreso", del Presidente Kennedy.

A continuación, el senador Radomiro Tomic, demócratacristiano, explicó los alcances del proyecto de su partido que crea la Corporación del Cobre de Chile.

Finalmente el senador Armando Jaramillo, liberal, se refirió a la política del cobre.

PRESUNCION DE VENTA Y RENTA:

RADICALES APOYARAN DEROGACION PEDIDA POR COMERCIO MINORISTA

En la sesión ordinaria de ayer del CEN radical el presidente del Partido, Raúl Rettig, puso en discusión la petición del Grupo Radical del Comercio Minorista, en el sentido de obtener el apoyo de esta colectividad política para el pago de los tributos contemplados en los artículos 19 de la Ley 14.171 y 56 de la ley 14.453.

Frente a esta materia —expresa la versión oficial de la sesión—, el CEN acordó dar orden a sus representantes para que en el H. Congreso voten por la derogación de los mencionados artículos.

OTROS ACUERDOS. — Se aprobó el informe del Departamento de Control y Organización, favorable a la creación de las siguientes nuevas asambleas: "La Reina", de Ñuñoa; "Alfredo Rosende", de Quinta Normal, y "Angel Faivovich", de Renca.

También se aprobó, con modificaciones, el Reglamento de Sala, que entró de inmediato en vigencia.

"En la Hora de Incidentes, los miembros del CEN ratificaron la actitud de la Mesa Directiva ante el alza de tarifas de la locomoción, que en su oportunidad se opuso a ella. Se aprobó la iniciativa en el sentido de facultar al presidente del Partido para que realice las diligencias tendientes a obtener que no se aplique la medida de alza.

"En relación con la circular de la Dirección de Educación Primaria y Normal, referente a la conveniencia de destinar a otras sedes a directores de Educación con varios años de permanencia en el mismo lugar, el CEN acordó oponerse a la aplicación de tal medida."

Educación

CONCENTRACION DE PROFESORES CATOLICOS.- Con una comida efectuada en los salones del Círculo Español, se clausuró anoche la Quinta Reunión de los Profesores Católicos de Chile.

MOVIMIENTO ESTUDIANTIL.— Sin variaciones continúa el movimiento de los estudiantes de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas. La Comisión de Alumnos y Egresados debatió hasta altas horas de anoche el proyecto de ley que presentarán a consideración de los Poderes Ejecutivo y Legislativo sobre la creación de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas.

DEPARTAMENTO DE FORMACION.— En su sesión de ayer, la Superintendencia de Educación aprobó la estructuración del Departamento de Formación y Perfeccionamiento de esa entidad. Posteriormente se dictará un Reglamento para agilizar su labor.

ESCUELA DE POST-GRADUADOS.- La Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina inició ayer un ciclo de cursos para médicos, con el auspicio de la Junta de Adelanto Local y el Departamento de Extensión Cultural de la U. de Chile.

Volcó tren de pasajeros en ramal de Angol a Renaico

Vía fue obstruida por un derrumbe que provocó el temporal

La locomotora y un coche de un tren de pasajeros volcaron a causa de un desprendimiento de tierra motivado por los temporales, en el ramal de Angol a Renaico.

El derrumbe cubrió la vía férrea entre las estaciones de Lealtad y Trintre. El accidente se produjo en las últimas horas del lunes, pero no hubo desgracias personales. Operarios de los Ferrocarriles del Estado trabajaban ayer en las reparaciones de la vía.

Los pasajeros del tren debieron ser transbordados a otro convoy para continuar viaje a Renaico.

HOMICIDIO

Dos primos dieron muerte a un tercero en la localidad de San Gregorio, provincia de Ñuble. Félix Muñoz Castro y Pedro Robledo Escanilla ultimaron a puñaladas al primo de ambos, Rubén Escanilla Muñoz. El homicidio se produjo el viernes pasado, pero los autores fueron detenidos solamente ayer por Carabineros, ingresando a la cárcel después de haber prestado declaraciones ante el juez.

DETECTIVE ARRESTADO

Fue arrestado por orden superior el detective René Contreras Aguilar, de la Segunda Comisaría Judicial. A las 7.55 horas de ayer, encontrándose en estado de ebriedad, disparó contra dos personas en la esquina de Almunátegui y Santo Domingo. Según se informó, hizo el disparo porque creyó reconocer en una de esas personas, que no fueron identificadas, a un delincuente, lo que no era efectivo. La Dirección de Investigaciones, junto con ordenar un sumario interno, pondrá los antecedentes en conocimiento del Segundo Juzgado del Crimen.

EXTORSION

Un falso detective fue detenido por Investigaciones de Ñuñoa, bajo la acusación de extorsión. La policía estableció que Sergio Hernán Espinoza extorsionó a Elba Coronas Ovejeros, contra quien había 23 órdenes pendientes de detención, haciéndose pasar por el detective "Rodríguez". Para ello mostraba un pase de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado en cuyo dorso tenía la inscripción "Investigaciones". Después de ubicar el paradero de la mujer, le dijo que la delataría, ofreciéndole, en cambio, una motoneta marca Vespa. Como supiera que la motoneta era de la mujer, la llamó por teléfono diciéndole que se la devolvería a cambio de Eº 200. En los momentos que se hacía la entrega del dinero, Hernán Espinoza fue detenido por detectives de Ñuñoa.

SUICIDIOS

En la oficina salitrera Alemania, provincia de Antofagasta, se suicidó el obrero Damián Chávez Guzmán, soltero, de 30 años de edad. Se hizo estallar un cartucho de dinamita en la región toráxica, lo que le causó una muerte instantánea.

En la misma forma se suicidó en Iquique el barretero Dionisio Castillo Castillo, de 63 años de edad. La víctima vivía en calle 6a. Oriente 754, de ese puerto. En ninguno de los casos logró establecerse el móvil que indujo a ambos hombres a quitarse la vida.

En el fundo Paraíso, cerca de Vicuña, se quitó la vida la empleada doméstica Graciela Rivera Rivera, soltera, de 25 años de edad, disparándose un tiro de revólver. El cadáver fue encontrado junto a una acequia. Adoptó su determinación por motivos sentimentales.

Junia Caverlotti internada en Hospital de Antofagasta

Por disposición del Presidente de la Corte Suprema, Ministro Rafael Fontecilla Riquelme, que sustancia el proceso de extradición de Junia Caverlotti Torramorell, dispuso que fuera internada en el Hospital Regional de Antofagasta y se le remitiera un informe amplio sobre su estado de salud luego de que la detenida atentó contra su vida en Arica, cuando la policía peruana hizo entrega de ella a su congénere chilena.

En la tarde de ayer, la detenida sufrió un síncope cardíaco, del que se recuperó gracias a la oportuna atención médica prestada.

La Caverlotti fue extraditada desde el Perú, y una vez que su estado físico lo permita, será traída a la capital y puesta a disposición de la Corte Suprema. Posteriormente será interrogada por la Segunda Fiscalía Militar, en donde se instruye un proceso por desfalco en la Farmacia Militar de Santiago y en el que están detenidos y declarados reos, el capitán Carlos Montenegro González y Marta Miranda Sepúlveda, quienes tenían la responsabilidad del movimiento económico.

Corte Suprema condenó ayer a conductor de automóvil que lesionó a motonetista

A 200 días de reclusión y a cancelar la suma de un millón setecientos mil pesos por daños morales, la Segunda Sala de la Corte Suprema condenó ayer a un automovilista que ocasionó graves heridas a un motonetista.

Ismael Gutiérrez Vergara, motonetista, fue embestido en José Miguel Infante esquina con Rancagua por el automóvil patente YM-285, que se dio a la fuga. El hecho ocurrió en las primeras horas de la mañana del 13 de mayo de 1958.

Tanto el Cuarto Juzgado de Menor Cuantía como la Sala de Verano de la Corte de Apelaciones, en enero último, condenaron al autor del accidente, Luis Copetta Gauthier, a 540 días de reclusión. La Suprema, resolviendo las casaciones de forma y fondo deducidas por la defensa de Copetta, rebajó el castigo a 200 días y remitió la pena de acuerdo con la ley 7.821. La indemnización por los daños morales ya señalados anteriormente, la aumentó en 700 escudos.

Ex empleados de Tesorería llegan hoy al país desde C. Rica: desfalco

En la tarde de hoy llegarán al país, por vía aérea y conducidos por funcionarios de la INTERPOL de Investigaciones, los ex empleados de la Tesorería Provincial de Santiago, Leonidas Lastra Tapia y Juan Solano Rivera, inculpados de ser los autores de un millonario desfalco.

El proceso está radicado en el Segundo Juzgado del Crimen, tribunal que recibirá a los acusados en la audiencia de pasado mañana, bajo incomunicación.

Como se recordará, Lastra y Solano escaparon de la prisión en donde estaban recluidos en San José de Costa Rica, una hora antes de que los detectives chilenos llegaran por vía aérea, el 10 de julio pasado.

Sin embargo, la policía costarricense logró capturarlos en la frontera con Nicaragua, el domingo último.

CONMUTARIAN LA PENA DE MUERTE A HOMICIDA DE RENGO: PERPETUO

En la tarde de ayer, la Corte de Apelaciones envió el oficio secreto usual, comunicando al Ministerio de Justicia de que la Corte Suprema confirmó la pena de muerte en contra de Juan Francisco Quezada Carvacho, que en las primeras horas de la mañana del 31 de enero del año pasado asaltó y dio muerte en su propio domicilio a la anciana de 77 años Adelaida Valladares. El objetivo del atraco era robar el dinero que Quezada creía en abundancia en la carnicería de la occisa, ubicada en la calle Santa Rosa de la localidad de Pelequén. Cuatrocientos pesos y un reloj despertador fue todo el producto del brutal suceso.

En círculos del tribunal trascendió de que la comunicación era favorable al reo Quezada, es decir, deja abierto el camino a la decisión del Ejecutivo para conmutar la pena capital por la de presidio perpetuo. Una de las razones invocadas sería un acápite del informe médico legal que, aun cuando sostiene que Quezada actuó con pleno conocimiento en los hechos —fueron premeditados—, no lo es menos de que durante el examen psiquiátrico a que se le sometió acusó un "déficit mental notable".

HORA DEL CIERRE:

En final angustioso: Sirio, 61-Audax, 59

Con los triunfos de Ferroviarios sobre Dávila Baeza y el holgado score de 68 a ... del de Sirio ante Audax Italiano, 61-59 se resolvió la jornada basquetbolística disputada en el gimnasio Natania y que correspondía a la ... fecha del Campeonato Oficial de la Asociación Santiago.

Ferroviarios no tuvo dificultades en superar a un cuadro como el de Dávila Baeza, que nada tiene que hacer en la División de Honor. Ya en la primera fecha el equipo de Lanhabía sufrido una derrota abrumadora a manos de Constantinopla. No mejoró su rendimiento de entonces y Lichnovsky y Cía. no tuvieron inconvenientes en llenarles la canasta de goles.

En el match de fondo, Deportivo Sirio sacó un triunfo angustioso, logrado sólo en los dos minutos finales, después de haber sido superado netamente por Audax Italiano, que sorprendió con una faena de calidad, donde destacó nítidamente el norteamericano Perkins, notable valor de su equipo. Factor determinante en la derrota de los audacinos, fue el pésimo arbitraje de Carol Carvajal, juez que determinó por su cuenta, la salida del norteamericano por límite de faltas personales.

ASCENSO Y PRIMERA

En los gimnasios de Maccabí y Deportivo Nacional prosiguió el Campeonato Oficial de Ascenso y Primera, registrándose los siguientes resultados: en primera, Alianza venció a Halcón, 42 por 33, y Vocacional hizo lo propio con Pedro Montt, derrotándolo 48-47. Maccabí aventajó a Mademsa 57-51, y Cerro Blanco ganó por W. O. a Gimnástico A. Prat, en Ascenso.

LA NACION
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.—
TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. Director: Osvaldo Sagües O.

Sin palabras

"¡... ... ...!"

Ansiedad mundial por Berlín

Nuevamente la ansiedad mundial se vuelca sobre Berlín.

La causa proviene de la exigencia soviética de que los aliados se retiren del sector que ocupan en la ex capital para convertirla en una "ciudad libre" y desmilitarizada. Como se sabe Berlín Occidental es una isla dentro del territorio de la Alemania Oriental y, ya en otras ocasiones, los rusos han formulado la misma exigencia.

Los aliados han contestado con la más enérgica negativa a esta pretensión, y el Presidente Kennedy, en respuesta al Premier Khrushchev, ha sido explícito en prevenirle que su actitud puede conducir a "acontecimientos muy peligrosos", que amenazan "la vida y el bienestar de millones de personas".

La discrepancia en el fondo es simple. Los dos bloques mundiales proclaman que no desean sino la reunificación de Alemania. Pero mientras los occidentales quieren que esta reunificación sea la resultante del cumplimiento leal del principio de la autodeterminación de los pueblos, es decir, una manifestación de la soberanía pronunciada por medio del sufragio libre y secreto —y que en esta misma forma se constituyan las autoridades y poderes del Estado alemán—, los rusos pretenden que los aliados se retiren simplemente de Berlín, a fin de poder integrar la ciudad en el territorio de la Alemania Oriental.

Del examen desapasionado de ambos posiciones fluye claramente la reflexión de que si al pueblo alemán se le diese la oportunidad para expresar libremente su voluntad, la supervivencia del régimen oriental se tornaría sumamente precaria.

Por oposición, un retiro occidental supondría un nuevo avance de la Unión Soviética hacia el Oeste, con la amenaza de nuevas y mayores tensiones.

De todo hay en la viña del Señor

Don Salomón Corbalán se pirra por la condición de perseguido político. Hace cuanto puede para que lo persigan. El "animus injuriandi" es el nervio de su oratoria ancha, espesa y ripiosa. Pero como no le hacen caso, ha adquirido el hábito de sentirse perseguido "in partibus infidelibus". Cuando lo de su candidatura senatorial por O'Higgins y Colchagua, dio en la flor de creerse un nuevo Manuel Rodríguez, pero en vez del legendario caballo zaino del héroe, usaba una motoneta trepidante y colérica.

Parece que el asunto le quedó gustando, y más que a él, a la "Ultima Hora", que entonces fabricó una novela por entregas con la supuesta persecución de Corbalán. Ahora el vespertino socialista trata de formar un clima de suspenso alrededor de una cinta magnética que supone tan terrible como una serpiente de cascabel. La tal cinta fue enviada por el Intendente de Cautín al Ministerio del Interior, y contiene, en verdad, un discurso de Corbalán, concebido, como es natural, en términos muy poco parlamentarios. El objeto, artefacto, o lo que sea, está en adobo, a la espera de que alguien tenga tiempo y humor para escuchar su contenido. Por cierto que él resultará tan folklórico como una mañana en la Vega.

En el hecho el señor Corbalán ha estado monopolizando esto de las persecuciones. Pero donde hay uno hay otro. Y en su propia tienda le ha salido un Torquemada que se las trae, el señor Ampuero. ¡Cosa más sabrosa, como decimos los cubanos! ¡Ampuero aplicando "la mardita"! Claro es que eso no es ninguna novedad. El asunto es que el senador de Tarapacá y Antofagasta ha requerido al Ministerio del Interior, por intermedio del Senado, para que se inicie querella por injurias en contra del periodista iquiqueño señor Eduardo Sepúlveda W., que tuvo la mala ocurrencia de recordarle aquello de las nóminas de comunistas del carbón que debían ser relegados a Pisagua. El senador quiere que la justicia declare que esto no fue verdad. Un poco largo parece el camino. ¿Por qué no se lo preguntará a los mismos comunistas, que saben bastante del asunto?

Lo divertido es que el señor Sepúlveda, en primer lugar, no tiene motoneta, y, además, fue candidato a diputado democratacristiano, junto con el señor Muga, y en la lista del señor Juan de Dios Carmona. ¿Para qué lo persigue el jefe indiscutido del socialismo? No puede ser que quiera "corbalanizarlo". ¿O será un petardo para los democratacristianos? En tal caso, ¿qué harán éstos? ¿Dejarán a su correligionario a merced del señor Ampuero? Porque una cosa es cierta. El oficio del Senado no puede dejarse en adobo ni tomarlo para divertirse con él, como un discurso cualquiera del señor Corbalán.

Claro que, al respecto, nadita de suspenso que ha tratado de formar la "Ultima Hora".

Por el contrario, parece que se le ha entrado el habla. Quien calla otorga.

CRAINQUEVILLE

Manifestación a D. Marcos Chamudes

El Consejo de la Empresa Periodística LA NACION, los periodistas y altas autoridades de nuestro diario, ofrecerán la próxima semana una manifestación en honor del ex Director de LA NACION, don Marcos Chamudes.

El señor Chamudes se alejó recientemente en forma voluntaria de la Dirección de LA NACION para dedicarse a otras actividades periodísticas.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Designada Comisión chilena a la Conferencia de Montevideo

Ayer quedó tramitado el decreto que designa a los integrantes de la delegación que representará al sector público de Chile en la próxima sesión plenaria de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, que se iniciará la próxima semana en Montevideo.

Estará integrada por Víctor Leiva, Jefe del Departamento de Finanzas del Ministerio de Hacienda; Samuel Radrigán, Jefe del Departamento de Comercio Exterior del Ministerio de Economía; Jorge Advis, del Departamento de Estudios Económicos de esa misma Cartera; Eduardo Cisterna, por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y por la Comisión Nacional del Area de Libre Comercio, Gastón Illanes y Miguel Silva. En Montevideo se agregará a la delegación el asesor económico de nuestra Embajada ante la Casa Rosada, Pedro Daza.

Presidirá la representación Abelardo Silva, delegado chileno, con rango de Embajador, ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

LIMITARAN IMPORTACION DE HILADOS

La Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía informó que se está estudiando la derogación de la resolución que autorizó la importación de hilados de algodón.

Esta medida, según se informó, se tomaría teniendo en cuenta que en la actualidad se encuentra solucionado el conflicto del trabajo que existía en la firma Hirmas, que es la principal productora de este artículo en nuestro país.

SITUACION BANCARIA AL 30 DE JUNIO

Según informaciones proporcionadas por la Superintendencia de Bancos, la situación bancaria del país al 30 de junio recién pasado era la siguiente, en miles de escudos:

	Bancos	Banco del Estado	Total	31-5-61	30-6-60
Fondos Disponibles	151.840.2	66.136.4	217.976.6	226.446.1	180.993.4
Colocaciones	433.938.2	184.108.8	618.047.0	614.594.2	455.450.0
Inversiones	48.586.3	36.229.5	84.815.8	84.356.2	64.494.5
	634.364.7	286.474.7	920.839.4	925.396.5	700.937.9
Depósitos	516.813.8	265.808.2	782.622.0	772.671.8	613.791.9
Redescuento con Banco Central de Chile	—	—	—	—	—
Otras Obligaciones	48.545.9	5.160.9	53.706.8	64.633.4	21.081.5
Capital y Reservas	66.361.3	23.685.0	90.046.3	88.896.7	78.935.5
	631.721.0	294.654.1	926.375.1	926.201.9	713.708.9

Molinos de viento

Por ANTONIO ESPINA

(De los Servicios Exclusivos de LA NACION)

MADRID.— Las tierras de la Mancha —la arábiga **Manxa** o tierra seca— son tan refractarias a toda modernidad, que ni el turismo puede con ellas. En los pueblos manchegos apenas hay innovaciones; ni en la construcción de las casas, ni en la vida del trabajo y la producción. Las costumbres perduran a través de los siglos.

No quiere decir esto que los pueblos manchegos carezcan de alumbrado eléctrico, de teléfonos, de aparatos de radio. Tampoco falta maquinaria agrícola moderna, belga o americana, en las enormes fincas señoriales. Muchas bodegas de la región, cosechera de excelentes vinos, cuentan con todos los adelantos de la técnica. Pero, entiéndase bien: de todo un poco. Nada más que lo indispensable. Los pueblos de la Mancha conservan su carácter de siempre. He aquí su principal encanto.

Las ventajas que de todo esto se derivan son incalculables. El soñador, el artista, encuentra la pureza que busca, y cuando ve que al manchego no le importa nada la gloria de Cervantes y se encoge de hombros si cualquier forastero ingenuo le habla de Dulcinea o del Ingenioso Hidalgo, bendice la cerrazón española en una de sus manifestaciones más típicas. En el fondo esta cerrazón tiene tanto de apertura como de cierre. Recordar en Argamasilla de Alba o en El Toboso lo que son los lugares shakesperianos para Inglaterra, el peregrinaje universal de Stratford-on-Avon, y la escenografía con que han compuesto los ingleses la ciudad y sus alrededores, es algo profundamente halagador para nosotros.

La mayor parte de la población manchega no ha leído el **Quijote.** En cambio, no hay en toda la comarca del Warwickshire un solo campesino, una criada de hotel, un peón de albañil, que no lea constantemente las obras de Shakespeare. Más que la Biblia. Y, desde luego, con igual devoción. Stratford nos aleja de Shakespeare, nos evapora su espíritu. En cambio, en cualquier punto de la Mancha nos unge, nos impregna, nos embebe, el espíritu de Cervantes.

La llanura manchega se extiende desde casi las puertas de Madrid hasta las estribaciones de la andaluza Sierra Morena. Alguna ondulación, algún cerro chato aquí y allá, cierta nota abrupta en la llamada Sierra de Alcaraz... Paisaje desnudo. Paisaje absolutamente desprovisto de retórica. Pero... ¡cuánto dice! ¡Qué alto el cielo, qué infinito, qué diáfano el espacio! Todo parece vertiginosamente inmóvil. Tierra de entraña vigorosa, zahareña, excitante.

Tierra seca a pesar de que la cruzan tres grandes ríos, el Tajo, el Guadiana y el Júcar y otros menores como el Jigüela y el Jabalón. Pero las aguas de estos ríos no se emplean para el riego, salvo en algunos trechos de sus vegas, de modo que es menester aprovechar el líquido de los pozos y de pequeñas lagunas. La Mancha ocupa gran extensión: trescientos kilómetros de Este a Oeste y cerca de doscientos de Norte a Sur. Región rica en cereales, se molía un trigo excelente y para eso eran necesarios molinos. En tiempos de Cervantes había treinta o cuarenta molinos de viento repartidos en las zonas Mota del Cuervo y Campo de Criptana.

Hace seis u ocho años estaban en ruinas o habían desaparecido casi todos. Ahora, merced a una feliz iniciativa, se han reconstruido muchos alzándose tal y como fueron, algunos con las mismas piedras. Varios países hispanoamericanos han participado en esta obra de sobrio y delicado homenaje a Cervantes y de recuperación evocadora. Así eran estos campos manchegos cuando Cervantes los recorría de joven y en los comienzos de su vejez.

No es difícil imaginarnos el primer contacto del jovenzuelo Miguel con la Mancha. Sus nervios vibraban exquisitamente. Percibía con delicia todos los rumores del campo, sobre todo al amanecer, que es la hora manchega por excelencia. —"la del alba sería"... Se embriaga de luz, de inmensidad y de silencio. Y sintió hondamente, aunque todavía no le diese ningún valor literario, el "sosiego" de la venta en la alta noche, cuando todos duermen y la luz del candil colgado de la pared brilla como un lucero. A los molinos de viento los contempló, sin duda, con curiosidad y sorpresa, pues sólo hacía diez años que se habían instalado en España. Cervantes lo vio y lo sintió todo. Pero todavía no pudo comprenderlo todo. Y menos inventar sobre lo comprendido, a expensas de su genio, una fábula maravillosa como Don Quijote. Esto vendría mucho más tarde. **(A. L. A.)**

Venezuela contra las dictaduras

CARACAS (FNS).— "El Gobierno de Venezuela continuará oponiéndose a todas las dictaduras, sean de derecha o de izquierda, militares o políticas", declaró en una entrevista exclusiva para FNS el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Marcos Falcón Briceño.

El Canciller venezolano añadió que su país no se uniría a ningún bloque destinado a crear una "tercera fuerza" entre el Oriente y el Occidente, y que la idea del neutralismo es completamente extraña a la sicología del pueblo venezolano.

Como es sabido, Venezuela recientemente rechazó una invitación para participar en una conferencia de "neutrales" en septiembre, en Yugoslavia, o posiblemente en La Habana.

"Venezuela —dijo Falcón Briceño— respeta los principios, normas y sistemas jurídicos con los que se ha identificado libremente y que pondrá en práctica a pesar de los cambios que ocurran en otra parte. Nuestro Gobierno permanecerá alejado de bloques políticos. Siendo una democracia y basando su existencia en principios democráticos, Venezuela, firmemente, defenderá la libertad contra cualquier intento de subversión por medio de la violencia o de la infiltración exterior, no importa de dónde proceda."

El Ministro Falcón Briceño subrayó el hecho de que Venezuela considera que la dictadura de la República Dominicana continúa siendo el principal problema para la estabilidad democrática en el hemisferio.

Agregó que el Gobierno de Venezuela no cree que se ha producido ningún cambio apreciable en la dictadura de la República Dominicana con la muerte de Trujillo. Manifestó claramente, que aún en la actualidad ese país "tiene la esperanza de propagar la dictadura a otras partes del área del Caribe, para aumentar su poderío político".

El Canciller venezolano reconoció el peligro potencial del comunismo y de la infiltración castrista en Latinoamérica, incluyendo Venezuela, pero hizo hincapié en el hecho de que ha sido la República Dominicana la que ha planeado una serie de ataques a su país, inclusive, el intento de asesinar al Presidente Rómulo Betancourt el año pasado y el promover cuatro levantamientos militares en los últimos meses, los cuales fueron sofocados.

Refiriéndose al Plan del Presidente Kennedy de Alianza para el Progreso, el Ministro Falcón Briceño lo elogió, pero advirtió que no era "una cura para todo". Manifestó que su Gobierno estaba finalizando un estudio especial sobre las necesidades económicas de Venezuela, que presentaría sus puntos de vista y proposiciones concretas en la conferencia de Montevideo que se celebrará el próximo mes.

Hablando sobre la situación económica, declaró que Venezuela estaba atravesando un período de austeridad, y que contaba con préstamos de organizaciones internacionales, como el Banco Mundial y asistencia económica y financiera de los Estados Unidos, Alemania occidental, Italia, y otros países occidentales. Dijo que su país no había recibido propuestas de ayuda económica de ninguna nación del bloque soviético y "no se necesita ayuda de ese sector".

Respecto a la posibilidad de que Venezuela restablezca relaciones diplomáticas con Polonia, el Canciller declaró que este asunto actualmente no está siendo considerado. Agregó que en un próximo futuro no hay intención para auspiciar un intercambio de embajadores o ministros con los otros países del bloque soviético, y que Venezuela mantiene relaciones diplomáticas con Yugoslavia.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela declaró enfáticamente que su país comparte la idea de que la soberanía de una nación es inviolable, y recalcó que Venezuela se opone "a todas las dictaduras". (FNS).

PINCELADAS.—

Sol para los aviones...

Durante el apetitoso almuerzo que el Departamento de Relaciones de la Braden Copper ofreció en Rancagua a los periodistas deportivos, autoridades y representantes de la FIFA, un hombre joven, tranquilo, de palabra fácil, habló en nombre del Club Aéreo local. Lo hizo no para pedir aviones, no para promover entusiasmo de nuevos pilotos, sino para referirse al clima de la ciudad histórica. Dijo que mientras en Santiago los cielos se mostraban encapotados, sin el techo necesario para los aterrizajes, allá el sol brillaba esplendoroso, pleno, magnífico. Y haciendo la propaganda al clima lugareño, con el énfasis de un auténtico relacionador público de los días claros, dejó entender que ya es tiempo de que no se eche en olvido la necesidad que tiene Rancagua de contar con un campo aéreo de acuerdo con la importancia de la zona. Citó el caso de una gigantesca máquina que, luego de revolotear por sobre Santiago y sus contornos, puso proa hacia Rancagua e hizo un aterrizaje perfecto. Los vecinos fueron a ver ese inesperado visitante y a darle la bienvenida. Desde ese momento, a todos los habitantes les aguijoneó la idea de que es preciso impulsar la habilitación de la cancha a título de reserva para cuando la maniobra de tocar tierra capitalina sea difícil o imposible.

El orador, con mucha inteligencia, y con guante blanco, se ganó la atención de todos. Al final, en el clásico momento del "he dicho", restalló una salva de aplausos.

Todos estuvieron de acuerdo en que la idea no es mala. Pero hay por ahí tantas buenas ideas que andan botadas.

O. CABRERA LEYVA

ARTE Y CULTURA

DOS EXPOSICIONES DE PINTURA

JUDITH ALPI.— La pintora ha reunido sus más recientes trabajos y los ha compuesto con algunos de otras épocas. Es una buena oportunidad para hacer el cotejo entre lo pintado ahora con lo de antes. En verdad, no hay cambios, y los que parecieran tales no son sino los invisibles pinceles de la pátina. El papel amarillece con el tiempo. Funde este toque, de dorado imperceptible, todas las relaciones cromáticas en una como unidad de tintes y de tono. Pero no hay peligro de decaimiento de los valores pictóricos si la pátina se extiende sobre un conjunto de formas trabajadas con buena disciplina, como es el caso.

Judith Alpi permanece fiel a la norma de interpretar con modelo. Entre todo lo que la naturaleza le ofrece escoge las flores, las frutas y algunos objetos. En su quehacer se da la ecuación de la luz y el color, sin otra problemática que la de establecer buenos y equilibrados conjuntos de formas. Con lo dicho concluimos en que logra totales de mucha unidad, de gratas apariencias. En "Uvas y granadas", por ejemplo, su visión entra en los pormenores del racimo y sólo con los acentos tonales del violeta, da los volúmenes, los reflejos y calidades de los granos. En las granadas abiertas la seduce más el color. Reemplaza la descripción entera, de las brillantes pintitas rojas, por una sugerente fusión sobre húmedo. El cambio de técnica artística y el diverso empleo del medio pictórico acusan a una artista dueña de un buen oficio, al modo tradicional.

BERTA ORREGO.— Son los paisajes los temas más amados —y para ser exactos, los únicos—. Pero, a diferencia de Judith Alpi, que labora del natural, Berta Orrego trabaja de memoria. La etapa de observación ha sido desarrollada mucho antes. Se diría que en sus viajes por el litoral, los archipiélagos, las cordilleras y lagos, ha ido encontrando "su mundo". Cada perspectiva, rincón, detalle o aspecto climatérico tienen que ver con un paisaje que ya estaba en ella, habitando en su sentimiento, y forzando, la lógica, hasta se podría agregar que con anterioridad a toda experiencia visual y anti... Concluimos en que B... Orrego no pinta tanto... jes por lo que ellos p... de propio, como por el... cho de ser un medio para... velarnos estados... sentimientos entrañables... dos de sentir y de ani... visible.

Ya en este punto se prende la propensión... dramático. El arreglo de... perspectivas de gran ho... ra trabajadas sobre esp... poblados por formas... y desnudas. Una sens... de soledad, como ante... hombre, puebla esas... siones. Acentúa esta... sión que describimos el... monocromo producido por... negros y los grises... la gama cambia de tela... tela. Así se hace fría... de acero; tiende a ver... negro, o se alza hacia... levemente tibios por la... ción de un tímido am... u ocre.

Berta Orrego, con las... llas en que se ha encon... pictóricamente, logra... nales resultados. Estos... superiores en calidad... temas con rocas, como... "Norte" o en "Bahía n...

VICTOR CARVACHO

EN CIRCULACION NUEVO NUMERO DE REVISTA "LINARES"

Se encuentra en circulación el N.o 101 de la revista "Linares", órgano de la Sociedad Linarense de Historia y Geografía, editada gracias al constante entusiasmo de un grupo de intelectuales de esa provincia.

A falta de otros órganos de expresión, la revista "Linares", que desde hace 29 años viene alumbrando la vida intelectual de esa provincia agraria, registra en sus páginas un variado material de crónica, poético, arte, política y, esencialmente, de historia y greografía de la zona.

El N.o 101 registra, entre otros materiales, el siguiente sumario:

Entrevista a don Simón González Martínez; El Liceo de Linares en el último decenio; Regiones de la Cordillera de Linares; Las Lástimas, El Nevado de Longaví y La Gloria; Una semblanza sobre el pintor Pedro Luna; El año 1920 en nuestra historia; Crónica de la Provincia, etc.

MUSICA DE CAMARA EN I. CHILENO NORTEAMERICANO

Un concierto de solistas... violín y piano se efectuará hoy en la Sala Helen W... sel, del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, a las 19 horas.

En la primera parte del programa, Francisco Q... da, en violín, y Cirilo... en piano, interpretarán... natina", de Alfonso Leng, y "Sonata", de Diamond. En la segunda parte, Ruby... tocará en piano la "Sonata" de Samuel Barber. La entrada es libre.

Por otra parte, en la Sala de Exposiciones del Instituto (Moneda 1467) con... la exposición "El retrato en la fotografía". Exponen... fredo Apey, Enrique A... León Alaluf, José Alsina, ... guel Dyson, Rubén D... Julián Gumiel, Ignacio... ge Hochhausler, René... Charles E. Noé, Gertrudis... Moses, Edith Sucre... Carlos Salinas, Juan P... Tito Vásquez, todos del... Club de Chile. Además... conocidos fotógrafos... Borowicz, René C... Jorge Opazo, Javier P... Dafne Saure y Jorge S...

MAÑANA SE EFECTUARA SEGUNDO CONCIERTO DE MEDIODIA

A las 13 horas de mañana jueves se efectuará, en el Salón de Actos del Instituto Chileno Británico de Cultura, Teatinos 307, el segundo Concierto de Mediodía, que se ofrece en forma gratuita, con la colaboración de ese organismo y del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. Esta modalidad, que se puso en práctica por primera vez en Chile el año pasado, a iniciativa de Gustavo Becerra, Director del I. E. M., volvió a tener el jueves pasado, con motivo de la inauguración del 2.o ciclo, una extraordinaria acogida del público, que repletó el local.

El concierto de mañana estará integrado por las siguientes obras, que interpretarán los artistas que se mencionan: F. Couperin, "Suite para fagot y cello" (Emilio Donatucci, fagot, y Hans Loewe, cello); John Field: Nocturno N.o 5 en Si bemol y Nocturno N.o 4 en La mayor. Chopin: Nocturno N.o 8 en Re bemol. (Piano, Gastón Lafourcade.) Y Brahms: Sonata N.o 2 para violín y piano. (Enrique Iniesta, violín, y Giocasta Corma, piano.)

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30 horas. Días sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal. Días martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: días martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA. — Avda. Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

KOSTA ANDELI-RADOVANI.— Exposición de litografías y estatuillas. Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo (San Antonio 31, entrepiso).

AGUSTIN ECHAVARRIA. — Marinas en el Hall del Hotel Savoy (Ahumada 169).

RODOLFO OPAZO.— Pinturas, en la Sala del Instituto Chileno-Británico (Teatinos 307).

"EL RETRATO EN LA FOTOGRAFIA".— Exposición en la Sala del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura (Moneda 1467).

CARLOS CAMPBELL.— Pinturas, en la Sala de Arte Libertad (Agustinas 1022, 3er. piso).

TOULOUSE-LAUTREC. — Exposición de reproducciones de affiches, dibujos y litografías de Toulouse-Lautrec. En la Sala de la U. de Chile (Casa Central, altos Librería Universitaria.)

LA REVOLUCION FRANCESA. — Exposición Bibliográfica conmemorativa. Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional.

CARMEN PIEMONTI MIANI.— Oleos, en la Sala Sao Paulo.

EUGENIA DE AMEST...— Exposición de Oleos en la nueva sala del Hotel C... (segundo piso).

BERTA ORREGO.— Expone óleos en la Sala del Banco de Chile (Huérfanos N.o 972).

JUDITH ALPI.— Exposición pictórica. En la Sala de la Previsión del Banco de Chile (San Antonio 327).

EDUARDO JULLIAN.— Acuarelas, en la Sala de la Municipalidad de Las Condes.

CLASIFICACION DE CHISTE. — Segunda... la de Mario Rivas... rio de la Biblioteca Nacional, a las 19 horas.

PELICULAS DOCUMENTALES. — Con presentación y comentarios del... Roberto Gertsmann, a las... horas, en el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile (Huérfanos 1117).

PROXIMAMENTE

JOSE DE ROKHA.— Exposición de pinturas en el Instituto Chileno Francés de Cultura (Agustinas...). Inaugura el 24 de julio.

LUCIA LOPEZ P...— Pinturas, en la Sala del Instituto Chileno-... (Agustinas 719). Inaugura lunes 7 de agosto.

Oficialmente fue inaugurada Escuela de Rehabilitación de Niños Ciegos y Sordos

● El Ministro de Interior y Salud, doctor Sótero del Río, concurrió al acto acompañado de autoridades médicas y educacionales. ● Con ayuda de particulares se financia su funcionamiento

Con asistencia del Ministro de Interior y Salud Pública, Dr. Sótero del Río Gundián; del Director General del SNS, Dr. Gustavo Fricke; del Director de Educación Primaria, Luis Moll; del Director del Hospital San Juan de Dios, Dr. Carlos Salomón Rex; de los doctores Jorge Otte, Director de la Escuela de Sordos, y Huan Aretsen, de la Escuela de Rehabilitación de Ciegos, Ambiopes y Estrábicos, se llevó a efecto ayer al mediodía el acto de inauguración oficial del local donde funcionarán estos dos centros, en Avenida Ecuador 3414.

ORADORES. — Durante el desarrollo del acto, que contó con la presencia de médicos del Hospital San Juan de Dios y personalidades que han cooperado a la realización, instalación y creación de estos Centros de Rehabilitación de menores preescolares inválidos, hicieron uso de la palabra el Director del Hospital San Juan de Dios, Dr. Carlos Salomón, quien se refirió al gran problema que significa la existencia de niños inválidos y la necesidad de prestarles su ayuda, para hacer de ellos individuos aptos para valerse por sí mismos, y al gran número de ellos que existe en nuestro país, según sus datos, cerca de trescientos mil; el Director de Educación Primaria, Luis Moll, que destacó la labor educativa que le correspondía a las profesoras a cargo de esta Escuela; el Dr. Gustavo Fricke, por el SNS, y Malena Saavedra, encargada de la recolección de fondos.

El Dr. Fricke, en su discurso, hizo resaltar la importancia de esta obra y los resultados de los esfuerzos de los doctores Otte y Aretsen, con la colaboración de distinguidas damas, otros profesionales y caracterizados vecinos, que con espíritu humanitario y público contribuyeron a crear estas obras de trascendencia social. Especial mención hizo de la abnegada tarea que les cupo a las señoras Malena Saavedra, Elsa de Avendaño, Elena de Sánchez, Emilia de Merino, Eulalia Cerutti, Lilian Cathalyfaud y otras más. Más adelante dijo que no se podía olvidar tampoco la labor de Luis Eyzaguirre, presidente del Instituto de la Sordera; del doctor Angel Faivovich... Sánchez, Roberto K... Letelier y otros profesionales. Finalmente manifestó que debían... esfuerzos para reintegrar a la vida a seres inocentes... nes la desgracia ha... privar de la belleza... de la armonía del... la perfección de la...

FUNDACION "LA L... NAGA".— Por su parte, Malena Saavedra, presidenta de la Fundación "La L...", creada con el fin de... cionar fondos para... de Rehabilitación de... gos, agradeció la ayuda y material recibidos, y... der seguir contando... ayuda para lograr... lante tan altruista... continuar en ella, sal... obstáculos que se p... sentar en el camino.

Terminado el acto... los invitados a la inau... visitaron las dependencias de ambos Centros de Re... ción, y asistieron al... ofrecido por las damas... radoras de estas insti...

POBLACION "ARTE CULINARIO".— A través de esfuerzos y sacrificios, los miembros del gremio "Arte Culinario" han ido construyendo, poco a poco, confortables e higiénicas habitaciones, a través de préstamos otorgados por el Banco del Estado. En el grabado, un aspecto de una visita efectuada el sábado pasado a dicha población por altos personeros del Punto IV del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Alcanza a verse el representante del Punto Cuarto para América Latina, señor Paul Golz, departiendo con dirigentes de la Cooperativa de Edificación "Arte Culinario". Entre otros, con el gerente de dicha Cooperativa, Julio Díaz.

Miembros del gremio de "Arte Culinario" están construyendo su futuro bienestar

● Con esfuerzo y sacrificio levantan su propia población. ● Iniciativa está a cargo de la Cooperativa de Edificación que han formado. ● Visita de personeros del Punto IV

Por NIBALDO MELLA R.

Ejemplo de tenacidad y sacrificio ha sido el de la Cooperativa de Edificación del gremio "Arte Culinario". A través de diez años de ardua labor, ha logrado hacer realidad el sueño de la "casa propia" para sus integrantes. Esta institución que tiene vida legal desde el 16 de mayo de 1951, adquirió terrenos para edificar su población en la Parcela N.o 1, de la ex chacra "El Olivo", en la comuna de Conchalí, con una superficie de 62.800 metros cuadrados, cuyo predio está ubicado en Avenida Fermín Vivaceta N.o 4790.

Cuenta con locomoción a la puerta, con las obras de urbanización terminadas y con sus calles delineadas conforme al Plano Regulador de la comuna, soleras, instalaciones de la red de agua potable, alumbrado público y domiciliario, totalmente cancelados.

En el año 1958, el Banco del Estado de Chile le otorgó un préstamo por la suma de 200 mil escudos para la construcción de 83 casas, tipo pareadas de obra gruesa habitable, las que ya han sido entregadas a sus respectivos dueños. Estas viviendas cuenta con tres dormitorios confortables; living-comedor, baño y cocina, con una superficie edificada de 74 metros cuadrados. El costo de la obra gruesa fue de 3.165 escudos, que se pagará en el plazo de 15 años.

Refiriéndose al préstamo del Banco del Estado, el gerente de la Cooperativa, señor Julio Díaz expresó:

"Ya se ha cumplido la primera etapa de construcción con el Bono 4-5% de esta institución bancaria. Pero lamentablemente, hemos tenido conocimiento que no habrá nuevas emisiones de este tipo de bonos, lo que lamentamos sinceramente al igual que otras instituciones de esta naturaleza integradas también por hombres de la clase trabajadora. Sin embargo, proseguiremos haciendo gestiones, a fin de lograr nuevos préstamos para terminar de edificar las construcciones para el resto de nuestros asociados."

Enseguida tuvo conceptos elogiosos para el Departamento Técnico del Banco del Estado, quien, según expresó, supo en todo momento cautelar sus inversiones, ya que los pagos a la empresa constructora de las 83 casas se efectuaron por medio de estado de pagos por obra ejecutada, previo visto bueno de dicho Departamento Técnico.

Añadió que la directiva de la Cooperativa está empeñada en recurrir a todos sus medios para obtener un préstamo similar para la construcción de las 80 casas que quedan por levantar. Además, informó que el sábado pasado visitaron la población altos personeros del Punto IV, del Departamento de Estado de los Estados Unidos, organismo que tiene interés en cenciorarse de la obra emprendida por este gremio, con el fin de facilitarles la colaboración que requiere. Dijo que la comitiva del Punto IV estuvo encabezada por el señor Paul Golz, representante de este organismo para América Latina, quienes se retiraron altamente impresionados de esta obra.

El directorio de la Cooperativa de Edificación del "Arte Culinario" está constituido de la siguiente forma: Roberto Bravo, presidente del Consejo; Julio Díaz, gerente; Oscar Aguilar, vicepresidente; y los directores. Julio Saldías, Juan Jiménez, Orlando Vergara y Aldio Tarsetti.

Noticiario Gremial

● CEPCH visitó a Vice de CORVI

DIRIGENTES DE LA CEPCH sostuvieron una entrevista con el vicepresidente de la CORVI, con quien trataron asuntos relacionados con el Plan Habitacional y los empleados del sector privado. Los directivos gremiales solicitaron una modificación al DFL N.o 2, en el sentido de establecer, por parte de la Caja de EE. PP., las prestaciones adicionales hipotecarias, ampliación de obras, compras de casas que no son de la CORVI y de primera transferencia.

● Telefónicos gestionan habitaciones

FEDERICO MUJICA, presidente de la CEPCH, se entrevistó la semana pasada con Felipe Herrera, presidente del Banco Interamericano en la ciudad de Nueva York. Mujica presentó a Herrera un proyecto para viviendas de empleados telefónicos chilenos, para lo cual solicitó apoyo económico. Según los estudios hechos por el gremio telefónico, las obras que piensan realizar costarían 6 millones 400 mil dólares, lo que se pagaría a un plazo de 15 a 20 años.

● Congreso celebrarán los gráficos

LA CENTRAL DE TRABAJADORES GRAFICOS de la Obra llevará a efecto su Segunda Convención Nacional entre los días 21, 22 y 23 del presente, en la capital. El acto inaugural tendrá lugar en el local de la Federación de Estudiantes, Alameda 634, a las 20 horas del viernes próximo. A ella se ha invitado a dirigentes de otras instituciones gremiales y de la Caja de EE. PP. y PP. Entre algunas de las materias a considerar en este torneo figuran: legalización del tarifado, unidad gremial, desfinanciamiento del Departamento de Periodistas, modificación a su sistema previsional, etc.

REINICIADAS GESTIONES ARREGLO EN CONFLICTO OBREROS DEL COBRE

● Hoy proseguirán estas diligencias

A las 16 horas de ayer quedaron reanudados los contactos entre las partes, en procura de resolver las peticiones de los empleados y obreros de la Andes Copper Mining Company, en las oficinas de esta compañía, en la capital. Al término de la reunión se informó que los representantes laborales rechazaron el ofrecimiento hecho por la Compañía de reajustar las remuneraciones de sus trabajadores en un 7 por ciento, por estimar que no está de acuerdo con las necesidades de los trabajadores; y, además, porque —según ellos— este porcentaje sería solamente aplicable al rubro remuneraciones. Se informó, asimismo, que las conversaciones sobre este asunto proseguirán en la tarde de hoy.

Personeros de la Compañía sostuvieron que el reajuste ofrecido involucraba a otros rubros y no solamente el relacionado con las remuneraciones, como argumentan los dirigentes sindicales. No obstante, señalaron que no se había tomado en cuenta las asignaciones familiares, escolares, vacaciones, etc., por considerar que éstas eran ya al-

A la reunión asistieron por parte de los trabajadores los dirigentes de los dos sindicatos encabezados por el jefe de la delegación, Manuel Ovalle, que además es el presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre. Por la Andes Copper Mining Company, asistieron J. W. Smithberg, del Departamento de Relaciones Industriales; Federico Guiñez León, jefe del mismo departamento; Edgardo Oleszak y otros personeros, más asesorados de la Compañía. La delegación sindical fue acompañada por el abogado de los sindicatos, Ernesto Yávar.

Por su parte, la Junta de Conciliación para la Gran Minería del Cobre sesionará mañana en forma especial, para documentarse del estado de estas gestiones directas. Y el viernes próximo deberá sesionar, pero con los representantes de ambas partes. En esta ocasión, deberá cerrar el proceso conciliatorio. De no lograr aunar criterio sobre la solución del conflicto, la votación de la huelga legal quedará automáticamente autorizada, según las disposiciones del Estatuto de los Trabajadores del Cobre.

El dirigente Sánchez de los sindicatos de El Salvador, dijo a LA NACION que, de producirse la huelga legal, de inmediato se iniciarán movimientos similares en El Teniente y Chuquicamata. Y que esta medida obedecerá a acuerdos adoptados en el último congreso celebrado por este gremio en Santiago.

ARQUITECTURA Y URBANISMO

Mesa Redonda Panamericana de Arquitectos

En el X Congreso Panamericano de Arquitectos efectuado en Buenos Aires, se confirió a México su organización y la hermana República del Perú ofreció la ciudad de Lima como sede. Se efectuará en el mes de septiembre del 24 al 30

El arquitecto americano, trabajador de los espacios vitales en que se desarrolla la vida del hombre de nuestro continente, tiene una clara conciencia de la función social de su labor: tiene además, la certeza de que la solución para los problemas comunes de los países americanos, reclama la acción coordinada de los arquitectos en todas las latitudes continentales, para aprovechar las experiencias parciales de éstos que, aunadas a la acción gubernamental de cada país, harán posible la solución a los graves problemas que en materia de edificaciones confrontan grandes grupos humanos.

El esfuerzo realizado por los Jefes de Estado para lograr la colaboración en nuestros países en todos los órdenes de la actividad humana, es sólida base para el éxito de esta cooperación continental.

El pasado Décimo Congreso Panamericano de Arquitectos, celebrado en Buenos Aires, Argentina, confirió a México la organización de la Primera Mesa Redonda Panamericana de Arquitectos y la hermana República del Perú, a través de su Colegio de Arquitectos, ofreció la ciudad de Lima como sede para esta reunión, que se celebrará del 24 al 30 de septiembre de 1961.

Esta Primera Mesa Redonda Panamericana de Arquitectos, es una medida concreta para el estudio de los problemas de América, en materia de edificación, que analizará fundamentalmente la forma de desarrollar el mercado común latinoamericano aplicado a la industria de la construcción de la emergencia social. Pretende que a ella asistan representantes de los respectivos gobiernos de los 21 países americanos, de los cuerpos legislativos, así como representantes de la Comisión Económica para la América Latina, Consejo Interamericano Económico y Social, Comité Provisional de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, Consejo Ejecutivo de la Asociación Económica Centroamericanos, Consejo Ejecutivo del Mercado Común Centroamericano, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Centroamericano de Integración Económica y de los sectores de la industria, de la construcción, en calidad de consultores y observadores.

ESCRIBE UN ARQUITECTO:

LA CONSTRUCCION Y SUS PROBLEMAS

El proceso constructivo en Chile, cuya urgencia nadie desconoce; ha sido estimulado en los últimos años con la dictación de diversas leyes económicas; destacándose entre las más importantes la 9.135 (Ley Pereira), y el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 (Plan Habitacional), que constituye sin duda alguna un planteamiento mucho más amplio, para abordar un programa masivo de construcciones.

Desgraciadamente, el elevado propósito de la legislación mencionada, tropieza en la práctica con la interpretación burocrática que los organismos encargados de aplicarla hacen de ella: frenando, en consecuencia, el rendimiento expedito que es razonable esperar. Esto ocurre debido a exigencias exageradas que igualan a menudo, la finalidad de "construir" con el procedimiento de "tramitar", ya que demora tanto la una como el otro.

Don GUILLERMO AGUILERA V.

Fácil es concebir esta lenidad si se piensa que un proyecto, por mínimo que sea, debe cumplir una interminable serie de trámites en las diferentes reparticiones desde las Municipalidades, Compañía de Seguros (Garantía de Pavimentación), hasta las Notarías. Estimo inoficioso detallar los trámites internos de todos los organismos; con ubicación, horario y reglamentos distintos, ya que sólo la enumeración constituiría un texto agotador.

Contrasta mayormente el complicado procedimiento imperante, con el decidido propósito que tuvo el Primer Mandatario, concediendo al Plan Habitacional la prioridad, urgencia y magnitud que todos conocemos. Esta complejidad, honrado es decirlo, no puede atribuirse a ningún gobierno o sistema determinado. Se ha ido formando progresivamente, incluso con la participación de los profesionales del ramo; y patrocinada en parte con la responsabilidad de nuestro silencio.

Con verdadera angustia profesional me he permitido exponer un tema poco planteado en los organismos idóneos, ya que presiento el temor y desencanto de algún ilusionado propietario. Mi ánimo está muy lejos de producir una reacción desfavorable y restar incentivos a la reedificación de nuestro país, que tanto urge. Si analizo esta crónica enfermedad de los trámites es porque comprendo lo fácil y barato del remedio. Este, no sería otro que una Comisión Técnica, con amplios poderes, designada en el Ministerio de Obras Públicas, que en un plazo breve estudie y resuelva la supresión y simplificación de trámites, que en la práctica resultan tan onerosos.

Comprendo la enorme importancia y proyecciones futuras de los planes y leyes habitacionales que existen; pero estimo que éstos deben complementarse con procedimientos fáciles y expeditos. No entiendo el engorroso procedimiento imperante, con inoperancia que abisma; tan lejos del espíritu del legislador.

Guillermo Aguilera Vischi.
Arquitecto

NACIONAL CIENTO POR CIENTO:

La industria de la madera prensada

Pese a que día a día surgen nuevos sistemas constructivos y se ponen a disposición de la comunidad nuevos elementos derivados del hierro, del cemento, de la química, del vidrio y de los plásticos, la madera continúa siendo el elemento básico en la edificación, tal como lo fue en todas las épocas de la historia. Sin embargo, la madera, perfeccionada por las nuevas técnicas, ha venido también evolucionando en forma cada vez más definitiva, y, debido a los numerosos productos derivados del bosque, no solamente ha mantenido, sino que ha acrecentado constantemente su importancia para hacer que la construcción sea más rápida, más económica, más confortable, y que esté más a tono con la superación del standard de vida en general.

En la segunda mitad del siglo pasado, la industria francesa obtuvo por primera vez un valioso producto derivado de la madera —la pulpa de celulosa— para la fabricación de papel, que fue, a la vez, el punto de partida de las numerosas industrias a base de madera y sus derivados. Por su parte, los norteamericanos lograron, hace cosa de treinta años, aplicar un sistema para convertir la madera en grandes planchas, que denominaron "Wallboard". Este descubrimiento se difundió rápidamente, siendo así como el "Wallboard" —conocido hoy como "Presswood" (madera prensada)— es la base de los grandes planes de edificación y de los millones de acogedoras viviendas que constituyen alegres ciudades, levantadas de madera natural y revestidas de madera prensada, que contribuyen a elevar el nivel de vida de ese poderoso país. Con posterioridad, alemanes y suecos perfeccionaron el sistema y lo impusieron en Europa, con los mismos magníficos resultados registrados en América.

Estudiando las estadísticas, se llega a la conclusión de que los planes habitacionales, especialmente los populares, en todos los países, han ido siempre aparejados al desarrollo de la industria maderera.

Durante estos últimos años, en nuestro país la forestación se ha multiplicado en forma tal, que Chile posee, sin lugar a dudas, las reservas forestales —especialmente de pinos— más importantes del hemisferio sur. Desgraciadamente, en sus comienzos las actividades de forestación marcharon a un ritmo mucho más acelerado que el de las realizaciones industriales del momento.

Aproximadamente, hace cuatro años, el Grupo Cholguán, los mismos que habían dado impulso a la forestación por medio de las parcelas-bosques, emprendieron la tarea de crear la primera industria destinada a transformar la madera de pino en madera prensada, llegando a representar a esta fecha una industria con capacidad de más de tres millones de escudos, capital éste cuya característica principal es la de haber sido formado por primera vez en nuestra historia, en un volumen tan prodigioso sólo a base de esfuerzo y aporte popular, de más de quince mil accionistas, que representan a todas las categorías sociales de la nación.

La importancia de esta industria se aprecia en sus índices de producción: pocos meses después de iniciados los trabajos experimentales alcanzó el rendimiento esperado que posteriormente lo superó en un ciento por ciento, manteniendo este ritmo sin variaciones desde 1960. Tan importante es para nuestro país el aporte de la madera prensada a la construcción, que hoy día, aun cuando los grandes planes habitacionales en que se encuentra empeñado el Gobierno no llegan al máximo de su desarrollo, la Industria de la Madera Prensada trabaja a full time y al tope de su capacidad, en tanto la casi totalidad de la fabricación de elementos de construcción se mantiene a ritmo lento, efectuando su producción en un 50 por ciento.

No sucederá con la industria de la madera prensada chilena cuando opere el Mercado Común Americano, lo que con justificada aprensión se espera acontecerá con algunos grupos de industrias que existen en el país, que necesitan fuertes importaciones y, por lo tanto, de crecidas cantidades de divisas para poder funcionar, pero que no están en condiciones de poder retribuir a la comunidad nacional las vitales divisas que consumen.

En los planes de desarrollo industrial que, con pleno conocimiento de la realidad nacional lleva a cabo el actual Gobierno, queda de relieve la vital importancia que tiene estimular de preferencia a las industrias que para su producción no requieran de un gran volumen de materia prima extranjera.

CONVENCION DE INGENIEROS.— Ayer partieron a Lima, para participar en la Convención de Ingenieros de Minas, que se efectuará en Lima, Perú, los representantes de la Braden Copper Company, Cecilio Castillo y Bernardo Ríos. En el grabado, los dos ingenieros que partieron a ese torneo.

COLETEOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL:

Senador Ampuero se querella contra ex candidato demócratacristiano

Valiéndose de la Ley de Seguridad Interior del Estado, lleva a Eduardo Sepúlveda Whittle, ante la Corte de Apelaciones de Iquique por injurias en su contra. El querellado afirma que se limitó a recordar en el diario "El Tarapacá" la acusación hecha al señor Ampuero sobre las nóminas de comunistas del carbón enviados a Pisagua

Ante los Tribunales de Justicia se enfrentarán dos políticos de partidos se consideraban en una misma línea en sus afanes opositores y de conquista de la mayoría del Congreso Nacional en las elecciones de marzo último. Ante la Corte de Apelaciones de Iquique, el senador socialista por Tarapacá y Antofagasta, Raúl Ampuero, llevará al ex candidato a diputado demócratacristiano por Tarapacá, Eduardo Sepúlveda Whittle, a quien acusa de autor del delito de injurias en su contra, proferidas por escrito durante la campaña electoral.

A pesar de la "entente", pocos que existe y existía entre socialistas y demócratacristianos en Tarapacá, las relaciones eran tensas entre esos dos partidos porque se sabía que no podían triunfar los candidatos a diputados de ambas colectividades, y que la victoria de uno significaría irremisiblemente la pérdida del otro. Así ocurrió, y el triunfo del demócratacristiano Pedro Muga, significó la derrota del socialista Herminio Tamayo.

Para llegar a la cifra repartidora, los demócratacristianos completaron su lista de candidatos a diputados con otros nombres, los de Eugenio ..., Samuel Astorga y Eduardo Sepúlveda, pudiendo ... que los votos que obtuvo este último salvaron la diputación de Pedro Muga.

Igual cosa ocurría en cuanto a los candidatos a senadores. Las posiciones del demócratacristiano, Juan de Dios Carmona, y la del socialista, Raúl Ampuero eran bastante precarias, como se demostró con la votación del primero y la votación del segundo —8.901 votos— inferior a la cifra repartidora, salvándose de la pérdida sólo por el exedente de votos que tuvo el Partido Comunista.

Como consecuencia de esa situación, entre los dos partidos hubo violentos encontrones entre los candidatos, como ocurrió en el mes de febrero en un acto de Pica en que, al encontrarse el señor Ampuero con don Eduardo Sepúlveda, se originó un duro cambio de palabras.

Ahora, como un epílogo de los ocurridos en la campaña electoral, el señor Ampuero ha decidido recurrir a las disposiciones de la Ley de Seguridad del Estado —que reemplazó a la Ley de Defensa de la Democracia—, solicitando al Ministro del Interior, que a su vez requiera a la Corte de Apelaciones de Iquique para que inicie proceso por injurias en contra de don Eduardo Sepúlveda, que habrían sido proferidas en artículos escritos en el diario "El Tarapacá" de Iquique.

La petición la hizo en sesión del Senado de fecha 11 del presente mes, siendo comunicada por oficio al Ministro del Interior, en el que se transcribe la denuncia, que es del tenor siguiente:

"Señor Presidente:

"Durante el curso de la campaña electoral, en el diario "El Tarapacá", que se publica en Iquique, en sus ediciones de los días 2, 16 y 27 de febrero de 1961, el señor Eduardo Sepúlveda Whittle, publicó diversos artículos contra el senador que suscribe, manifiestamente injuriosos, como puede apreciarse en una primera lectura. Comprendiendo que, además de buscar el desprestigio público de un candidato a senador con meros fines electorales, el señor Sepúlveda intentaba simultáneamente adquirir cierta notoriedad en favor de su propia postulación, me abstuve entonces de iniciar cualquier acción judicial para perseguir las responsabilidades criminales que se desprenden de tales escritos. Concurrió, además, a determinar esta actitud mía, la circunstancia de que el señor Sepúlveda Whittle aparentaba ejercer un oficio de periodista que hace tiempo no desempeña, lo que habría permitido interpretar una querella intentada por mí parte, como una obstrucción de las tareas publicitarias realizadas por el aludido candidato.

"Ahora que el proceso electoral ha terminado con las proclamaciones formales de los parlamentarios electos, solicito que se remita oficio al señor Ministro del Interior para que él, a su vez, requiera a la 1. Corte de Apelaciones de Iquique, para que se inicie el proceso contra el individuo mencionado y las personas que compartan la responsabilidad criminal, por la comisión del delito definido en la letra b) del artículo 60, de la Ley número 12.927, en cuanto los hechos aludidos implican difamación, injuria y calumnia contra un Senador de la República. — (Fdo.) **Raúl Ampuero D.**"

El oficio solicitado por el senador Ampuero fue remitido al Ministerio, conjuntamente con el texto de las publicaciones.

Siguiendo el procedimiento legal, el Ministerio del Interior, dio instrucciones al Intendente de Tarapacá, don Esteban Sacco, para que presente la denuncia en contra del señor Sepúlveda Whittle.

LO QUE DICE EDUARDO SEPULVEDA

Don Eduardo Sepúlveda Whittle, a quien ubicamos en Valparaíso, hizo a nuestro diario, con respecto a la denuncia del senador Ampuero, las siguientes declaraciones:

"Hay tres razones por las cuales me causa extrañeza la denuncia que ha formulado el senador Raúl Ampuero a la Corte de Apelaciones de Iquique en mi contra, acusándome de supuestas injurias.

La primera de esas razones es que en mi polémica de prensa con el señor Ampuero durante el período preeleccionario, dejé bien establecido que no era mi ánimo injuriarlo. No fui yo, sino él, a través de los personeros del Partido Socialista, quien inició la polémica y ciertamente lo hizo en forma injuriosa para mí. Al replicarle, yo me limité a recordar los cargos que el Sr. Darío Poblete formuló el año último, desde las columnas del diario LA NACION y según los cuales el senador Ampuero intervino ante la Moneda dando nombres de comunistas para ser enviados a Pisagua. Expresé en mis artículos que el senador Ampuero no había levantado en forma convincente ante la opinión pública este gravísimo cargo.

La segunda razón de mi extrañeza ante la querella del señor Ampuero, es que al expresar en uno de mis artículos que si él estimaba injuriosas y calumniosas las afirmaciones de don Darío Poblete en su contra, debiera haber recurrido a la Justicia, replicó el parlamentario que "no lo había hecho porque, a su juicio, la Justicia en Chile no es ciega, sino tuerta". A mi vez, le repliqué que tengo una opinión bien distinta de la Justicia de mi patria, fundamentada no sólo en mi observación imparcial como periodista durante más de 30 años de labor, sino que por haber estado en una oportunidad enfrentado a la Justicia en una acusación parecida a la que me formula ahora el senador Ampuero. En esa oportunidad, el acusador fue el entonces Ministro de Hacienda, señor Guillermo del Pedregal. Fui declarado reo y estuve 3 días en la cárcel. Pero nunca perdí la fe en la Justicia de Chile, y, efectivamente, ella me absolvió por fallos de la Corte de Apelaciones de Iquique y de la Corte Suprema.

Por último, me extraña la actitud del señor Ampuero, por cuanto uno supone que un senador de la República, y, especialmente un representante de una provincia como es Tarapacá, que tanta preocupación necesita de sus parlamentarios, tiene otros asuntos de más alto interés en que ocuparse".

Por tres años suspenden extracción y comercialización de los choros

Por escasez se estableció "veda" para la explotación de las almejas

A contar del 30 del presente mes queda prohibida por espacio de tres años la extracción, venta, compra, comercialización, transporte y posesión de choros, según decreto número 818, firmado en el Ministerio de Agricultura, que también que establece un período de "veda" para la "almeja".

Esta medida se ha adoptado en atención a que la explotación incontrolada de la primera especie ponía en peligro su existencia y la escasez que se observa en las almejas. La veda para el choro sólo no regirá en la zona de Magallanes, pero, únicamente para el consumo regional de esta especie.

En los considerandos de esta medida se hace presente que se deroga la autorización concedida para la extracción y comercialización del choro entre el 1.o de marzo y el 30 de septiembre, con el fin de facilitar la investigación de la conservación de este molusco y compensar las pérdidas sufridas por la pesquería de la zona afectada por los sismos, autorización que fue desvirtuada con una explotación incontrolada.

ANACONDA aumentó producción y retorno de divisas al país con ley de Nuevo Trato

TAMBIEN AUMENTO SUS COMPRAS INTERNAS EN EL PAIS. EN BREVE SE INICIARAN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE LA REFINERIA EN CHAÑARAL.— INTERVENCION ESPECIAL EFECTUO EL VICEPRESIDENTE DE LA ANACONDA EN EL SENO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

En reciente sesión efectuada por la Sociedad Nacional de Minería, el Vicepresidente de la Anaconda Copper en Chile, Rodolfo Michels, formuló una extensa exposición sobre los problemas de la gran minería cuprera en nuestro país.

A esta reunión concurrieron los siguientes consejeros de la Sociedad Nacional de Minería: Hernán Videla Lira, presidente de dicha entidad; Francisco Cuevas Mackenna, vicepresidente; Gerónimo Pérez, gerente; Pedro Alvares S., Julio Ascui L., Rolf Behncke, Fernando Benítez, Ernesto Brown, Alberto Callejas, Rafael Errázuriz, Manlio Fantini, Héctor Flores, César Fuenzalida, Pablo Gondonneau, Augusto Millán, Hernán Rojas, Carlos Schloss, Alberto Sotta, Hugo Torres, Isauro Torres, Jaime Zegers, Mario Zepeda, Pedro Opaso, y el secretario de la Sociedad, Mario Muñoz G.

A continuación se reproducen in extenso, por estimarlo de interés, el texto de la intervención del señor Michels y el debate que se siguió a continuación, con la intervención de diversos consejeros:

Señor MICHELS: Los señores miembros del Consejo están en conocimiento de las críticas y ataques —podría decir, hasta enconados— que se están produciendo últimamente en contra de la gran minería del cobre. Estos ataques vienen de distintos círculos y debido al cariz que están tomando, he creído del caso exponer la situación de las Compañías. No vengo a hablar de la gran industria del cobre; pero sí, a nombre de la Compañía Anaconda, que tiene la mayor parte de la producción en el país.

PROGRAMA DE INVERSIONES

Empezaré, señor Presidente, por hacer una breve historia de cómo se ha generado el desarrollo, el desenvolvimiento del programa de inversiones y producción. En el caso de Chuquicamata me referiré en primer término, a los minerales oxidados que vienen agotándose en forma tan alarmante, que si no se hubiese construido la planta de súlfuros, que se inauguró en el año 1953, la producción de Chuquicamata estaría en algo así como 200 millones de libras, o sea, 100.000 toneladas; ésa sería toda la producción, todos los ingresos. Potrerillos estaría agotado. Demandó un gasto de 130 millones de dólares la construcción de la planta de súlfuros, de manera que se pudiera mantener la producción dentro de los niveles que correspondían a las posibilidades de entonces de la faena. En el caso de la Andes, de Potrerillos, saben los señores Consejeros que este mineral tocaba a su fin. El año 1959 habría estado totalmente agotado, de manera que hoy día no existiría esa producción.

LEY DE NUEVO TRATO

Conversaciones y largas negociaciones con el Gobierno que después se sometieron a la aprobación del Congreso Nacional, hicieron posible la dictación de lo que se llamó la Ley del Nuevo Trato (ley 11.828). Esta fue producto de un serio y largo estudio por Comisiones de Gobierno, por Comisiones del Congreso, que se habían iniciado ya desde muchos años antes y que no habían podido materializarse por muchas razones, entre ellas, razones de orden político. La Ley del Nuevo Trato se dictó en el convencimiento de que las Compañías no podían seguir operando con el trato discriminatorio que tenían. Me basta citar el caso del régimen de cambios de 19,37 pesos por dólar que hubiera hecho imposible seguir operando. Los recursos de las Compañías no habrían sido suficientes para abordar las pérdidas que se habrían producido. Dictada la Ley del Nuevo Trato, se invirtieron 170 millones de dólares, y eso permitió entonces poner una nueva faena como la de El Salvador, en producción, con una capacidad de 200 millones de libras de cobre por año. Se ha hablado de que las Compañías han faltado a sus compromisos con respecto al Nuevo Trato, que no han efectuado las inversiones a que estaban obligadas. Nada más lejos de la verdad que tal aseveración. El Nuevo Trato no ha obligado a las Compañías a hacer inversiones, no las ha obligado a aumentar su producción. Estableció, señor Presidente, una tasa variable de 25 por ciento sobre la tasa básica del 50 por ciento para que, en el caso de aumentar la producción, la tasa variable fuera decreciendo proporcionalmente al aumento de la producción. Era un incentivo para las Compañías productoras. Naturalmente, estos aumentos de producción demandan nuevas inversiones.

NUEVAS INVERSIONES

Dentro de la Ley de Nuevo Trato, fuera de los 170 millones de dólares invertidos, tenemos, en este momento, solicitudes pendientes de alrededor de 9 millones de dólares para nuevas inversiones y, en preparación, nuevas solicitudes de inversión de 7 millones de dólares más, las que dan un programa de nuevas inversiones de 16 millones de dólares, que, sumados a los 170 millones de dólares, darán un total de 186 millones de dólares, invertidos desde la vigencia de la Ley del Nuevo Trato. Esto es sin tomar en cuenta el costo de la refinería que se ha decidido instalar en Chañaral, cuyo monto aún no se puede precisar, pues se están haciendo los diseños, cálculos y estudios de costos.

AUMENTO DE LA PRODUCCION

¿Qué ha pasado, señor Presidente, entonces, desde que se dictó la ley? La Andes ha aumentado su capacidad productiva sobre la cifra básica de 93 millones a 200 millones de libras anuales; Chuquicamata, de 309 millones a 600 millones de libras anuales, lo que da una capacidad total a las dos Compañías de 800 millones de libras de cobre anuales, o sea, una mayor capacidad productiva de 84 por ciento sobre las cifras bases de la producción de los años que precedieron a la vigencia de la ley. En el año 1960, por razones de defensa del mercado —porque nosotros creemos, y en esto han estado de acuerdo el Departamento del Cobre y el Gobierno, que es preferible vender el 90 por ciento bien vendido que el 100 por ciento mal vendido—, se redujo la producción en vista de la baja del precio en el mercado internacional. Sin embargo, en 1960, la producción neta de ambas Compañías fue de 683.275.000 libras de cobre, a pesar de la reducción de producción y de 64 días de huelga. Con todo, la producción aumentó así en 58 por ciento sobre las cifras básicas a que me he referido. De manera, señor Presidente, que a no mediar una reducción por razones de conveniencia del mercado y por causas imprevistas e inevitables como han sido las huelgas, la producción de Chuquicamata y Potrerillos habría representado un 84 por ciento de aumento de la capacidad productiva de ambos minerales sobre las cifras básicas. Los nuevos proyecto cuya inversión está pendiente (y que es cuestión de pocos días para que se consigan los decretos), más las nuevas inversiones que se solicitarán en breve plazo, permitirán un aumento en definitiva de un 10 por ciento de la producción de Chuquicamata. No me refiero, por el momento, a un aumento de la producción de El Salvador, porque, como saben los señores Consejeros, se ha tropezado con dificultades técnicas que no sabemos cuándo podrán ser salvadas. Sumando a la cifra de 200 millones de libras de El Salvador, las 660 millones de libras de Chuquicamata, se llegará a una capacidad —terminados los proyectos pendientes— de 860 millones de libras al año, o sea, un 98 por ciento de aumento sobre las cifras básicas, de las cifras que establecía la ley como base para las reducciones sobre tasa variable. Con estas cifras, que son comprobables en cualquier momento en las estadísticas y datos que son del dominio público, ¿cómo puede decirse que las Compañías han faltado a su obligación de aumentar la producción? Obligación que no tenían; pero los aumentos los han hecho para acogerse a las ventajas que la ley les ofrecía. ¿Cómo puede decirse que no han aumentado la producción? ¿Cómo puede decirse que no han efectuado inversiones, señor Presidente?

BENEFICIOS DEL NUEVO TRATO

Ahora, se dice que la ley del Nuevo Trato ha sido un fracaso que ha traído ruinosas consecuencias para el país. Estas consecuencias para el país las tengo a mano; en el período 1950-1954; o sea, en los cinco años anteriores a la ley, el total de la industria pagó por impuestos US$ 295.452.000. En el período 1955-1959, o sea, en los cinco años posteriores a la dictación de la ley, se pagaron US$ 171.807.000, de mayor tributación para el Estado, con el aliciente que se dio a las Compañías para aumentar su producción. Si no hubieran existido los términos de esta ley, hoy día no existiría la industria, pues no habría podido seguir trabajando con el régimen discriminatorio de cambios y otras gabelas. Y en el caso sólo de la Chile Exploration Company y Andes Copper Mining Co.; o sea, Chuquicamata, Potrerillos y Salvador, los retornos anteriores a la dictación de la ley fueron de 221 millones de dólares, y en los 5 años posteriores a la dictación de la ley, 1955 a 1959, han sido de 305 millones de dólares; o sea, una mayor afluencia de divisas, por este concepto, de 84 millones de dólares.

Estas cifras, señor Presidente, creo que son suficientes para poner en evidencia que las Compañías han aumentado su producción y que han efectuado cuantiosas inversiones.

CONDICIONES VENTAJOSAS PARA EL PAIS

La ley del Nuevo Trato ha traído grandes beneficios tributarios y de orden social en el país; ha permitido que se aumenten los jornales y sueldos en forma tal que podría decirse que las condiciones a que están sujetos los obreros y empleados de nuestras Compañías son las mejores que existen en el país. Fuera de ésto, señor Presidente, las ventajas que ha habido dentro de otro orden; en las compras en el país. El movimiento de compras en el país, señor Presidente, en el año 1954 fue de 1.770 millones de pesos, comprados al cambio existente en ese momento, equivalentes a US$ 8.853.000. Las mismas compras, en 1960 han sido de 26.136 millones de pesos, equivalentes a US$ 24.915.000. Es decir, sin hacer el juego de pesos ni de cambios, tomando sólo lo que significa el gasto en dólares, nuestras compras en el país han aumentado en más de 16 millones de dólares.

Señor Presidente, con estos datos que, como digo, son cifras comprobables en cualquier momento, ¿es justo, es equitativo, atacar a la gran minería, o atacar a las Compañías que represento; hacerle los cargos de que no ha habido inversiones, que no ha habido mayor producción, que no ha habido mayores beneficios para el Erario, que no ha habido mayor beneficio para la nación? No me parece, señor Presidente.

NO POLEMIZAMOS

Nuestra condición de Compañías extranjeras no nos permite salir a polemizar, especialmente con miembros del Congreso u otras personas. No es nuestro ánimo. Yo reconozco que todo el mundo tiene derecho a expresar sus opiniones. Pero, lo menos que se puede pedir es que estas opiniones estén basadas en hechos tangibles y no en suposiciones ni en palabras huecas. Nosotros tenemos la costumbre, señor Presidente, de hacer nuestras exposiciones demostrando lo que hacemos; siempre nuestros actos se ajustan a la verdad. Esta exposición que termino de hacer es la esencia de la verdad, y la realidad puede ser comprobada en cualquier momento por cualquier persona que lo desee. He terminado, señor Presidente.

INTERVIENE EL SENADOR VIDELA LIRA

SR. VIDELA: Yo quisiera hacer una observación al señor consejero con respecto a las observaciones que formulé sobre aumento de la producción. Asistí a muchas reuniones; recordará el señor Michels que se estudió entre las Compañías y el Gobierno un aumento de la producción.

RODOLFO MICHELS

Razones por qué no se siguió adelante, no es del caso entrarlas a considerar. Pueda ser que con el incentivo de aumento de la producción se pueda llegar a soluciones efectivas. El presidente de la Sociedad puso todo su esfuerzo en ello.

RELACION PRODUCCION - CONSUMO

SR. MICHELS: Lo reconozco y quiero hacerle un alcance. Nosotros hemos seguido nuestro programa, hemos seguido aumentando nuestra producción en proporción a lo que el mercado puede consumir. ¿Qué haríamos si se hubiera llegado la producción a 700.000 toneladas? Tendríamos el cobre tal vez a 20 centavos. Recién hace 4 ó 5 meses hubo necesidad de reducir la producción, justamente para defender el precio del cobre. Estos aumentos hay que estudiarlos muy bien, armonizándolos, coordinándolos de acuerdo con las posibilidades del consumo. Por lo tanto no puede decirse así no más que siga aumentándose la producción. Sabemos todos que en los últimos años la producción ha excedido cada año más al consumo. Sin embargo, señor Presidente, nosotros la hemos aumentado, hemos seguido ese programa que se empezó a discutir para desarrollarlo dentro de cierto lapso. Nosotros hemos seguido adelante y vamos dentro de ese ritmo. No quiero referirme a las negociaciones que existieron. Nosotros tratamos con el Gobierno y llegamos a un acuerdo, y ése no se materializó; no por nuestra culpa. Lo único que quiero decir es que sin acuerdo especial, sin pedir ventajas tributarias —que también han sido insinuadas—, que en ningún momento se han pedido; pues no hemos pedido otra cosa que lo que se da a todo el mundo, lo que se da por el Estado a cualquier nuevo inversionista; se siguió el programa de aumento de la producción. Cuando podemos demostrar que hemos aumentado la capacidad productora en 84 por ciento sobre las bases que fijó la ley (ésa era la producción de los 5 años que precedieron a la vigencia de la ley), se puede decir que hemos hecho bastante, que hemos hecho nuestra parte; todo lo que las posibilidades de la faena permiten. No se puede de un día para otro aumentar la producción de una escala superior a las posibilidades y condiciones de las faenas.

SR. VIDELA: Sobre las instalaciones aparecen hoy en la prensa informaciones sobre la instalación de una refinería en Barquitos.

REFINERIA EN CHAÑARAL

SR. MICHELS: Ello es efectivo y no obedece a ninguna presión del Gobierno ni a ninguna obligación. El presidente de la Anaconda en conferencia de prensa celebrada en el mes de abril dijo que se proyectaba instalar una refinería de Chañaral. Esto siguió considerándose y hace pocos días el presidente me autorizó para comunicar al Gobierno que ya estaba decidida la instalación de esta planta, cuyo diseño se ha encargado a una de las firmas más prestigiosas de EE. UU. que es la firma Parsons-Jurden Corporation. Será lo más moderno en materia de la técnica. Permitirá absorber toda la producción de Potrerillos y se destinará también una capacidad de 40 millones de libras para poder refinar el blíster de Paipote. Esto es una cosa oficial. Hace dos días se le comunicó al señor Ministro. Las declaraciones las confirmó ayer el señor Brinckerhoff en Nueva York. De modo que tengo la satisfacción de manifestar que encima de todos estos aumentos también esta nueva planta se ha decidido llevarla a efecto. Creo que eso es también otro paso hacia mejorar nuestra producción, en el sentido de que salga el cobre refinado, y de dar mayor trabajo, mayores rentas y hacer nuevas obras en el país.

INTERVIENE EL SENADOR TORRES

SR. CUEVAS: Quiero hacer una observación. En realidad la Anaconda ha estado haciendo inversiones de mucha importancia y dándole solución a serios problemas no sólo de orden habitacional y social, que en globo pueden causar una impresión desfavorable a otras empresas de la gran minería que no han seguido el mismo camino, que han tenido pequeñas mejoras con los mismos defectos técnicos con los aumentos que han conseguido sin abordar el programa.

SR. TORRES: Yo quiero dejar constancia de la complacencia nuestra por las declaraciones últimas del señor Michels. Nosotros hemos estado luchando por la instalación de una refinería que sirva a la minería chilena, a la grande, mediana y pequeña minería de esa zona. Las declaraciones de la instalación de una refinería que no sólo va a servir a las Compañías norteamericanas, que representa, va a tener una repercusión al servir a la industria chilena y extranjera, yendo a solucionar un problema de todas las empresas. Como representante en el Senado de la provincia de Atacama quiero dejar especial constancia que estas declaraciones vienen a transformar la política de las Compañías norteamericanas en beneficio directo de la industria chilena.

AUMENTA CAPACIDAD DE REFINACION

SR. MICHELS: A las palabras del señor Torres quiero agregar que en Chuquicamata se ha seguido aumentando la capacidad de refinación. Como lo dije hace un momento, las reservas de óxido están agotándose, pero se está también refinando parte del blíster obtenido de los súlfuros, de manera que el 63 o/o de la producción de cobre de Chuquicamata está saliendo en forma de cobre electrolítico; entra a la refinación gran parte del blíster. Se está, además, considerando una mayor capacidad de refinación.

SR. FANTINI: Señor presidente, la Sociedad Nacional de Minería es una institución del gremio productor. Así lo tengo entendido, así la he conocido por largos años. Entre los productores asociados hay tres ramas: la grande, la mediana y la pequeña minería. Sea por ignorancia, demagogia u oportunismo, se ha estado haciendo cargos a algunas empresas asociadas a nuestra institución. El señor Michels nos ha indicado una serie de datos y guarismos que creo es deber de esta institución —una vez comparadas las cifras— hacer una defensa. Es tan asociada la Anaconda como el último pequeño productor. Yo solicito de la mesa se estudien las cifras y hacer algunas aclaraciones en la prensa, en la radio, a fin de que se den a conocer estas cifras.

SR. VIDELA: El señor Michels se servirá hacer llegar los datos pertinentes.

SR. CALLEJAS: Seguramente que las preocupaciones del señor Michels deben ser muy sensatas. Si comparamos las preocupaciones del señor Michels con las de 20 y tantos años atrás, y lo he visto en otra posición. Recuerdo frases como "El día que la fundición de Paipote esté humeando en el desierto estaríamos sellando la independencia de Chile". Yo digo —en este momento— son cifras estadísticas, nos llevan a todos, nos arrastran al convencimiento de los maravillosos resultados del Nuevo Trato. Indudablemente que deben ser cifras que no se pueden discutir. Incluso nos hace la observación —digo nos hace la observación, porque en Chile no tendrían la obligación de hacer mayores inversiones, es decir, aumentar la producción en las condiciones que todos creemos así ha sido. Nos habla de los maravillosos beneficios recibidos. Indudablemente este Nuevo Trato debe haber proporcionado a las empresas que representa el señor Michels, también extraordinarios y grandes beneficios. Entre un dólar de $ 19 y un dólar de $ 1.000, debe ser la diferencia, comparada en beneficios que ha recibido el país. En un momento quisimos fundir nuestros minerales, finalmente nunca se recibieron los minerales en Paipote, a pesar de las gestiones del señor Videla hechas en nuestra representación. En este momento, magnánimamente, nos dice que va a refinar, a fundir el cobre chileno. A lo mejor no vamos a tener qué refinar —no va a ser más barato—. Por otra parte, un poco de demagogia en la prensa atacando —como dice el señor Michels— tal vez el señor B...... el Partido Conservador atacando a la gran minería. No puedo creer sea un ataque. Creo que es un patriótico anhelo de mucha gente obrera. Las inquietudes internas del país de esta América van in-crescendo. En consecuencia, mañana o pasado por no amoldar lo que se produce con beneficio para Chile, puede Chile caer en un baño de sangre, puede salir un Cuba y las inquietudes chilenas se van corriendo de casa en casa, de hogar en hogar chileno. Laminar el cobre sería más beneficioso para Chile que estar haciendo industrias textiles callampas que no tienen mercado. Los alcances que hizo el señor Cuevas, los reclamos de otras Compañías que sufren las consecuencias del Nuevo Trato. Como consecuencia del Nuevo Trato tendríamos un dólar superior para la gran minería que nos permite hacer una casita y esto hoy día no se puede hacer. Nos muestra la gran minería las maravillas en construcciones obreras, en previsión social, que nos quedan chicas, quedamos atascados. Quiero que me entienda el representante y entonces me pregunte ¿y Chile qué anhela? Que podamos producir nuestro cobre, laminar el cobre, lo verdadero de la minería chilena. Pero, podrá hacerse algo, podrá esta gran Compañía, de acuerdo con los maravillosos planes del Presidente de EE. UU. "de la Alianza para el Progreso", evitar los baños de sangre, evitar que un Nixon venga a América que no sea escupido por nadie, que por nadie quede marcado. En consecuencia, yo le pediría al señor Michels que no tenga tanto miedo con este anhelo de los chilenos, con esta preocupación. Admiramos la maravillosa obra realizada por los norteamericanos.

SOLO UN 4% DE UTILIDADES

SR. MICHELS: Quiero hacer un alcance a las palabras del señor Callejas. Ha dicho que se han hecho muchas obras maravillosas, pero también que los beneficios son grandes. Efectivamente se ha invertido para tener algunos beneficios. Pero, ¿cuánto es lo que ha dado el rendimiento de estas inversiones? Ha dado entre el año 1956-1960 el 4% sobre las inversiones y el año 1960, que fue un poco mejor, dio un 4,85% Esta es la renta de estas inversiones, pero la parte del Gobierno es también mucho mayor, como he dado cifras. Por cada dólar que gana la gran minería chilena, el Estado recoge sobre 60 centavos. Braden paga como el 68%; Chuquicamata, 56 ó 58%. Es muy natural que el que invierte quiera ganar. No vayamos a considerar sólo el volumen de lo que se gana, sino lo que significa la renta con relación a la inversión, que ha sido del orden del 5% anual. Ahora, en cuanto a la laminación del cobre, quiero hacerle otro alcance: la gran minería está obligada a entregar a la industria nacional todo el cobre que necesita. Las Compañías cumplen religiosamente con esa obligación. El señor Behncke, del Departamento del Cobre, puede confirmar lo que digo.

SR. BEHNCKE: Efectivamente es así.

AYUDA A OTROS SECTORES MINEROS

SR. MICHELS: Pero, ¿qué pasa? En el país hay fábricas instaladas que pueden elaborar el cobre, pero no hay mercado externo para exportarlo elaborado. ¿Por qué no hay mercado? Porque los demás países siempre protegen su industria nacional y entonces compran materia prima, pero no compran material elaborado. Además, estas industrias nacionales son relativamente chicas en proporción a lo que son las otras; los costos de elaboración son altos. Ahora supongamos que Anaconda instalara una fábrica para elaborar cobre, instalaría una planta en Calama. Desplazaríamos a Madeco y Famae. Además, los capitales extranjeros no deben seguir en materia de negocios la misma política en que entra el capital nacional. No hemos entrado en negocios, sino que nos hemos limitado a comprar de estas industrias. Ahora hay otro punto: el señor Callejas nos dijo que Potrerillos no había recibido los concentrados de la pequeña minería. Cuando la Caja de Crédito Minero nos pidió que los fundiésemos, así lo hicimos en condiciones bastante liberales y ventajosas. Sólo se limitó la Compañía a cobrar el costo de fundición. No nos hemos negado a ayudar a la pequeña minería; justamente, este nuevo gasto de la instalación de la refinería es un hecho más que demuestra lo que las Compañías que están ligadas al país donde tienen su propia industria, hacen en beneficio de la economía del país.

SR. OPAZO: Señor Presidente, yo quiero dejar bien en claro que aquí no se ha entrado a debatir la posición del señor Ministro de Minería, en el bien entendido que el próximo jueves la vamos a debatir. Pido dejar constancia del asentimiento de la sala a las palabras del señor Presidente con motivo de la exposición que hizo. Asimismo, de la adhesión a nuestro representante ante el Instituto de Investigaciones Geológicas.

APOYO MINERO A LA ANACONDA

Estoy muy de acuerdo con prestarle todo nuestro apoyo. En cuanto a la situación de la Anaconda —digo Anaconda, porque es la Empresa que ha demostrado una eficiente labor en el país. Encuentro muy razonable que esté herido con respecto a lo que se ha manifestado en contra de dicha Compañía. No hay cosa más cierta que "el que siembra vientos cosecha tempestades". Aquí, en Chile, se hace sinónimo a la gran Empresa minera del cobre con la República de los Estados Unidos. Frente a la tragedia que está viviendo el cobre el nuevo Presidente de Estados Unidos se ha acordado que existe Chile. Nos ha empezado a dar consejos, yo se los agradezco. Pero los que han pagado las consecuencias han sido ustedes (la gran minería). Esto ha venido de los consejos de los Estados Unidos. Ojalá que en vez de darnos consejos nos preste más ayuda.

SR. MICHELS: Yo encuentro muy respetables las opiniones del señor Opazo, me satisfacen mucho. Pero nosotros estamos en el caso de que "pagan justos por pecadores". Me he permitido traer este problema al seno del Consejo, porque éste es el único lugar donde podemos exponer nuestra situación. Por ello agradezco la deferencia al concederme el tiempo que le he quitado al Consejo al hacer esta exposición.

SR. OPAZO: Tiene todo nuestro apoyo.

Cámara de Diputados

SESION 22a ORDINARIA, EN VIERNES 14 DE JULIO DE 1961

(De 16.15 a 20.41 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o Un mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de El Tabo, para contratar un empréstito.

2.o Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Ruiz-Esquide, sobre diversos problemas que afectan a la provincia de Concepción.

3.o Cuatro oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Aravena, relativa a la terminación del edificio en que funciona el Servicio de Seguro Social en la ciudad de Talca;

Del señor Cancino, referente al problema de desagüe del servicio de alcantarillado de Santa Cruz, y que afecta a la población construída por la Caja de Empleados Particulares de esa ciudad;

Del señor Millas, respecto de los derechos de los imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para obtener los beneficios previsionales que les conceden las leyes y reglamentos respectivos, y

Del señor Momberg, sobre la necesidad de adoptar las medidas tendientes a facilitar a los imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares la adquisición de las casas de la Población "Imperial", de la ciudad de Temuco.

4.o Catorce oficios del Honorable Senado:

Con el primero, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley, despachado por esta Honorable Cámara, que autoriza a la Municipalidad de Mincha para contratar empréstitos.

Con el segundo, comunica que ha rechazado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que concede amnistía a don Eduardo Saldías Riveros.

Con los once que siguen, remite los siguientes proyectos de ley:

Modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 65, sobre concesión de títulos de dominio en terrenos fiscales.

Rehabilita en su nacionalidad chilena al señor Luis Elgueta Pacheco.

Concede amnistía al señor Eliecer Troncoso Chávez.

Otorga amnistía a don Carlos Salinas Alvarado.

Concede igual beneficio a don José Eugenio Ravinet García.

Rectifica nombres que indica, de la Ley N.o 14.455, de ex empleados de la Empresa de Transportes Colectivos;

Aumenta la pensión de que disfruta don Armando Palacios Bate.

Concede pensión a don Acario Cotapos Baeza;

Reconoce tiempo al señor Francisco Elías Lizama González;

Igual beneficio para el señor Juan Arancibia Sotelo,

Igual beneficio para el señor José Luis Larraín Errázuriz.

Con el último, remite un proyecto de ley de los señores Echavarri, Frei, Pablo y Tomic, para que tenga su origen constitucional en esta Honorable Corporación, que crea la Corporación del Cobre de Chile.

5.o Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, que deroga la Ley N.o 8.707, sobre Consejerías Parlamentarias.

6.o Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto de ley, originado en un Mensaje, que concede el beneficio del montepío a las madres naturales del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile.

7.o Un oficio de la Comisión de Educación Pública, con el que solicita el acuerdo de la Honorable Cámara para que le sea tramitado a dicha Comisión el proyecto de ley, iniciado en una Moción de los señores Magalhaes, Silva, Cornejo, Martín, Foncea, von Mühlenbrock y Enríquez, don Humberto, que crea el Colegio de Profesores Secundarios.

8.o Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Tuma, que autoriza a la Municipalidad de Temuco para enajenar el predio fiscal que indica con el objeto de destinar fondos para la construcción del Estadio Regional de dicha ciudad.

Los señores Cademartori, Pinto Díaz, Barra, Pareto, De la Presa, Morales, don Carlos, Klein, Lehuedé, Naranjo, que establece una jornada especial de trabajo para los operadores, ayudantes y reemplazantes que se desempeñan en todos los cines del país;

Los señores Cademártori, Lehuedé, Barra, Pareto, Cuadra, Pinto Díaz, Klein, Morales don Carlos; Naranjo, y De la Presa, que establece que los Operadores y Ayudantes de Cines, tendrán la calidad de empleados particulares, y

El señor Edwards, que reconoce tiempo al señor Luis G[illegible] O'Neill.

9.o Una comunicación del Senador, don Luis Corvalán Lepe, en la que formula algunos alcances a las observaciones pronunciadas por el señor Donoso durante la discusión del proyecto de ley que prorroga por dos años la vigencia del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.— ALCANCE A OBSERVACIONES HECHAS POR EL SEÑOR DONOSO EN SESION ANTERIOR.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente, para referirme a un documento de la Cuenta.

Me permito solicitar la lectura de la nota enviada por el Honorable Senador señor Corvalán, que es muy breve y tiene relación con un asunto que se trató en la Cámara en sesión anterior.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura al documento indicado por el señor Millas.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la petición del Honorable señor Millas.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la petición.

Se va a dar lectura al documento.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El documento dice como sigue:

"Santiago, 14 de julio de 1961.

Señor
Presidente de la Honorable Cámara de Diputados
Don Jacobo Schaulsohn
Presente.
Señor Presidente:

En la sesión especial que la Honorable Cámara de Diputados celebró el miércoles en la noche y durante la discusión del proyecto de ley de que es autora la Diputada señora Ana Ugalde, sobre prórroga del plazo de remate de los departamento de las Cajas de Previsión, el representante liberal señor Donoso citó mi nombre como uno de los ocupantes sin mérito o profitadores de uno de esos departamentos.

Para su conocimiento y, y si usted lo tiene a bien, para el de la Honorable Cámara, debo manifestar que, como imponente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas desde 1935, arrendé, con pleno derecho, por un breve tiempo, un departamento de sólo dos dormitorios en el edificio que esa Caja tiene en el barrio San Pablo. Durante la represión de González Videla me vi obligado a dejarlo. Pasado este período, cuando el nuevo arrendatario estuvo decidido a abandonarlo, lo arrendé de nuevo, otra vez con pleno dercho, pero sin haber podido habitarlo porque su ocupante, un periodista amigo, el comentarista deportivo señor Alfredo Olivares, no ha logrado hasta ahora terminar la construcción de una casa de su propiedad a la cual pensaba trasladarse.

En consecuencia, ese departamento sólo figura accidentalmente a mi nombre, no lo ocupo y, de habitarlo, no tendría nada de indecoroso, dada mi condición de periodista y de imponente de la Caja respectiva.

Para no caer en ataques tan bajos y sin fundamento y en errores tan burdos, el Diputado señor Donoso podría haberle pedido mejores informaciones a la Policía Política que sabe muy bien cómo he vivido, en casas muy modestas, una de las cuales, construida por mis propias manos, sin agua y sin luz, me sirvió de morada durante varios años en la comuna de La Cisterna.

Excúseme, señor Presidente, la pérdida de tiempo que supone la lectura de esta carta, que no está motivada por el propósito de defender mi persona, sino por el anhelo de impedir que en nuestra vida política se haga uso de procedimientos tan indignos como el que ha empleado el Diputado Donoso.

Lo saluda respetuosamente (Fdo.): Luis Corvalán L."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

2.—CREACION DEL COLEGIO DE PROFESORES SECUNDARIOS.— ENVIO DEL PROYECTO A LA COMISION DE EDUCACION PUBLICA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para acceder a la petición de la Comisión de Educación Pública, a fin de que la moción encaminada a crear el Colegio de Profesores Secundarios, suscrita por los señores Magalhaes, Silva, Cornejo, Martín, Foncea, Von Mühlenbrock y Enríquez, don Humberto, sea estudiada por esa Comisión y no por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a la cual habría sido enviada primitivamente.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.—PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente, por un minuto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Sala, se concederá la palabra, por un minuto, al Honorable señor Rosales.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, en relación con la materia que en un momento más va a discutir la Honorable Cámara, me propongo esta tarde denunciar un grave escándalo político y administrativo que lesiona, a mi juicio, el interés nacional y también, en cierto modo, la dignidad de Chile. Como en los hechos que voy a exponer aparecen, según mi criterio, con grave responsabilidad Ministros en ejercicio del actual Gobierno, me permito solicitar de la Honorable Corporación me conceda diez minutos para hacer la exposición respectiva.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para acceder a la petición del Honorable señor Rosales.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

3.—TRATAMIENTO PARA LA DISCUSION Y DESPACHO DEL PROYECTO QUE DEROGA LAS CONSEJERIAS PARLAMENTARIAS Y DEL QUE CONCEDE EL BENEFICIO DEL MONTEPIO A LAS MADRES NATURALES DEL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Los distintos sectores de la Honorable Cámara han pedido a la Mesa que, para dar el tratamiento correspondiente a los proyectos, calificados de "suma" urgencia, que deben ser despachados en general en la presente sesión, recabe el acuerdo de la Sala, a fin de dar un plazo de hasta media hora a cada uno de los Comités representados en la Corporación, siguiendo el orden de la Hora de Incidentes, y con el solo cambio de que el Comité Socialista alteraría su turno con el del Comité Radical.

En consecuencia, el primer Comité que haría uso de su tiempo sería el Comité Socialista; le seguiría el Comité Liberal; en seguida, el Comité Demócrata Cristiano, el Comité Conservador Unido, el Comité Comunista, el Comité Democrático Nacional y el Comité Radical. Todo esto sería sin perjuicio del derecho que tiene, en primer lugar, el señor Diputado Informante, por cierto, para evacuar su informe..

De esta manera, de aprobarse la proposición de la Mesa, una vez terminados los tiempos de todos los Comités, se daría lectura a las indicaciones hechas, tanto al primero como al segundo proyecto, se declararía cerrado el debate y se procedería a votar en general cada uno de los proyectos.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿A qué hora, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— A la hora en que se hayan cumplidos cada uno de los acuerdos que propongo a la Honorable Corporación.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

4.—DEROGACION DE LA LEY NUMERO 8.707, QUE CREO LAS CONSEJERIAS PARLAMENTARIAS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En consecuencia, corresponde ocuparse del proyecto, que figura en el primer lugar de la Tabla de la presente sesión y tuvo su origen en el Honorable Senado, por el cual se deroga la Ley número 8.707, sobre Consejerías Parlamentarias.

El proyecto se encuentra impreso en el Boletín número 9.474. Diputado Informante es el Honorable señor Ballesteros.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Deróganse la Ley número 8.707, publicada en el "Diario Oficial" de 19 de diciembre de 1946 y todas las demás disposiciones legales vigentes que facultan al Senado y a la Cámara de Diputados para designar representantes, sean o no parlamentarios, como integrantes de los Consejos de organismos o instituciones fiscales o semifiscales, de empresas autónomas o de administración autónoma y, en general, de personas jurídicas creadas por ley, en que el Estado tenga aportes de capital o representación.

Lo dispuesto en el inciso anterior no regirá en lo que concierne al Consejo de la Editorial Jurídica de Chile, creada por la Ley número 8.737, de 6 de febrero de 1947.

Los actuales representantes del Senado y de la Cámara de Diputados en los Consejos a que se refiere el inciso primero de este artículo, cesarán en sus cargos en la fecha en que entre en vigencia la presente ley.

Artículo 2.o— Los quórum numéricos que, por leyes o decretos con fuerza de ley promulgados con posterioridad a la ley 8.707, se requieren para celebrar sesiones o adoptar acuerdos por los Consejos de las entidades a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley, se reducirán en la proporción en que disminuya el número total de los Consejeros en virtud de la aplicación de esta ley.

Si de la aplicación del inciso anterior resultaren fracciones, se apreciará como unidad la fracción superior a un medio y la que fuere igual o inferior se despreciará.

Artículo 3.o— Para los efectos de lo dispuesto en el inciso primero del artículo 29.o y del artículo 30.o de la Constitución Política del Estado, se entienden como funciones o comisiones de la misma naturaleza, las que se desempeñen como Consejeros, directores o empleados en instituciones semifiscales, instituciones o empresas fiscales autónomas o de administración autónoma, personas jurídicas creadas por ley en que tenga intervención el Fisco, por aportes de capital, designación de miembros de los Directorios o Consejos o participación de utilidades, y filiales de las entidades ya mencionadas.

Artículo transitorio.— Los actuales Diputados y Senadores que a la fecha en que entre en vigencia la presente ley, desempeñaren algunos de los cargos con los cuales el artículo 3.o declara incompatibles las funciones parlamentarias, deberán optar entre dichos cargos y el cargo de Diputado o Senador dentro del término de quince días. A falta de opción declarada dentro del plazo, el parlamentario cesará en su cargo de Diputado o Senador."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Gobierno Interior de esta Honorable Cámara, paso a informar el proyecto de ley, de origen en una iniciativa del Honorable Senado, por la cual se deroga la ley N.o 8.707 y todas las demás disposiciones complementarias que facultan al Honorable Senado y a la Honorable Cámara de Diputados para designar integrantes de los Consejos de las instituciones u organismos fiscales o semifiscales, de empresas autónomas o de administración autónoma y, en general, de personas jurídicas creadas por ley, en que el Estado tenga aportes de capital o representación.

Debo confesar, señor Presidente, que lo hago con la satisfacción de quien pertenece a un partido que, desde hace largo tiempo, ha venido insistiendo en la necesidad de derogar la ley que creó estas Consejerías Parlamentarias.

Señor Presidente, con el fin de permitir que todos los Comités puedan intervenir en este debate, voy a limitar mis observaciones sobre el proyecto sólo a lo resuelto por la Honorable Comisión de Gobierno Interior, pues considero que ya esta misma materia ha sido conocida y debatida, amplia y latamente, por nuestro Parlamento en varias oportunidades.

La idea matriz o central que inspira esta iniciativa legal no es otra, señor Presidente, que la de reconocer y promover, en la realidad, de nuestras instituciones fundamentales, el principio de la independencia y de la separación de los Poderes Públicos.

A ningún Diputado se nos escapa la imprescindible e imperiosa necesidad que existe de delimitar el ámbito de materias y atribuciones de cada Poder Público, de precisar de la manera más clara y categórica que sea posible las órbitas jurisdiccionales en las cuales se desenvuelve cada Poder.

En este último tiempo, el país ha sido testigo de cómo los diversos Poderes Públicos han ido entrometiéndose en la órbita y en las atribuciones que son propias y privativas de otro Poder. En especial, todos sabemos cómo el Parlamento de Chile ha ido viendo cercenadas en estos últimos años, sus atribuciones y prerrogativas constitucionales. Por este motivo, cuando la Honorable Cámara debate esta tarde un proyecto de ley en virtud del cual se trata de establecer el sano principio de que los Poderes deben actuar y desenvolverse dentro de órbitas precisas y limitadas, adquieren plena actualidad todas las consideraciones precedentes.

Es sabido que la Constitución Política del Estado, en sus artículos números 60.o y 71.o, reconoce al Poder Ejecutivo el derecho y la prerrogativa de administrar la Nación.

El artículo número 60.o dice: "Un ciudadano con el título de "**Presidente de la República de Chile**", administra el Estado, y es el Jefe Supremo de la Nación". Más adelante, el artículo número 71 de nuestra Carta Fundamental advierte que "al Presidente de la República está confiada la administración y gobierno del Estado; y su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior, y la seguridad exterior de la República, de acuerdo con la Constitución y las leyes."

No cabe dudar, de la simple lectura de estos preceptos constitucionales, que ha sido propósito del constituyente entregar al Poder Ejecutivo, en una forma exclusiva y privativa, el derecho y la facultad de administrar el país. ¿Y cómo administra el Estado, señor Presidente? El Estado administra a través de los servicios o entidades públicos. Y a este propósito, la Contraloría General de la República, en un dictamen que fue citado durante el debate de este proyecto en el Honorable Senado, precisa el alcance de lo que debe entenderse por servicios públicos para los efectos del poder administrador.

Dice el dictamen número 55.741, de 9 de octubre de 1957, a este respecto: "Puede afirmarse que el Presidente de la República en el ejercicio de la función de administrar el Estado que le encomienda en forma privativa el artículo 60.o de la Carta Fundamental debe recurrir a los únicos organismos que la misma Carta señala como ejecutores de esa facultad."

"Ellos —añade— no pueden ser otros que aquéllos a que se refiere el artículo 45.o de la Constitución, que, al entregar al Presidente de la República la iniciativa en las proposiciones de ley que tienden a crear nuevos servicios públicos o empleos rentados y en las de concesión de aumentos de sueldos y gratificaciones a los empleados del Estado, ha señalado en forma categórica cuáles son los organismos por medio de los cuales el Presidente realiza su función de administrar; esto es, la Administración Pública, las empresas fiscales y las instituciones semifiscales."

Pues bien, la Ley número 8.707, cuya derogación se pretende a través de esta iniciativa legal, establece que el Senado y la Cámara de Diputados tendrán, cada uno, el derecho de designar dos representantes en la Junta Central de Beneficencia Pública y en cada Consejo de organismos fiscales, de administración autónoma o semifiscales de la República, que serán miembros del Congreso Nacional.

No cabe duda de que, al establecer la Ley número 8.707, el derecho del Parlamento a designar en dichos Consejo a algunos de sus miembros, a fin de que ejerciten en su seno funciones de orden fiscalizador, se ha introducido en un campo y en una órbita que la Constitución quiso entregar en forma exclusiva y privativa al Poder Ejecutivo o Administrador.

Por otra parte, ¿a quién le cabe duda también en esta Cámara de que el Diputado o Senador que es designado como integrante o miembro de un Consejo en estas instituciones del sector público no se convierte en el hecho, al participar con su voto en las decisiones de esos organismos, en coadministrador, junto con el Poder Ejecutivo?

Esto no sería grave, si no se hubiera fijado al mismo tiempo al Poder Legislativo la función de fiscalizar aquellos actos en los cuales interviene con sus decisiones y con sus votos. El artículo 39.o de la Constitución Política del Estado entrega a esta rama del Congreso Nacional, la facultad de fiscalizar los actos del Gobierno. Y para hacerlo, está convencida de que los parlamentarios deben estar dotados de la independencia y autonomía suficiente para no aparecer comprometidos con aquellos actos que le corresponde fiscalizar.

Sabemos que, en los quince años de vigencia de la Ley N.o 8.707, la experiencia ha demostrado que, indiscutiblemente, se inhiben las prerrogativas fiscalizadoras del parlamentario, al verse éste obligado a solidarizar con los acuerdos y las decisiones de aquellos Consejos en cuyo seno participa. Ha sido, por otra parte, clara e inequívoca la intención y el propósito del Constituyente, de apartar a los parlamentarios de todo tipo de funciones administrativas que puedan comprometerlo e inhibirlo en el ejercicio de aquella prerrogativa, que estableció como privativa y exclusiva de él, la de fiscalizar los actos del Gobierno.

Como reconozco la autoridad que sobre la materia tiene la opinión de don José Guillermo Guerra, en su obra tan conocida "La Constitución de 1925", quiero citarla en esta oportunidad, leyendo algunos párrafos de este connotado comentarista de nuestra Carta Fundamental. Dice don José Guillermo Guerra: "Pero, por graves que sean los inconvenientes que presenta la colocación de Consejos al frente de los servicios públicos, ellos se ven centuplicados cuando forman parte de tales cuerpos Diputados o Senadores, o personalidades políticas designadas por las Cámaras, porque en estos casos existe una verdadera prolongación indebida de la acción parlamentaria, una intromisión en las funciones administrativas que la Constitución y la naturaleza asignan al Jefe del Estado".

"Con el propósito —dice— de evitar para el futuro males como los apuntados, se propuso en la Subcomisión la incompatibilidad de las funciones legislativas con "**toda otra**" función o comisión pública, sin distinguir entre las retribuídas y las no retribuidas". Con esto se limitaba modestamente la iniciativa a evitar tan sólo una parte del mal, la intromisión **directa** de Diputados y Senadores en la administración pública, "sin que se dejara de ver que quedaba subsistente la otra parte del peligro, o sea, la intromisión **indirecta** por medio de amigos políticos designados por las Cámaras, sin ser miembros de ellas".

Más adelante, señala el mismo comentarista: "La tendencia a invadir el campo de acción del Poder Ejecutivo, abiertamente contraria al espíritu y al origen de la actual Constitución, se ha dejado sentir con fuerza en el Congreso actual, y se ha traducido en una serie de leyes en que se crean Consejos al frente de numerosos servicios públicos, con participación gratuita de miembros del Congreso, o designados por las Cámaras. Es indudable que este sistema tiende a acentuarse cada día más, pues corresponde al deseo respetable de los políticos, de recobrar las posiciones que antes tuvieran, en desmedro de los intereses nacionales, y de trasladar de nuevo al Congreso el timón de la administración pública que la Constitución quiso volver a su ubicación lógica y conveniente que es el Gobierno. El desarrollo del sistema puede llegar a la anulación completa del Poder Ejecutivo, mediante un persistente ataque de flanqueo que consistirá en la dictación de leyes, cada vez más numerosas, en que se organicen Consejos para la Dirección de todos los servicios públicos, dando cabida en ellos a miembros de las Cámaras o designados por ellas".

Y termina con una conclusión que, a mi juicio, resume todo el espíritu de este proyecto de ley. Dice, citando cuáles son los medios para resguardar el interés nacional y el espíritu de la Constitución:

"3.o **Establecer la absoluta incompatibilidad** de los cargos legislativos con **toda otra función o comisión pública**, sea o no remunerada, en los términos de que los congresales no puedan desempeñarlas ni por designación de las Cámaras, ni por designación gubernativa, ni en representación de corporaciones de ninguna especie".

Creo que el traer a la atención de esta Honorable Cámara la opinión que merecía a tan eminente tratadista la materia que en estos momentos nos preocupa, me ahorra entrar en mayores consideraciones sobre los motivos que inspiran este proyecto de ley.

En el seno de la Comisión de Gobierno Interior, junto a las argumentaciones de orden constitucional y jurídico, se hicieron valer también algunas razones de orden práctico. Se dijo en la Comisión que, a través de los quince años que han venido operando, en nuestro país, las Consejerías parlamentarias no sólo han adolecido de este vicio de inconstitucionalidad de aquello que el mismo señor Guerra llamaba "peligrosa intromisión en la esfera jurisdicional del Poder Ejecutivo" sino que, además, no han sido eficaces y operantes para cumplir el propósito que tuvieron en vista quienes propiciaron su creación en el Congreso Nacional. Esta finalidad no era otra que introducir a los parlamentarios en el seno de las instituciones semifiscales y de administración autónoma y, en general, de aquellas personas jurídicas creadas por ley, en que el Estado tuviera aportes de capital o representación, a fin de que pudieran vigilar las decisiones que en ellas se adoptaran. Se perseguía, pues, que esta Corporación estuviera en condiciones de fiscalizar y reprimir los actos que le parecieran contrapuestos con las finalidades de orden público o social que tienen las entidades antes mencionadas.

Además, se dijo que, al mismo tiempo, estas Consejerías parlamentarias habían servido para que se produjera, dentro de dichas instituciones, un tráfico de influencias atentatorio contra la buena marcha del servicio público.

Yo sé q[illegible] quienes opinaron en esta forma, en el seno de la Comisión de Gobierno Interior, tendrán el tiempo nesario para ampliar las consideraciones que allí formularon. Por [illegible]e motivo, me voy a limitar a explicar brevemente las finalidades de cada uno de los artículos que contiene esta iniciativa de ley.

El artículo 1.o, que contiene las ideas matrices del proyecto, dispone la derogación de la Ley N.o 8.707, publicada en el "Diario Oficial" de 19 de diciembre de 1946, y de todas las disposiciones legales que la complementan y adicionan. La única excepción se establece en el inciso segundo y se refiere al Consejo de la Editorial Jurídica de Chile. Si bien en el Honorable Senado no se dieron las razones que existían para excluir a este organismo, podemos presumir que ello se debe al hecho de que dicha Editorial tiene su origen en el propio Congreso Nacional, ya que su Biblioteca participa en la formación de la Editorial Jurídica de Chile.

En el artículo 2.o se establecen las normas relativas a los quórum numéricos que se requieren para que celebren sesiones los organismos mencionados en el artículo 1.o, de manera que ellos no se vean afectados por la cesación de funciones de las personas que desempeñan los cargos de Consejeros parlamentarios.

El artículo 3.o define, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 29 y 30 de la Constitución Política del Estado, lo que debe entenderse como "funciones o comisiones de orden público". En otras palabras, señor Presidente, precisa el sentido y alcance de tales expresiones que, de paso debo decirlo, ya habían sido parcialmente definidas en la Ley N.o 6.922, que estableció qué era lo que debía entenderse como "comisión o empleo de la misma naturaleza" para los efectos de su remuneración.

La novedad o innovación que el Honorable Senado introdujo en este proyecto consiste en hacer extensiva esta incompatibilidad a las funciones o comisiones que desempeñen en las filiales de aquellas instituciones que estaban incluídas en la ley número 6.922.

En el primer informe del Honorable Senado se definió lo que debía entenderse por "filiales", pero, en el segundo informe —y esta es la idea que viene traducida en el proyecto que ahora conocemos— se prefirió entregar este concepto a la interpretación casuística de cada situación particular.

Para terminar, debo expresar que la Mesa de la Comisión, en uso de las facultades reglamentarias que le son privativas, desechó como inadmisibles numerosas indicaciones que fueron formuladas por diversos señores Diputados. La Comisión sólo acogió una indicación que establece un plazo para que los actuales parlamentarios, que se vieren afectados por esta ampliación del campo de las inhabilidades, puedan optar entre su cargo de Diputado y los cargos que estaban desempeñando y con los cuales el artículo 3.o declara incompatibles las funciones parlamentarias. Este plazo, señor Presidente, es de quince días y no se ha hecho otra cosa que repetir la norma que para los parlamentarios electos establece el mismo artículo 29 de la Constitución Política del Estado. Ese era un vacío legal que los miembros de la Comisión estimaron conveniente subsanar mediante la indicación aludida.

Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Gumucio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Ballesteros, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, quisiera advertir al señor Diputado Informante —quien seguramente tendría el propósito de referirse a ello más adelante— que hay interés de parte de diversos sectores de esta Honorable Cámara, especialmente de nuestra colectividad política —que fue partidaria de la supresión de las consejerías parlamentarias siempre que se reforzaran, en forma clara y precisa, las facultades fiscalizadoras del Parlamento— porque nos diga qué suerte corrieron las indicaciones, que se renovaron sobre creación de otras incompatibilidades y que se refieren a cargos o funciones que indudablemente limitan la independencia de los parlamentarios. Desearía que Su Señoría manifestara concretamente qué suerte corrieron esas indicaciones.

En segundo lugar, y siempre que fuera posible, que nos expresara en síntesis en qué se fundamentó el cambio de criterio de aquellas fuerzas políticas que anteriormente habían votado en contra de la derogación de las consejerías parlamentarias y qué hechos, entonces, han motivado ese cambio de posición.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, no creo que sea mi papel el entrar a responder algunas de las preguntas que ha formulado el Honorable señor Gumucio. Estimo que en el curso de este debate cada sector de la Honorable Cámara tendrá oportunidad de repetir las consideraciones dadas a conocer en el seno de la Comisión.

Sin embargo, creo que la primera pregunta es totalmente procedente, por lo que voy a tratar, en la medida que me sea posible, de contestarla. En el seno de la Comisión de Gobierno Interior se presentaron diversas indicaciones, por parlamentarios de los distintos sectores políticos, tendientes a robustecer las facultades fiscalizadoras de la Honorable Cámara. Manifesté durante mi informe, que fue parecer unánime de los miembros de la Comisión, la circunstancia de que en este último tiempo el Congreso ha visto cercenadas y disminuidas sus prerrogativas y que, en especial, la facultad fiscalizadora de la Honorable Cámara se ha visto amenazada por una serie de situaciones que no vale la pena analizar pero que, en todo caso, motivaron la justa preocupación de varios señores Diputados por proponer indicaciones que se dirigían, como digo, a robustecer esas facultades fiscalizadoras, creando, por ejemplo, comisiones investigadoras con imperio, y haciendo extensiva a otros funcionarios que los enumerados en el artículo 39 de la Constitución Política del Estado la facultad que esta Honorable Corporación tiene para acusarlos constitucionalmente.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción?

El señor BALLESTEROS.— Voy a seguir, Honorable colega. Trataré de explicarle...

El señor EDWARDS.— Es una pregunta muy corta.

El señor BALLESTEROS.— Con el mayor agrado le concedo la interrupción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, no soy miembro de la Comisión y, por lo tanto, no he podido participar en los debates relacionados con este proyecto de ley; pero, entiendo que para aumentar el imperio de las Comisiones Investigadoras del Parlamento y, al mismo tiempo, el número de funcionarios que pueden ser citados a ellas, se requiere de una reforma constitucional.

Esa es la consulta que quería formular, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, la verdad es que algunas de las materias que fueron sometidas a la consideración de la Comisión requieren de una reforma constitucional; pero, debo advertir al Honorable señor Edwards, que no todas. El conceder imperio a las Comisiones Investigadoras, por ejemplo, no requiere de una reforma constitucional.

La Mesa de la Comisión de Gobierno Interior, como manifesté hace un instante, en uso de sus facultades reglamentarias, declaró improcedentes algunas de tales indicaciones.

Mi Honorable colega señor Gumucio consultaba también qué suerte habían corrido las indicaciones declaradas procedentes. Como manifesté, la Comisión sólo acogió una, que fue aquélla que complementaba el alcance del artículo 3.o del proyecto. Las demás fueron votadas y rechazadas.

El señor ROSALES.— Todas.

El señor BALLESTEROS.— Sí, todas.

El señor DE LA PRESA. — Todas las que tendían a aumentar la acción fiscalizadora del Poder Legislativo.

El señor EGUIGUREN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Ballesteros?

El señor BALLESTEROS.— Con mucho gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Ballesteros, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor EGUIGUREN.— Señor Presidente, deseo que el señor Diputado Informante nos diga qué firmas llevaba la indicación acogida por la Comisión.

El señor BALLESTEROS.— Esa indicación llevaba las firmas del Honorable [illegible] Fuentealba y del Dip[illegible] que habla.

Como expliqué opo[illegible] mente, y queriendo am[illegible] mi respuesta, en vista de [illegible] intención de la pregunta [illegible] mi Honorable colega, [illegible] decir que dicha indicación [illegible] obstante ser patrocinada [illegible] los Honorables Diputados [illegible] minoría que señalé, con[illegible] la acogida unánime de la [illegible] misión, la que entendía [illegible] había habido una o[illegible] clara y evidente, la del [illegible] do, al no contemplar una [illegible] posición complementaria [illegible] artículo 3.o que consa[illegible] el derecho a los actuales [illegible] lamentarios para optar [illegible] su cargo y los que se de[illegible] ran incompatibles en [illegible] de este artículo. Por lo [illegible] to, no se trataba de una [illegible] ciativa tendiente a otorgar [illegible] nuevas facultades fiscaliza[illegible] ras al Parlamento o a [illegible] las existentes, como pre[illegible] afirmarse.

He concedido una breve in[illegible] terrupción al Honorable [illegible] Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, en e[illegible] tal como lo ha expresado [illegible] Honorable señor Balles[illegible] esa indicación no tuvo [illegible] objeto que permitir a los [illegible] tuales Senadores y Dipu[illegible] ejercer su derecho de op[illegible] frente a la incompatibili[illegible] en que podrán incurrir [illegible] de la interpretación que [illegible] hace del texto constitucional. Si no se hubiera aprobado [illegible] ta disposición, imagíne[illegible] Honorable Cámara [illegible] veces la Comisión de Co[illegible] tución, Legislación y Ju[illegible] y esta propia Honorable [illegible] habrían tenido que abo[illegible] las reiteradas consultas [illegible] Honorable señor Jorge [illegible] Hübner, por ejemplo, [illegible] de si le afectaba o no la [illegible] compatibilidad. En cambio, [illegible] esta forma el asunto [illegible] dilucidado y cualquier [illegible] tado que se sienta afe[illegible] podrá, lisa y llanamente, [illegible] tro de los quince días [illegible] entre uno y otro cargo. [illegible] fue todo el espíritu de la [illegible] dicación, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede [illegible] nuar el Honorable Dip[illegible] Informante.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, voy a [illegible] minar expresando que el [illegible] recer de la Honorable Co[illegible] sión de Gobierno Interior [illegible] sido ampliamente favorable [illegible] la aprobación de esta [illegible] tiva de ley. Voy a re[illegible] mayores observaciones [illegible] cada uno de los artículos [illegible] ra la discusión particular [illegible] proyecto de ley.

El señor DE LA PRESA.— ¿Me permite una pregunta[illegible]

El señor BALLESTEROS.— Con el mayor agrado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la ve[illegible] del señor Diputado Informan[illegible] te, puede hacer uso de la pa[illegible] labra el Honorable señor [illegible] la Presa.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, aprove[illegible] do la buena voluntad del Ho[illegible] norable Diputado Informante [illegible] quisiera rogarle que nos [illegible] los nombres, si no de [illegible] por lo menos de algunas [illegible] principales instituciones [illegible] les y semifiscales que [illegible] rían comprendidas en el [illegible] tículo 3.o y cuyos conse[illegible] que sean Diputados deb[illegible] optar entre un cargo y [illegible] dentro de los quince días [illegible] guientes a la publicación de [illegible] ley.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede [illegible] nuar el señor Diputado In[illegible] mante.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, como [illegible] ve oportunamente en el [illegible] me, la ley N.o 6.922, pu[illegible] da en el Diario Oficial [illegible] de mayo de 1941, estable[illegible] su artículo 3.o lo que de[illegible] tenderse como "funciones [illegible] comisiones de la misma [illegible] raleza" para los efectos [illegible] artículos 29.o y 30.o [illegible] Constitución Política del [illegible] tado. La verdad es que el [illegible] tículo 3.o del proyecto [illegible] agrega, a aquellas insti[illegible] que ya estaban definidas [illegible] artículo 3.o de la ley [illegible] 6.922, sus respectivas fi[illegible] Lamentablemente, Hono[illegible] colega, no tengo a mano [illegible] nómina detallada de [illegible] esas filiales; pero [illegible] que en el segundo informe [illegible] Señoría podrá solicitarla [illegible] me imagino que la Co[illegible] podrá contar con ella [illegible] oportunidad, o incluso [illegible] podría ser posible, s[illegible] estima, procuraría ah[illegible] que se leyese en el c[illegible] este debate.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Ha te[illegible] el Diputado Informante?

El señor BALLESTEROS.— Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En conse[illegible] cia, de acuerdo con lo [illegible] to por la Honorable Cámara, [illegible] el primer turno corresp[illegible] Comité Socialista, por [illegible] hora.

El señor ALTAMIRANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la pa[illegible] bra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, los [illegible] tados del Partido Socialista, [illegible] consecuentes con las ideas [illegible] hemos sostenido desde [illegible] establecieron las consejerías [illegible] parlamentarias, votaremos [illegible] contra de la derogación de [illegible] ellas.

Para defender la exis[illegible] de las consejerías parla[illegible] rias me voy a remitir a la [illegible] posición de motivos, del [illegible] yecto de ley sobre esta [illegible] ria, que en su oportunidad [illegible] sentaron tres Diputados [illegible] cales a la consideración de [illegible] ta Honorable Cámara.

En ese documento [illegible] como argumento que jus[illegible] ba la existencia de las [illegible] jerías parlamentarias, [illegible] otros, el siguiente:

"Esta fiscalización [illegible] hace en forma directa [illegible] tiva en las instituciones [illegible] les o semifiscales en que [illegible] Honorable Cámara tiene [illegible] presentantes suyos en los [illegible] sejos respectivos, y, por el [illegible] trario, donde estos repre[illegible] tantes faltan, esta fisca[illegible] o no se hace o ella se [illegible] ta mediante denuncias [illegible] rectas que los Hono[illegible] Diputados reciben de los [illegible] tados con medidas arbi[illegible] o ilegales que los menos [illegible] Consejos acuerdan. No e[illegible] ro tampoco que esta fisca[illegible] ción indirecta sea inco[illegible] o injusta, en muchos casos [illegible] falta de elementos de [illegible] suficientes que permitan [illegible] lizar en forma completa [illegible] bada."

mo de Honorables señores Diputados.

"Desde mi banco diviso, desde luego, al Honorable señor Vial con relación al Banco Central de Chile; al Honorable señor Quinteros, con respecto a la Línea Aérea Nacional. Recuerdo también a Diputados como el Honorable señor Julio Sepúlveda en su cargo de Consejero en la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado. Y nadie podrá negar que las intervenciones de dichos Parlamentarios no fueron oportunamente eficaces."

"A mi entender —continúa el señor Luis Bossay— el problema de las Consejerías no es de importancia ocasional. Desde cualquier ángulo que se le enfoque, es un asunto de importancia permanente.

"Si nos colocamos en la democracia clásica y consideramos que el Parlamento sólo debe fiscalizar, entonces será una **"hipocresía"** la derogación en debate."

Luego, señor Presidente, el propio señor Bossay está emplazando a sus correligionarios al decirles que sería una hipocresía esta derogación que defienden. Y continúa diciendo: "... no podemos ser buenos fiscalizadores sin contar con las herramientas necesarias para citar, para castigar, para imponernos al descubrir algo efectivamente incorrecto."

Y no sólo un representante tan prominente de la tienda radical ha hecho esta defensa oportuna de las consejerías parlamentarias, sino que también intervinieron representantes de los Partidos Conservador y Liberal, los que apenas hace tres años hicieron una decidida defensa de las consejerías parlamentarias.

El Honorable señor Juan de Dios Reyes en esa ocasión, hablando en nombre del Partido Conservador, expresó textualmente lo siguiente:

"Señor Presidente, yo difiero sustancialmente de lo que acaba de expresar el Honorable señor Carmona porque, en realidad, este proyecto no lo pide de la generalidad del país ni la conciencia nacional, sino que él ha sido agitado por Sus Señorías... —refiriéndose el ex Diputado señor Reyes a la Democracia Cristiana— ...un poquito —digámoslo así— y perdónenme, porque no deseo ofenderlos, por demagogia."

Y continuaba el señor Reyes:

"En efecto, señor Presidente, la verdad es que el pueblo se siente totalmente representado por los Consejeros parlamentarios; y no hay asociación, gremio ni sindicato que no acuda precisamente a los Consejeros parlamentarios para hacerse oír dentro de los Consejos de las Instituciones. Además, señor Presidente, los propios Vicepresidentes de ellas tienen más respeto por los Consejeros parlamentarios que por los Consejeros nombrados por el Ejecutivo."

A continuación, el Honorable señor Díez, que actualmente es nada menos que Vicepresidente del Partido Conservador, decía en julio de 1958:

"Durante mi corta permanencia en la Cámara de Diputados no he conocido el caso de ningún Consejero parlamentario que haya estado mezclado en algún asunto poco claro o dudoso que se haya producido en alguna de las instituciones en que hay fiscalización parlamentaria. En cambio, me ha tocado escuchar la denuncia que sobre irregularidades en el INACO hicieron en la Sala los Consejeros parlamentarios; la denuncia del Honorable señor Muraro por desfalco cometido en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional; la denuncia de arbitrariedades cometidas en la Caja de Colonización Agrícola, etcétera. Y, como la política no es el arte de discurrir bien sino de gobernar bien, me parece evidente que las consejerías parlamentarias, a pesar de sus vicios, han resultado y seguirán resultando una herramienta eficiente de fiscalización por parte de Congreso Nacional."

Y estas consideraciones, no solamente las formulaban nada menos que los Honorables señores Reyes, don Juan de Dios, y Sergio Díez, sino que también el parlamentario liberal señor Jorge Errázuriz, nuestro actual Embajador en el Perú, quien agregaba nuevos y mayores antecedentes, defendiendo la existencia de las consejerías parlamentarias. Por estar él ausente, no haré alusión directa a lo que expresó en ese entonces. Pero, sí, me voy a remitir a lo que manifestara en esa oportunidad el hoy día Comité del Partido Conservador, Honorable señor Salvador Correa Larraín.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO. — Su Señoría expresaba: "Señor Presidente, mientras la formación de los Consejos de las instituciones fiscales, semifiscales o de administración autónoma, sea tal como es hoy en día, es evidente que es necesario e indispensable que el Parlamento esté representado en ellos para poder ejercer una acción fiscalizadora."

Y más adelante, entrando en discusión con los representantes parlamentarios de la Democracia Cristiana, el Honorable colega decía textualmente: "Comprendo, señor Presidente, que ellos ahora hayan cambiado de parecer por razones políticas..."

El señor ROSALES.— ¿Y qué dice ahora el Honorable señor Salvador Correa Larraín?

El señor ALTAMIRANO.— A continuación, señor Presidente, la totalidad de los representantes del Partido Conservador y el Partido Liberal votaron porque se mantuvieran las consejerías parlamentarias. En consecuencia, para probar la eficiencia de las consejerías en cuestión, no he necesitado inventar argumentos. Me ha bastado remitirme a las razones que el Honorable Senador señor Luis Bossay, ex candidato presidencial del Partido Radical, expusiera en su oportunidad, y a las opiniones que los Diputados liberales y conservadores expresaron en aquella ocasión.

Los parlamentarios de estos bancos no estamos haciendo una defensa indiscriminada de las consejerías parlamentarias. Somos partidarios de mejorarlas. Pero no creemos que, cuando una institución no rinde todos los frutos que con su implantación se persiguieron, deba ser suprimida. Porque con ese mismo sistema de argumentación podría alegarse que cuando el Congreso Nacional no es eficiente en su acción debe irse a su supresión.

Hace algunos instantes, el Honorable señor Gumucio preguntaba qué razones habían existido para no aceptar una serie de indicaciones presentadas en la Comisión, en orden a declarar incompatibles los cargos parlamentarios con los directores de poderosas organizaciones económicas. Al respecto, también hubo un diametral y fundamental cambio de opinión. El señor Presidente de la Comisión, Honorable colega Salvador Correa, las declaró todas improcedentes, porque estableció que las inhabilidades y las incompatibilidades son materia de ley.

Pues bien, al respecto me remitiré a lo que expresó un hombre de gran formación jurídica, profesor de la Universidad Católica, y hoy Presidente del Partido Conservador: el señor Héctor Correa Letelier. El sostuvo, al discutirse la Ley de Defensa de la Democracia, lo siguiente: "Se ha dicho que los señores parlamentarios comunistas reúnen todas esas habilidades constitucionales y ninguna de las inhabilidades, y, en consecuencia, pueden legítimamente ser diputados".

"O sea, se pretende que solamente la Constitución Política puede disponer sobre estas materias". Vale decir, sobre las inhabilidades y las incompatibilidades.

Y dice al respecto: "Profundo error". "Nadie podrá señalar una sola disposición constitucional que diga que ellas están reservadas para nuestro Estatuto Fundamental. Nadie podrá decir que el establecimiento de inhabilidades está vedado a la ley por disposición de la Constitución Política".

"Y en el hecho, sin reclamo ni protesta de ninguna especie, la ley ha establecido habilidades o inhabilidades".

Y fundamentalmente en una serie de inhabilidades que se establecieron por ley, se refirió el señor Correa Letelier a las que afectaron a las mujeres, quienes, durante muchos años, no pudieron votar ni ser elegidas representantes de la soberanía.

Sobre esa materia continúa expresando el señor Correa Letelier: "De esta manera, por vía de ley, se ha creado una nueva inhabilidad para elegir y ser elegido que significa nada menos que la exclusión de más de la mitad de la población de Chile, es decir que por vía legal más de dos millones y medio de chilenos son hoy día inhábiles para la ciudadanía activa y pasiva"... "¿Puede decirse ...

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ALTAMIRANO.— Siempre que sea con prórroga de la hora.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Y expresa a continuación el señor Correa Letelier: "¿Puede decirse que se ha vivido en flagrante estado de infracción a la Constitución durante más de un siglo de vida independiente? ¿Se ha intentado siquiera un recurso de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema?"

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, se me ha concedido una interrupción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No, Honorable Diputado, porque las interrupciones no se conceden en forma condicionada. El Honorable señor Altamirano no tenía inconveniente en concedérsela, siempre que se le prorrogara la hora, pero no ha habido acuerdo para ello.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ¿Por qué no consulta a la Sala, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Honorable señor Altamirano por todo el tiempo que dure la interrupción del Honorable señor Ruiz-Esquide.

No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— "Honradamente, continúa el señor Héctor Correa Letelier, hay que contestar en forma negativa y concluir que existe un consenso unánime en todos los Poderes del Estado para establecer que las inhabilidades son también materia de ley".

Es así como los Partidos Conservador y Liberal, no hace tres años, consideraban que la existencia de las Consejerías Parlamentarias eran necesarias y útiles para nuestro desenvolvimiento democrático. Y no hace tres años el ex parlamentario señor Héctor Correa Letelier, hoy, vuelvo a insistir, nada menos que Presidente del Partido Conservador Unido, consideraba que sobre estas inhabilidades e incompatibilidades podía legislarse perfectamente por la vía legislativa y no constitucional. Sin embargo, el Honorable señor Correa Larraín, en uso de los derechos que le confiere el Reglamento de la Corporación, ha declarado improcedentes todas las indicaciones que presentamos.

También para nosotros resulta profundamente extraño la inmensa preocupación que demuestran los representantes de los Partidos Radical, Conservador y Liberal por defender el principio de la separación de los Poderes Públicos. Pero no muestran igual interés por impedir la confusión a nuestro modo deshonesta e indecorosa, que se produce entre los intereses privados y los del sector público. Cualquier tipo de institución que tomemos resulta que, prácticamente, está manejada por los intereses privados. En el Consejo del Banco Central de Chile que tiene a su cargo en gran parte la política financiera y monetaria del Estado, y que prácticamente resuelve sobre materias tan importantes como el circulante que debe haber en el país, el alza de los tipos de cambios, las importaciones y exportaciones, y que tiene influencia decisiva en el Departamento del Cobre, existe una representación importantísima del sector privado.

Señor Presidente, debo declarar, enfáticamente, que no hay ningún país del mundo en que los Consejos de los Bancos Centrales respectivos tengan representantes de los intereses particulares, porque no son ellos los llamados a resolver sobre estas materias

Y debemos recordar que fueron parlamentarios precisamente de los bancos de la Derecha los que no hace mucho tiempo impidieron, con su acción decidida, que la desvalorización monetaria se elevara a 1.250 ó 1.300 pesos el dólar. Fueron —si mal no recuerdo— los Honorables señores Gregorio Amunátegui, Carlos Vial y Bernardo Larraín los que, como Consejeros Parlamentarios en el Banco Central, impidieron que se produjera una desvalorización monetaria mucho más allá de lo que la realidad económica del país aconsejaba.

Igualmente, en el Banco del Estado existe una representación privada, que es la que está resolviendo acerca de los miles de millones de pesos que se dan en créditos; o sea, son jueces y partes. Ellos mismos resuelven sus propios problemas, a pesar de tratarse de un organismo estatal.

Ninguna de estas confusiones extraña a los parlamentarios que hoy día se preocupan tanto de que, en cambio, no haya la más mínima intromisión legislativa en el Ejecutivo.

En la misma Corporación de Fomento de la Producción, el Directorio está en gran parte integrado por representantes de los distintos gremios de la Producción y del Comercio, y la CORFO está otorgando avales por una cuantía de miles de millones de pesos y está comprometiendo el crédito de Chile por millones de dólares; pero tampoco a los Honorables colegas de los bancos del frente, vuelvo a insistir, les produce ninguna sospecha el que esto sea así.

La Caja de Colonización Agrícola está comprando hoy día fundos a los propios interesados y a personas de gran fortuna; pero todas estas cosas las están resolviendo los organismos estatales bajo la influencia y la presión del sector privado.

Pero lo que, a nuestro entender, es peor aún, es el hecho vergonzoso de los trajines y gestiones que hacen los parlamentarios de sus asuntos privados en la Administración Pública. Prácticamente, no hay interés poderoso en este país que no cuente en su Directorio o en su gestión con representantes parlamentarios.

Ha resultado ahora que la mayoría de los parlamentarios tienen grandes conocimientos financieros y son designados directores en casi todos los Bancos. Podemos citar el Banco Arabe, que designó Consejeros a los Honorables Senadores señores Isauro Torres y Sergio Sepúlveda; el Banco Continental, a los Honorables Senadores señores Gregorio Amunátegui y Hernán Videla; el Banco de Crédito e Inversiones, a los Honorables Senadores señores Bernardo Larraín y Roberto Wachholtz; el Banco del Pacífico, a don Marcial Mora Miranda; el Banco Israelita, al Honorable Senador don Angel Faivovich y, entiendo que hace pocos días, se ha designado también al Honorable Diputado señor Rosende.

Me permito solicitar al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que se inserte en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones esta lista de los señores Consejeros Parlamentarios en las distintas sociedades anónimas. De esa manera el país podrá juzgar lo que nosotros hemos afirmado tantas veces, esto es, que existe una confusión indecorosa y deshonesta, de los intereses privados con el Poder Público...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial de la presente sesión la lista a que se ha referido el Honorable señor Altamirano.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo). — No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, he expresado que, prácticamente, no hay interés poderoso de este país que no cuente con la asesoría de un señor parlamentario de las bancas de los Partidos Conservador, Liberal o Radical...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

Puede continuar el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, el país vive, prácticamente, del cobre. Pues bien, en la gran minería del cobre hay representantes que son importantes políticos y parlamentarios de los bancos que hoy desean la derogación de las Consejerías Parlamentarias...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Honorable señor Ruiz-Esquide, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Para que no se nos atribuya el deseo de empequeñecer o emporcar el debate, me voy a remitir a lo que expresara el Honorable Senador radical, don Luis Bossay, quien en su última intervención dice: "Muchos Senadores queremos expresar nuestra opinión sobre los abogados de empresas extranjeras que tienen una influencia muy superior a las que otorgan las consejerías parlamentarias. Asimismo, queremos decir algo sobre los señores Parlamentarios que son consejeros en numerosas entidades derivadas de la Corporación de Fomento: hay Senadores que tienen cinco o seis consejerías; hay señores Diputados que tienen más".

O sea, señor Presidente, este hecho no sólo alarma a los militantes de nuestro partido, sino también a los miembros de otras colectividades políticas.

En cuanto al hierro, en las grandes compañías que hoy día están encargadas de su producción, también hay representantes del Parlamento, especialmente Senadores de la más alta alcurnia. En la actualidad, estoy preparando los antecedentes del caso para demostrar al país que la Minería del hierro ha dejado de retornar al país sobre 50.000.000 de dólares ilegalmente.

Estos y otros hechos son los que a nosotros nos alarman, señor Presidente, y, en cambio, no preocupan en lo más mínimo a los parlamentarios que hoy solicitan la derogación de estas Consejerías...

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo). — ¿Me concede una interrupción?

El señor ALTAMIRANO. — Tan efectivo...

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Honorable señor Altamirano, el Honorable señor Ruiz-Esquide le solicita una interrupción.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO. — Es tan efectivo lo que nosotros estamos sosteniendo, que cuando hombres honestos de los bancos de la Derecha han optado a cargos públicos han renunciado a representar intereses privados. Y, si mal no recuerdo, el ex candidato a la Presidencia de la República don Arturo Matte Larraín, cuando fue elegido Senador, renunció a todos los Directorios de que formaba parte. Debe haber procedido así, porque él tiene el mismo concepto que nosotros en cuanto a que la función pública es incompatible con la dirección de los negocios privados.

En cambio, entiendo que el Excelentísimo señor Jorge Alessandri, Presidente de Chile, no hizo lo mismo, sino que mantuvo, como Senador, su calidad de Director en grandes empresas que indudablemente tienen contratos con el Estado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, vuelvo a remitirme al Senador don Luis Bossay, y quiero hacer especial hincapié en esto porque en la Comisión un Diputado radical, el Honorable señor Leigh, manifestó que nosotros deseábamos empequeñecer el debate al citar nombres de personas. La realidad es que si esa crítica existiera, valdría igual para el Senador radical don Luis Bossay.

El Honorable señor Bossay sostuvo:

"Pero, desde el momento mismo en que un ciudadano se convierte en Parlamentario, no puede pertenecer a ciertos consorcios o entidades económicas que, dentro del cuadro nacional, por su influencia, por su capital extraordinario, pesan en tales condiciones que el Parlamentario, de modo permanente en todas las discusiones y debates, estará uniendo su palabra y su acción a los intereses de algunos de dichos consorcios o entidades.

Esto hace imposible la independencia de la labor parlamentaria; no se puede servir al mismo tiempo a dos tipos de interés. Por eso y por muchas otras razones que sólo enumeraré, fui contrario a la derogación de las consejerías parlamentarias...".

O sea, señor Presidente, que también hay un prominente hombre de las filas del Partido Radical que comparte con nosotros, tal como lo hizo en su oportunidad el señor Arturo Matte, el concepto de que es indecoroso y deshonesto aprovecharse de la investidura parlamentaria para gestionar negocios particulares. Y esto conduce a una serie de equívocos, acerca de los cuales todo ciudadano tiene derecho a pensar. No hace mucho tiempo, se mandó un folleto de propaganda de Industrias Forestales, que gestiona el Senador radical señor Julio Durán...

El señor LEIGH.— Preside, no gestiona.

El señor ALTAMIRANO.— En ese panfleto se decía: "Entre otros trámites pendientes...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha terminado el tiempo de que dispone el Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor EGUIGUREN.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorables señores Barra y Clavel, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Eguiguren.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, como he aludido a una persona, solicito que se me conceda el tiempo necesario para terminar mi intervención.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Eguiguren, ¿le concede una interrupción a Su Señoría?

El señor EGUIGUREN.— Sí, pero con prórroga de la hora.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar la hora por todo el tiempo que dure la intervención del Honorable señor Altamirano.

El señor PONTIGO.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Eguiguren.

El señor EGUIGUREN.— Señor Presidente, ya el Honorable señor Diputado Informante ha expuesto, con el brillo que generalmente caracteriza sus intervenciones, los fundamentos legales y constitucionales de la iniciativa de ley que nos preocupa.

Se ha discutido sobre este problema largamente; con apasionamiento y calor se han expresado diversas doctrinas contrarias, pero hay un hecho que deseo recalcar en estos momentos y es que la función de severo fiscalizador que se quiso dar al parlamentario que representa al Congreso Nacional en las instituciones semifiscales ha ido lentamente desvirtuándose. Y no se ha desvirtuado por falla del parlamentario chileno, señor Presidente, ya que él se caracteriza por su honradez, espíritu de lucha y de sacrificio. Así es como en cada una de esas instituciones adonde ha llegado y como consejero, ha procurado desarrollar la labor más completa y mejor que le ha sido posible, se ha compenetrado de su trabajo y ha pasado a formar parte estrecha de sus organismos directivos. Por su calidad de hombre, por su espíritu de superación y sus afanes por lograr el progreso de esas instituciones, que tanta importancia tienen en la vida ciudadana, ha pasado a ser fiscalizado y fiscalizador, observado y observador. Y esto es lógico, señor Presidente, porque han tomado parte en toda sus iniciativas, algunas de las cuales han sido propias, y se han creado lazos de amistad entre él y los funcionarios de esas instituciones, porque los parlamentarios son seres humanos. Por eso, lentamente se ha producido...

El señor FUENTEALBA.— Yo soy amigo de muchos conservadores; sin embargo, no dejo de ser democratacristiano.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Fuentealba, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor FUENTEALBA.— ¡Es que mi Honorable colega está dando argumentos falsos!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

El señor EGUIGUREN.— Señor Presidente, creo que el Honorable señor Fuentealba me conoce bien y sabe que si me solicita una interrupción se la voy a conceder gustoso. No tiene para qué interrumpirme a gritos, como lo está haciendo.

¿Desea una interrupción el Honorable señor Fuentealba?

El señor FUENTEALBA.— Cómo nó, con mucho gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Eguiguren, tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, pido disculpas a mi Honorable colega por haber interferido su disertación; pero, en realidad, no era mi ánimo solicitarle una interrupción.

Sin embargo, quiero hacer notar que el argumento que Su Señoría está dando no es efectivo. El hecho de que uno contraiga vínculos de amistad con una persona no le impide mantener íntegramente sus opiniones, que pueden ser contrarias a las de aquélla. Esto en la práctica es efectivo. Así, en el Congreso, somos amigos parlamentarios de diferentes tiendas políticas; sin embargo, ninguno renuncia por ese motivo a su propia ideología, a su propia postura moral.

Por esta razón, he dicho que el argumento de mi distinguido colega señor Gregorio Eguiguren no es exacto ni valedero como fundamento de la tesis que está sosteniendo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Eguiguren.

El señor EGUIGUREN.— Señor Presidente, no deseo entrar en una discusión teórico-reglamentaria con mi Honorable colega, porque creo que se trata de dos ideas distintas. Una cosa es la idea que uno sostiene y otra, el espíritu de cuerpo que se crea en su organismo. Es muy diferente la situación a que me refiero.

No quiero, tampoco, alargarme innecesariamente. Sólo hago presente que en el Parlamento, en los organismos directivos de nuestro partido, como asimismo en otras colectividades políticas y en los diversos sectores de la opinión pública, se ha ido produciendo el convencimiento de que los cargos de consejeros parlamentarios han dejado de cumplir la función para la cual se establecieron.

Señor Presidente, me ha pedido una interrupción el Honorable señor Maturana.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Maturana.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, quiero insistir en un punto que, a mi juicio, quedó confuso a raíz de la intervención del Honorable señor Altamirano.

Creo que en su disertación, el Honorable colega ha hecho una confusión entre la intromisión administrativa del Poder Legislativo, que es lo que se está tratando de evitar con la derogación de las consejerías parlamentarias; y la delegación de las facultades de este Poder en el Ejecutivo, que, en el fondo, lleva aparejada, con todas sus inconveniencias, la dictación de decretos con fuerza de ley, que es, a lo que podrían aplicarse los argumentos del Honorable señor Altamirano. Pero no es posible hablar de usurpación, como él lo ha hecho en diversas oportunidades en su disertación, cuando hay delegación de facultades. Existen numerosos tratados legales que han estudiado hasta el agotamiento la diferencia entre leyes, decretos-leyes y decretos con fuerza de ley y en donde se encuentra, en realidad, reproducida la mayoría de las argumentaciones del Honorable señor Altamirano.

Finalmente, la solución que Su Señoría indicaba, en el sentido de que para resolver todos los inconvenientes de las consejerías parlamentarias bastaría sólo con el hecho de que se estableciera que los parlamentarios participaran en los consejos de las instituciones semifiscales sin derecho a voto, me parece contraproducente. En efecto, si muchas veces se ha clamado en esta Honorable Cámara por el respeto de la dignidad parlamentaria, que se supone afectada por el cercenamiento de las facultades del Congreso, con mayor razón tendría que reclamarse en tal caso, porque evidentemente sería mucho más contrario a la dignidad parlamentaria el hecho de que los parlamentarios sólo pudiesen concurrir a un consejo simplemente como oyentes, sin tener ninguna participación activa ni resolutiva y, lo que es peor, apareciendo ante la opinión pública como concurrentes en actos de los cuales no fueron más que espectadores.

El Honorable Diputado insistió mucho en lo que habrían dicho, sostenido o expresado, en oportunidades pasadas, parlamentarios liberales o conservadores. Si bien es cierto que ha habido variaciones y cambios en algunos parlamentarios, yo me pregunto: ¿no los ha habido en la posición de los parlamentarios socialistas y comunistas?

El señor ALTAMIRANO.— En la nuestra, no, Honorable colega.

El señor MATURANA.— Ahora, quiero recoger una afirmación que no es posible dejar en el silencio. No creo que pueda admitirse que el hecho de que un parlamentario participe en una actividad privada sea, por sí sólo, deshonesto. No me pretendo constituir en defensor, ni lo haría jamás, de gente que actúe deshonestamente en cualquier tipo de actividad; pero no es posible tildar anticipadamente de deshonesta a una persona por el mero hecho de intervenir en las actividades privadas. No escapará a la consideración de los señores Diputados que la mayor parte de los hombres que llegan a esta Honorable Cámara se ha destacado en diversas actividades privadas. Muchos de ellos son profesionales, y de profesiones que se prestan para colaborar inteligentemente en cualquiera actividad. En este caso, ¿se va a privar a estas instituciones de la posibilidad de tener consejeros útiles, inteligentes, capaces, competentes; y, al mismo tiempo, se va a excluir a los parlamentarios de estas actividades lícitas? ¿O es que ser agitador profesional es lo único que pueden hacer los parlamentarios?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. Puede continuar el Honorable señor Eguiguren.

El señor EGUIGUREN.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide, don Rufo.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, en el curso de la intervención del Honorable señor Altamirano, deseaba pedirle una interrupción. Ahora debo decirle que, tal como lo sostuvo mi Honorable colega señor Maturana, que Su Señoría parecía descargar su argumentación en contra ciertos partidos políticos que, en el correr de la vida política de este país, muchas veces, sobre todo en el último tiempo, tan cambiante, tienen una posición diferente frente a problemas que en épocas anteriores han podido parecernos distintos.

Pero ocurre justamente que los parlamentarios de los bancos de Su Señoría, son quienes, día a día, están diciendo que el país necesita cambiar todas sus estructuras sociales, políticas y económicas para adaptarse a las nuevas modalidades de vida y a las nuevas circunstancias, porque es humano cambiar y evolucionar...

El señor JEREZ.— ¡Pero no el dar volteretas!

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Porque en la historia humana constantemente se han producido cambios y han ocurrido transformaciones en los modos de pensar. Por eso, señor Presidente, hoy día se nos ataca porque sostenemos una posición frente a determinados planteamientos de naturaleza jurídica que creemos la más adecuada a las necesidades de la época, así como años atrás la solución pudo ser otra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Igualmente podría criticarse a este Parlamento, pues en numerosas oportunidades ha vuelto sobre sí y ha derogado principios legales que al mismo Congreso, en épocas anteriores, le parecieron muy perfectas y que esta misma Sala, esta misma Corporación, este mismo Poder Legislativo estableció como normas imperativas en el ámbito jurisdiccional de la República; porque, con el correr de los años, debieron cambiarse, ya que las exigencias de la vida social y económica del país hacían necesario que la legislación vigente fuera otra. Ya lo dijo don Andrés Bello en el Mensaje con que se enviara al Congreso Nacional el Código Civil: "ninguna obra humana es perfecta". Así lo entendemos nosotros y así creo que deben entenderlo también los Diputados del Partido Socialista...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ...la institución que estamos derogando ha dado malos resultados prácticos y es resistida por la mayoría de los sectores nacionales, por ello es menester adecuar la ley al sentir nacional y a lo que la práctica aconseja: debemos derogar las consejerías parlamentarias, por perniciosas y contrarias al espíritu constitucional.

Respecto a la interpretación constitucional en el sentido que las inhabilidades parlamentarias podrían establecerse por ley, que también sostuvo el Honorable señor Altamirano, sin requerir una modificación constitucional, me permití, asimismo, solicitarle una interrupción, para decirle que su argumento es equivocado; como también puede serlo en otra oportunidad, la interpretación constitucional dada por otros parlamentarios de estas bancas, ya que es propio de todo ser humano equivocarse, pues solamente los seres divinos tienen el don de la infalibilidad. Lo cierto es que el artículo 27 de la Constitución Política del Estado establece que para ser elegido Diputado o Senador es necesario, lisa y llanamente, ser ciudadano con derecho a sufragio y no haber sido condenado jamás a ninguna pena aflictiva, y que los Senadores, además, deben tener determinada edad. La Carta Fundamental establece, pues, en términos precisos, que cualquier ciudadano puede ser elegido para un cargo de representación popular. Este es el principio constitucional fundamental. Entonces, solamente la misma Constitución, por un principio de hermenéutica, de lógica, que fluye claramente de los preceptos de los artículos siguientes, sobre todo del artículo 28, puede determinar quiénes "no pueden ser elegidos" Senadores o Diputados. Evidentemente, tenía que decirlo así, haciendo excepción al principio categórico, afirmativo, imperativo y general del artículo 27, que establece la regla constitucional general de que todo ciudadano de nuestra Patria puede ser elegido Diputado o Senador; bastándole el hecho de ser tal y, para ser Senador, el hecho de tener cierta edad. Es así como el artículo 28 empieza diciendo "no pueden ser elegidos...", etcétera. Debió señalar la propia Constitución quiénes estaban impedidos de ser parlamentarios.

Después de estas consideraciones, quiero terminar haciéndome cargo de algo que, si bien es cierto que el Honorable señor Altamirano no lo ha dicho, parece, sin embargo, fluir del curso de sus palabras, como también de los discursos que diferentes parlamentarios del FRAP pronunciaron en el Senado de la República, al señalar con detenimiento y acuciosidad a los parlamentarios que pertenecen a directorios de sociedades anónimas del país. Precisamente, en el día de ayer escuchaba al distinguido Diputado y colega de representación por Concepción, Honorable señor Barra, pronunciar palabras muy sentidas, diciendo que consideraba un atentado contra el decoro de quienes pertenecemos a este Parlamento y representamos a la soberanía popular, en su ejercicio delegado, el hecho de que algunos parlamentarios se permitieran mencionar el nombre de colegas que ocupaban departamentos de propiedad de las Cajas de Previsión, a raíz del debate que ha habido en esta Honorable Cámara sobre el proyecto de ley para suspender su venta. Pero ahora se mide con otra vara por un parlamentario de la misma tendencia política del señor Barra y se pretende dejar la impresión que el ser miembro del consejo o directorio de una empresa pudiera ser algo inmoral. Yo pregunto, señor Presidente, si una sociedad ha sido formada por el parlamentario que con su esfuerzo y tesón, como muchas que están trabajando por el porvenir y el progreso del país, ¿puede considerarse una inmoralidad el que el parlamentario colabore en su dirección? Por el contrario, la Patria entera tendrá que estar agradeciendo a estos hombres que con su esfuerzo y trabajo, en la difícil situación económica del país, están contribuyendo a levantar una Patria más próspera. Entiendo que no puede plantearse así, a la carrera, la moralidad o inmoralidad de un parlamentario. Entre nosotros tenemos que guardarnos la debida consideración y respeto, sobre todo cuando, como decía el Honorable señor Maturana, justamente quienes llegan a ocupar un cargo de representación popular en esta Honorable Cámara son personas que se han destacado en actividades privadas, lo que hace que sea natural y lógico que tengan cargos en empresas particulares o que se distingan en cualquiera otra actividad.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Eguiguren.

El señor ALTAMIRANO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Eguiguren, el Honorable señor Altamirano le solicita una interrupción.

El señor EGUIGUREN.— No deseo dirigir yo el debate, señor Presidente.

Para terminar, quiero manifestar que los Diputados del Partido Liberal votarán afirmativamente la derogación de las consejerías parlamentarias.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTEALBA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, por media hora.

Con la venia del Honorable señor Fuentealba, tiene la palabra el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO. — No desearía que se siguiera mixtificando y especulando con lo que nosotros hemos afirmado en esta Sala. A nuestro modo de ver, no es honesto ni legítimo que un representante de grandes intereses particulares sea parlamentario. El caso, para nosotros, es igual a este otro que voy a poner de ejemplo y que van a entender muy bien los católicos.

La Iglesia Católica ha elevado a la categoría de Sacramento el Sacerdocio y también el Matrimonio, pero estableciendo que el casado no podrá ser cura y que el cura no podrá casarse.

No vamos contra los directores de sociedades anónimas ni contra los representantes de grandes intereses particulares de este país. Estamos diciendo que si ellos quieren dedicarse a los negocios o al servicio público, que lo hagan, pero que no confundan deshonestamente ambas cosas. Eso es lo que sostenemos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA. — Señor Presidente, en este proyecto, presentado por los Presidentes de los Comités Liberal, Conservador y Radical del Honorable Senado, llama la atención el extraordinario interés que tanto esos Comités como Su Excelencia el Presidente de la República han demostrado para que esta iniciativa de ley sea despachada con el carácter de "suma" urgencia.

Yo creo que Su Excelencia el Presidente de la República tiene derecho a solicitar la "suma" urgencia para el despacho de cualquier proyecto. Pero lo extraño es que en otras ocasiones en que se ha pretendido calificar la urgencia para debatir proyectos mucho

más importantes que éste, los primeros en protestar y en oponerse han sido precisamente los partidos de Derecha.

Y como lo recordaba hace poco el Honorable señor Altamirano, cuando se trató el proyecto sobre derogación de consejerías parlamentarias, en el año 1958, el Honorable Diputado conservador señor Sergio Diez protestaba porque este proyecto se tratara con el carácter de urgencia y textualmente decía:

"Por desgracia, señor Presidente, la premura con que se nos obliga a legislar y la sospechosa falta de deferencia del Ejecutivo al querer derogar las consejerías parlamentarias, imposibilitan a la Honorable Cámara para pronunciarse sobre ideas como las que en estos instantes estoy exponiendo."

Hay que señalar este hecho, señor Presidente, porque no está bien que se impugne la "suma" urgencia cuando se es contrario a una iniciativa legal y se la defiende, en cambio, cuando se tiene interés en una determinada materia.

Señor Presidente, como lo sostuve ayer en la Comisión y lo voy a reiterar ahora, este proyecto obedece, a nuestro juicio, a móviles exclusivamente políticos y no tiene la finalidad ética o moral que se le pretender dar por sus patrocinantes.

Para pensar así, señor Presidente, tenemos buenas razones en qué fundarnos.

En primer lugar, el primitivo proyecto presentado por los Honorables Senadores señores Ulises Correa, Luis Felipe Letelier y Fernando Alessandri constaba de un solo artículo. En virtud de él, se derogaban las consejerías parlamentarias; pero se dejaba abierta, a sabiendas, la posibilidad de que los parlamentarios pudieran ser nombrados Consejeros por el Presidente de la República en estas mismas instituciones.

Si hubiera habido realmente un propósito de saneamiento moral, desde el primer momento se nos habría sometido a la consideración nuestra un proyecto que contemplara la imposibilidad absoluta de que los parlamentarios pudiéramos llegar a ser consejeros en representación del Parlamento o del Presidente de la República. Pero no fue así. ¡Se traicionaron al presentar su moción! Y quedó claramente establecido en la historia del establecimiento de la ley —porque esto ya no lo pueden borrar— que la única intención que movió a los Honorables Senadores señores Alessandri, don Fernando; Correa y Letelier, fue, simplemente derogar las consejerías parlamentarias.

Los Diputados demócratacristianos estimamos que hay aquí sólo móviles políticos. Porque no se propicia esta medida para depurar, como se ha dicho, el régimen parlamentario o el sistema democrático; para imponer esta moral de que tanto se ha hablado durante la discusión de este proyecto de ley. Así lo demuestra el hecho de que no se ha querido nunca incluir otra clase de incompatibilidades que igualmente habrían velado por el prestigio del Congreso Nacional. Para rechazar estas últimas que nosotros intentamos establecer a través de indicaciones, se dijo que no teníamos competencia para hacerlo por la simple vía legislativa y que, en consecuencia, debíamos recurrir el camino de la reforma constitucional.

Ya el Honorable señor Altamirano se refirió a este punto, y al respecto citó la opinión jurídica del ex Diputado conservador señor Héctor Correa Letelier. Y creo que no es necesario abundar en este orden de consideraciones. Pero me basta señalar en la Honorable Cámara...

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ¡Le está dando la razón...!

El señor FUENTEALBA. — ¡No les estoy dando la razón! Porque nosotros sostenemos que las incompatibilidades pueden establecerse por ley; no es menester la reforma constitucional en este sentido.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Sería inconstitucional establecer ahora otras incompatibilidades.

El señor FUENTEALBA. — Nosotros nos basamos en las razones latamente expuestas por el Honorable señor Altamirano. Y pensamos que no es necesario volver a insistir en ellas. Además, estamos en ese predicamento porque en el hecho, por diversas leyes, se han establecido esas incompatibilidades. Por ejemplo, para citar la ley más importante...

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FUENTEALBA.— ...basta recordar la Ley Orgánica de Tribunales. Este cuerpo legal estableció una serie de incompatibilidades o inhabilidades respecto de los jueces que dicen relación también con el cargo de parlamentario. En el capítulo sobre el Poder Judicial, en nuestra Constitución Política, no se habla de las incompatibilidades de sus miembros. Ellas se instituyeron por la Ley Orgánica de los Tribunales...

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ¡Eso fue en el siglo pasado, Honorable colega!

El señor FUENTEALBA.— ¡Pero ya existía la Constitución de 1833! ¡Y el Honorable colega sabe que la Ley Orgánica de Tribunales fue modificada, reiteradas veces, con posterioridad al imperio de la Constitución de 1925!

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego al Honorable señor Diputado se sirva no interrumpir y al Honorable señor Fuentealba dirigirse a la Mesa!

El señor JEREZ.— Parece que el Honorable señor Ruiz-Esquide tiene que seguir un curso de legislación el próximo verano.

El señor FUENTEALBA.— La ex Ley de Defensa Permanente de la Democracia y tantas otras disposiciones que se dictaron o están vigentes han establecido incompatibilidades como las que nosotros propusimos para que los parlamentarios no pudieran formar parte de los directorios de sociedades anónimas o ser abogados o gestores de ellas, de los Bancos, etcétera, etcétera.

El único pretexto que hubo para esto fue el móvil político. Porque lo que se deseaba, en el fondo, era impedir que la oposición tuviera la posibilidad de fiscalizar a través de las Consejerías Parlamentarias. Ese fue el solo propósito.

Señor Presidente, ¿no es curioso, acaso, que este proyecto de derogación de las Consejerías Parlamentarias se presente ahora, en 1961? ¿Por qué estos mismos partidos, que están gobernando desde 1958, cuando asumió el cargo el Excelentísimo señor Alessandri, no lo presentaron en el año 1959 o en 1960? ¿Por qué se ha esperado hasta 1961?

Qué coincidencia es que se haya esperado justamente hasta el momento en que habían ocurrido dos acontecimientos políticos de importancia: primero, la elección parlamentaria de marzo recién pasado, en la cual, evidentemente, hubo un fuerte repunte de los partidos de oposición y en la que las colectivididades opositoras al Gobierno recibieron un gran respaldo de la opinión pública; y, segundo, cuando además nuestra colectividad política, la Democracia Cristiana, que aumentó considerablemente el número de sus parlamentarios, había declarado públicamente que, sin perjuicio de mantener su opinión en el sentido de que las Consejerías Parlamentarias deben ser derogadas, las aceptaría mientras esto no ocurriera, y aún no había sucedido cuando se presentó este proyecto.

Señor Presidente, todos estos hechos son sospechosos y nos llevan a la conclusión de que claramente el único móvil que ha habido para presentar este proyecto es uno de carácter político.

El señor ROSALES.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor FUENTEALBA.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Fuentealba, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, tan efectivo es lo que está afirmando el Honorable colega señor Fuentealba, que, como lo recordarán mis Honorables colegas, semanas antes de presentarse este proyecto derogatorio funcionó una comisión mixta de Senadores y Diputados para estudiar la ampliación de las Consejerías Parlamentarias, que llegó a algunos acuerdos; entre otros, el de ampliarlas a una serie de organismos, como por ejemplo, la Corporación del Cobre, la Empresa Nacional de Petróleo, "ENAP", y la Universidad de Chile. O sea, Diputados de todos los partidos, incluyendo al Radical, Conservador Unido y Liberal, estimaban útiles estas Consejerías. Y tan provechosas las consideraban, que estaban convencidos de que había que ampliarlas en vez de derogarlas. Sin embargo, de la noche a la mañana, nos encontramos con el acuerdo de derogarlas. ¿A qué se debe todo esto? En primer lugar tuvimos conocimiento de que hubo una serie de reuniones entre los partidos de Gobierno, con el fin de repartirse las Consejerías, pero en ellas no hubo acuerdo, a causa de que los apetitos de algunos chocaron con las ambiciones de otros. Entonces, ante esta situación y el temor de que llegaran a los organismos fiscales, semifiscales y de administración autónoma los parlamentarios de los partidos populares recientemente elegidos, las colectividades de Gobierno optaron por derogar las Consejerías Parlamentarias. O sea, en el fondo, como lo aseguraba el Honorable señor Fuentealba, en todo esto no hay más que un móvil político, y yo diría más que eso, "politiquero".

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, hay, pues, abundantes razones para sostener que este proyecto no ha tenido sino un móvil político, "politiquero", como decía el Honorable colega.

Todavía me atrevo a dar otro argumento más. ¿No ha llamado la atención a los Honorables señores Diputados, y posiblemente a toda la opinión pública, la actitud tan diferente que ha tenido permanentemente durante este Gobierno la Contraloría General de la República, comparada con la que tuvo durante la Administración anterior? Nosotros podemos hablar de estas cosas con absoluta imparcialidad, porque estuvimos, como lo estamos ahora, en la Oposición durante el Gobierno del señor Ibáñez. Y estas comparaciones las podemos hacer sin que se nos pueda decir que estamos defendiendo al Gobierno anterior. ¡Qué diferente la actitud de la Contraloría General de la República, en su acción fiscalizadora e investigadora, durante el Gobierno anterior y la que observa en el actual régimen! Hoy día no tienen qué hacer los Inspectores de esta institución, y no es porque no haya o no pueda haber incorrecciones o equivocaciones, porque, por último, no es necesario solamente que se cometan irregularidades. La Contraloría también puede intervenir para corregir errores manifiestos desde el punto de vista legal.

Bajo el régimen del señor Ibáñez, los inspectores de la Contraloría General de la República tenían instrucciones precisas de buscar y rebuscar dónde podían encontrar fallas para entorpecer la gestión del Gobierno. Hoy día, por el contrario, tienen orden de no "hacerle olitas" al Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri. ¿Por qué?

El señor VALDES LARRAIN. — Porque ahora no se cometen irregularidades.

El señor FUENTEALBA.— Porque este Gobierno prepotente de Derecha, al que apoyan los partidos Conservador Unido, Liberal y Radical, no permite que se le fiscalice.

El señor VALDES LARRAIN. — Porque no existen irregularidades.

El señor FUENTEALBA.— Y el único móvil que han tenido ahora para propiciar la derogación de las Consejerías Parlamentarias ha sido el de impedir que los parlamentarios de oposición fiscalicen los actos del Gobierno.

Señor Presidente, yo creo que no pueden aquí confundirse dos conceptos diferentes: una cosa es que se deroguen las Consejerías Parlamentarias, y otra, que se quiera impedir, a toda costa, que los parlamentarios tengamos siquiera acceso a los organismos directivos de las diferentes instituciones autónomas, fiscales o semifiscales.

El Honorable señor Ballesteros y el que habla, presentamos una indicación en la Comisión de Gobierno Interior con el objeto de que se permitiera que los distintos Comités del Senado y de la Cámara de Diputados pudieran designar un representante que asistiera, con derecho a voz, pero sin voto ni remuneración por cierto, y tampoco en calidad de Consejero, sino de representante del Parlamento, a las sesiones de los Consejos y Comisiones de los diferentes organismos. Se negó lugar a esa indicación. ¿Qué está poniendo de manifiesto esto? ¿De qué manera vamos a poder ejercer nuestra acción fiscalizadora frente a los Consejos de las diferentes instituciones?

Tal como expresa el proyecto primitivo que estableció las Consejerías Parlamentarias en su exposición de motivos, redactada por los ex parlamentarios señores Chiorrini y Vivanco y por el señor Juliet, la verdad de las cosas es que, si no tenemos acceso a las fuentes mismas de los Consejos, como son sus acuerdos y resoluciones, no podremos fiscalizar a dichos organismos y daremos entonces, "palos de ciego".

No deseamos que los parlamentarios sean coadministradores y que se hagan solidarios, mediante sus votos, de los acuerdos que adopten los Consejos, porque es la concurrencia de nuestros votos lo que nos constituye solidarios. Pero sí queremos que los parlamentarios tengan amplia libertad para que puedan llegar a las fuentes mismas de la Administración Pública a imponerse, en forma completa y clara, de todas las medidas que se adopten, de sus orígenes y de las causas, motivos o finalidades que incidan en todos los acuerdos.

Por estas razones, propusimos esa indicación, que no era, en manera alguna, incompatible con la idea original de este proyecto. Tanto es así que el Honorable señor Correa Larraín, presidente de la Comisión de Gobierno Interior, sometió a votación dicha indicación y se perdió. Pues bien, ¿qué está revelando esto, señor Presidente? Que se quiere impedir, a toda costa, que la oposición tenga la más mínima herramienta y la menor posibilidad de fiscalizar con eficacia.

Los Diputados de estas bancas, consecuentes con su línea de conducta, votaremos en favor de la derogación de las Consejerías parlamentarias. También votaremos aceptando la idea de que se amplíen estas incompatibilidades de los parlamentarios para que puedan ejercer otros cargos.

Respecto de esta materia, el Honorable señor Tomic abundó en el Honorable Senado en argumentos para justificar nuestra posición.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Gumucio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Fuentealba, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, en realidad se ha dejado aclarado, en forma definitiva, a través de los argumentos que aquí se han dado, que solamente la Constitución Política del Estado puede establecer las incompatibilidades que hemos debatido en este proyecto y que, también, ellas se han establecido por leyes especiales.

Debo agregar que considero que el procedimiento seguido por los presidentes de la Comisión de Gobierno Interior de esta Corporación, Honorable señor Correa Larraín, y por el de la Comsión del Honorable Senado, Honorable Senador Francisco Bulnes Sanfuentes, ha sido, a mi juicio, en cierto modo, arbitrario. Lo digo, porque el tema, por lo menos, era discutible y debió haberse permitido, democráticamente, que tanto en el seno de las Comisiones, como en la Sala hubiera podido desarrollarse una discusión y efectuarse la votación correspondiente.

Pero no es a esta materia a la que deseo referirme ahora, señor Presidente. De este debate ha surgido un tema de discusión que es, a mi juicio, trascendental, dentro de nuestra vida republicana. El se relaciona con lo expresado por el Honorable señor Altamirano, referente a las inhabilidades de los señores parlamentarios para que puedan pertenecer a los directorios de las grandes empresas, de los bancos o de sociedades anónimas.

Señor Presidene, luego de oír a algunos señores Diputados defender la permanencia de los parlamentarios en los Directorios de estas empresas, he llegado al convencimiento de que hay ciertos sectores que no quieren ver ni entender nada de lo que se está viviendo hoy en el mundo, especialmente en Chile. Muchas veces algunos sectores manifiestan que desean defender la democracia. Sin embargo, considero que ellos no la están defendiendo, por cuanto demuestran que no se hallan dispuestos a renunciar a los más mínimos privilegios de que hoy gozan. No cabe duda que el régimen capitalista ha sufrido transformaciones que, a mi juicio, lo han empeorado, que lo han hecho más injusto. En efecto, la intervención del Estado ha ido creciendo en beneficio sólo de ciertos sectores que controlan, a su vez, empresas y bancos.

Por lo tanto, es extremadamente grave la permanencia en esos Directorios de parlamentarios, que han sido elegidos Directores de bancos o de sociedades anónimas sólo por su calidad de parlamentarios; y no, como decía el Honorable señor Ruiz-Esquide, antes de ser Diputados o Senadores.

Tenemos conciencia, repito, de que muchos de estos parlamentarios fueron designados Directores de Bancos o de sociedades anónimas después de haber sido elegidos Diputados o Senadores. Pues bien, el hecho de estar ya estructurándose esa cosa monolítica, en la que se confunden el Gobierno, el Parlamento con los directores o gerentes de sociedades anónimas y bancos, es lo que ha creado el estado de crisis que vive la democracia. Esto es lo grave.

Ni siquiera en los parlamentarios de ciertos sectores que hoy plantean las reformas agraria, tributaria y educacional existe el ánimo profundo y sincero de desprenderse de algunos privilegios que están corrompiendo la democracia. Y esto es, repito, lo grave y que se comprueba en la realidad. Se busca siempre la triquiñuela legal o reglamentaria para salvar una situación que ellos tienen conciencia de que no es correcta, que no es honesta.

Por eso es necesario dejar constancia de estos graves hechos en este debate. El poder de los parlamentarios que han sido elegidos directores de bancos o de sociedades anónimas es una herramienta de corrupción política. Yo no quiero ofender a miembros del Partido Radical, a quienes respeto y estimo por la trayectoria política que han tenido. Pero es un hecho que hoy los miembros del Partido Radical son buscados con ansias por los Directorios de sociedades anónimas y bancos, porque son necesarios como personas influyentes frente al Estado, del que se requieren resoluciones importantes para su marcha comercial e industrial.

Así tenemos el caso, por ejemplo, de la Sociedad Nacional de Agricultura, una organización de los agricultores del país que era hasta hace poco políticamente "cerrada" y de la que eran elegidos Presidentes y directores nada más que conservadores y liberales. Pues bien, de la noche a la mañana, integran el directorio tres radicales connotados. ¿Qué significa eso? Era preciso ir domesticando a ese partido de clase media, de avanzada, para hacerlo solidario de la gestión financiera de típico corte capitalista, para comprometerlo en una acción que, a nuestro juicio, a la larga, traerá la corrupción del orden democrático. Como ya dije, ni siquiera existe en esa colectividad el ánimo de desprenderse de esos privilegios; ello es claro y evidente. Esta era la ocasión para que lo hubieran hecho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Fuentealba. Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. — Señor Presidente, consecuentes con la actitud que siempre hemos tenido, votaremos en general favorablemente este proyecto. Pero tenemos que dejar constancia de que nosotros, junto con plantear la derogación de las consejerías parlamentarias, propusimos una serie de medidas paralelas que significan fortalecer y reforzar el poder fiscalizador del Parlamento. Nunca propiciamos aisladamente la derogación; siempre nos interesó que, al mismo tiempo, simultáneamente, se reforzara el poder fiscalizador del Congreso.

Esto lo hemos hecho en la presente ocasión, formulando como indicación, a todos los artículos que componen la iniciativa en debate, un proyecto que hace tiempo presentamos, por el que se crean y se dan mayores facultades a las comisiones de la Honorable Cámara. Desgraciadamente, esas indicaciones fueron declaradas improcedentes.

Nosotros consideramos que el organismo eminentemente fiscalizador es la Cámara de Diputados, porque el Senado no lo es tanto. Más bien dicho no lo es el Senado, sino exclusivamente la Cámara de Diputados. Por eso queremos que, sin perjuicio de que se vote la derogación de las consejerías parlamentarias, se establezca, a través de una indicación que hemos presentado y que ha sido patrocinada por todos los partidos de Oposición, que la Cámara de Diputados podrá designar en los consejos de cada una de las instituciones autónomas, fiscales y semifiscales que existen, dos de sus miembros para que la representen sin derecho a voto ni a remuneración, pero con derecho a poder fiscalizar dentro de esos consejos.

Señor Presidente, el tiempo de que disponemos no permite que me extienda en mis observaciones.

El Honorable señor Musalem me ha solicitado una interrupción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM. — Señor Presidente, le rogaría que solicitara el asentimiento de la Sala para que se nos prorrogara el tiempo, ya que le restan a nuestro Comité sólo cuatro minutos, por unos diez minutos más, porque, prácticamente, en otra forma no alcanzaré a exponer mi pensamiento sobre la materia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para acceder a la petición del Honorable señor Musalem.

Hay oposición.

Puede continuar Su Señoría

El señor MUSALEM. — Señor Presidente, va a proseguir el Honorable señor Fuentealba.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA. — Señor Presidente, en la sesión celebrada ayer por la Comisión, el Honorable señor Rioseco nos enrostró la inconsecuencia con que, en su opinión, estaríamos procediendo. Dijo que habíamos sido inconsecuentes al declarar, públicamente, que, si se mantenían las consejerías parlamentarias, aceptaríamos desempeñar esos cargos.

No ha habido absolutamente ninguna inconsecuencia. Como ya he dicho, siempre fuimos partidarios de la derogación de las consejerías. En 1958 se discutió en la Honorable Cámara un proyecto presentado por nosotros, que se rechazó. Durante la campaña presidencial del año 1957 dijimos a la opinión pública que, llegando al poder, procederíamos a derogar las consejerías parlamentarias, por considerarlas atentatorias contra el régimen democrático y la dignidad del Parlamento.

Pero, después, en vista de que todos nuestros esfuerzos resultaban infructuosos, dijimos: "¿por qué no hemos de aceptar estos cargos que podemos desempeñar con dignidad, con absoluta moralidad?" Así fue como nuestro partido acordó instruir a sus parlamentarios para que aceptaran esas consejerías, sin perjuicio de mantener la lucha en pro de su derogación. Incluso, nuestra colectividad política hizo una declaración pública, en la que establecía que los consejeros parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano debían dar cuenta a ella y a la Honorable Cámara de Diputados de su gestión, por lo menos una vez al año, y ejercer su cargo no constituyéndose en solidarios del Consejo respectivo, sino haciendo una efectiva fiscalización, a fin de que los objetivos señalados por las leyes orgánicas de cada institución, se cumplieran bien y en beneficio de la colectividad.

Esta ha sido nuestra actitud permanente; no ha habido inconsecuencia. Hemos mantenido siempre una línea clara. Pero tampoco queremos prestarnos, a pretexto de derogar las consejerías parlamentarias por móviles políticos, al juego de pretender despojar a la Cámara de Diputados especialmente, de toda herramienta fiscalizadora. Nosotros no lo aceptamos. Por eso, consecuentes con este modo de pensar, hemos presentado las indicaciones que salvan el prestigio del Parlamento y permiten que podamos seguir ejerciendo una fiscalización efectiva en toda clase de instituciones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor CORREA LARRAIN — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN. — Me ha solicitado una interrupción el Honorable señor Ruiz-Esquide, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de ella el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, voy a ser muy breve.

Tengo que decir, con toda sinceridad, que comparto muchas de las expresiones dichas hace un momento por mi Honorable colega, representante por Santiago, señor Gumucio, pues corresponden a inquietudes mías que trataré de llevar a la realidad en el curso de mi permanencia en el Parlamento de la República.

Como dije ya al usar de la palabra en la Hora de Incidentes hace tres días, es necesario reformar el régimen jurídico, mejor dicho, todo el sistema de organización de la empresa. Justamente, por eso concuerdo, en parte, con lo sostenido en este debate por otros señores parlamentarios y comparto su opinión en cierto sentido; porque el Estatuto Doctrinario, de nuestro Partido, que nos hace comulgar con los principios socialcristianos, establece que, como es la empresa una mancomunidad de esfuerzos de los sectores del capital y del trabajo, en ella ambos deben estar necesariamente en un plano de perfecta igualdad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Estos principios recogidos por nuestro partido en su Estatuto Doctrinario, los traduciremos, en el curso de esta legislatura, en un proyecto de ley que estamos estudiando. Invitamos a los diversos sectores democráticos de la Honorable Cámara a proponer sus ideas para así elaborar un proyecto que merezca la aprobación unánime de todos. Queremos elevar a los sectores laborales para que se sientan perfectamente responsables y copartícipes de toda la actividad empresaria. Deseamos que, de una manera prudente y consciente, participen activamente en la dirección de la empresa, integrando los directorios y asociaciones que dirigen sus destinos. Asimismo, queremos modificar los principios legales actualmente vigentes que se relacionan con la participación de los sectores de obreros y empleados en las utilidades de la empresa e igualmente en todo lo que se refiera a la dirección de ellas mismas.

Así podríamos tener en nuestra Patria una legislación similar a la de otras democracias del mundo. Se puede citar el caso de Alemania Occidental, cuyo Estatuto Jurídico de la empresa es un ejemplo para el mundo sobre esta materia; el caso de Italia, con su Código de Relaciones Laborales; también es el caso, en Norteamérica, de numerosas empresas. Podría ser, además, el caso de las empresas en Chile, en donde podría ser cambiado el sistema actual por un sistema mancomunado de los sectores de empleados y obreros con el sector del capital. Con ello, estaremos dando una participación activa a sectores tan importantes en la vida económica nacional y los estaremos haciendo responsables de la vida económica del país.

Quiero, sin embargo, manifestar mi disconformidad con lo sostenido por el señor Gumucio al decir que sería una inmoralidad que los parlamentarios pertenecieran a los directorios u ocuparan cargos de dirigentes de empresas que actúan en la vida económica de nuestra Patria.

A mi juicio, la moral es una sola, y la persona que no es moral en sus actividades particulares, tampoco lo será en las actividades legislativas o como empresario; pero la persona que es moral en cualquiera actividad particular también actuará con rectitud, con decencia y honradez, y de acuerdo con los principios de la más estricta moralidad, en todas las actuaciones de su vida, sea ésta legislativa, de empresario, laboral o de cualquiera especie. La moral, repito, es una sola, y el hombre que la tiene, posee un sello de distinción en todos sus actos y en todas las actividades a las cuales pertenece, que lo hace respetable y acreedor a la consideración de todos cuantos con él conviven.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente, la ley N.o 8.707, que estableció las Consejerías parlamentarias en diversas instituciones fiscales y semifiscales, tuvo por objeto fundamental permitir una mayor fiscalización del Parlamento dentro de esos organismos.

Es evidente que, en el transcurso de los dieciséis años que tiene esta ley, se ha demostrado que la acción fiscalizadora para la cual fue creada dentro de las instituciones, poco a poco, ha dejado de realizarse y, por lo tanto, no se está cumpliendo con el fin que se tuvo en vista.

Es indudable, sin que esto signifique una crítica para aquellos parlamentarios que desempeñan o han realizado funciones dentro de la directiva de estas instituciones, que esta fiscalización no se ha realizado. Se han señalado algunos ejemplos de fiscalización; pero, junto a tales ejemplos de fiscalización realizada por Consejeros parlamentarios, podríamos citar muchos otros, aún más numerosos, de acciones de fiscalización efectuados por parlamentarios en virtud del mandato constitucional, que han sido realizadas sin que ellos hayan pertenecido a los Consejos directivos de dichas instituciones.

Sin temor a las contradicciones a que aludía el Honorable señor Altamirano, los Diputados conservadores votaremos favorablemente el proyecto por el cual se derogan estas consejerías parlamentarias; y votaremos en contra de las indicaciones presentadas por los Honorables colegas del Partido Demócrata Cristiano, porque ellas no significan otra cosa que restituirlas, con la sola diferencia de suprimir la remuneración y el voto, pero los defectos que se advierten a través de la historia del establecimiento de la ley sobre consejerías parlamentarias, se decir, la identificación del parlamentario con la institución de la cual forma parte como Consejero, se van a mantener; y la influencia de este parlamentario, influencia legítima en favor de la institución respecto de la cual se le entrega la fiscalización, seguirá realizándose por el camino de la comprensión y defensa de los legítimos intereses de ella, lo que significa, en realidad, que el parlamentario renuncia a su acción fiscalizadora y, por lo tanto, deja de cumplir con el mandato constitucional, única justificación que tendría el mantener estas consejerías parlamentarias...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Ballesteros le solicita una interrupción.

El señor CORREA LARRAIN.— Siempre que sea breve, se la concedo con mucho gusto, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor CORREA LARRAIN. — Podría computarse este tiempo al que tiene el Diputado Informante.

El señor BALLESTEROS. — No quiero abusar de esa condición.

Deseo hacer una referencia sobre lo que encierran las palabras o expresiones que acaba de manifestar mi Honorable colega.

Yo soy uno de los parlamentarios que suscribió la indicación a que se ha referido el Honorable señor Correa, como lo expresé en el curso del informe, el que di no en forma personal, sino en nombre de todos los integrantes de la Comisión. Pero, en consideración y mérito a las razones que en forma brillante y amplia expusiera en esta Honorable Corporación mi Honorable colega señor Fuentealba, puede advertirse que la indicación no tiende a restablecer las consejerías parlamentarias, ya que para nosotros lo fundamental, en lo referente a la inconstitucionalidad de tales Consejerías, está en la facultad que tienen los Consejeros para intervenir por medio de su voto en las decisiones del Consejo. Creo que nadie puede argumentar dentro de esta Honorable Cámara que, por el simple hecho de concurrir a presenciar una sesión e incluso para hacer observaciones en el curso de ella, pueda convertirse una persona en administrador. Se administra cuando se toman decisiones, cuando con el voto se participa en los acuerdos que el Consejo toma en orden a conducir la respectiva institución.

Por este motivo, nosotros estimamos que, por medio de nuestra indicación, no se restablecen las Consejerías, sino que se robustecen y se refuerzan las atribuciones de orden fiscalizador de la Honorable Corporación, al permitir que los parlamentarios puedan tener acceso a los Censejos y Comisiones de los organismos en referencia.

Agradezco al Honorable señor Correa la gentileza que ha tenido de concederme esta interrupción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, contestando brevemente las observaciones de mi Honorable colega, debo manifestar que el administrar no sólo constituye el votar e intervenir con su voto en las decisiones de un Consejo; administrar es también arbitrar la marcha de un Consejo; es dirigir, con su opinión, las decisiones de éste. La única justificación que podría tener el Consejero parlamentario es la de fiscalizar, lo que, como lo hemos demostrado, ha desaparecido, a pesar de la intención que tuvo la ley en discusión.

Señor Presidente, en materia de contraindicaciones, hay una en que incurren los Diputados que votaron negativamente esta iniciativa derogatoria.

Yo deseo manifestar al Honorable señor Altamirano que se incurre realmente en contradicción en la propia vida política de los partidos. A este propósito, quiero recordar al Honorable colega, miembro del Partido Socialista, lo acaecido, en 1953, cuando se concedieron facultades extraordinarias al señor Ibáñez, facultades tan criticadas por el Honorable señor Altamirano, en cuanto a su génesis, porque no puede el Parlamento delegar sus falcultades en el Presidente de la República...

El señor ALTAMIRANO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— En aquella ocasión, en que el Partido Socialista acompañaba al señor Ibáñez, recién elegido, votaron favorablemente las facultades extraordinarias concedidas a ese Presidente de la República, todos los Diputados del Partido Socialista. Y no solamente las votaron favorablemente, sino que las pidieron, las solicitaron y manifestaron que, si estas facultades no se concedían, era necesario inclusive buscar "un Parlamento para Ibáñez", frase que fue una de las voces de combate del Partido Socialista en esa época.

El Honorable señor Almeyda, hoy día colega nuestro, era Ministro de ese Gobierno que estaba solicitando al Parlamento facultades extraordinarias; y ellas le fueron concedidas con los votos del Partido Socialista.

El señor ALTAMIRANO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CORREA LARRAIN.— Por este motivo, la ley tiene...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Correa, el Honorable señor Altamirano le solicita una interrupción.

El señor CORREA LARRAIN. — No puedo concederla, señor Presidente, porque me queda muy poco tiempo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Correa Larraín no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente, la ley tiene continuidad, y también la ley puede ser derogada, si ella no ha rendido los frutos que los legisladores quisieron que rindiera.

Ahora, yo quisiera referirme brevemente a mi actuación como Presidente de la Comisión de Gobierno Interior, frente al hecho de haber declarado improcedentes algunas de las indicaciones presentadas por mis Honorables colegas.

Esa improcedencia fue declarada, en virtud de dos razones. Una fue la aplicación del artículo 123 del Reglamento de la Honorable Cámara, por el que se deben declarar improcedentes las indicaciones que no "digan relación con las ideas matrices o fundamentales del proyecto"; y la otra, a la cual aludía mi Honorable colega, señor Altamirano, quien citaba las palabras del Presidente actual del Partido Conservador, fue el hecho de que ellos significaban una reforma constitucional que no puede ser planteada por la vía de la reforma legal.

En efecto, es evidente que el artículo 29.o de nuestra Constitución Política, que establece las incompatibilidades parlamentarias, constituye un precepto que, para ser ampliado o disminuido, necesita de una reforma constitucional. Y no puede ser otro el planteamiento frente a esta materia, porque, de lo contrario, toda nuestra Constitución Política podría ser menoscabada en sus alcances a través de reformas legales. En abono de su tesis, el Honorable señor Altamirano citaba casos de inhabilidades que habían sido derogadas por ley. En tal sentido recordaba el hecho de que la mujer, que no tenía voto en Chile, y, por lo tanto, se hallaba inhabilitada frente a sus derechos ciudadanos, había sido habilitada mediante una ley. Evidentemente, la mujer en nuestro país logró el derecho a voto, mediante una reforma a la Ley Electoral. Pero sucede que en ese caso dicho precepto legal en nada reformó la Constitución Política. Porque el artículo 7.o de nuestra Carta Fundamental expresa lo siguiente:

"Son ciudadanos con derecho a sufragio los chilenos que hayan cumplido veintiún años de edad, que sepan leer y escribir, y estén inscritos en los registros electorales".

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo) — La Constitución Política no distingue.

El señor CORREA LARRAIN.— Por lo tanto, nuestro Código Fundamental no discrimina. Sólo exige tres requisitos para ser ciudadano con derecho a sufragio: tener veintiún año de edad, saber leer y escribir y estar inscrito en los registros electorales. Por consiguiente, sin necesidad de una reforma constitucional se pudo habilitar a la mujer en cuanto a concederle este derecho ciudadano. Se hizo por el expediente de una simple reforma legal y sin que hubiera sido necesario efectuar ninguna reforma constitucional.

Señor Presidente, se ha hecho mucho caudal, en esta Honorable Cámara, del escándalo, de la vergüenza que constituiría en este país el hecho de ser parlamentario y, al mismo tiempo, director de algunas sociedades anónimas.

Como muy bien lo ha expuesto el Honorable señor Ruiz-Esquide, la moral es una sola. Y a Dios gracias —y de esto pueden sentirse orgullosos los señores parlamentarios de todas las bancas políticas— creo que nunca se ha oído, y si ha ocurrido ha sido muy rara vez, que un parlamentario haya sido acusado de malos manejos, por escándalos políticos en los que haya sufrido la sanción pública, por actuaciones derivadas de su cargo de director de una sociedad anónima, o por haber aprovechado su calidad de diputado o de senador.

Señor Presidente, las palabras pronunciadas en este debate, la sombra de sospecha que se ha lanzado sobre los hombres públicos, son un desprestigio para nuestra democracia y para nuestro Parlamento. Porque, a Dios gracias, nuestros políticos de todas las bancas, a través de la Historia de Chile, han sabido actuar con limpieza. Y hoy día, en atención a esa permanente conducta, en razón del orgullo que siento de ser miembro del Parlamento, y en defensa de todos los parlamentarios, yo protesto por las palabras con las cuales se pretende empañar el prestigio de los parlamentarios chilenos.

Y yo creo que esa actitud [illegible] habla bien de aquellos [illegible] por pasión, por política, [illegible] culpando veladamente en [illegible] tos momentos, están haciendo cargos infundados a [illegible] mentarios chilenos que [illegible] derecho y con orgullo pueden ocupar un asiento en este Hemiciclo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor CORREA LARRAIN. — Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿El Comité de Su Señoría renuncia al resto del tiempo?

El señor CORREA LARRAIN. — Sí.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Comunista, por media hora.

La señora CAMPUSANO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra la Honorable Diputada señora Campusano.

La señora CAMPUSANO. — Señor Presidente, el país atraviesa por un período que, entre otras cosas fundamentales, se caracteriza por un extraordinario ascenso en el desarrollo del movimiento popular y democrático encabezado por la clase obrera.

Quizá si por ser actores de este proceso y todo lo que supone, o simplemente porque no le convenga reconocerlo, algunos militantes obcecados de la reacción no alcancen a percibir en toda su dimensión y perspectiva la magnitud de los cambios operados en los planos nacional e internacional en los últimos años.

Tal vez por colocarse en la situación del náufrago que en vano intenta salvar su vida aferrado a una tabla, no quieran darse cuenta de que el mundo de nuestros días se sacude para siempre del yugo colonial; que hay un impetuoso crecimiento de los movimientos de liberación nacional y de las luchas antiimperialistas; que el mundo de hoy marcha hacia el socialismo y el comunismo; que el factor decisivo del desarrollo de la humanidad es el sistema socialista mundial, encabezado por la Unión Soviética; que las leyes que empujan al imperialismo a desatar la guerra se hallan constreñidas; y de que por todo esto, los pueblos están gozando de una paz mundial que día a día se consolida mediante la acción combativa y unitaria de todos los pueblos de la tierra.

Su resistencia a admitir la creciente debilidad del imperialismo norteamericano [illegible] impide ver que a la heroica revolución cubana le seguimos todos los pueblos de América Latina, con nuestras propias características.

Y es su afán desesperado de apuntalar mezquinos intereses de clase, lo que los ciega frente a los grandes combates que libra el pueblo chileno y la resuelta decisión de modificar la estructura económica, política y social de la nación.

Nada ni nadie podrá detener estas ansias de lucha y este afán de producir profundos cambios en los destinos de la República. Así lo prueba, sin ir más lejos, el solo hecho de que el Partido Comunista haya retornado al Congreso Nacional en brazos de la clase obrera y el pueblo. Están profundamente equivocados los que creen que, al derogar la "Ley Maldita", actuaron como "perdonavidas" y los que piensan que las garantías democráticas de que gozamos nos han sido graciosamente otorgadas. ¡Nada de esto, [illegible] chenlo bien señores "representantes del Gobierno"! Si hemos vuelto al Parlamento, se debe a la voluntad soberana del pueblo y, reitero, a su inquebrantable anhelo de convertir al Poder Legislativo, instrumento de la reacción, en instrumento de beneficio para el pueblo, y a su decisión irrevocable de provocar cambios de fondo en el país.

Lo prueba la numerosa representación parlamentaria alcanzada por el Frente de Acción Popular y la monolítica unidad de los partidos que lo componen. Así lo confirma el retroceso experimentado por los partidos de la reacción en los últimos comicios electorales. Así lo ponen de relieve los grandes movimientos reivindicativos de los trabajadores a que asistimos. Así lo prueba la entrega de la hacienda Santa Fe, de propiedad del Servicio Nacional de Salud, a los campesinos que la trabajan.

Todo esto es comprensible y es saludable para el porvenir del país. Esta es la respuesta de la clase obrera y del pueblo, de todos los chilenos amantes del progreso, de la democracia y de la paz, a la gestión gubernativa del Presidente Alessandri. Es la respuesta a una política que, trazada y dirigida por el Fondo Monetario Internacional, ha profundizado la crisis económica y ha agravado todos los problemas. Es la respuesta al hambre y la miseria que vive nuestro pueblo, a la más completa indolencia e insensibilidad ante la falta de reconstrucción del sur, a la creciente pauperización de las masas populares.

Profundización de la crisis y ascenso de las luchas del pueblo son las dos caras de una misma moneda.

Este es el marco dentro del cual se desenvuelve el país. Este es el trasfondo de la actitud de la reacción. [illegible] avance del pueblo la obliga a arrinconarse, no sin que [illegible] se el golpe, dando manotazos de ahogado que no hacen más que mostrar su debilidad y el afán de echar por la borda alguno de sus propios principios, "quemar lo que ayer adoró".

Ayer fue la postergación de las elecciones de regidores y anulación de los pactos municipales, más tarde las actuaciones del Tribunal Calificador de Elecciones y la acusación de que fueron objeto algunos de sus miembros. Y durante los treinta y dos meses que llevan los "gerentes" gobernando el país, la violencia policial enseñoreándose contra obreros, maestros, empleados y estudiantes.

Hoy, para abreviar, señor Presidente, se trata de las consejerías parlamentarias. Los Partidos Radical, Liberal y Conservador, estrechamente unidos al Ejecutivo, se han propuesto derogarlas de [illegible]

de los fundos en interés de los campesinos, ¿por qué alejar de la Caja de Colonización Agrícola, justamente a los representantes populares, que ofrecen la garantía de que las parcelaciones se harían en interés de los campesinos y no de unos cuantos ricachones o nuevos ricos?

Si de Plan Decenal se habla, ¿por qué restar a la fiscalización vigilante en el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción al sector precisamente más interesado en el desarrollo económico del país?

Si de reformas previsionales, ¿por qué el temor de que los representantes de los legítimos dueños de las Cajas no estén en el seno de sus Consejos para cautelar sus intereses y los cuantiosos fondos de estas instituciones?

Si a diario el Gobierno y la prensa oficialista y de derecha nos machacan con el "Plan Habitacional", ¿por qué se quiere que en el Consejo de la Corporación de la Vivienda no estén, fiscalizando precisamente los representantes de los 500 mil chilenos que no tienen casa?

Si de la protección de la salud y del niño, ¿por qué restar el valioso concurso de los parlamentarios que han llegado aquí a defender el derecho a la vida de los hijos de nuestro pueblo?

Un sólo argumento se ha esgrimido, señor Presidente. Se nos dice que el parlamentario consejero deja de ser fiscalizador para transformarse en administrador o co-administrador, invadiendo, así, las prerrogativas de que es tan celoso guardador el Excelentísimo señor Alessandri. Se dice, además, que el Consejero parlamentario sería "un peligroso vínculo que se establece entre ellos y las Vicepresidencias" para arrancar toda suerte de peticiones y privilegios en favor de electores. Aunque este cargo no nos alcanza, conviene señalar que en la Comisión los diputados de Gobierno reconocieron unánimemente que los Consejeros parlamentarios se han desempeñado en forma que ha prestigiado al Congreso.

Resulta incomprensible, señor Presidente, que haya en la Cámara sectores que se atrevan a sostener que las consejerías parlamentarias importarían una invasión a las atribuciones propias y exclusivas del Poder Ejecutivo.

Gráficamente, señor Presidente, esto es como ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. Lo que viene ocurriendo desde hace tiempo es exactamente lo contrario: ¡la invasión de las facultades del Legislativo por el Poder Ejecutivo!

A las ya innumerables y antidemocráticas prerrogativas constitucionales de que goza y abusa el Presidente de la República, se han venido agregando otras que, paulatinamente, han convertido al Congreso Nacional en un organismo punto menos que decorativo, mero sancionador de las leyes que interesan al Gobierno y sus partidos, a la minoría nacional, sea traves de la delegación de sus facultades legislativas que han desembocado, invariablemente, en leyes de excepción, contrarias al interés nacional y popular —como la ley maldita— y las sucesivas Facultades Extraordinarias o Facultades Especiales Administrativas, a través de las cuales el país, está gobernado a punta de decretos con fuerza de ley; sea a través del uso y abuso de las "urgencias" y vetos.

La generación y tramitación de las leyes, según ha demostrado la experiencia, exigen que el Poder Público no se concentre más y más en el Poder Ejecutivo, sino en la necesidad de despojar al Ejecutivo de sus facultades omnímodas, fortalecer la acción del Parlamento, democratizar su generación y la del conjunto del Poder Público. Lo que se necesita es acercar el Poder político al pueblo y no lo contrario, que es a lo que conduce el proyecto en discusión.

Mucho caudal se hace, también, señor Presidente, de las supuestas presiones que ejercerían los parlamentarios sobre el Poder Ejecutivo a través de las Consejerías.

Este argumento no resiste ni el más ligero análisis, o, al menos, no es válido para la Oposición, toda vez que tal presión, supuesta o real, sólo podrían hacerla efectiva los partidos que están en el Gobierno.

La Oposición y en especial los Diputados Comunistas, en la Comisión planteamos que más interesante para el debate sería que los interesados en eliminar esa supuesta presión se ocuparan de eliminar la descarada y desembozada presión que ejercen sobre el Parlamento los poderosos clanes económicos, organizados en sociedades anónimas, bancos y compañías de seguros

Lo que hace falta es que el Congreso declare incompatible la función de parlamentario con el cargo de Presidente, Director, Consejero o Abogado de las sociedades anónimas, compañías de seguros y bancos comerciales. ¡Eso sí que prestigiaría al Congreso Nacional y disiparía las conjeturas que se tejen en torno a las enmarañadas relaciones entre uno y otro!

Digo esto, porque, ¿puede el señor Pedro Ibáñez, como Senador de la República, conspicuo militante de las filas liberales, olvidar o contravenir los intereses de la poderosa Sociedad Explotadora Tierra del Fuego, o de la Fábrica Nacional de Aceites, de Perlina Sociedad Anónima, o de la Compañía Comercial Tres Montes, de todas las cuales es Presidente o Director? ¿Puede hacerlo don Eduardo Alessandri, que se desempeña como Director en la Compañía Chilena Importadora de Automóviles, en Algodones Hirmas —cuyos obreros, después de una prolongada huelga, han vuelto victoriosos al trabajo—, en Laboratorios Lehmann y Juri, en Mademsa, en Madeco, en Establecimientos Químicos de Viña del Mar, en Emisoras Diego Portales, con cuyo hermano, el Senador Fernando Alessandri, compite en la materia?

¿Puede hacerlo el señor Enrique Edwards, que se sienta en los bancos de enfrente, que se desempeña como Director de la Sociedad Abastecedora de la Industria Metalúrgica, en Emelco, en la Compañía Comercial Interamericana, en la Compañía Chilena de Industrias, en la Refinería Chilena de Petróleos? ¿Pueden hacerlo don Hernán Leigh, que aparece como Director de la Sociedad Anónima Abastecedora de la Construcción; o don Julio Durán, que se desempeña como Director de Copec, de Industrias Forestales, de Termas y Aguas de Panimávida, de la Compañía de Petróleos de Chile, de Plásticos Nacionales, Sociedad Anónima, de la Emisora Diego Portales? ¿O el Diputado y consejero personal del Presidente de la República, el señor Hugo Rosende, que se desempeña como Director de Famela, Pizarreño, Phillips Chilena, Rayón Said, Compañía de Seguros La Provincia?

La lista es larga, señor Presidente. De los treinta y ocho Diputados miembros de Directorios de Sociedades anónimas, precisamente los parlamentarios que más ahinco han puesto en la derogación de las Consejerías Parlamentarias, como el señor Diputado liberal Allende y el Diputado radical señor Leigh y otros.

Los parlamentarios del Partido Comunista votaremos en contra del proyecto derogatorio de la ley que creó las Consejerías Parlamentarias. Pero, toda vez que se ha confabulado una mayoría en tal sentido, renovaremos la indicación que consiste en democratizar los Consejos o Directorios de las empresas o sociedades filiales de las instituciones semifiscales, empresas del Estado u organismos de administración autónoma, mediante la incorporación a ellos de representantes de la Central Unica de Trabajadores, Agrupación Nacional de Pobladores, Cámara de Comercio Minorista, Colegios de Arquitectos y Constructores, Federación Nacional Campesina e Indígena, Federación Nacional Minera, Confederación de Obreros del Cobre, Federación de Educadores de Chile, Unión de Profesores, Sociedad Nacional de Profesores, Confederación de Empleados Particulares, Asociación de Empleados Fiscales y Semifiscales, Colegio de Periodistas, Federación de Jubilados y Montepiados, Federación Ferroviaria y otros, en los organismos que se señalan en nuestra indicación.

De esta manera, señor Presidente, derogadas las Consejerías Parlamentarias, los organismos en que se agrupan los diferentes sectores del pueblo podrían defender y proteger adecuadamente sus intereses y los del país.

La mayoría que disfruta de las ventajas del Poder, que se prorratea sus granjerías, podrá imponer la derogación de las Consejerías, a través de las cuales se debería continuar fiscalizando al Ejecutivo, pero comprometiendo la independencia del Congreso, prefiere seguir influyendo valida solamente de la confianza personal del Presidente de la República.

La experiencia de quince años, no ha sido desafortunada, pero esto nada le enseña a la mayoría; por eso la arroja como papeles quemados a los pies del cesarismo.

Los Diputados comunistas salvamos totalmente nuestra responsabilidad ante el pueblo que nos ha elegido. Cuando no hay principios, sino que intereses o conveniencias, se presentan fenómenos como los que condenamos, u otros peores.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montes; a continuación, el Honorable señor Rosales.

El señor MONTES.— Señor Presidente, hemos deseado intervenir en la discusión del proyecto de ley que deroga las Consejerías Parlamentarias —luego que lo ha hecho nuestra Honorable colega señora Julieta Campusano—, después de haber participado también en el debate de la Comisión de Gobierno Interior.

Vamos a expresar lo que ya adelantáramos en la propia Comisión. Para nosotros, el proyecto derogatorio de las Consejerías Parlamentarias significa, en el fondo, un nuevo acto tendiente a debilitar las funciones que desarrolla el Congreso Nacional. En este sentido, nos parece, y así lo hemos expresado ya, un peligroso camino que lleva, al mismo tiempo, al robustecimiento del Poder Ejecutivo, en desmedro de las prerrogativas de la Cámara de Diputados y del Honorable Senado, es decir, del Congreso Nacional.

Nos parece que, en los tiempos actuales, la participación de parlamentarios de Oposición en los Consejos Administrativos, significa fiscalización. Sostenemos que las Consejerías Parlamentarias constituyen una forma de fiscalización, que es una de las prerrogativas esenciales del Congreso Nacional. Por ello, despojado de esta prerrogativa, derogada la ley que lo faculta para designar consejeros, se debilitan sus funciones propias.

Concordamos con las opiniones vertidas aquí por otros Honorables colegas, especialmente por los Diputados de los Partidos Socialista y Demócrata Cristiano, en el sentido de que en este caso se trata de una mera maniobra política, ya que el robustecimiento de la oposición, luego de las recientes elecciones parlamentarias, ha hecho temer al oficialismo dicha fiscalización y prefiere que no la realice a través de los cargos de Consejeros parlamentarios en las instituciones que señala la ley que se pretende derogar.

A través de estas consideraciones, nos ha venido también a la reflexión algo que señalamos en la Comisión de Gobierno Interior: las sucesivas tentativas, traducidas a veces en la práctica en una realidad, de determinados sectores políticos de nuestro país —para indicarlos concretamente: de la Derecha económica y política—, en el sentido de ir cercenando cada vez más las atribuciones de que hasta este instante ha venido gozando el Congreso Nacional. Señalamos que en tiempos de don Juan Antonio Ríos se restó a los parlamentarios el derecho a iniciativa en materia de gastos públicos, y desde aquella oportunidad no podemos presentar proyectos de ley que signifiquen la posibilidad de aumentar las rentas de los empleados públicos. El cercenamiento de este derecho ha constituido, naturalmente, un debilitamiento de la función que el Congreso Nacional debe desempeñar en la vida de nuestro país.

Luego, señor Presidente, tenemos que señalar determinadas restricciones que el Parlamento debe considerar con atención. ¡Si es sabido por todos los señores Diputados que sólo durante cuatro meses al año es posible tratar proyectos de iniciativa parlamentaria! ¡Si es sabido que durante ocho meses del año se pueden tratar solamente los proyectos incluídos especialmente en la Convocatoria Extraordinaria por Su Excelencia el Presidente de la República! ¡Si la posibilidad de que los proyectos de ley se traten más o menos aceleradamente corresponde en forma exclusiva a atribuciones de Su Excelencia el Presidente de la República! Ningún señor parlamentario, ningun Comité ni Partido político aquí representado, puede durante la Convocatoria Extraordinaria solicitar ni obtener urgencia para el tratamiento de determinados proyectos. Esta garantía, repito, está exclusivamente señalada, para el Presidente de la República, vale decir, para el Poder Ejecutivo. Incluso, teóricamente, en los cortos cuatro meses del Período Ordinario de Sesiones se pueden tratar mociones de los parlamentarios, porque en la práctica, por el sistema de las urgencias, exclusivamente se tratan proyectos de ley que interesan al Ejecutivo, negando absolutamente toda posibilidad al Poder Legislativo.

Luego, señor Presidente, además de esto, está el derecho a veto que puede ejercitar el Presidente de la República y que lo habilita para legislar con un número extraordinariamente reducido de parlamentarios: con un tercio de ellos, en cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional. Se puede dar el caso, teóricamente considerado, que sólo con quince señores Senadores podría rechazar un proyecto de ley, aun cuando este proyecto pudiera haber sido aprobado por los ciento cuarenta y siete Diputados y por los treinta Senadores restantes.

Esto significa, repito, que la práctica corriente de las tareas parlamentarias señala que las atribuciones del Congreso Nacional y de los parlamentarios no pasan de ser nada más que bellas ilusiones.

Si a esto agregamos el hecho de que continuamente se otorgan facultades extraordinarias de carácter político, o administrativas, a los Presidentes de la República a través de las cuales el Congreso Nacional delega sus poderes exclusivos, sus facultades y prerrogativas inalienables, en manos del Poder Ejecutivo, para que legisle en su lugar. Esto significa que nos vamos deslizando por la peligrosa pendiente de centrar absolutamente todas las atribuciones, hasta hoy en manos del Congreso Nacional, en el Ejecutivo, que las puede usar y las usa, naturalmente, para realizar la política que exclusivamente a este Poder del Estado le interesa.

Por ello, nosotros nos preguntamos si se pretende por estas fuerzas hoy mayoritarias, que representan los intereses políticos y económicos de la Derecha en nuestro país, convertir a nuestra patria en una nueva "Capitanía General", en que gobierne una sola persona y todo el país debe obedecer su mando. ¿O se desea ir entregando cada vez más las facultades y prerrogativas a que tienen derecho los miembros del Congreso Nacional y el uso de ellas? De aquí que nos parece peligrosa la aprobación por el Parlamento de este proyecto de ley, sometido esta tarde a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual se le despoja de sus facultades fiscalizadoras.

(CONTINUARA)

... un Comet 4 "Jet" de Aerolíneas Argentinas viajó a Río de Janeiro una delegación de alumnos del "The Grange School", quienes aparecen en el grabado, minutos antes de embarcar en Los Cerrillos.

El Director de Turismo designado Consejero de Línea Aérea Nacional

Ha quedado totalmente tramitado el Decreto del Ministerio de Economía por el cual se designa Consejero de la Línea Aérea Nacional al Director de Turismo, don Luis Valdés Pereira.

Lo que su niño ya ocupó en el conocimiento y en el saber proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

50 carabineros protegerán a Neil Sedaka en su arribo a Santiago

El popular cantante norteamericano llega a las 15 horas a Los Cerrillos.— Permanecerá en Chile hasta el domingo.— "Escalera al cielo" y "Sansón", sus discos más populares

Por DIOGENES

Cincuenta hombres de tropa al mando de seis oficiales se movilizarán a las tres de la tarde de hoy a Los Cerrillos, con el fin de mantener el orden durante la llegada del astro norteamericano de la canción "colérica" Neil Sedaka, cuyo arribo está anunciado para esa hora.

El coronel Casanueva, de la Prefectura General dispuso esta medida anoche, como una manera de prevenir incidentes como los que provocaron los admiradores de Paul Anka el año pasado (25 millones de pesos en daños). Neil Sedaka es tan popular en Chile como el diminuto cantante canadiense.

Sedaka debutará mañana jueves en Radio Minería y establecimientos Waldorf. Permanecerá en nuestro país hasta el domingo, aún cuando es muy probable que el lunes viaje a Valparaíso.

NEIL SEDAKA: Llega hoy.

A las 19 horas de hoy enfrentará a los periodistas santiaguinos. El próximo domingo hará dos presentaciones en el Gimnasio Famae, a precios populares.

El astro norteamericano es artista exclusivo del sello RCA Victor. Además de cantante, es también compositor. Su personalidad, en cualquier caso, ha sido definida como "muy distinta a la de Paul Anka y Frankie Avalón". Tiene 20 años y sus admiradores lo encuentran "muy apuesto".

Sus interpretaciones más populares en Chile son "Escalera al cielo" y "Sansón".

MIRILLA INDISCRETA

★ En 1960, Liberace ganó un millón de dólares, de los cuales el 60 por ciento por sus conciertos y participación en programas de cabarets, y 40 por ciento con sus propiedades, sus acciones de petróleo y su negocio de ediciones musicales.

● Eugene Ionesco, el autor de "Rinoceronte", estaba comiendo con Leo Kerz, productor americano, en un restaurante de París. Este último, al ver que Ionesco no llevaba corbata se quitó la suya. Pero el maitre d'hotel le rogó volver a ponérsela, explicando que por ser un rinoceronte, Ionesco estaba excusado:

★ Para evitar toda confusión con su padre, Sean Flynn ha decidido adoptar el nombre de Steven Fulton.

El Ballet de Arte Moderno, que dirige Octavio Cintolesi, y el Ballet Stanislawsky, de Moscú, ofrecerán una función en conjunto a las 19 horas de hoy en el Municipal. Cinco estrellas visitantes bailarán junto a los chilenos el ballet "Las Silfides", de Chopin. El programa lo complementarán con "El Corsario" (por los soviéticos), "El Mandarín Milagroso" (por el BAM) y el estreno de este conjunto "Ellos", con coreografía del inglés Michael Charley, invitado especialmente para el montaje de esta obra. (En el grabado, Igor Smirnov, coreógrafo del Stanislawsky, besa la mano a Irena Milován, del BAM, después de la representación "Giselle", que ofreció este conjunto en homenaje a los bailarines rusos el miércoles de la semana pasada. A la derecha, Octavio Cintolesi recibe un ramo de flores de manos de la bailarina Eleonora Vlasova.)

Partió el Cuarto Festival de Teatros Independientes

Conjuntos "Bancario", "Maccabí" y "UPECH", de Curacautín este último, se hicieron presentes anoche en el escenario del Antonio Varas

En el Antonio Varas se inició, a las 19 horas de ayer, el Cuarto Festival de Teatro Aficionado e Independiente, que se viene realizando desde 1955 organizado por el Instituto del Teatro bajo los auspicios del Departamento de Extensión Teatral de la Universidad de Chile.

El programa de anoche contó con la participación del Teatro "Bancario" de Santiago, con la obra de Maité Fernández (ex alumna de la Escuela de Teatro) "El vestido de seda". En la función nocturna se presentó el grupo "UPECH", de Curacautín, con "El tío Ramiro", y el Teatro "Maccabí", de Santiago, con "Jenny en el puerto".

Tanto en la primera como en la segunda función habló el presidente del ITUCH, Agustín Siré, quien se refirió a la importancia de la realización de estos verdaderos encuentros teatrales.

"Es la única manera de ir conociendo nuestra realidad y posibilidades de desarrollo del arte teatral en Chile —dijo Siré—. Nosotros, los organizadores, nos sentimos orgullosos de obtener una respuesta tan halagadora por parte de los conjuntos aficionados e independientes. Nunca se habían reunido tantos grupos teatrales en un certamen como este. Desde todo Chile han venido 56 conjuntos, que representarán 63 obras, la mayoría de las cuales son de autores chilenos."

"El profesionalismo teatral —lo hemos dicho— existe solamente en Santiago. Son los aficionados e independientes de provincias los que mantienen el interés por este arte en esta alargada faja de tierra. Muchas gracias por la asistencia de todos ustedes."

Los participantes se presentarán diariamente en funciones de vermouth y noche, con obras de uno, dos y tres actos.

Jorge Lillo, en el "Bernardo O'Higgins" realiza creación

El notable actor del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile anima al General José de San Martín en la crónica dramática "BERNARDO O'HIGGINS", que firmara Fernando Debesa y que hoy ocupa la cartelera del Antonio Varas, en vermut, a las 19 horas. Se trata de una producción del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile.

CUARTO FESTIVAL PROGRAMA HOY

Hoy en vermut del Teatro Camilo Henríquez se efectúa la tercera sesión del Cuarto Festival Nacional de Teatro Independiente y Aficionado. Se presenta el Teatro del Magisterio de Talcahuano con "El fin de Febrero", de Alejandro Sieveking. El Teatro del Centro Español, con una pieza de los hermanos Álvarez Quintero, "Mañana de Sol". En la noche, a las 22 horas, se realizará la primera reunión con las delegaciones de provincias actualmente en esta capital.

Raciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, proveedores, a las almas de buena voluntad, a quienes rogamos dirigir sus donaciones a Alonso Ovalle 1479.

SHOW DE NOTICIAS

■ RUTH VASQUEZ, ex integrante del conjunto folklórico "Los Güainas" resolvió cambiar de estilo. Cantará sólo temas melódicos.

■ NITA DOVER, la completísima vedette del Opera, se presenta diariamente en Waldorf, donde comparte honores estelares con Tato Cifuentes, el cómico chileno que regresó a su tierra (no crean que por mucho tiempo), después de doce años de ausencia.

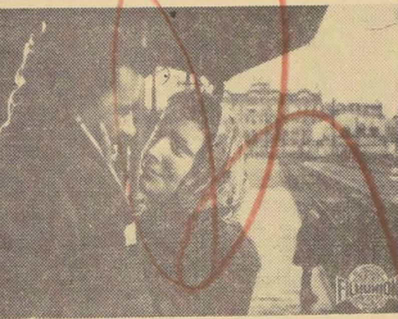
PARIS PRESSE: "LA BALADA DEL SOLDADO nos dara una lección de lozanía, de emoción, a flor del corazón y de sinceridad", opina el crítico francés Michel Aubriant. Aclamada por el público y la crítica europeos, la extraordinaria y poética BALADA DEL SOLDADO sigue en su TERCERA semana de éxito en el confortable cine LIDO. No deje de ver este prodigio del cine ruso, que para mayores y menores se exhibe en cuatro funciones diarias en el Lido.

Noticias Cinematográficas

ESPARTACO (Spartacus) ha entrado en la cuarta semana de exhibición en los Teatros Central y Huérfanos, con gran complacencia del público que todavía no ha podido verla, debido a la excepcional afluencia de las primeras tres semanas. Censura: Para mayores de 14 años.

EL GRAN IMPOSTOR, la divertida producción Universal Pictures, mantiene el cartel en la Sala Cervantes (calle Matías Cousiño). Tony Curtis interpreta el personaje de F. W. Demara, el famoso embustero que fue, alternativamente, monje, cirujano, soldado, alcaide; en una sucesión de aventuras, a cual más audaz y cómica. Censura: Mayores y menores.

Una película que no podemos pasar en silencio es SOUTH PACIFIC, la celebrada opereta de Rodger y Hammerstein, cuyas melodías han recorrido el mundo entero. Trasladada al cine por la M-G-M, en esplendoroso technicolor, filmada en TODD-AO, 70 mm., será exhibida próximamente en el Teatro Huérfanos, en su edición original y proyectada en 70 mm., con efectos de colorido y sonido que sólo las máquinas del Teatro Huérfanos pueden fielmente reproducir en su pantalla extra luminosa. Intérpretes principales: Rossano Brazzi, Mitzi Gaynor, John Kerr y France Muyen. Romances en los mares del Sud, en las islas del amor. Censura: Para mayores de 14 años.

KONGA —en Eastmancolor—, con el monstruoso mono creado por un hombre de ciencia inglés, que ha querido revivir las brujerías de las selvas africanas y ha dado vida a un horroroso asesino. Acción, en Londres. Censura: Sólo para mayores de 14 años.

Hemos tenido noticias de la llegada de la película filmada por Gualtiero Jacopetti, el novio de Belinda Lee, antes del accidente de automóvil que costó la vida a la bella artista inglesa. Nos referimos a "El Mundo de Noche", un recorrido en technicolor y Cinemascope en la vida nocturna del mundo entero. "El Mundo de Noche" es distribuida por Warner Bros, y será presentada en un teatro del centro de la Cía. Cinematográfica Nacional (CCN).

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto de Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins" de Fernando Debesa.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— V.: Teatro Independiente: "Los contrabandistas". Teatro del Magisterio: "El fin de febrero". N.: Lealtad y Cultura: "Cuando no llega el viejo". Centro Universitario Judío: "Sísifo y la muerte". Agrupación Hipódromo Chile: "Polvo del camino".

CAUPOLICAN, San Diego 840.— (82437).— V. y N.: La Revista Mágica Musical.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Penélope y el nazi", de Phillip King.

MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Teatro de Cámara de Alemania. A las 20: "Die Kinder Edouards".

MUNICIPAL, San Antonio 149 (31407).— Ballet de Arte Moderno. A las 19: "Las silfides", "El corsario", "Ellos", "El mandarín milagroso". Participación de la Orquesta Filarmónica de Chile.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— Compañía de los Cuatro: V. y N.: "Carrousel matrimonial", de Leslie Stevens.

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Compañía Arturo Moya Grau con María Guerrero. V. y N.: "Sublime pecado".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1245 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Deja que los mudos hablen". Kovi Kovi, Beto Ovalle. Susan Lee. Elsa Uño. Chicho Azúa.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V. y N.: "La condesa atómica". Antoinete de Chvalkosky. Nyta Dover. Alberto Locatti. Firulete. Saba (bailarina peruana).

PRINCESA, Recoleta 348 (372660).— Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "Los niños cantores de INACO". Giovanni. Perla del Río. El mago Oliver. Trapecista Elvina Milla. Minina Campos.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: Elmer Gantry. Noticiarios.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: Los amores de Hércules.

CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (498061).— MVN.: Atlántida, el continente perdido. Noticiarios y agregados.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— MVN: Espartaco.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— MVN.: Freddy bajo estrellas extrañas. Noticiarios y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— MVN: El ballet Real de Londres. Noticiarios.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— V. y N.: Nunca en domingo. Una vida sin rumbo.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— MVN: El Ballet Real de Londres. Noticiarios.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN: Los amores de Hércules. Noticiarios y agregados.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— MVN.: El niño Mago.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Espartaco.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN: Desliz de los años verdes.

KING, Huérfanos 840 (32838).— MVN.: El farsante.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: Un ángel sobre la tierra. Noticiarios y agregados.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: Diez semanas en el circo.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MSVN.: La balada del soldado.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN.: El pescador de Galilea. El jinete justiciero.

METRO, Bandera 137 (83361).— MVN.: Atlántida, el continente perdido. Noticiario Metro.

NILO, Monjitas 879 (392078).— MVN.: Tormenta en el Pacífico. Agregados.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— MVN.: Atlántida, el continente perdido.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— MSVN.: Carmela es una muñeca.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Desliz de los años verdes.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: La historia de un ladrón.

REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: Un ángel sobre la tierra. Noticiarios y agregados.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— MVN.: El Alamo.

SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Esto es Cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MSVN.: Diez semanas en el circo. Agregados.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Furia de Alaska. El pueblo de los malditos.

ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— Marcha de valientes. El fuerte de la matanza. Un hombre sin suerte.

ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— Salomón y la reina de Saba. Gesta heroica.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Dulce juventud con Peter. El gigante de Maratón. La flecha sangrienta.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Mi revólver nunca falla. Frente a las balas. Zorro el vengador.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Beneficio Padres Capuchinos.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Pollyanna. Agregados.

AVDA. MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— El extrangulador fantasma. El séptimo pecado. El caimán humano.

BALMACEDA, Balmaceda N.o 841 (373779).— Pepe... el toro. Once pares de botas.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Siete hombres y un destino. Trapecio.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Ellas y yo. La marca del cuervo. No hay crimen impune.

CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— El gigante de Maratón. Kronos, dios del tiempo. Dinosaurio.

CAPRI, Monjitas 825 (3922414).— Cuando el alma sufre. Angustia de un querer.

CARRERA, Avenida B. O'Higgins 2151 (86685).— Los diez mandamientos. Visita a Japón.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— El gran impostor.

CINELANDIA, Puente 540 (67532).— La madrastra. La hermana San Sulpicio.

CITY, Agustinas 1022. (66687).— El aterrador planeta rojo. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Las cinco monedas. Frente a las balas. Un novio del espacio.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— El pequeño ruiseñor. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Bala de plata. Entre rejas. Lo que no se perdona.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Hijos ajenos. Paloma brava.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Konga.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Paloma brava. Hijos ajenos.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— El triunfo de Tarzán. La alegre pecadora.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Reapertura con cine próximamente.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— El mejor gatillo. Llamas sobre oriente. Agregados.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— La marca del cuervo. El perro humano. Cada quien su música.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627).— Un novio del espacio. Las cinco monedas.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Los rivales de Al Capone. Amores reales. Guerrilleros en la sombra.

MADRID, Chacabuco 32-C. (93657).— Al este del paraíso. Rebelde sin causa. El tesoro de los montes.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Los diez mandamientos. Visita a Japón. El rey de la luna.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— El triunfo de Tarzán. La alegre posadera.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Fantasía de invierno. Agregados.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Odio y pasión. Peter, el torero del amor.

MIRAFLORES, Miraflores 378 (30909).— Llamas sobre Oriente. El castillo de Frankestein.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Odio y pasión. Peter el torero del amor. El perro indomable.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— La marca del cuervo. Cada quien su música. El perro humano.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— El caballero invencible. Diplomático sin valija. El verdugo.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Los viajes de Gulliver. Detente, mira y ríete. La bala de plata.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Los diez mandamientos. La máquina del tiempo. Visita a Noruega.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— México nunca duerme. La adorable pecadora.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Tierra inolvidable. La que no quería morir. Tumbas marcadas.

ÑUÑOA, Irarrázaval 2706. (43152).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Siete hombres y un destino. Trapecio.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— La marca del cuervo. El perro humano. Cada quien su música.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Ojos tapatíos. Las tres pelonas.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Los diez mandamientos. Visita a Japón. El mago Gasparín.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— Lo que no se perdona. El pandillero. Los cosacos.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Desde la terraza. Hombres o bestias.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— El niño y el toro. El tesoro de los montes. Norman recluta.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Anónimas Cocottes. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Juegos de mano. El tercer sexo.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Norman recluta. El niño y el toro.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Los diez mandamientos. El travieso mandarín. Sembrando sonrisas.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Náufragos del desierto. El crimen del hombre rana.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Todas aman a Peter. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (82093).— Siete hombres y un destino. Amor es juego prohibido.

SANTA FE, San Diego 1850 [illegible]— Fieras humanas. Ahí vienen los tanques.

SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— [illegible] y Dalila. Noticiarios.

SAN MIGUEL, Euclides [illegible] (51262).— Dinosaurio. El gigante de Maratón. Amores [illegible]

SANTA ROSA, [illegible]— El caso de un adolescente. Derecho a la vida. Otros [illegible]teros.

SANTIAGO, Merced 829 [illegible]— Bala perdida.

SAO PAULO, Merced 77[illegible]— Los cuatrocientos golpes.

SELECTA, Chacabuco N.o 1[illegible]— Funciones sólo sábados, domingos, lunes y festivos.

SEPTIEMBRE, San Diego [illegible] (94321).— Los diez mandamientos. Un viaje a la luna. Visita a Japón.

SUR, San Diego 915 [illegible]— Furia de Alaska. El pueblo de los malditos.

TIVOLI, Huérfanos 757 [illegible]— Festival de Walt Disney. Noticiarios y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1311 [illegible]— Papá va al colegio.

VALENCIA, Independencia [illegible] (370288).— Lo que no se perdona. El pandillero. Los [illegible]

VENECIA, Castro 130 [illegible]— El puente. En la cima del mundo. La rebelión de los [illegible]tas.

VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— Salomón y la reina de Saba. Gesta heroica.

VICTORIA, Huérfanos 977 [illegible]— Ha llegado un ángel.

YORK, Ahumada 166 [illegible]— Travesuras del pájaro [illegible] Festival de cortos en [illegible]

CINES COMUNALES

CERVANTES (San [illegible]).— Aquella noche. [illegible] Montmartre.

EL BOSQUE, Gran Avenida [illegible] radero 33.— V. y N.: [illegible] negro. Agregados.

MUNICIPAL (San Bernardo).— El tonto del batallón. [illegible] reales. El crepúsculo de [illegible]ses.

NACIONAL (Puente Alto).— [illegible] tijera de oro. Otra vez [illegible] La ronda del sospechoso [illegible]

PLAZA (Puente Alto).— [illegible]nes sólo sábados, domingos y festivos.

SANTIAGO (San Bernardo).— El gran circo. La ley de [illegible] Mi tío, mi concejal y [illegible]tola.

PLAZA (Talagante).— [illegible] diabólica. Estación Comanche.

Películas del Momento

"ATLANTIDA, EL CONTINENTE PERDIDO". (Metro).— Norteamericana. Anthony Hall, Joyce Taylor, John Dall, Edward Platt. En metrocolor. Mayores y menores. (Metro, California).

"TORMENTA EN EL PACIFICO". (Sochilco).— Japonesa. Toshiro Mifune. Las batallas navales de Pearl Harbor y Midway. Mayores de 14 años. (Nilo).

"LOS AMORES DE HERCULES". (Alo Filfms).— Italiana. Jayne Mansfield, Mickey Hargitay, Massimo Serato, Tina Gloriani. Technicolor. Mayores de 14 años. (Gran Palace, Bandera).

"EL BALLET REAL DE LONDRES". (Rank).— Inglesa. Margot Fonteyn, Michael Somes. Dirigida por Paul Czinner. Mayores y menores. (Ducal, El Golf).

"DIEZ SEMANAS EN EL CIRCO" (Rank).— Norteamericana. Kevin Corcoran, Henry Calvin, Bob Sweeney, Richard Eastham. Technicolor. Mayores y menores. (Windsor, Las Lilas).

"EL SUBMARINO INVENCIBLE". (Indra Films).— Inglesa. Dieter Eppler, Sabina Sesselmann. Mayores y menores.

"LA BALADA DEL SOLDADO".— (Filmunión).— Rusa. Vladimir Ivashov, Jana Prokhorenko. Dirigida por Grigori Tchoukhrai. Mayores y menores. (Lido.)

"ESPARTACO" (Universal International).— Norteamericana. Kirk Douglas, Laurence Olivier, Jean Simmons, Charles Laughton, Peter Ustinov, John Gavin. En Technicolor-Technirama. Mayores de 14 años. (Central, Huérfanos).

"ELMER GANTRY".— (Artistas Unidos).— Norteamericana. Burt Lancaster, Jean Simmons, Dean Jagger, Arthur Kennedy, Shirley Jones, Patti Page. Mayores de 18 años (Astor.)

"EL FARSANTE" (Star Films).— Italiana. Vittorio Gassman, Dorian Gray, Anna María Ferrero, Mario Carotenuto, Alberto Bonucci, Peppino de Filippo. Mayores de 18 años. (King).

"EL DESLIZ DE LOS AÑOS VERDES". (Grandes Películas.— Italiana. Marie Versini, Maurice Ronet, Alida Valli. Mayores de 18 años. (Imperio).

Examen de Películas

"La balada del soldado". MUY BUENA.

"El Ballet Real de Londres". BUENA.

"Diez semanas en el circo". MAS QUE REGULAR.

"Espartaco". BUENA.

"Elmer Gantry". MUY BUENA.

"El farsante". MUY BUENA.

EXAMINADOR

HIPODROMO CHILE.- Domingo 23 de julio de 1961

…CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 7,45 horas.

N.º	Caballo	Kg.	P.	Ref.	Antecedentes
1	Bonach[illegible]t	54	5	——	Debuta la hija de Stormy Sky y Ratisbona, por Hamlet. Ojo.
2	Chen Yu	54	1	——	Debutante. Hija de Hooligan y Cut Time, por Filibustero. Bien.
3	Dactilógrafa	54	14	1110	5a. de Nanmarú en 1.200 metros con 53 en condicional. 1.15 3/5.
4	Espadista	54	11	——	Hija de Espadín y Tenista, por Tennyson, que debuta. Observar.
5	Fimona	54	16	1168	5a. de Srta. Trini en 1.400 con 50,3 kilos condicional.
6	Gesta	54	6	1168	No figuró en la de Srta. Trni en 1.400, 54 kls. Condicional.
7	Intuición	54	17	1167	3a. de Pampa Mía en 1.400 metros con 50 en condicional. Bien.
8	Jalapa	54	13	——	Debuta la hija de Filibustero y Jai Alai, por Cimarrón II. Observe.
9	Joe's Love	54	4	1167	2a. de Pampa Mía en 1.400 metros con 52,2. Condicional.
10	L. Chatterley	54	8	1135	2a. de Salima en 1.200 metros con 54, condicional. 1.17 3/5.
11	Marikay	54	15	1146	9a. de Nebucanita en 1.000 con 48 kilos condicional. Club H.
12	Only You	54	12	1022	5a. de Elvirita en 1.100 metros con 53,6, condicional. Club.
13	R. Brian	54	7	1167	4a. de Pampa Mía en 1.400 con 53 kls., condicional. Bien.
14	R. Dancer	54	18	1023	Penúltima de Telaraña en 1.100 con 52,2. Condicional. Club.
15	Sanyama	54	9	1145	13a. de Ennia en 1.000 metros con 48, condicional del Club.
16	Sheba	54	10	1135	3a. de Salima en 1.200 con 53,1 kilos, condicional. 1.17 3/5.
17	Tachuela	54	3	——	Hija de Lafontaine II y Tacata, por Maral; hace primeras armas.
18	Weidem	54	2	——	Debuta la hija de L'Exile y Nucha por Treslete. Bien se ve.

…NDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8,15 horas.

N.º	Caballo	Kg.	P.	Ref.	Antecedentes
1	Abydos	54	10	1168	4a. de Srta. Trini en 1.400 con 50,2 kilos en condicional.
2	Acendrada	54	17	897	15a. de V. Eugenia en 1.000 metros con 52, condicional. Club.
3	Big Moon	54	9	1147	9a. de Niña Guapa en 1.000 metros con 48,4, condicional. Club.
4	Cadore	54	7	1111	12a. de Cotería en 1.200 con 54 kilos condicional. Mejorará.
5	Caldeana	54	18	1167	No figuró en la de Pampa Mía en 1.400 con 54. Condicional.
6	Cambusa	54	8	1167	Ni figuró en la de Pampa Mía en 1.400 con 54,3. Condicional.
7	Contumelia	54	12	1110	2a. de Nanmarú en 1.200 metros con 54,1, condicional. 1.15.3.
8	Dark	54	6	976	No figuró en la R. Maty en 1.200 metros con 52. Condicional.
9	Embassy	54	1	——	Debutante. Hija de L. Lord y Finísima, por R. d'Alout. Observe.
10	Fechita	54	16	1167	No figuró en la de Pampa Mía en 1.400 con 54,1. Condicional.
11	Film Star	54	4	1167	6a. de Pampa Mía en 1.400 metros con 50,5 kls., condicional.
12	Gliquería	54	11	——	Debuta la hija de Llorón y Galga, por Espartaco. Buenos trab.
13	Lloeasty	54	15	784	7a. de Ultima Hora en 1.400 con 52,8 kilos condicional.
14	Pistolina	54	14	977	6a. de Scottisch Blue en 1.200 metros con 53 kls., condicional.
15	Pura Casta	54	2	1146	4a. de Nebucanita en 1.000 metros con 48,4, condicional. Club.
16	Rectory Girl	54	5	848	7a. de Panditxú en 1.200 metros con 54, condicional. Mejorará.
17	R. del Fuego	54	13	1135	14a. de Salima en 1.200 metros con 54, condicional. Esperar.
18	Temucana	54	3	447	Ultima de Abella en 1.000 metros con 52,4, condicional. Club.

…RA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8,45 horas.

N.º	Caballo	Kg.	P.	Ref.	Antecedentes
1	Agnes Sorel	54	9	1135	13a. de Salima en 1.200 metros con 52 kilos en una condic. No.
2	Rionda	54	10	1135	9a. de Salima en 1.200 metros con 54 kilos, condic. Bien.
3	B. Pinta	54	11	1147	5a. de Riña en 1.000 metros con 52 kilos, condic. del Club H.
4	C. Idia	54	6	1147	8a. de Riña en 1.000 metros con 48 kilos, condic., del Club.
5	Evbar	54	8	1146	7a. de Nebucanita en 1.000 metros con 53 kilos, condic. Club.
6	Flamme	54	13	1145	14a. de Ennia en 1.000 metros con 50 kilos condic. del Club.
7	Galesa	54	3	——	Hija de Elastic y Gloriosa por Filibustero que hace las armas.
8	Indignada	54	5	——	Debuta. Hija de My Chum y Advertencia por Boato. Conv. Obs.
9	La Charo	54	17	——	Debutante. Hija de Prince y Halte por Hanlet. Conviene observ.
10	Las Tres B	54	16	898	15a. de Giggi en 1.000 metros con 52 kilos, condicional, Club.
11	Lujosa	54	15	1147	No figuró en la de Pampa Mía en 1.400 con 53 kilos, condic.
12	Magancia	54	4	1147	3a. de Riña en 1.000 metros con 52 kilos en condic. Club Hip.
13	Rapa	54	14	978	No figuró en la de Lady Grace en 1.200 con 54 kilos,, condic.
14	Rojelana	54	1	1168	No figuró en la de Señorita Trini en 1.400 metros con 54 kilos.
15	Siracusana	54	2	977	No figuró en la de Scotisch Blue en 1.200 con 54 kilos, Condic.
16	Sissi	54	18	1135	7a. de Salima en 1.200 con 54 kilos en una condicional.
17	Sota de Oro	54	7	1135	4a. de Salima en 1.200 con 54 kilos en condic. 1.17 3/5.
18	S. Gal	54	12	1135	8a. de Salima en 1.200 metros con 53 kilos en condic. Mejorará.

…TA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 9,20 horas.

N.º	Caballo	Kg.	P.	Ref.	Antecedentes
1	Abeluk	56	13	1173	8.o de Shabatoko en 1.200 con 56,2, condicional. 1.15 2/5.
2	Don Alfonso	56	6	251	Ganó a A. Mundos en 950 con 55, condicional. 1.59 3/5. Febrero.
3	Akrón	56	17	1063	5.o de El Exilado en 1.500 metros con 52, condicional. Club.
4	Angurriento	56	15	1201	Ganó a Nipún en 1.200 con 54,1 kilos, condicional. 1.16 3/5.
5	Begué	56	16	1188	6.o de Rigoletto en 1.600 metros con 53 kilos, 4a. serie. Club.
6	Conquistador	56	2	1163	10.o de Pillete en 1.200 metros con 55,2, condicional. Club.
7	Chalons	56	1	1075	Ganó a Hereje en 1.200 metros con 54,1, condicional. 1.16 4/5.
8	El Lolo	56	3	1173	11.o de Shabatoko en 1.200 con 56 kilos, condicional. Puede.
9	Harpal	56	14	1173	5.o de Shabatoko en 1.200 metros con 56, condicional. Mejora.
10	Hereje	56	10	1173	4.o de Shabatoko en 1.200 metros con 56,3, condicional. 1.15.2.
11	Matsu	56	5	1153	3.o de Pillete en 1.200 metros con 55 kilos, condicional. Club.
12	Mauco	56	9	973	13.o de Old Bailey en 1.200 metros con 52, condicional. Club.
13	Numén	56	7	1153	4.o de Pillete en 1.200 metros con 55 kilos, condicional. Club.
14	Orgulloso	56	12	926	14.o de R. del Bosque en 1.400 metros con 54,3, clásico. Ojo.
15	Parisién	56	8	1153	2.o de Pillete en 1.200 metros con 55 kilos condicional. Club.
16	Red Kidney	56	4	1173	3.o de Shabatoko en 1.200 metros con 56, condicional. 1.15 2/5.
17	Taguapire	56	11	1173	6.o de Shabatoko en 1.200 metros con 56,1, condicional. Puede.

…NTA CARRERA. — 1.300 metros.— Octava Serie.— A las 9,55 horas.

N.º	Caballo	Kg.	P.	Ref.	Antecedentes
1	Zalamería	54,5	1	1171	4a. de Miss Tagus en 1.200 metros, 54,5 kls., 8a. serie, 2 1/2 c.
2	B. Verde	54	13	984	Penúltima de Faiblesse en 1.200 con 49,5 kilos en 7a. serie.
3	Dictadora	54	3	1008	Ultima de La Siesta en 1.000 metros con 48,9 en 3a. serie. Viña.
4	Abedul	53,5	4	1171	7.o de Miss Tagus en 1.200 con 55,1 kilos, 8a. serie. Ojo.
5	Big Lady	53,5	6	1141	7a. de Noctámbulo en 1.500 metros con 48, 7a. serie. Mejorará.
6	Bravío	53,5	10	1114	Penúltimo de Pendenciera en 1.300 con 53 kilos, 8a. serie.
7	Bricketazo	52,5	18	1046	13.o de La Lolito en 1.200 metros con 52, 8a. serie. Observe.
8	Calpe	52	9	1171	8.o de Miss Tagus en 1.200 metros con 53,5, 8a. serie. Mejorará.
9	Guneo	51,5	16	1171	13.o de Miss Tagus en 1.200 metros con 53, 8a. serie. Observar.
10	Mirada	52	12	1171	Penúltima de Miss Tagus en 1.200 con 53,5, 8a. serie. No.
11	Influenza	51,5	11	1171	6a. de Miss Tagus en 1.200 metros con 53,2, 8a. serie. Mejorará.
12	Marcianita	51	7	1184	6a. de Atolón en 1.200 con 50,2 kilos, 6a. serie del Club H.
13	Pehetero	51	15	1185	4.o de Johannesburg en 1.600 con 45 kilos, 5a. serie. Club.
14	Biblioteca	50,5	8	1113	16a. de Imperial E. en 1.300 metros con 55, 9a. serie. Pasar.
15	Nunca Más	50	14	1138	15.o de Expresiva en 1.300 con 52,6 en 8a. serie. Pasar. No.
16	Vamos	49,5	2	1045	7.o de Cambarée en 1.200 con 54 en 9a. serie. Mejorará. Ojo.
17	Alazán	49	17	1169	Ganó a Puntiagudo en 1.200 metros con 51,1, 10a. serie. Puede.
18	Alaraco	48,5	5	1171	5.o de Miss Tagus en 1.200 metros con 49,5, 8a. serie. Bien.

…TA CARRERA.— 1.300 metros.— Séptima Serie.— A las 10,30 horas.

N.º	Caballo	Kg.	P.	Ref.	Antecedentes
1	Ruralina	55	10	1175	15a de Sigilo en 1.200 mts. con 50,5 kilos en 6a. serie.
2	Moulinet	53	11	1172	3.o de I. Eagle en 1.200 mts. con 51,5 kilos en 7a. serie.
3	Portalito	54	7	1091	10.o de Conciliador en 1.000 mts. con 54,6 kilos en 5a. ser.
4	Eliano	53	4	1172	4.o de I. Eagle en 1.200 mts. con 53,1 kilos en 7a. serie.
5	Stefan	53	5	828	11.o de Erebus en 1.500 mts. con 54,5 kilos en 7a. serie.
6	Federación	52,5	15	1154	14.o de D. Max en 1.100 mts. con 47,4 kilos en 5a. serie.
7	J. Club	52,5	16	1184	Penúl. de Atolón en 1.200 mts. con 54 kilos en 6a. serie.
8	Lariate	52,5	8	1175	9.o de Sigilo en 1.200 mts. con 48 kilos en 6a. serie. Puede.
9	Geraldine	51,5	18	1172	9.o de I. Eagle en 1.200 mts. con 53 kilos en 7a. serie.
10	Señorial	51,5	1	1172	14.o de I. Eagle en 1.200 mts. con 53 kilos en 7a. serie.
11	Regreso	51	17	1187	Ultimo de Chañal en 1.200 mts. con 49 kilos en 5a. serie.
12	Friseo	50,5	2	1183	Penúl. de P. Melba en 1.400 mts. con 49,1 kilos en 7a. ser.
13	Invadida	50	9	1171	2a de M. Tagus en 1.200 mts. con 54,5 kilos en 8a. ser.
14	Siniscola	49,5	13	790	Penúl. de Romancero en 1.200 mts. con 54 kilos en 8a. ser.
15	Stock	49,5	14	1172	5.o de I. Eagle en 1.200 mts. con 50,3 kilos en 8a. serie.
16	Talvox	49,5	12	1117	13.o de La Lolito en 1.300 mts. con 51,1 kilos en 7a. ser.
17	Ahora Sí	49	3	1172	11.o de I. Eagle en 1.200 mts. con 50,5 kilos en 7a. ser.
18	Peladilla	47,5	6	1172	12a. de I. Eagle en 1.200 mts. con 49 kilos en 7a. serie.

…A CARRERA.— 1.300 metros.— A las 11.05 horas.— Sexta Serie.

N.º	Caballo	Kg.	P.	Ref.	Antecedentes
1	Wagram	59	7	——	Debutante. Hijo de Boadbil y Ambiciada por Scots Guard. Obs.
2	H. de Oro	54	18	1031	5a. de Americanista en 1.100 con 49 kilos, 5a. serie. Club.
3	Tetraciclina	54	9	1187	10a. de Chañal en 1.200 con 51 kilos, 5a. serie, del Club H.
4	Don Vale	54	8	794	Ultimo de Andén en 1.200 con 54 kilos, 6a. serie. Pasar.
5	Lomaso	54	13	1017	15.o de Atril en 1.500 con 54 kilos en 6a. serie. Mejorará.
6	Abejita	53	17	1019	Ultima de Petite Fleur en 1.500 con 50 kilos, 5a. serie. No.
7	Castañar	53	1	1175	10.o de Sigilo en 1.200 metros con 55 kilos en 6a. serie, 1.15.4.
8	El Beduino	53	6	1144	5.o de Pirihueico en 1.500 con 47 kilos en 5a. serie. Bien.
9	Romancero	49	11	1175	5.o de Sigilo en 1.200 con 51 kilos en 6a. serie, 1.15 4/5.
10	Bodeguera	52	4	1118	4a. de Piduco en 1.300 metros con 55 kilos en 6a. serie en 1.20.
11	Copetona	52	16	986	2a. de Gran Jugador en 1.200 con 53 kilos, 6a. serie, 1.14 2/5.
12	Gazette	51	5	1175	3a. de Sigilo en 1.200 metros, 50 kilos, 6a. serie, 1.15 4/5.
13	Cómo El	50	14	1175	2.o de Sigilo en 1.200 metros con 50 kilos, 6a. serie, 1.15 4/5.
14	Faiblesse	50	10	984	Ganó a Espargelina en 1.200 metros con 50 kilos, 7a. serie, 1.15.
15	Qué Pena	50	15	1175	4a. de Sigilo en 1.200 con 51 kilos en 6a. serie, 1.15 4/5.
16	West Cross	49	7	1143	11.o de Marullo en 1.500 con 52 kilos en 6a. serie Mejora.
17	Celaje	48	11	1172	2.o de Imperial Eagle en 1.200 con 51 kilos, 7a. serie, 1.16.
18	Panhandle	48	12	1118	13.o de Piduco en 1.300 con 53 kilos en 6a. serie. Mejorará.

…TAVA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 11.40 horas.— Clásico.

N.º	Caballo	Kg.	P.	Ref.	Antecedentes
1	Ana Frank	54	1	049	3a. de Garbiñe en 1.500 con 54 kilos, clásico, 1.33 2/5. Bien.
2	Anita	54	11	1203	2a. de La Porta en 1.500 metros con 54 kilos, condic. 1.35 2/5.
3	Candorosa	54	3	1130	2a. de Lombardía, 1.500 con 51 kilos, condic. en 1.38 2/5. Club.
4	Chisela	54	9	889	3a. de Ana Frank en 1.400 con 56 kilos en clásico, 1.27 3/5.
5	Garbiñe	54	14	1049	Ganó a Sileana en 1.500 con 52 kilos en clásico, 1.33 2/5.
6	La Porota	54	2	1203	Ganó a Anita en 1.500 con 50 kilos, condicional, 1.35 2/5.
7	M. Marcela	54	6	1049	6a. de Garbiñe en 1.500 con 52 kilos, clásico, 1.33 2/5.
8	Noris	54	12	921	4a. de Trouvaille en 1.400 con 54 kilos, condicional. Puede.
9	Pampa Mía	54	4	1167	Ganó a Joe's Love en 1.400 con 54 kilos, condicional T. no se T.
10	Pathy	54	8	1213	3a. de Tarnava en 1.500 con 52 kilos, condicional, 1.36. Club.
11	Sardiniere	54	10	1049	11a. de Garbiñe en 1.500 con 53 kilos en clásico. Observar.
12	Sileana	54	5	1203	3a. de La Porota en 1.500 con 54 kilos, condic., 3/4 cuerpos.
13	Telaraña	54	13	1130	Penúltima de Lombardía en 1.500 con 51 kilos, condic. Club.
14	Trouvaille	54	7	1203	6a. de La Porota en 1.500 con 54 kilos, condic. Mejorará.

…ENA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 12.20 horas.— Quinta Serie.

N.º	Caballo	Kg.	P.	Ref.	Antecedentes
1	Argel	54	9	1119	4.o de Estirón en 1.300 mts. con 47 kilos en 4a. serie.
2	Norfolk	54	5	1176	6.o de Qué Valor en 1.200 mts. con 56,5 kilos en 5a. ser.
3	Bataclán	53	6	1176	8.o de Qué Valor en 1.200 mts. con 56,1 kilos en 5a. serie.
4	Mainland	53	10	1156	13.o de Mambrino en 1.100 mts. con 54 kilos en 4a. ser.
5	Alusión	52	8	1065	4a. de Asamblea en 1.200 mts. con 51 kilos en 4a. serie.
6	I. Eagle	52	15	1172	Ganó a Celaje en 1.200 mts. con 51,7 kilos en 7a. serie.
7	Dorman	51	14	1176	2.o de Qué Valor en 1.200 mts. con 50,4 kilos en 5a. ser.
8	Renegado	51	12	892	7.o de Manuelillo en 1.400 mts. con 54 kilos en 5a. ser.
9	Cortijero	50	7	1120	7.o de G. Jugador en 1.300 mts. con 54,6 kilos en 5a. ser.
10	Titanium	50	3	962	5.o de My Lad en 1.400 mts. con 49,3 kilos en 5a. serie.
11	B. Basque	50	13	1085	7.o de Respetable en 1.400 mts. con 49,6 kilos en 5a. ser.
12	Lupercio	50	1	1132	14.o de Casalis en 1.300 mts. con 51,2 kilos en 4a. serie.
13	Andén	49	4	1176	11.o de Qué Valor en 1.200 mts. con 52 kilos en 5a. ser.
14	Amallada	49	11	1176	4a. de Qué Valor en 1.200 mts. con 50,1 kilos en 5a. ser.
15	B. Fresca	49	2	1176	7a. de Qué Valor en 1.200 mts. con 51,4 kilos en 5a. ser.
16	Purgatorio	48	16	1189	Penúltimo de Banquero en 1.200 mts. con 48,8 kilos en 4a.
17	Sigilo	48	17	1175	Ganó a Cómo El en 1.200 mts. con 50,7 kilos en 6a. ser.

…CIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 2a. serie.— A las 12.55 horas.

N.º	Caballo	Kg.	P.	Ref.	Antecedentes
1	Gran Amigo	57	7	1174	Penúl. de Apasionado en 1.500 con 52 en Carrera Especial.
2	Jabugo	56	8	1140	10o de Le Bourget en 1300 con 54 en Clásico T. 1.19 3/5.
3	Vilcura	55	3	1140	9a. de Le Bourget en 1.300 con 52,5 en Clásico T. 1.19 3/5.
4	Dollinco	51	6	1140	11.o de Le Bourget en 1.300 con 48,3 en Clásico. T. 1.19 3/5.
5	Alassio	47	5	1178	3.o de Torpedero en 1.200 con 58 en 3a. ser. T. 1.14 4/5.
6	Torpedero	53	10	1178	Ganó a Samovar en 1.200 con 60 en 3a. ser. T. 1.14 4/5.
7	Quilmeña	53	4	1140	3a. de Le Bourget en 1.300 con 48,6 en Clásico, a 5 cup.
8	Le Girondin	53	9	1128	Pupila de J. Castro D., que se presenta con excel. cot. Ojo.
9	Muy Bella	50	2	1140	8a de Le Bourget en 1300 con 47,5 en Clásico. Mejorar.
10	Michicana	51	11	1174	6a. de Apasionado en 1.500 con 46,4 en Carrera Especial.
11	Silabario	46	1	1178	11.o de Torpedero en 1.200 con 59 en 3a. ser. T. 1.14 4/5.

…PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. serie.— A las 13.55 horas.

N.º	Caballo	Kg.	P.	Ref.	Antecedentes
1	Nantar	56	7	1177	Penúl. de Sixty en 1.200 con 54 en 4a. serie. Pasar.
2	Casalis	55	3	1190	5.o de El Cometa en 1.200 con 54 en 4a. serie, del Club H.
3	Aguaitando	51	8	1156	6.o de Mambrino en 1.100 con 55 en 4a. serie, del Club H.
4	Brazilian	48	14	1119	10o de Estirón en 1.300 con 51 en 4a. serie. Mejorará. Ojo.
5	Ashley	54	16	963	3.o de Joselito en 1.400 con 49,5 en 4a. serie. T. 12.6 2/5.
6	Matisse	54	9	1177	10.o de Sixty en 1.200 con 53,5 en 4a. serie. Mejorará.
7	Rubicunda	51	1	1177	3a. de Sixty en 1.200 con 47 en 4a. serie. Tpo: 1.14 4/5.
8	Winston	54	11	1177	11.o de Sixty en 1.200 con 53, 6 en 4a. serie. T. 1.14 4/5.
9	Amigable	53	6	1139	Ultimo de Banquero en 1.200 con 53 en 4a. serie, del Club.
10	Huarello	52	2	1190	9.o de El Cometa en 1.200 con 48 en 4a. serie, del Club.
11	Candil	53	10	1177	13.o de Sixty en 1.200 con 52,6 en 4a. serie. Observar.
12	Rosedew	52	13	963	9.o de Joselito en 1.400 con 50 en 4a. serie. Observarlo.
13	Acreedor	50	15	1152	7.o de Fiery en 1.500 con 49 en 3a. serie, del Club Hípico.
14	My Lad	49	12	1139	5.o de I. Romano en 1.500 con 47,7 en 4a. serie. Mejora.
15	Qué Valor	48	5	1176	Ganó a Droman en 1.200 con 50,5 en 5a. serie. T. 1.15.
16	Petite Fleur	48	4	1188	5a. de Rigoletto en 1.600 con 51 en 4a. serie, del Club H.

…MOSEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— 3a. serie.— A las 14,15 horas.

N.º	Caballo	Kg.	P.	Ref.	Antecedentes
1	Bonachón	56	4	1178	4.o de Torpedero, 1.200, con 54,5, en 3.a serie. 1.14 4/5.
2	Hillman	55	1	1178	5.o de Torpedero, 1.200, 54 kilos, 3.a serie. Tiempo 1.14 4/5
3	Zenteno	55	10	559	Penúltimo de Tres Flores, 1.800, con 50, Condicional. Club
4	Sinai	54	14	1116	5.o de Bonachón, 1.300, con 56,5, 3.a serie. Tiempo 1.20 2/5
5	Vergel	54	17	10	6.o de Candente, 1.500, con 53,1, 2.a serie. 1.o de Enero.
6	Miriantú	54	13	1142	11.o de Joselito, 1.500, con 48,5, 2.a serie. Sorpresa.
7	Donna Stella	53	9	1178	8.a de Torpedero, 1.200, con 53,1, 3.a serie. Mejorará.
8	Dominado	52	16	1178	6.o de Torpedero, 1.200, con 51,5, en 3.a serie. Observe.
9	Manuelillo	52	11	1088	Penúltimo de Alouet, en 1.400, con 60,5, 4.a serie. Ojo.
10	Oberón	50	8	1053	8.o de Hillman, 1.200 metros, 54,5, en 3.a serie. Observarlo.
11	La Yapa	49	5	1177	2,a de Sixty, 1.200, con 54 kilos, 4.a serie, Tpo. 1.14 4/5.
12	Leviathan	48	15	1178	9.a de Torpedero en 1.200, con 48 kilos, en 3.a serie. Mejorará
13	Superunda	48	2	1116	10.a de Bonachón, 1.300, con 52,2 kilos, 3.a serie. Mejora
14	Sixty	47	7	1177	Ganó a La Yapa, con 50,8 kilos, 4.a serie. Tiempo 1.14 4/5
15	Amortizado	45	3	1114	10.o de Pendenciera, 1.300 metros, 52,3, 8.a serie. Puede.
16	Siete Lunas	45	12	1052	Ultima de Matisse, 1.200, con 55,5, 4.a serie. Pasar.
17	Thorez	45	6	1112	6.o de Taladro, 1.300 metros, con 52,1, en 10.a serie. T. 1.22 4/5

FERNANDO TORO conducirá a Ana Frank en el Tanteo de Potrancas sobre la distancia de 1.500 metros. El popular jinete espera obtener una nueva victoria clásica. Además, va muy bien montado en las otras pruebas.

SNIPE AL "VELOCIDAD"

El veloz SNIPE, tres años, hijo de Comodor y Nonnette, que en tres salidas a la cancha tiene a su favor dos victorias —su cambio de categoría en el Hipódromo Chile y el Premio Handicap, que se ganó el domingo en el césped, correrá, eso es lo que piensa por el momento su entrenador Pedro Bagú, el premio clásico "Velocidad", competencia sobre un kilómetro, que, por las condiciones, favorece a los valores de tres años que no hayan ganado más de Eº 5.000.

"Apuesta triple" en el Club Hípico de Santiago

A contar de la reunión del 6 de agosto próximo se pondrá en aplicación un nuevo sistema de apuestas en el Club Hípico de Santiago.

"APUESTA TRIPLE".— El apostador toma un vale o boleto que corresponde a la primera carrera en las tres que han sido señaladas previamente para entrar en este juego.

Acertado el caballo de la primera carrera, deberá ser canjeado el vale por otro del animal escogido en la segunda carrera de este juego y, acertado el ganador de la segunda carrera deberá ser canjeado nuevamente el vale, por el del animal escogido para la tercera y última carrera, que es la que da el dividendo de acuerdo con el total de juego acumulado y número de vales ganadores. El dividendo de la "APUESTA TRIPLE" es totalmente independiente.

JUEGO MINIMO Eº 1.— Las apuestas se efectuarán en cajas especiales, ubicadas en todas las aposentadurías.

El dividendo y el número de vales que han acertado la "APUESTA TRIPLE" se dará a conocer junto con el resultado de la tercera carrera que formó parte de este juego, procediéndose al pago de inmediato.

Para participar en este juego debe obtenerse el vale de la primera carrera y sólo continuarán en él los vales ganadores.

CLUB HIPICO.- Domingo 23 de julio de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 12.35 horas.— Serie "A".— Condicional.

Jinete	N.º	Caballo	Kg.	P.	Ref.	Antecedentes
H. Pilar	1	Anarquista	55	5	1128	8.o de Dóllar en 1.200 metros, condicional, con 55 kilos
V. Romo	2	Belalcazar	55	9	1179	7.o de Canadián en 1.000 metros, condicional, con 51 kilos.
J. Araya	3	Bronzino	55	13	1179	18.o de Canadian, 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
L. Espinoza	4	Capitello	55	6	1123	9.o de Tapihue, en 1.200 metros, condicional, con 55 kilos.
O. Muñoz	5	Indulto	55	7	1179	17.o de Canadian, 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
E. Araya	6	Marignan	55	1	1179	15.o de Canadian, 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
M. Yáñez	6a	New Sun	55	10	1124	8.o de Marchamar, en 1.200 metros, condicional, con 55 kilos
H. Ponce	7	Phenix	55	3	——	Debuta, hijo de Pharad en Interverner por Petitión
O. Olivares	8	R. Flush	55	12	1180	13.o de Tavori, 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
R. Madariaga	9	Rucanahuel	55	4	1181	10.o de Fulgor, 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
D. Reyes	10	Tenorio	55	11	1179	Ultimo de Canadian, 1.000 metros, condicional, 53 kilos.
O. Ulloa	11	Thor	55	2	932	4.o de Hiparco, 1.300 metros, condicional, con 55 kilos.
J. Escobar	12	Valenciano	55	8	1202	3.o de Cónclave, 1.200 metros, condicional, 56 kilos. Chile.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 13 horas.— Serie "B".— Condicional.

Jinete	N.º	Caballo	Kg.	P.	Ref.	Antecedentes
R. Madariaga	1	Again	55	2	1055	5.o de Filisteo, 1.500 metros, condicional, 55 kilos.
A. Núñez	2	Almahue	55	9	1124	9.o de Marchamar, 1.200 metros, condicional, con 55 kilos.
R. Medel	3	Cortesano	55	6	——	Debuta, hijo de Soupi, en Cortesía, por el Maes.
H. Pilar	4	Cumbanch.	55	11	1181	6.o de Fulgor, en 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
E. Salas	5	Chocolito	55	10	1123	7.o de Tapihue, en 1.200 metros, condicional, con 53 kilos.
E. Araya	6	Chorombo	55	5	1180	2.o de Tavori, en 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
G. Jorquera	7	Endimión	55	13	1179	8.o de Canadian, 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
O. Muñoz	8	G. Clarín	55	1	1134	16.o de El Lolo, 1.400 metros, condicional, 56 kilos. Chile.
P. Ulloa	9	Muziano	55	7	——	Debuta, hijo de Le Tellier, en Musidora, por N. ed
V. Barra	10	Palmito	55	14	1202	7.o de Cónclave, 1.200 metros, condicional, con 56 kilos. Chile
R. Parodi	11	Pandión	55	3	742	Ultimo de Trambelo, 1.100 metros, condicional, con 55 kilos.
R. Valenzuela	12	Pichingal	55	12	1180	11.o de Tavori, 1.000 metros, condicional, con 53 kilos.
M. Yáñez	13	Por Poco	55	8	1179	9.o de Canadian, 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
R. Jaque	14	Sagitario	55	4	1056	Penúltimo de Numén, 1.500 metros, condicional, con 54 kilos

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 13.25 horas.— Serie "C".— Condicional.

Jinete	N.º	Caballo	Kg.	P.	Ref.	Antecedentes
M. Yáñez	1	Cuto	55	2	1179	11.o de Canadian, 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
R. Madariaga	2	Gonipón	55	7	1133	6.o de Hereje, 1.400 metros, condicional ,con 56 kilos. Chile
A. Núñez	2a	Quel Fon	55	10	1125	2.o de Dóllar, 1.200 metros, condicional, con 55 kilos.
R. Parodi	3	Hill Duke	55	6	1011	14.o de Pillete, 1.400 metros, condicional, 55 kilos. Chile.
O. Muñoz	4	Lucanor	55	9	1123	8.o de Tapihue, en 1.200 metros, condicional, con 55 kilos.
G. Ayub	5	Llorando	55	11	932	Ultimo de Hiparco, 1.300 metros, condicional, 54 kilos.
R. Jaque	6	Mayor	55	14	1181	11.o de Fulgor, 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
L. Marchant	7	Monday	55	12	1179	5.o de Canadian, 1.000 metros, condicional, con 53 kilos.
H. Ponce	8	Pío Pío	55	3	1125	0.o de Dóllar, en 1.200 metros, condicional, con 53 kilos.
H. Pilar	9	Promotor	55	8	1180	4.o de Tavori, 1.000 metros, condicional, con 55 kilos.
O. Olivares	10	Quirquincho	55	4	1123	2.o de Tapihue, en 1.200 metros, condicional, con 55,5 kilos.
P. Ulloa	11	Rial	55	13	1180	8.o de Tavori, en 1.000 metros, condicional, 55 kilos.
G. Jorquera	12	Senechal	55	6	1184	Buena monta lleva el hijo de Copernic en esta serie.
V. Barra	13	Viento Sur	55	1	1179	6.o de Canadian, en 1.000 metros, condicional, 55 kilos.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.50 horas.— Segunda Serie.— Handicap.

Jinete	N.º	Caballo	Kg.	P.	Ref.	Antecedentes
E. Araya	1	Alcaparra	54	4	992	Ganó a Hamurabi en 1.300 metros, 3.a serie. 54 kilos.
R. Parodi	2	Disparejo	53	5	486	Ultimo de C. Azul, en 1.000 metros, 2.a serie, con 55 kilos.
C. Pezoa	3	El Escorial	53	8	1220	8.o de Fazendeiro, 1.200 metros, clásico, con 49 kilos.
R. Madariaga	4	G. Puyehuito	52	9	1174	5.o de Apasionado, 1.500 metros, clásico, 49,5 kilos. Chile.
C. Sepúlveda	5	Harbin	51	1	1062	Penúltimo de Invasor, 1.000 metros, C. Especial, con 49.
H. Pilar	6	Big Dandy	50	7	1149	4.o de Caleuche, 1.500 metros, 2.a serie, con 51 kilos.
A. Núñez	7	Fiestero	50	6	1212	9.o de Alouet, 1.400 metros, 2.a serie, con 52 kilos. Chile.
R. Valenzuela	8	Vejestorio	50	3	1129	3.o de Cielo Azul, 1.300 metros, 3.a serie, con 53 kilos.
L. A. Paredes	9	Tronío	49	2	1028	9.o de Grande Chance, 1.100 metros, 3.a serie, con 56 kilos.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14,20 horas.— Sexta Serie.— Handicap.

Jinete	N.º	Caballo	Kg.	P.	Ref.	Antecedentes
P. Ulloa	1	Reprint	58	5	1216	3.o de Maserati en 1.500 metros, 6a. serie, con 57 kilos.
J. Escobar	2	Rigor	58	16	1096	5.o de L. Estampa con 54 kilos en 1.500 metros, 5a. serie.
L. Espinoza	3	C. Cosa	56	18	1185	2a. de Johannesburg en 1.600 metros, 5a. serie, con 48 kilos.
E. Araya	4	Coral	55	9	1209	8.o de Noctámbulo en 1.400 metros, 6a. serie, 52 kilos. H. CH.
O. Muñoz	5	Gagarin	54	12	1209	7.o de Noctámbulo en 1.400 metros, 6a. serie. 51,5 kls. H. CH.
C. Pezoa	6	Piñacha	54	4	1184	2a. de Atolón en 1.200 metros, 6a. serie, con 53 kilos.
M. Díaz	7	R. Santa	54	14	1096	14a. de L. Estampa en 1.500 metros, 5a. serie, con 49,4 kilos.
S. Meneses	7a	Nixo	49	15	994	16a. de Boreal en 1.300 metros, 6a. serie, con 52 kilos.
E. Saavedra	8	World	53	8	1219	19.o de Guaraz en 1.000 metros, 5a. serie, con 50 kilos.
R. Parodi	9	Chambory	52	11	1219	7.o de Guaraz en 1.000 metros con 49 kilos en 5a. serie.
A. Núñez	10	Bad Berka	50	19	1117	9.o de La Lolito en 1.300 metros, 7a. serie, 53 kls. H. Chile.
M. Yáñez	11	Pinturero	50	6	1218	2.o de Giguela en 1.000 metros, 6a. serie, con 51 kilos.
N. N.	12	Medina	48	10	1184	5a. de Atolón en 1.200 metros, 6a. serie, con 50,6 kilos.
L. Marchant	13	Brentano	47	2	1128	17.o de C. Cosa en 1.300 metros, 6a. serie, con 53 kilos.
J. Martínez	14	Famoso	47	20	1216	5.o de Maserati en 1.500 metros, 6a. serie, con 49 kilos.
G. Monetta	15	Olimpic	47	17	1216	4.o de Maserati en 1.500 metros, 6a. serie, con 47 kilos.
H. Ponce	16	Taguita	47	7	1218	12a. de Giguela en 1.000 metros, 6a. serie, con 52 kilos.
S. Escudero	16a	Atraco	45	3	1170	15.o de Flechada en 1.200 metros, 9a. serie, 49,8 kls. H. Ch.
C. Sepúlveda	17	Venturosa	47	21	1184	Ultima de Atolón en 1.200 metros, 6a. serie, con 49 kilos.
J. Amestelly	18	Rozi	45	13	1169	9a. de Alazán en 1.200 metros, 10a. serie, con 50,5. H. Chile.
V. Romero	18a	Vaporosa	45	1	1128	12a. de C. Cosa en 1.300 metros, 6a. serie, con 49 kilos.

SEXTA CARRERA.— 2.600 metros.— A las 14.45 horas.— Clásico.— Handicap.

Jinete	N.º	Caballo	Kg.	P.	Ref.	Antecedentes
R. Madariaga	1	Z. Veloz	56	3	1208	Ganó a Atropello, 2.000 metros, clásico, 53 kilos. H. Chile.
R. Parodi	2	Picarquín	53	5	1186	Ganó a Nino, en 1.800 metros, clásico, con 54 kilos.
G. Jorquera	3	Tabacal	50	4	1127	Ganó a Phillip, 2.400 metros, clásico, con 51 kilos.
H. Pilar	4	Nino	49	2	1186	2.o de Picarquín, en 1.800 metros, clásico, con 53 kilos.
S. Vera	5	Phillipp	45	1	1208	8.o de Zorro Veloz, 2.000, clásico, con 46,6 kilos. Chile.

SEPTIMA CARRERA.— A LAS 15.10 HORAS.— 1.300 METROS.— CONDICIONAL.—

Jinete	N.º	Caballo	Kg.	P.	Ref.	Antecedentes
A. Núñez	1	La Ingrata	51	9	1049	9.a de Garbiñe, 1.500 metros, clásico, con 52 kilos. Chile.
R. Madariaga	2	Peñaflor	51	7	560	Ganó a Abella, 1.200 metros, condicional, con 53 kilos.
S. Escudero	2a	Doralisa	48	3	996	2.a de La Ingrata, 1.200 metros, condicional, con 51 kilos.
F. Arredondo	3	Isolda	48	5	560	4.a de Peñaflor, en 1.200 metros, condicional, con 53 kilos.
J. Martínez	4	Kampala	48	8	474	Ultima de Chisela, 1.200 metros, clásico, 54 kilos. Chile.
R. Montoya	5	Little Hill	48	10	1203	9.a de La Porota, 1.500 metros, condicional, con 54 kilos. Chile
R. Gatica	6	Magic	48	1	1130	3.a de Lombardía, 1.500 metros, condicional, 51 kilos.
S. Meneses	7	Matalinda	48	11	1214	Ganó a Queskela, en 1.500 metros, condicional, con 52 kilos
H. Pilar	8	Pharashima	48	4	650	6.a de M. Therese, 1.300 metros, condicional, con 53 kilos.
C. Sepúlveda	9	Tarnava	48	6	1213	Ganó a La Pepita, en 1.500 metros, condicional, con 52 kilos
J. Amestelly	10	Ultima Hora	48	12	1203	1.a de La Porota, 1.500 metros, condicional, 53 kilos. Chile
R. Neira	11	Vahine	48	2	1203	Ultima de La Porota, 1.500 metros, condicional, 54. Chile.

OCTAVA CARRERA.— A LAS 15.40 HORAS.— 1.700 METROS.— TERCERA SERIE.— HANDICAP.—

Jinete	N.º	Caballo	Kg.	P.	Ref.	Antecedentes
A. Núñez	1	Hilo de Oro	56	1	1215	11.o de Don Gero, 1.800 metros, condicional, con 54 kilos.
M. Yáñez	2	Tipazo	56	4	1127	4.o de Tabacal, 2.400 metros, clásico, con 46, kilos.
E. Araya	3	Turlupin	56	8	1217	Ganó a El Gitanillo, 1.500 metros, 3.a serie, 49 kilos.
G. Jorquera	4	Saltarello	55	12	1212	5.o de Alouet, 1.400 metros, 2.a serie, 54,2 kilos. H. Chile
P. Ulloa	5	Aristodemo	54	10	1148	Ultimo de Nino, 2.000 metros, handicap, con 49 kilos.
R. Gatica	5a	Dry	46	11	1217	5.o de Turlupin, 1.500 metros, 3.a serie, con 46 kilos.
R. Parodi	6	Fiery	54	6	1217	4.o de Turlupin, en 1.500 metros, 3.a serie, con 53 kilos.
O. Muñoz	7	Nevado	54	5	1215	2.o de Don Gero, 1.800 metros, condicional, con 51 kilos.
R. Montoya	8	Jasodito	52	9	1215	7.o de Don Gero, en 1.800 metros, condicional, con 52 kilos.
H. Pilar	9	Salteño	49	2	1063	9.o de El Exilado, 1.500 metros, condicional, con 56 kilos.
J. Amestelly	10	Dolmar	46	7	1177	12.o de Sixty, 1.200 metros, 4.a serie, con 55 kilos. Chile.
S. Meneses	11	Rubirosa	46	3	1220	Buen desempeño debe tener la hija de High Born.

NOVENA CARRERA.— A LAS 16.10 HORAS.— 1.200 METROS.— TERCERA SERIE.— HANDICAP.

Jinete	N.º	Caballo	Kg.	P.	Ref.	Antecedentes
J. Sandoval	1	Cocotero	59	3	1212	3.o de Alouet, 1.400 metros, 2.a serie, con 56,5 kilos. H. Chile
R. Madariaga	2	El Cometa	56	8	1190	Ganó a C. Rhodes, 1.200 metros, 4.a serie, con 52 kilos.
H. Pilar	3	Alerón	54	7	1132	3.o de Casalis, 1.300 metros, 4.a serie, con 58 kilos.
E. Araya	4	Bengasi	53	12	1190	3.o de El Cometa, en 1.200 metros, 4.a serie. 54 kilos.
J. Escobar	5	Azul y Verde	52	13	1190	6.o de El Cometa, 1.200 metros, 4.a serie, con 54 kilos.
N. N.	6	Broche de O.	51	4	1223	7.o de Mambrino, en 1.000 metros, 3.a serie, con 54 kilos.
D. Cerda	7	Arc de Tri.	50	1	1223	8.o de Mambrino, en 1.000 metros, 3.a serie, 53 kilos.
A. Núñez	8	Humberto	49	9	1063	Penúltimo de El Exilado, 1.500 metros, condicional, 56 kilos.
C. Pezoa	9	Rafumón	49	11	1223	6.o de Mambrino, en 1.000 metros, 3.a serie, con 52 kilos.
C. Sepúlveda	10	Chief	48	5	1224	3.o de Snipe, 1.000 metros, 4.a serie, con 55 kilos.
F. Arredondo	11	Sigiloso	47	10	1132	10.o de Casalis, 1.300 metros, 4.a serie, con 54,6 kilos.
S. Escudero	12	Darius	45	6	1217	6.o de Turlupin, 1.500 metros, 3.a serie, con 45 kilos.
R. Gatica	13	Mateo	45	2	1223	3.o de Mambrino, 1.000 metros, 3.a serie, con 45 kilos.

DECIMA CARRERA.— 1.700 metros.— 4a. serie.— Handicap.— A las 16.40 horas.

Jinete	N.º	Caballo	Kg.	P.	Ref.	Antecedentes
E. Araya	1	Querellador	55	6	1222	7.o de Pirihueico, 1.500 metros, 4a. serie con 54 kilos.
R. Parodi	2	Yungay	55	4	1188	3.o de Rigoletto, 1.600 metros, 4a. serie con 55 kilos.
A. Jaque	3	Groenlandia	54	11	1221	Ganó a Adelina en 1.500 metros, 5a. serie con 52 kilos.
R. Valenzuela	4	Marusiña	54	9	1182	7a. de Hormiguera, 1.600 metros, 3a. serie con 50 kilos.
P. Ulloa	5	Pontcarral	54	13	——	Después de un merecido descanso reaparece. No.
A. Núñez	6	Boquinegra	52	7	1188	2.o de Rigoletto, 1.600 metros, 4a. serie con 51 kilos.
C. Pezoa	7	Bule	51	12	1188	9.o de Rigoletto, 1.600 metros, 4a. serie con 53 kilos.
H. Pilar	8	Johannesburg	51	5	1185	Ganó a C. Cosa en 1.600 metros, 5a. serie con 51 kilos.
S. Meneses	9	Bel Ami	50	2	1085	13.o de Respetable, 1.400 metros, 5a. serie, 55,5 kilos.
R. Montoya	10	Incienso	50	10	778	Penúlt. de Aristodemo, 2.200 metros, 3a. serie, 48 kilos.
N. N.	11	Gavia	49	8	1188	7a. de Rigoletto, 1.600 metros, 5a. serie con 51 kilos.
C. Sepúlveda	12	La Buly	47	1	1188	4a. de Rigoletto en 1.600 metros, 5a. serie, 58 kilos
R. Gatica	13	Don Tolo	46	3	1215	8.o de Don Gero en 1.800 metros condic., 50 kilos.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— Handicap.— A las 17.10 horas.

Jinete	N.º	Caballo	Kg.	P.	Ref.	Antecedentes
L. A. Paredes	1	Gringo Bravo	56	15	1221	7.o de Groenlandia, 1.500 metros, 5a. serie con 56 kilos.
H. Pilar	2	Fru Fru	55	9	896	Ganó a Buena Pinta en 1.000 metros condicional, 52 kilos.
R. Valenzuela	3	Marilita	55	8	1224	14a. de Snipe, 1.000 metros, 4a. serie con 51 kilos.
E. Araya	4	Reviens	55	14	423	3.o de Big Dandy, condicional, 1.300 metros, 56 kilos.
R. Parodi	5	Adelina	54	10	1121	2a. de Groenlandia, 1.500 metros, 5a. serie con 50 kilos.
P. Ulloa	6	Big Luck	54	4	1189	6a. de Banquero en 1.200 metros, 4a. serie con 51 kilos.
J. Castro	7	Brisamar	54	1	1198	Ganó a Náutico en 1.300 metros en 1a. serie con 48.7 kilos.
R. Madariaga	8	Ennia	54	11	1145	Ganó a Nebreda en 1.000 metros, condicional con 52 kilos.
R. Jaque	9	Don Manuel	53	5	1219	18.o de Guaraz, 1.000 metros, 5a. serie con 57 kilos.
R. Montoya	10	Pitillo	52	7	975	Ultimo de Actriz, 1.200 metros, 4a. serie con 50 kilos.
C. Sepúlveda	11	Cantaniña	51	12	1031	8a. de Americanista, 1.100 metros, 5a. serie con 55 kilos.
S. Meneses	12	Merry Lord	50	6	906	14.o de Caralinda, 1.200 metros, 5a. serie con 54 kilos.
G. Jorquera	13	Mi Viejo	50	2	1221	3.o de Groenlandia en 1.500 mts. en 5a. serie con 48.6 kilos.
C. Pezoa	14	Orcas	48	13	1187	2a. de Chañal en 1.200 metros, 5a. serie, con 49 kilos.
A. Núñez	15	Boreal	46	3	1096	Penúlt. de L. Estampa en 1.500 metros, 5a. serie con 50 kilos.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie. — Handicap.

Jinete	N.º	Caballo	Kg.	P.	Ref.	Antecedentes
R. Valenzuela	1	Cara Linda	54	1	1189	2a de Banquero, 1200 metros, 4a. serie con 53 kilos.
J. Escobar	2	Ahuyentada	53	9	1210	Penúlt. de Para Todos, 1.400 metros, 5a. serie, 55 kilos, H. Ch.
R. Parodi	3	Binding	53	8	1156	7a. de Mambrino en 1.100 metros, 4a. serie con 52 kilos
M. Díaz	4	Molinero	53	3	1188	12.o de Rigoletto en 1.600 metros, 4a. serie con 52 kilos.
G. Farfán	5	Purrete	53	10	1173	12.o de Shabatoko, 1.200 metros, condic. con 56 kilos, H. Chile.
J. Toro	5a	Fandaguillo	52	2	1156	14.o de Mambrino en 1.100 metros, 4a. serie con 52 kilos.
E. Araya	6	Sacarino	53	6	867	8.o de Humberto en 1.500 metros, condicional, 55 kilos.
G. Jorquera	7	Xochil	53	11	1190	11.o de El Cometa en 1.200 metros, 4a. serie con 48,4 kilos.
R. Madariaga	8	Hardness	52	12	1156	8a. de Mambrino en 1.100 metros, 4a. serie con 52 kilos.
A. Núñez	9	Hill Master	52	4	864	Ganó a Pelagio en 1.000 metros, condicional, 55 kilos.
R. Montoya	10	Maciza	52	15	1189	8a. de Banquero en 1.200 metros, 4a. serie con 54 kilos.
A. Jaque	11	Zipum	52	14	1224	6.o de Snipe en 1.000 metros, 4a. serie con 53 kilos.
S. Escudero	11a	Cucalón	50	13	1189	10.o de Banquero en 1.200 metros con 52 kilos, 4a. serie.
H. Pilar	12	Guaraz	51	16	1219	Ganó a Norte Chico, 1.000 metros, 5a. serie, con 50 kilos.
S. Meneses	13	Aladín	50	7	1210	2.o de Para Todos, 1.400 metros, 5a. serie con 46 kilos, H. Ch.
C. Pezoa	14	Yoyo	50	18	1189	5.o de Banquero en 1.200 metros, 4a. serie con 52,4 kilos.
L. A. Paredes	15	Ulanova	40	17	1156	Penúlt. de Mambrino en 1.100 metros, 4a. serie con 49 kilos.
J. Amestelly	16	Talquino	48	2	1209	11.o de Noctámbulo, 1.400 metros, 6a. serie, 51,5 kilos, H. Ch.

Contratiempos

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA

JOE'S LOVE.— No se comprobó su reclamo por haber sido abierta a 200 metros de la meta, el 9 de julio.

SEGUNDA CARRERA

CALDEANA.— El juez de partida dio cuenta que la yegua estuvo a punto de rodar al estrellarse en el Partidor el 9 de julio.

PURA CASTA.— El 29 de junio fue cargada en las primeras distancias, suspendiéndose al caballo culpable, por un mes.

REINA DEL FUEGO.— Se comprobó que el 2 de julio se espantaba de la arena que recibía.

CUARTA CARRERA

BEGUE.— El 11 de junio fue cargado en la partida, multándose al jinete culpable.

PARISIEN.— El 11 de junio fue cargado en la partida, multándose al jinete culpable.

TAGUAPIRE.— El 9 de julio el jinete dio cuenta que se le abría en el curso de la carrera. Deberá ser corrido con rodelas.

QUINTA CARRERA

ABEDUL.— El 9 de julio fue cargado casualmente en los 900 metros. El preparador no quedó conforme con la carrera, atribuyéndola a dicho contratiempo.

CALPE.— El 9 de julio su jinete dio cuenta que se le cargaba a los palos. Deberá ser corrido con rodelas.

INFLUENZA.— El 9 de julio se comprobó que se le corrió la silla en el curso de la carrera.

SEXTA CARRERA

JOCKEY CLUB.— El 18 de junio fue cargado casualmente en los primeros 300 metros.

LARIATE.— El 9 de julio fue cargada casualmente en los 600 metros.

GERALDINE.— El 9 de julio reclamó por haber sido cargada en los 900 metros.

FRISEO.— El 25 de junio el jinete dio cuenta que se le vino abriendo. El preparador no quedó conforme con la carrera y exhibió juegos. Por sus malas carreras últimas fue suspendido por 21 días.

SEPTIMA CARRERA

ABEJITA.— El 11 de junio fue suspendida por 30 días en vista de sus malas carreras últimas.

PANHANDLE.— El 29 de junio reclamó por haber sido cargada en la partida, suspendiéndose al jinete culpable.

PAMPA MIA.— No se comprobó el 9 de julio su reclamo por haber sido abierta a 200 metros de la meta.

SILEANA.— El 16 de julio su jinete dio cuenta que se estrelló en la puerta del Partidor.

NOVENA CARRERA

NORFOLK.— El 9 de julio se comprobó que fue estrellado casualmente en los 700 metros.

UNDECIMA CARRERA

AGUAITANDO.— El 18 de junio reclamó por haber sido cargado en los 900 metros. Vista la película se multó al jinete culpable.

CANDIL.— El 9 de julio se comprobó que fue cargado casualmente en la partida, multándose al jinete culpable.

PETITE FLEUR.— El 25 de junio se desestimó un reclamo suyo por haber sido cargada en los 900 metros.

DUODECIMA CARRERA

MIRIANTU.— El 2 de julio reclamó por haber sido cargado en la partida.

TRATARAN SOBRE CRISIS DE BERLIN:

Cancilleres de las tres potencias occidentales se reunirán en París

Fecha probable de la Conferencia se ha fijado entre el 5 y el 7 de agosto

PARIS, 18.— (UPI).— El comunicado anunciando la reunión de los Cancilleres de las tres grandes potencias occidentales probablemente será dado a la publicidad a última hora de hoy o a primera de mañana, según informaron fuentes fidedignas. Su propósito es coordinar la estrategia de los aliados para hacer frente a las amenazas soviéticas a Berlín.

En esos círculos se agregó que la reunión comenzará en París el 5 de agosto. Con anterioridad se había indicado como fecha inaugural la del 4, pero se dijo que luego de consultas de último momento entre París, Londres y Washington, se convino en postergar la conferencia un día.

Se espera que el comunicado anuncie la fecha, lugar y tema de la reunión. El Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania occidental, Heinrich von Brentano, participará en algunas de las deliberaciones.

Los informantes adelantaron que el Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, y el Canciller británico, Lord Home, llegarán a París el 4 de agosto. Rusk presidirá una reunión de Embajadores norteamericanos en Europa el mismo día de su llegada.

Las deliberaciones, según se espera, durarán unos cuatro días y el Consejo Permanente de la Alianza del Atlántico será mantenido al tanto de las discusiones.

Observadores del Canadá en Reunión Económica de Uruguay

OTTAWA, 18 (UPI).— El Primer Ministro, John Diefenbaker, anunció hoy que Canadá estará representada por un grupo ministerial en la próxima Reunión Económica Interamericana, que se efectuará en Montevideo el mes próximo.

La delegación canadiense será encabezada por el Ministro Adjunto de Finanzas, Pierre Sevigny, y la integrarán el diputado conservador de la isla Príncipe Eduardo, Heath McQuarries; el Embajador canadiense en Uruguay, R. P. Bower; el representante del Departamento de Asuntos Exteriores, Yvon Beaulne, y el representante del Departamento de Comercio, J. R. Midwinter.

En esa Reunión se examinarán los medios de fomentar el desarrollo económico y social de la América Latina. La Conferencia comenzará el 5 de agosto en Punta del Este, Uruguay.

EX CANCILLER DE PERON:

REMORINO, DETENIDO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 18, (UPI). — Las densas nubes que cubrían hoy al amanecer el aeropuerto de Montevideo pusieron en manos de la policía secreta argentina al ex Ministro de Relaciones Exteriores del régimen del dictador Juan Perón, Jerónimo Remorino.

Remorino tenía el propósito de desembarcar de un avión del servicio regular de Pan American en Montevideo, pero el aparato se vio obligado por el estado del tiempo a continuar vuelo a través del estuario del Río de la Plata al aeropuerto internacianal de Ezeiza de esta capital.

Un destacamento de la Oficina de Coordinación Federal (policía secreta) de servicio en el aeropuerto revisó la lista de pasajeros y reconoció al ex Ministro cuando éste salía del avión entre los demás pasajeros. Hay rumores de que Remorino estaba esposado. Se le condujo al Departamento Central de Policía para responder a cargos contra él pendientes en los tribunales argentinos.

A las 19 horas fue dejado en libertad cuando los jueces informaron que habían desaparecido las razones que justificaban los cargos que se le habían formulado.

Remorino era Embajador en Washington en 1952, cuando Perón le llamó a Buenos Aires para que desempeñara el Ministerio de Relaciones Exteriores. El diplomático continuó al frente de esa Cartera hasta que se agudizó el conflicto de Perón con la Iglesia Católica. Como el Ministro de Relaciones Exteriores lo es también de Culto, Remorino dimitió.

Quadros, además de Presidente es ahora abuelo

SAO PAULO 18 (UPI). — La única hija del Presidente Janio Quadros, Dirce María Quadros de Gomes, dio a luz una niña. El hospital donde fue internada informó que el estado de la madre y la pequeña es satisfactorio.

La joven, que tiene 18 años, contrajo enlace con el periodista Alaor Gomes el año pasado.

Quadros viajó especialmente de Brasilia a esta ciudad para estar junto a su hija.

POR LAS NOTAS SOBRE ALEMANIA:

Radio Moscú acusa a potencias occidentales de buscar otra guerra

LONDRES, 18 (UPI).— Como primer comentario a las notas sobre Berlín que enviaron a Rusia las tres grandes potencias occidentales, Radio Moscú dijo hoy que éstas están colaborando con "las fuerzas siniestras que tratan de comenzar otra guerra."

En transmisión en alemán captada en esta capital, la radio moscovita dijo que el plan soviético para un tratado de paz germano normalizaría en cambio la situación de Berlín.

"Sin embargo —agregó la transmisora—, las potencias occidentales no sólo han rechazado la propuesta soviética, sino que se oponen a la solución pacífica del problema. Por consiguiente, las potencias occidentales violan las reglas más elementales del derecho internacional que hacen obligatoria la firma de un tratado de paz al terminar una guerra.

"Al rechazar el tratado, las potencias occidentales ayudan e instigan a las fuerzas siniestras que tratan de comenzar otra guerra."

La transmisión dijo también que en estos momentos existe en los Estados Unidos una "psicosis bélica desenfrenada sin precedentes", y añade:

"Los enemigos de la paz están respondiendo a la iniciativa soviética formulando planes de movilización, acelerando la carrera armamentista y preparando provocaciones militares."

El MUNDO en las últimas 24 horas

(Resumen noticioso de United Press International).

Difícil crisis financiera británica

LONDRES.— El Canciller del Tesoro hizo saber al pueblo británico que debe esperar fuertes y prolongadas medidas, que tendrán por objeto resolver la crisis financiera. Al mismo tiempo, el líder del Partido Laborista, Hugh Gaitskell, acusó al Gobierno de manejar la crisis con torpeza y de estar convirtiendo al país en una "ruina histórica".

Afloja control comunista de Berlín

BERLIN.— Los guardias fronterizos comunistas han aflojado al parecer el control en la línea divisoria entre Alemania oriental y la ciudad de Berlín. Según informaron las autoridades de Alemania occidental, no ha habido detenciones entre los miles de refugiados que siguen huyendo a Berlín con procedencia de la región comunista.

Aceptan fórmula para crisis de Laos

GINEBRA.— Gran Bretaña y Rusia convinieron en aceptar una fórmula propuesta por Estados Unidos para poner fin al embotellamiento que ha surgido en la Conferencia sobre Laos. Una comisión de jefes de delegación y especialistas comenzarán, en virtud de la aceptación, las primeras negociaciones concretas desde que comenzó la Conferencia hace diez semanas.

Baja la "temperatura" en Kuwait

KUWAIT.— El diplomático principal del Reino Unido en el Golfo Pérsico informa que la "temperatura y el calor" de la crisis entre Irak y Kuwait han disminuido y que tres batallones británicos se retirarán esta semana del territorio.

Un millón 460 mil habitantes tiene Lima

LIMA.— Datos extraoficiales conocidos hoy después de los cómputos efectuados por la Oficina Nacional del Censo, indican que hay 1.460.000 habitantes en el área metropolitana de Lima.

Exilados dominicanos se unen

NUEVA YORK.— Ocho agrupaciones de exilados dominicanos expresaron hoy su respaldo a la Unión Cívica Nacional, el flamante partido político de la República Dominicana.

Mucho whisky y poca enseñanza

MADRID.— El profesor Joseph Silverman, de la Fundación Almo, de la Universidad de California, rebate hoy acusaciones publicadas aquí de que los Estados Unidos son una nación de gente aficionada al whisky, donde las Universidades "no enseñan nada".

Tropas de Katanga disparan a hindúes

ELISABETHVILLE.— Fuerzas del Ejército de la provincia de Katanga hicieron fuego contra un contingente de fuerzas indias de las Naciones Unidas. Un portavoz de la Organización Internacional informó que el hecho ocurrió ayer cerca de Nyemba, al oeste del puerto de Albertville, sobre el lago de Tanganica. Hubo dos muertos.

Confiscaron cargamento de narcóticos

MIAMI.— Funcionarios aduaneros norteamericanos detuvieron a una mujer panameña y a un cubano, y confiscaron cocaína por valor de 40.000 dólares, que ocultaban en dos valijas. El procedimiento tuvo lugar después de un seguimiento de tres días. Los detenidos son Hilda Nora Bostizano, de 33 años, acusada de contrabando y de poseer y proceder al transporte de narcóticos, y Vicente Iglesias Armadada, de 45 años de edad, contra quien se hizo la misma acusación.

Amplias garantías ofrece Balaguer

WASHINGTON.— El Presidente de la República Dominicana, Joaquín Balaguer, ha informado a la Organización de los Estados Americanos (OEA), que acogería con beneplácito cualquier otra investigación ordenada por el Organismo Internacional sobre la situación política del país. Balaguer hace su oferta en una carta al Embajador panameño en la OEA, Guillermo Arango.

SENADOR ARGELINO MUERTO A TIROS CERCA DE ORAN

ARGEL, 18 (UPI).— El senador Sassi Ben Aissa, miembro argelino del Senado francés, fue muerto a tiros hoy en una carretera, en las inmediaciones de Orán.

Según dijo la policía, sus asesinos, al parecer, fueron terroristas rebeldes musulmanes.

Ben Aissa, pertenecía a la Comisión Senatorial de Defensa.

Las primeras informaciones dicen que los atacantes abrieron fuego desde un automóvil en movimiento, al pasar por el lado del que manejaba Ben Aissa, a unos doce kilómetros de Fontaine, punto de la región de Orán.

Huelga paralizó actividades argentinas durante 24 hrs

En Córdoba, la mayor ciudad industrial, la policía se plegó al paro y Ejército ocupó sus cuarteles

BUENOS AIRES, 18 —(UPI)— Por William Horsey.— La huelga de 24 horas realizada hoy en la Argentina tuvo un éxito completo en todo el país, según declaró un vocero de la Confederación General del Trabajo (CGT) a la United Press International. Subrayó, además que el día había transcurrido en calma, sin que la policía tuviera oportunidad de intervenir por cidente alguno.

A su vez, la policía federal inform el paro había sido absoluto en los industriales de Buenos Aires, pero la capital misma las actividades entre el 15 y el 45 por ciento de lo

La Corporación de Transportes de la ciudad, administrada por el Estado, no puso en marcha un sólo vehículo y los cinco subterráneos estuvieron clausurados. La policía calculó que las líneas privadas de omnibus enviaron a las calles del 20 al 60 por ciento de sus vehículos, según los distritos. Todos los servicios ferroviarios quedaron paralizados.

La concurrencia del personal bancario, incluso en las instituciones oficiales, fue casi normal, pero las actividades fueron muy inferiores a los días ordinarios.

Algunas de las grandes tiendas, que habían abierto sus puertas por la mañana con el personal superior, las cerraron a mediodía, pero a medida que transcurría la jornada era mayor el número de pequeños comercios que reanudaban sus actividades. El contraste resultó llamativo en la calle Lavalle, donde están concentradas numerosas salas cinematográficas, pues éstas permanecieron clausuradas.

En la ciudad se notó la ausencia de camiones, con la excepción de los utilizados por sus propietarios como medios improvisados para el transporte de pasajeros. El ejército y la marina también utilizaron sus camiones como omnibus y sus conductores iban acompañados por guardias armados con fusiles.

Automóviles y camionetas de la policía recorrieron lentamente el centro de la ciudad, pero no hubo incidentes.

En los diarios y agencias noticiosas el personal volvió a sus puestos a las siete de la tarde, a fin de preparar las ediciones de mañana.

Muchos curiosos llamaron a las oficinas de la United Press International para preguntar si Estados Unidos había lanzado al espacio su segundo "astronáuta", ya que las emisoras radiales también suspendieron sus informativos. Otros apelaron a las estaciones del Uruguay para mantenerse al tanto de lo que ocurría en el mundo, pues hoy tampoco hubo diarios matutinos.

Se cálcula que el paro de la CGT, entidad controlada por elementos peronista, dejó fuera de actividad a sus dos millones de afiliados y probablemente a otros dos millones de trabajadores, que bien no tuvieron medios de transportes para llegar al lugar de sus ocupaciones, o que sus empleadores tuvieron miedo de abrir.

CORDOBA, Argen (UPI)— Unidades del ocuparon hoy el cuar tral de la policía y las ciones de los diferentes al declarse en huelga la cía provincial en apoyo de mandas de que se les el sueldo.

Desde hacía días culando una nota fiada firmada por un de huelga que no pu identificado en que se ciaba que la policía de trabajar si no se les el salario mínimo de pesos (alrededor de res) mensuales que diendo. El Gobierno cial hizo caso omiso hojas.

Los jefes de policía y terventor del Gobierno ral para la provincia doba, Dr. Jorge Bermú perenaza, se reunieron tarde en busca de llegar acuerdo.

SI EL TIEMPO LO PERMITE:

Hoy a las 9 A. M. viaja al espacio el capitán Grissom

CABO CAÑAVERAL, 18 (UPI).— (Por Jo Myler).— Funcionarios de la Dirección Nacional de náutica y del Espacio confían hoy, en su buena esperan poder lanzar al espacio extraterrestre al astr ta Virgil I. Grissom, mañana, a las 9 de la mañana.

"Todo depende del tiempo, que a esta altura es imprevisible que esta región. Grissom dijo hoy a las sonas a cargo de su destino que está preparado para lar "en cuanto ustedes estén en condiciones".

Las nubes eran demasiado densas está mañana permitir el uso de las cámaras durante los primeros críticos momentos del vuelo. Ello obligó a aplazarlo horas.

El capitán Grissom, que tiene 35 años de edad, y es más bajo y más liviano del equipo de siete astr norteamericanos, bostezó y volvió a dormirse cuando formaron sobre el aplazamiento.

Esta mañana temprano se fue a la playa, y se des con una lobina de dos kilos que él mismo pescó. continuó los preparativos para ser lanzado al espa la nave "Mercury", que él bautizó con el nombre de berty Bell 7", (Campaña de la Libertad 7).

Mañana a la una de la madrugada se decidirá lanzamiento tendrá lugar a la nueva hora previs caso de que ello ocurra, un cohete "Redstone" imp a la cápsula y elevará a Grissom 185 kilómetros espacio y a través de 480 kilómetros sobre el Atlántico.

Si se realiza con éxito, el viaje demostrará que lo triunfal del Comodoro Alan B. Shepard, el mayo último, no fue estéril. Permitirá a la Direcció cional de Aeronáutica y del Espacio, interrumpir grama de vuelos suborbitales y concentrar su esfuer ra lanzar al espacio a un astronauta y ponerlo en este mismo año o a principios del próximo.

La decisión de proseguir con los preparativos para lizar el lanzamiento mañana fue tomada por Walter Williams, Director de Operaciones del Programa "Mercu ry", basándose en los pronósticos meteorológicos bles.

Gagarin viaja ahora por el mundo terrenal

OTAWA, 18 (UPI).— La Embajada soviética anunció que el astronauta ruso Yuri Gagarin pasará catorce horas en territorio canadiense durante el fin de semana.

Gagarin viajará a bordo de un avión soviético a reacción desde Moscú a Cuba, y deberá llegar a Gander, Terranova, a las siete y cuarto de la noche del domingo, para proseguir el viaje a La Habana a primera hora del lunes

Durante su estada en Gander, Gagarin conversará con el Embajador soviético en Canadá, Dr. Amasasp Aroutunian, quien viajará a Gander desde Otawa para saludarlo

(NOTA: Gagarin acaba de visitar Finlandia y Londres y luego irá a La Habana y Brasil.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

DEFUNCIONES.—

† Ha fallecido, doña **JUANA MIRANDA LEYTON** (Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy miércoles en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia San Crescente (Avenida Salvador 1171), después de una misa que se oficiará, a las 11 horas, por el eterno descanso de su alma.

Familia Errázuriz-Vidal.

† Ha fallecido nuestro querido hijito **ROBERTITO A. COLL LUCIANO** (Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy miércoles en el Cementerio Católico. El cortejo saldrá, a las 16 horas, desde su casa-habitación, calle El Peral N.o 5327 (Gran Avenida, Paradero 11).

Roberto Coll y señora.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento del hijito de nuestro jugador de fútbol **ROBERTITO A. COLL LUCIANO** (Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy miércoles 19, en el Cementerio Católico. El cortejo saldrá, a las 16 horas, desde su casa-habitación, calle El Peral N.o 5327 (Gran Avenida, Paradero N.o 11).

Club Deportivo Palestino.

† Ha dejado de existir la señorita **EMA INZUNZA HUMERES**

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, por el eterno descanso de su alma, en la Capilla de dicho Cementerio, a las 10.30 horas.

Familias: Kuncar Inzunza e Inzunza Humeres.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, señor **MANUEL VEGA VEGA** (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, saliendo el cortejo de la Capilla del Cementerio General.

La familia

† Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, señora **AUDOLIA FUENTEALBA RETAMAL**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de la Iglesia Recoleta Dominica, después de una misa que por el descanso de su alma, se oficiará a las 10 horas.

Antonio, María y Nietos

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora **JUANA GONZALEZ vda. de YAÑEZ**

y por el eterno descanso de su alma se oficiará una misa en la Iglesia San Alfonso, a las 11 horas. El cortejo partirá desde dicha Iglesia al Cementerio General.

La familia

IN MEMORIAM.—

† Mañana 20 de julio, primer aniversario del sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre y abuelito, don **JOSE DE LA ROSA LILLO OSORIO**

Se celebrará una misa, a las 9 horas, por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de Nuestra Señora del Líbano, Av. España 324.

La familia

DEFUNCIONES.—

† Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora **JUANA GONZALEZ vda. de YAÑEZ** (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles 19, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas, en la iglesia "San Alfonso". El cortejo saldrá a las 10.45 horas, desde su residencia, calle Unión Americana N.o 440.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor **MARIO MARDONEZ MUÑOZ**

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su residencia, calle Robles N.o 553.

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, doña **SALINE MOBARACK vda. de SFEIR**

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida José Pedro Alessandri N.o 2251, hacia el Cementerio Católico.

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en el domicilio antes indicado.

Felipe Sfeir y familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, doña **SALINE MOBARACK vda. de SFEIR**

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación Avda. José Pedro Alessandri N.o 2251, hacia el Cementerio Católico.

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en el domicilio antes indicado.

Magid Sfeir y familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable suegra, madre y abuelita, doña **SALINE MOBARACK vda. de SFEIR**

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida José Pedro Alessandri N.o 2251, hacia el Cementerio Católico.

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en el domicilio antes indicado.

Alejandro Kanacri y familia.

† Ha fallecido el señor **CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CORREA**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Parroquia San Francisco de Asís (Gran Avda. 9211), La Cisterna.

La familia

Se edificará población para el personal de El Algarrobo

VALLENAR.— Una población de 40 casas para el personal del mineral de hierro El Algarrobo se construirá en esta ciudad. Las propuestas respectivas ya fueron solicitadas por la CAP, adjudicándoselas a la firma constructora Domatte que hará la edificación en breve plazo en terrenos adquiridos por la Compañía.

Esta población es una de las tantas obras con que se está beneficiando Vallenar y todo el valle del Huasco con la puesta en marcha del mineral El Algarrobo, tanto en trabajo para obreros y empleados, como para el aumento del movimiento comercial.

CONSTRUCCION DE ESCUELA EN "LA ARENA"

En la localidad agrícola de "La Arena", ubicada a 70 kilómetros de Vallenar, los padres y vecinos han dado término a la construcción de un local para la escuela particular que se creó en ese punto en 1958. Por tratarse de campesinos de escasos recursos, esta iniciativa es digna de los mayores elogios y reconocimiento, ya que, a pesar de ese factor, invirtieron una suma superior a los 700 mil pesos en la construcción de una sala de clases y de otra pieza. La población de "La Arena" no pasa de 20 familias y los alumnos llegan a 40. (Sara Cruz Alvayay, corresponsal.)

ANTOFAGASTA:

Construyen goleta de 15 toneladas

ANTOFAGASTA.— En este puerto se está construyendo una goleta pesquera que tendrá una capacidad de carga que bordea las 15 toneladas, la que vendrá a incrementar en forma considerable las actividades pesqueras en la región.

La construcción de la goleta se inició hace dos meses y será terminada en unos dos meses más. Sus planos fueron diseñados y calculados por el señor Ricardo Lizama, y su construcción está a cargo del maestro de ribera Juan Morales y de su ayudante José Menes.

La embarcación, financiada con aporte de la CORFO, tendrá 15 metros de eslora, 3,80 de manga, estará dotada de un motor de 72 caballos de fuerza y de una cámara frigorífica que le permitirá mantener 4.000 kilos de pescado a bajas temperaturas.

Entre sus dependientes figura un compartimiento de 6 literas, caseta de mando, una cocina y una bodega. Cuando esté dotada de todas sus instalaciones, la embarcación tendrá un peso aproximado de 4.000 kilos. Su costo alcanza a los 10.000 escudos. — (El corresponsal).

DE NORTE A SUR

TALTAL.— CAMINO AL AERODROMO DE BREAS.— Fue entregado al tránsito público un nuevo tramo de 7,2 kilómetros pavimentados del camino de Taltal al aeropuerto de Breas, en un acto al que fue especialmente invitado el Intendente de la provincia, don Néstor del Fierro, y autoridades locales. La entrega la hizo el Ingeniero Provincial de Vialidad, don Fernando Bull, quien destacó la importancia de la obra y manifestó que este camino, de 23 kilómetros de longitud total, estará terminado antes de noviembre del presente año, ya que sólo faltan cinco kilómetros por pavimentar. (El corresponsal.)

SAN FELIPE.— DESPEDIDA A FUNCIONARIA.— En el Club de San Felipe, se realizó un homenaje de despedida a la funcionaria de la Dirección Provincial de Educación, doña Luzmila Toro Sepúlveda, con motivo de su traslado al Ministerio de Educación Pública de Santiago, después de haber servido por espacio de 24 años en la provincia. La manifestación fue ofrecida por más de un centenar de maestros y amigos de doña Luzmila Toro. (**Carlos Ruiz Zaldívar, corresponsal.**)

LIMACHE.— EXTENSION DE RED DE AGUA POTABLE.— Con un acto, al que asistieron autoridades locales y numerosos vecinos, fueron inauguradas las obras de extensión de la red de agua potable y un muro de contención en el sector de Vista Hermosa, ubicado en la parte alta de Limache. La obra consiste en una cañería matriz, que parte de la calle Mercedes hasta una bomba elevadora, que lleva el agua a un estanque. De esta manera, y gracias a la labor desplegada por la Alcaldesa, señora Palmira Romano, se solucionó el problema de falta de agua potable de los habitantes de este sector limachino, que antes debían usar sólo agua de pozos, cuyos análisis nunca fueron favorables para el consumo. (A. González H., corresponsal.)

CONCEPCION.— VISITA DE EXPERTO FORESTAL.— Visitó la ciudad de Concepción el presidente de la Comisión Latinoamericana de Plantaciones Forestales, señor Frank Hardsworth, quien se dedicó a conocer los bosques de eucaliptus de la zona y recoger antecedentes que expondrá en la Conferencia Mundial del Eucaliptus, que se efectuará en la primera semana de agosto en Sao Paulo. También conoció el señor Hardsworth los trabajos experimentales en madera que efectúa el Instituto de Investigaciones Tecnológicas de la Universidad penquista, y manifestó que éstos son los más completos que ha conocido en sus visitas a las distintas Universidades americanas y europeas. (**González, corresponsal.**)

PADRE LAS CASAS.— OFICINA DEL REGISTRO CIVIL.— Con fecha reciente el Gobierno decretó la creación de una oficina del Registro Civil en Padre Las Casas. Esta determinación ha causado gran entusiasmo en esta localidad, y es una prueba del interés con que el Gobierno atiende las necesidades de la población. (El corresponsal.)

VALDIVIA.— POBLACION DE MARINA MERCANTE. — La Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional acordó construir una población con un costo de 200.000 escudos, para sus imponentes de Valdivia. De acuerdo con las actuales disposiciones legales, corresponderá construir esta población a la CORVI. Estará ubicada en el sector Huachacopihue, en el barrio alto de Valdivia (**El corresponsal.**)

Concurso literario para escolares habrá durante Semana O'Higgins

VALPARAISO.— Un concurso literario entre los escolares de la comuna de Viña del Mar, se incluirá en el programa en celebración de la "Semana O'Higginiana", que se desarrollará entre el 12 y el 20 de agosto próximo, en conmemoración del natalicio del prócer.

El mencionado concurso se efectuará bajo la dirección del Director Local de Educación Primaria, señor Pedro Retamal, y comprenderá los siguientes temas:

1.o) O'Higgins como libertador de América; 2.o) O'Higgins como soldado; 3.o) O'Higgins como propiciador de ideas republicanas y defensor de la democracia; 4.o) O'Higgins como forjador de la conciencia marítima de Chile, y 5.o) O'Higgins como forjador de la conciencia territorial chilena.

Los trabajos de los estudiantes se recibirán hasta el día 5 de agosto.

Cada uno de los temas indicados tendrá un primero y un segundo premios.

5 casas para EE. MM. Valpso. serán entregadas el sábado

VALPARAISO.— En ceremonia que se efectuará el sábado próximo, a mediodía, se procederá a hacer entrega oficial a la Caja de Previsión de los Empleados Municipales de este puerto, de cinco casas de un total de 17, construidas para dicho instituto previsional.

El acto será presidido por las autoridades provinciales y comunales, miembros del directorio de la Caja de Previsión, e invitados especiales.

Las viviendas están ubicadas en la Subida Yerbas Buenas.

Municipio de Viña tendrá sesión hoy

VIÑA DEL MAR.— Esta tarde, de 20 a 21 horas, celebrará sesión extraordinaria la Municipalidad de Viña del Mar, para tratar varios asuntos de interés que se encuentran pendientes. La tabla de hoy incluye las siguientes materias:

1.—Modificación de acuerdo sobre compra de propiedad al Sindicato Industrial de la Cía. de Aceites Vegetales.

2.—Adopción de acuerdo sobre la posible contratación del Ballet Ruso.

3.—Adopción de acuerdo sobre compra o expropiación del bien raíz de calle Marina esquina con Pasaje Ruiz y calle Arlegui, del dominio del señor Basilio Huerta.

4.—Solicitudes de loteos, subdivisiones de terrenos y recepción de edificios de departamentos.

5.—Adopción de acuerdo sobre modificación presupuestaria.

ARMADA Y CORFO CREARAN ASTILLEROS EN TALCAHUANO

TALCAHUANO.— Los diques y maestranzas de la Base Naval de este puerto serán utilizados en la construcción de barcos, empezando por los de pequeño calado, según lo establece un proyecto elaborado por la Armada, y que actualmente es estudiado por la CORFO.

Los estudios que hace la CORFO al referido proyecto tienen por objeto decidir si esta entidad aportará su apoyo técnico y financiero para la adquisición de las maquinarias y la construcción de los astilleros que se precisan, para el funcionamiento de esta nueva industria naviera.

Si, como se cree, la CORFO presta su cooperación a la realización de esta iniciativa, en breve tiempo más Talcahuano contará con una moderna planta de astilleros, capaz de construir barcos menores, como ser, lanchas patrulleras, remolcadores, barcos exploradores y naves mercantes de poco tonelaje.

Posteriormente, cuando la industria haya alcanzado un relativo desarrollo, se intentará la construcción de barcos de mayor tonelaje, tanto para la Armada como para la Marina Mercante.

La respuesta de la CORFO será entregada en el curso de los próximos días. Si ella es favorable, se iniciará de inmediato la construcción de los astilleros, que determinarán un gran auge comercial y económico para la zona. (ESTRADA, corresponsal.)

PARA EL MUNDIAL:

Viña uniformará a cocheros, suplementeros y lustrabotas

También adoptará medidas para evitar la cidad

VALPARAISO.— En la Alcaldía, se efectuará en la de hoy, a las 10 horas, una reunión a la que ha conv Alcalde subrogante, señor Salvador Gutiérrez, para bre diversos aspectos que dicen relación con la convenie uniformar a los miembros de los gremios de suplem lustrabotas y conductores de coches de posta con mot Campeonato Mundial de Fútbol.

La idea ha sido planteada por el regidor señor Emil bla y ha encontrado amplia acogida en el Alcalde y miembros de la Corporación edilicia, ya que es prop Municipio que los miembros de esos gremios usen apropiados y dejen una buena impresión a los turistas.

Para tratar sobre esta materia, han sido citados unión de hoy los dirigentes de los cocheros, lustrabotas plementeros.

LA MENDICIDAD

Otro aspecto que preocupa hondamente a la Muni de Viña, es el que se refiere a los vagos y mendigos. A evitar el espectáculo bochornoso que la presencia de es nas en calles y paseos de la ciudad significa, se adopt das las medidas del caso, de común acuerdo con la Pre de Carabineros.

Aspectos no deportivos del Mund de Fútbol trataron en reunión a

VALPARAISO.— Bajo la presidencia del Alcalde subrogante de Viña del Mar, señor Salvador Gutiérrez, se efectuó, a las 19 horas de ayer, una reunión del Comité Local de la Subsede del Campeonato Mundial de Fútbol que se efectuará el año próximo.

Los miembros de dicha Comisión aportaron algunas ideas en relación con las actividades no deportivas del torneo, especialmente en cuanto se refiere a las obras complementarias del Estadio Sausalito, sus camarines, reja olímpica, etc., y también sobre programas de atracciones que se ofrecerán a los turistas que visiten la ciudad con ocasión del me do evento futbolístico.

Hubo acuerdo para Comité se mantenga fin de ir considerando turas reuniones, nuev tos que permitan de extranjeros una más impresión de Viña del cuanto a su hospitalidad.

122 casas entre CORVI en Villar

VILLARRICA.— C veintidós casas y comerciales, que form blación "Villarrica" localidad, serán entre los últimos días del mes, por la Corporació Vivienda.

La construcción de blación se inició del año en curso, muestra la gran cele se le imprimió a los con el fin de benef más pronto posible parte de los habitantes ta localidad.

El constructor civil de la obra, señor Julio ha expresado que, deb deficientes condicio alumbrado eléctrico d dad, se ha considerado sibilidad de obtener del sistema eléctrico de que. Con este objeto la rioridad de la CORVI tenido conversaciones soneros de la ENDESA han considerado mente esta petición rresponsal.)

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 19 DE JULIO DE 1961

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Eº 5.808,20 le correspondieron a Colo Colo por su empate con la "U"

Green Cross sacó sólo Eº 65,80 por su derrota ante Ferrobádminton. Iberia lleva recaudados apenas Eº 744,63 en seis fechas. Falleció un hijito de Roberto Coll

Futbolerías

● Colo Colo fue el club que mayor entrada obtuvo en la reciente fecha del fútbol profesional de división de Honor. Logró Eº 5.808,20. Sumados a Eº 18.992,10 que había recaudado en las fechas anteriores, hacen un total de Eº 24.800,30, obtenidos por concepto de borderó por el instituto albo en lo que va corrido del torneo.

DIONISIO CRUZ, presidente de Unión Española, club que envió una comunicación de felicitación al equipo de O'Higgins por su comportamiento en el match con los italianos, que ha sido muy bien recibida en Rancagua.

● Coquimbo Unido fue, por su parte, el club de ascenso que mejor recaudación recogió en la 6a. fecha del torneo de su división. Logró Eº 1.405,69 del borderó récord de Eº 3.711,50 registrado con ocasión del clásico de la zona —disputado en su cancha—, que Coquimbo ganó a La Serena por 1-0. El club coquimbano había recaudado en las cinco fechas anteriores, Eº 1.470,00, que le dan un total de Eº 2.875,59, recaudados en las seis etapas disputadas. Y curioso resulta el hecho que el match con La Serena haya recaudado casi igual suma que la obtenida en cinco encuentros anteriores.

● Green Cross fue el instituto de división de honor que menos escudos recaudó en la fecha. Apenas Eº 65,80, por su derrota ante Ferrobadminton, ante 611 personas, en el Estadio Santa Laura. En total, los greencrossinos llevan recaudados Eº [illegible],80, suma que en mucho se formó gracias al triunfo que Green Cross obtuvo sobre Colo Colo, lo cual le reportó Eº 3.970,85.

● Iberia es el club de ascenso que menor recaudación obtuvo en la 6a. fecha. Apenas Eº 21,63, por su derrota en San Bernardo. Y en las seis fechas corridas, el club ibérico no ha alcanzado a recaudar Eº 1,000; exactamente ha obtenido Eº 744,63. ¿Cómo logrará este club pagar los sueldos de sus jugadores y financiarse? Sólo con la ayuda y esfuerzo de dirigentes y comprensión de los hombres que visten su camiseta.

● Eugenio Méndez, delantero de Wanderers, es muy posible que reaparezca en el match de los porteños con Universidad Católica. En tal caso, el forward argentino José García actuaría de mediovolante, para reforzar el juego de los wanderinos en la media cancha, en lo que el equipo caturro no ha andado muy bien.

● Ricardo Cabrera y Federico Vairo, jugadores de O'Higgins que se hallan lesionados de poco cuidado, viajaron a Santiago, a tratarse. Cabrera tiene contusiones en una rodilla y antebrazo, y Vairo, una hematoma. También viajó Roberto Rodríguez, a sacarse los puntos de la operación a un tobillo, de que fue objeto hace 10 días, por el destacado traumatólogo doctor Julio Piriz.

● Falleció un hijito de 9 años de Roberto Coll. Tragedia grande para este gran jugador argentino y caballero a carta cabal. El pequeño llevaba el mismo nombre que su padre. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde la casa-habitación de Coll, en calle El Peral N.o 5327, paradero 11½ de la Gran Avenida.

● Víctor Figueredo sufrió recientemente la trágica muerte de una hijita de cortos meses de edad. Es de imaginar el estado moral de este correcto jugador paraguayo. Sin embargo, ello no fue óbice para que defendiera los colores de su club, Coquimbo Unido, en el clásico que le ganó a La Serena. ¡Profesionales grandes estos jugadores extranjeros!

● Noticias de O'Higgins de Rancagua enviadas por nuestro corresponsal Alberto Martínez: "El club Sao Paulo de la ciudad brasileña del mismo nombre solicitó distintivos del instituto brasileño, los que le serán remitidos próximamente; la Federación pidió cuenta del Campeonato Juvenil, patrocinado por el club O'Higgins. Este torneo dejó Eº 600 de déficit, de los cuales, Eº 200 resultan difíciles de justificar; la Asociación de Vóleibol de Rancagua solicitó ayuda económica, la que por el momento no se la podrá prestar el club rancagüino; Unión Española envió una calurosa nota de felicitación a O'Higgins y sus jugadores, por el comportamiento que tuvieron en el encuentro disputado en Santa Laura (especial mención se destaca a la labor de Federico Vairo); la Asociación Central comunicó que el Tribunal de Penas había absuelto a Ortiz, en razón a su limpia trayectoria de jugador; la Asociación de Rancagua solicitó la colaboración a O'Higgins para el próximo torneo de verano; el directorio acordó habilitar una sala de entretenimientos para mayor contacto entre jugadores y socios; la Clínica Médica será próximamente inaugurada; en una fecha próxima, O'Higgins contará con su estandarte oficial; Eº 1.250 recibió el club rancagüino por su match con U. Católica; 32 bonos de cooperación de Eº 20 ha recibido O'Higgins; de éstos, 8, después de la derrota con U. Católica.

A SANTIAGO viajó el jugador de O'Higgins, Ricardo Cabrera, a tratarse lesiones a una rodilla y antebrazo. Se anticipa que podrá actuar en el match con Palestino.

● U. Católica entrenó ayer para su encuentro con Wanderers, el próximo domingo en Valparaíso. El equipo que entrena Miguel Mocciola no lamenta ninguna lesión en su plantel.

● Audax designa hoy el equipo que enfrentará el próximo domingo a Colo Colo. En razón a que casi toda la plana mayor del cuadro itálico se halla en buenas condiciones, lo más probable es que Audax forme frente a los albos, igual que con Rangers, en Talca. Esto es, con Fernández; Yori, Torres y Escobar; Parra y Astorga; Araya, Zizinho, Ceninho; Espinoza y Aguila. (Ramiro Cortés se recupera de su lesión a una rodilla.)

● Colo Colo entrena esta tarde en la cancha de la Escuela de Carabineros para su encuentro con Audax. Es muy posible que el entrenador Hernán Carrasco haga algunos cambios para el cotejo con los itálicos.

DE DUELO.— Roberto Coll, crack de Palestino, dentro y fuera de las canchas, está de duelo. Lamenta el sensible fallecimiento de su hijito, de 9 años, ocurrido ayer. Los funerales de Roberto Coll Jr. se realizarán hoy, a las 16 horas, en el Cementerio Católico.

ALBERTO GARCES, jugador de San Luis, suspendido por 8 fechas, a raíz de las incidencias suscitadas en el partido del equipo quillotano con Universidad Católica, en la 5a. fecha. El árbitro fue el mismo Adolfo Reginatto, con quien en 1957 se había promovido un bochorno en Quillota, en un match de San Luis con Colo Colo.

RAUL TREJO

"El Comité de Arbitros quiere cargar al Tribunal culpas suyas"

En circunstancias que sólo el Comité es responsable, de las incidencias que están recrudeciendo en las canchas. El delegado de San Luis, en entrevista con LA NACION, fustiga a este organismo por sus contínuos desaciertos y aplaude al Comité del Mundial, por decidir la contratación de árbitros europeos

El club San Luis de Quillota es otro de los institutos militantes en la Asociación Central de Fútbol que fustiga los malos arbitrajes y el procedimiento que aplica el Comité de Arbitros en las designaciones de los jueces. En entrevista con LA NACION, el señor Raúl Trejo, delegado de San Luis ante el Consejo de Fútbol Profesional, nos dijo lo siguiente, refiriéndose a este problema candente de los arbitrajes: "El Comité de Arbitros ha mostrado absoluta incapacidad en las designaciones de los jueces. Como ejemplos, cito los siguientes: 1) Para el match de San Luis con U. Católica, en Quillota, fue designado Adolfo Reginatto, en circunstancias que el citado árbitro provocó, en 1957, uno de los escándalos más grandes que se han suscitado en la ciudad quillotana, a raíz de una deficiente actuación suya, en un match de Colo Colo con el equipo dueño de casa; 2) Para el encuentro entre O'Higgins y U. Católica fue designado el árbitro Pablo Zarkadis, en circunstancias que en un match disputado entre Magallanes y O'Higgins, en temporadas pasadas, el señor Zarkadis originó un grave incidente. Pero el Comité, haciendo tabla rasa con antecedentes como los expuestos, ha hecho éstas y otras designaciones poco convenientes, que han significado incidencias sobradamente conocidas".

OFENSA AL TRIBUNAL DE PENAS

"Otro de los grandes traspiés de este Comité que ha perdido totalmente la confianza del club que represento, ha sido la de inferir una ofensa gratuita, y por escrito, al Tribunal de Penalidades. En efecto, con fecha reciente, el citado Comité envió por intermedio del directorio de la Asociación Central, un oficio al Tribunal, acompañado de un memorándum, en que se le quiere responsabilizar a este organismo de los desmanes que ocurren en las canchas, dando como razones poco lógicas, que sería un Tribunal poco enérgico para sancionar las faltas. Esto, personalmente se lo representé al Tribunal de Penalidades. Porque no es posible que un organismo como el Comité de Arbitros trate de responsabilizar de sus propias culpas a un Tribunal idóneo y responsable."

ERROR

"Varios clubes, como San Luis, han visto su error, de haber aprobado una reforma reglamentaria, que hace poco menos que imposible rechazar a algunos árbitros poco idóneos, que figuran en el plantel confeccionado por el Comité de Arbitros. El hecho de que en la actualidad se necesiten los 4/5 de los votantes para rechazar a un juez —lo que significa poco menos que la unanimidad—, deja a las instituciones con las manos amarradas para enmendarle la plana al Comité. Es necesario volver al sistema antiguo, en el que con los 2/3 de los clubes se podía rechazar a los árbitros que no merecieran la confianza de las instituciones."

APLAUSO AL COMITE DEL MUNDIAL

"Finalmente, quiero decir que mi club no puede hacer otra cosa que aplaudir al Comité del Mundial, por su plausible medida de auspiciar la contratación de árbitros europeos, única manera de terminar —o frenar— este problema grande, que está recrudeciendo en nuestras canchas, derivado de los malos arbitrajes y poco juiciosas actuaciones del Comité de Arbitros."

RESERVA Y VENTA DE ABONOS SE HARA EN ARICA, VIÑA Y RANCAGUA

Las inscripciones se recibirán a partir del 1.o de agosto. Disposiciones adoptadas por el Comité Ejecutivo del Mundial del 62. Carlos Robles fue pedido para la revancha de Uruguay y Bolivia

Por disposición del Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial de Fútbol del 62, en los primeros días de agosto próximo se dará comienzo a la venta de abonos-entradas en las subsedes de Rancagua, Viña del Mar y Arica.

Subsede Arica.— Se ha dispuesto la venta de 4.000 abonos para el Estadio de Arica, anticipándose a las peticiones que se formularán desde el extranjero. Asimismo, se destinarán 200 abonos-entradas para los periodistas nacionales y visitantes.

En el período comprendido entre el 1.o de agosto y el 30 de septiembre, aceptarán las inscripciones para la venta de abonos-entradas para dirigentes, afiliados a la Asociación Central de Fútbol, de la ANFA y público en general. La promesa de venta se firmará entre el 1.o y 31 de octubre pudiéndose pagar los abonos al contado o en seis cuotas, a partir de noviembre próximo.

Subsede Viña del Mar.— De la capacidad total del Estadio El Sausalito de Viña del Mar, se restarán 10.500 abonos-entradas para los turistas extranjeros y, además, 600 para los periodistas nacionales y extranjeros.

Para los dirigentes, afiliados a la Asociación Central de Fútbol y ANFA, habrá una prioridad en la inscripción, que regirá entre el 1.o y 31 de agosto. Las anotaciones podrán registrarse en las sedes de los clubes Everton, en Viña del Mar; Wanderers, en Valparaíso, y San Luis, en Quillota.

El público y aficionados en general, serán atendidos por personal del Comité en oficinas que se instalarán en Viña del Mar y Valparaíso, funcionando entre el 1.o y 30 de septiembre próximo. La promesa de venta se firmará entre el 1.o y 31 de octubre, pudiéndose cancelar los abonos al contado o en seis cuotas a partir del 2 de noviembre.

Subsede Rancagua.— Regirá un sistema similar al de Viña y Arica. De la capacidad del Estadio Braden se deducirán 8.850 abonos-entradas para los visitantes extranjeros y 300 para los periodistas. Para la inscripción, promesa de venta y pago de los abonos, se observarán las mismas reglas que en la subsede de Viña, y las oficinas del Comité funcionarán en la sede del club O'Higgins.

Uruguay—Bolivia. — Las dirigentes del fútbol uruguayo y boliviano solicitaron de nuevo los servicios del referee Carlos Robles para dirigir el encuentro de vuelta que sostendrán el domingo 30 de este mes, en el Estadio Centenario de Montevideo.

Selección brasileña irá a Nigeria el 62

RIO DE JANEIRO, 18 (UPI). — El Ministro de Trabajo de Nigeria, Medupe Johnson, en visita oficial a Brasil, se declaró hoy ferviente aficionado al fútbol.

Johnson invitó al seleccionado nacional brasileño a visitar Nigeria y Ghana. Las autoridades deportivas aceptaron, fijando en principio el viaje para comienzos de 1962.

Empate hubo en el golf para veteranos

En un empate a 89 golpes terminó la competencia de golf a 18 hoyos, medal-play, y sin handicap, que se jugó en los links del club Santo Domingo.

Consiguieron ese rendimiento James Balndford y Ernesto Prieto. Tercero y cuarto fueron Alfredo Hurtado y Eugenio Kersting, con 93 y 94 golpes.

CARLOS ROBLES: las dirigentes uruguaya y boliviana solicitaron sus servicios para controlar la revancha del 30 de este mes, en Montevideo.

CON 5'21":

SUAREZ BATIO EL RECORD S. A. DE 2.000 MTS.

BUENOS AIRES, 18, (UPI). — El atleta Osvaldo Suárez mejoró ayer tarde el record sudamericano para los 2.000 metros, con un tiempo de 5 minutos y 21 segundos.

Suárez emprenderá en breve una jira por países europeos, donde participará en varios certámenes y carreras de fondo.

La nueva marca sudamericana fue conseguida en la pista del Parque Domingo Faustino Sarmiento, de Villa Diminico.

El record anterior lo ostentaba Eduardo Balducci, con 5 minutos 27 segundos 42|10.

NOTA DE LA R.: La marca la consiguió el destacado fondista en un torneo de despedida que se efectuó en Avellaneda, superando la marca de Balducci establecida el 21 de septiembre de 1958 para esta distancia de preparación, o intermedia. Le acompañaron en la tentativa Walter Lemos y Antonio Arataza, que llegaron a 100 metros. El primero provocó molesto incidente al reclamar a los cronografistas del tiempo que se le controló de 5.39,3. Hay que tener presente, que el chileno Jaime Correa había corrido la misma prueba en 5.24 el 2 de abril de 1953.

CH - 51

En el Parque Cousiño se construiría el Velódromo Municipal de Santiago

Esa sería la opinión del señor Intendente-Alcalde, señor Ramón Alvarez Goldsack y de la mayoría de los regidores.— Aprobada en Comisión la indicación para proyectar dicha obra.— Algo definitivo, con miras al futuro, a competencias internacionales y digno de la capital de la República

En la tarde de ayer concurrió, especialmente invitado por el regidor don Mario Ascuí, a la I. Municipalidad de Santiago, el presidente de la Asociación Ciclista local, señor Jorge Hidalgo.

El objeto de esta reunión fue el solicitar a dicho dirigente algunos pormenores técnicos relacionados con la construcción de un velódromo municipal en la capital, e intercambiar ideas sobre sus posibles proyecciones y su mejor ubicación.

A este respecto, sabemos que el proyecto de construcción de una pista para el ciclismo metropolitano, sentido anhelo de nuestro deporte pedalero, que ha hecho suyo el regidor señor Ascuí; que respalda el propio Intendente-Alcalde de Santiago, don Ramón Alvarez Goldsack, y que cuenta con mayoría favorable en el seno de la Corporación, estaría en vías de cristalizar próximamente, y en forma tal que superaría con creces las mejores expectativas de nuestros ciclistas.

En efecto, al tenor de las informaciones que obran en nuestro poder, dicho proyecto ha sido ya aprobado en Comisión, y estaría en vías de pasar a Concejo y a la consideración del Intendente-Alcalde, quien sería partidario de construir en este sentido una obra definitiva, con miras al futuro, digna para competencias internacionales y para la capital de la República, una de las pocas ciudades del país que no cuenta hasta la fecha con velódromo.

Aún más, sabemos igualmente que, en opinión del señor Intendente-Alcalde y de la mayoría de los señores regidores, el velódromo municipal de Santiago debería construirse en el Parque Cousiño, sitio de paseo que ha pasado a ser propiedad municipal, y que sería el sitio ideal, por su excelente ubicación, amplitud y medios de locomoción, para levantar dicha obra.

RAMON ALVAREZ GOLDSACK, Intendente-Alcalde de Santiago, partidario decidido de la construcción de un velódromo municipal definitivo y con miras al futuro, para la capital de Chile, una de las pocas ciudades del país que no cuenta con un campo deportivo de esta índole.

Torneo atlético para juveniles

Prosiguiendo su plan de torneos de 1961, la Asociación Atlética de Santiago realizará el sábado y domingo una nueva competencia para juveniles, damas y varones.

El programa, que incluye pruebas para las categorías superior e intermedia, se iniciará a las 15 horas, con las series de los 110 metros vallas; alto, damas, superior; jabalina, varones, intermedia, y bala, superior. Seguirá con 50 metros planos, intermedia (series), y largo, intermedia, y otras distancias y saltos.

Terminará a las 17.45 horas con la posta 4 por 100 metros, superior.

Sesión celebra hoy el club "Livetti"

Hoy, a las 20 horas, en primera citación y a las 20.15 horas en segunda convocatoria celebrará asamblea general de socios el Club Ciclista Livetti de Santiago.

La tabla a tratarse consulta los siguientes puntos:

1.— Campeonato interno del club; 2.— Elección de nueva mesa directiva; 3. —Fijación del programa aniversario de la institución.

La reunión tendrá lugar, como de costumbre, en la secretaría que el club posee en calle San Diego 867, encareciéndose a los señores socios la asistencia.

Nutrido programa de carreras tiene el motociclismo

En 10 fechas se disputará el Campeonato de Chile de Velocidad.— El calendario

A dos meses de iniciarse la próxima temporada de velocidad, ha quedado confeccionado por la Federación Chilena de Motociclismo el calendario oficial de competencias por el título nacional en esta especialidad mecánica.

Con el fin de propender al mejoramiento técnico, a la facilidad de organización y al mejoramiento de los estímulos que obtienen los participantes, el Campeonato Nacional Motociclístico de Velocidad de 1961 se disputará en diez fechas. Igualmente, la competencia en sí ha sido dividida en dos grupos o categorías. En el Grupo "A" actuarán las categorías 50 cc., 175 cc., Cadetes, 125 cc., Fórmula Internacional 250 cc. y 500 cc. Fórmula Internacional. En el Grupo "B" lo harán las categorías 100 cc., 125 cc., Cadetes, motonetas hasta 175 cc., 350 cc., y motos de 175 cc. Fórmula Internacional.

La temporada arrancará el 11 de septiembre con un programa "A" en San Bernardo, organizado por el San Bernardo Moto Club. Luego, programa "A", el 25 de septiembre, por el San Felipe Moto Club, 9 de octubre, programa "A", por el Audax S. I. Moto Club; 12 de octubre, programa "B", por el Puente Alto Moto Club; 23 de octubre, programa "B", por el San Miguel Moto Club; 13 de noviembre, programa "B", por el Viña Moto Club; 20 de noviembre, programa "A", por el Santiago Moto Club; 27 de noviembre, Carreras Internacionales, por el Audax Moto Club, y 4 de diciembre, 50 Millas Nacionales, por el Valparaíso Moto Club.

Fuera del Campeonato Nacional de Velocidad se disputarán, además, diversas pruebas de regularidad y el Campeonato de Chile de Motocross, en actual desarrollo, justa esta última que finalizará el 4 de septiembre próximo.

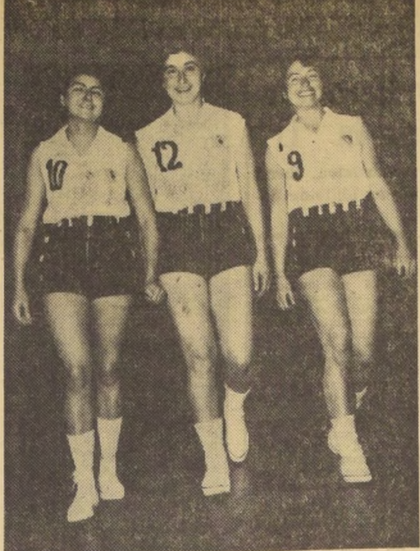

SELECCIONADAS DE SANTIAGO.— Silvia Echagüe (10), Onésima Reyes (12) y Sonia Pizarro (9) forman en el plantel que representará a la capital en el Campeonato Nacional de agosto próximo.

BASQUETBOL:

Leyes - Ingeniería juegan en torneo de U. Católica

Entrenador Ramírez se reúne mañana con la selección femenina. Sección "Sara López Ramírez" rendirá homenaje a la presidenta de la Santiago, Amelia Reyes Pinto

■ ESTA tarde prosigue el Campeonato Oficial de Básquetbol de la Asociación Universidad Católica, con dos partidos que se realizarán en el gimnasio universitario de Alameda 340 (interior). A las 18.45 horas jugarán los equipos de segunda división de Ingeniería y Normal. El match de fondo estará a cargo de los quintetos de Leyes e Ingeniería.

■ MAÑANA jueves se reunirán las jugadoras de la selección femenina de Santiago con sus dirigentes, para presentarles al entrenador Clemente Ramírez, coach que tendrá a su cargo la preparación del plantel metropolitano, en la disputa del Campeonato Nacional, título que ostenta Santiago. Para el cargo de ayudante técnico, Ramírez propuso a Luis Elgueta, profesional que actualmente se desempeña en el Club Favee.

■ EL DIRECTORIO de la Asociación Femenina, dio amplias atribuciones al entrenador Ramírez, en cuanto a la preparación de la selección. En caso de ser necesario, serán llamadas más jugadoras al plantel.

■ ESTE VIERNES, a las 19 horas, la sección "Sara López Ramírez", afiliada a la Federación de Básquetbol de Chile, ofrecerá un coctel a la presidenta de la Asociación Santiago, Amelia Reyes. La citada dirigente se desempeñó como presidenta de la sección "Sara López Ramírez", cargo que dejó para pasar a la Asociación, desempeñando igual cargo. Las adhesiones se reciben hasta el viernes, en la secretaría de la Federación.

■ DOS ELIMINACIONES zonales se fijaron para dentro de pocos días más, por el derecho de llegar a las finales del Campeonato Nacional Femenino. La primera eliminatoria será disputada por las Asociaciones del norte grande, desde el 22 de este mes, y en ella participan: María Elena, sede de la eliminación; Antofagasta, Taltal, Chuquicamata, Tocopilla y Pedro de Valdivia. Se clasifican finalistas, los dos primeros. La otra eliminación, la disputarán en Temuco, Lota; Concepción y el local, Temuco, durante los días 4, 5 y 6 de agosto próximo.

■ LOS DIRIGENTES de Palestino están muy preocupados, debido al escaso rendimiento observado por sus jugadores en los dos compromisos disputados del Campeonato Oficial. Por este motivo dispusieron una reunión con titulares y suplentes, a fin de pedir mayor constancia en los entrenamientos y, por ende, más dedicación a este deporte. Se sabe positivamente que a los entrenamientos no concurren, por A., B. o C. motivos, algunos cracks de renombre.

■ LUIS Valenzuela está feliz con el rendimiento demostrado por su equipo, Colo Colo, luego de las dos victorias holgadas que han conseguido sus muchachos: ante Dávila Baeza y Palestino, últimamente. El experimentado coach nacional, pese a no contar con varios titulares, ha podido formar un quinteto que está dando satisfacciones.

Partidos fáciles tienen los punteros del fútbol Regional

El domingo continúa el torneo regional de fútbol, con la 14a. fecha en las diversas canchas. Siete partidos se jugarán fuera de Santiago, iniciándose a las 15.45 horas, con excepción del que se realizará en Limache, a las 16 horas.

La rueda es favorable a las posibilidades de los punteros Bata, Fatucén y Walter Müller, con partidos que aparecen sin dificultades, aunque muchas veces los que exhiben menos chance se superan. Bata enfrentará a Unión A de El Melón, Fatucén a Unión Coya y Walter Müller, a LAN-Chile en su cancha de Santiago.

PROGRAMA

El programa es el siguiente:

EN MAIPU: Insa con Aviación; árbitro, Angel Miquel.

EN EL MELON: Unión A con Bata; árbitro, Jorge Verger.

EN LIMACHE: Unión Limache con Andarivel; árbitro, Francisco Escudero.

EN COYA: Unión Coya con Fatucén; árbitro, Helmuth Jaramillo.

EN LLAY-LLAY: Comercio con Huracán; árbitro, Juan Guerra.

EN SAN VICENTE: General Velásquez con Guillermo Guzmán; árbitro, Héctor Poblete.

EN BUIN: Lautaro con Chiprodal; árbitro, Moisés Ortega.

EN SANTIAGO: Cancha Fca. de Gas, Walter Müller con LAN-Chile; árbitro, Mario Alvarado.

El japonés Yaoita llegó a Brasil para pelear con Jofré

El match del 21, en Sao Paulo, no será por la corona del gallo brasileño. Será arrestado nuevamente Sonny Liston. Finaliza el Campto. de Novicios

Boxeo al DIA

SAO PAULO, 18 (UPI).— El mosca japonés Sadao Yaoita inició hoy su adiestramiento para el combate que sostendrá el 21 del corriente con el brasileño Eder Jofré, campeón mundial de peso gallo, en el que no estará en juego el título.

Yaoita, que llegó a esta ciudad el sábado, limitó su entrenamiento a ejercicios de marcha en la carretera, por la mañana, y a una sesión liviana de guantes, por la tarde.

El pugilista oriental declaró que intensificará su preparación a medida que se aproxime la fecha de la pelea porque Jofré es "un excelente pegador, muy fuerte, con gran capacidad de recuperación".

El campeón mundial reanudó este fin de semana su entrenamiento, interrumpido días atrás por una ligera afección gripal.

FILADELFIA, 17 (UPI).— Sonny Liston, clasificado en primer lugar entre los aspirantes al campeonato de la categoría pesada, sera arrestado nuevamente bajo dos cargos desestimados anteriormente por un juez, según anunció hoy aquí la Oficina del Fiscal del Distrito.

La decisión se anunció apenas unos días después de la suspensión del púgil, de 27 años de edad, por la Comisión de Boxeo del Estado de Pennsylvania, por conducta lesiva al deporte.

La comisión se basó en dos acusaciones formuladas contra Liston: una, apagar las luces de su auto para impedir que se le identificara, y la otra, por resistencia a la autoridad policial.

Liston y un amigo, Isaac Cooper, fueron detenidos en el Parque Fairmount, Filadelfia, el pasado 12 de junio, acusados de haber obligado a una señora a detener el auto en que viajaba pretendiendo ser policías.

Toca a su fin el Campeonato de Novicios que ha venido organizando la Asociación Santiago de Boxeo. Para el sábado próximo nos anuncia su etapa final del certamen; llegan a disputar el título los que merecen el cetro de los novicios.

El programa completo consulta diez encuentros, es decir, desde el peso mosca, al pesado. Los elementos que se enfrentarán lo harán en condiciones de entrenamiento que venderán cara la derrota.

Intervienen en la rueda final los clubes Comercio Atlético, Yarur, México, Uruguay, Cía. de Gas, Club Hípico, Unión Mutualista y Propa.

El programa completo de la reunión a efectuarse en el México B. C. el sábado próximo, lo daremos a conocer en nuestra próxima edición.

En pocos días más, el [illegible] de julio, celebrará una amplia reunión de sus socios el Club Norte América, del vecino puerto de San Antonio, con motivo de preparar las festividades con que la mencionada institución sanantonina celebrará sus 42 años de existencia en la vida deportiva.

Su actual directorio, que ha sido elegido recientemente y que está constuido en la forma que más abajo indicamos, aprobó la creación de la rama boxeril de la institución. El directorio quedó así:

Presidente, Juan Guerra Galarce; vicepresidente, Homero Vildósola Domínguez; secretario, Servando Cáceres Leiva, y prosecretario, Enrique Hidalgo; tesorero, Librado Varela Burgos, y protesorero, Hugo Carrasco González; directores, los señores Mateo Kusely, Bernardo Jaque Hernán, Salvador García Arellano, Arturo González y Oscar Rodríguez Rodríguez.

La rama boxeril será dirigida por las siguientes personas: presidente, Rubén González Bravo; directores, Juan Varela Burgos, Jorge Valenzuela Valenzuela, Humberto Vásquez, Faustino Varela Burgos, Luis Magallón C., y Roberto Moreno.

El directorio y los componentes del boxeo se reunirán mañana en la sede, Pedro Montt 151, para elaborar de común acuerdo el programa de festividades de los 42 años de vida deportiva de la institución.

Eº 16.063,91 dejó de déficit el Iberoamericano

En larga reunión de Consejo de la Federación Atlética de Chile y de más de dos horas y media, se aprobaron ambos los balances de la dirigencia (períodos agosto-60_mayo-61) y el del torneo Iberoamericano de octubre del año pasado.

El primero arroja una menor entrada, o déficit de 8.424,70 escudos, y el segundo de 6.063,91 escudos, al que hay que agregar el préstamo del Comité Olímpico de 10.000 escudos que debe reintegrarse.

Solicitadas algunas explicaciones, el tesorero Kaempfe dejó constancia que varios gastos del evento internacional son en realidad inversiones, como los de muebles o útiles y reparaciones del local de la FEDACHI, o la adquisición de implementos por 2.929 escudos.

SOBRE DECLARACIONES

Se siguió después un prolongado debate, sobre la interpretación que debe darse al artículo reglamentario sobre prohibición de dirigentes o atletas para formular declaraciones a la prensa o en público, que afecten. En tal aspecto intervinieron los delegados [illegible] Correa, Jorge Ehlers y el doctor Félix Garay, puntualizando lo que se ha publicado. También intervinieron el presidente doctor Rodríguez y el vicepresidente Horacio Walker, que el primero estima que falta de rectificación de informaciones, "respondería a una campaña organizada y sistemática en contra de la Federación".

INFORME COMISION TECNICA

También se aprobó un informe de esta comisión, en la que propone la formación de un consejo técnico que asesore a la Federación en el trabajo a desarrollar, para lo que cuenta con la cooperación de siete entrenadores de Santiago. Se tratará de formar una de técnicos con tal fin, que integrará un médico especialista en medicina deportiva, como lo propuso el doctor Garay.

DESTACADOS VALORES.— De Universidad Católica son Patricio Grisanti (10), Hernán Campero (9) y Hugo Grisanti (4), que actuarán en el Torneo Sudamericano de Vóleibol de Clubes, que se inicia mañana.

Sudamericano de Vóleibol puede sufrir postergación

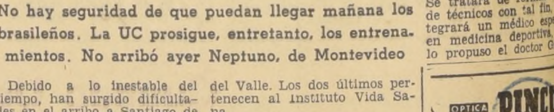

No hay seguridad de que puedan llegar mañana los brasileños. La UC prosigue, entretanto, los entrenamientos. No arribó ayer Neptuno, de Montevideo

Debido a lo inestable del tiempo, han surgido dificultades en el arribo a Santiago de los equipos extranjeros que participarán en el Campeonato Sudamericano de Vóleibol que organiza el Club Universidad Católica. Para ayer estaba anunciada la llegada de Neptuno, campeón uruguayo, por KLM, pero el avión que los traería no pudo salir de Montevideo. Por otra parte, no se tenía seguridad en cuanto a la llegada de Flamengo, por igual motivo.

Entre tanto, el sexteto titular de la UC, más los refuerzos solicitados, prosigue los entrenamientos, bajo la dirección de Erick Ramírez. El plantel completo que tendrá la dura responsabilidad de defender los prestigios del vóleibol nacional, en tan linajudo certamen, es el siguiente: Hernán Campero (cap.); Patricio y Hugo Grisanti; Alex Veloso, Carlos Jorquera, Eduardo Blanco, Waldo Garrido, Alejandro Cavero, Leonardo Lee, Ignacio Godoy, Iván Smith y Alberto del Valle. Los dos últimos pertenecen al Instituto Vida Sana.

De no sufrir modificaciones el fixture ya anunciado, el certamen se iniciará mañana en el Gimnasio del Club Israelita Maccabi, cedido gentilmente a los organizadores, con el siguiente programa: 20 horas, Ceremonia inaugural, desfile de los participantes y discurso de bienvenida, a cargo de Eduardo Cuevas Valdés, presidente del Club Universidad Católica, y actuación especial del coro universitario. La parte deportiva estará encomendada a Flamengo-Neptuno y Bata-Universidad Católica.

Resultados de la "Polla del Fútbol"

15125	Arcos R., Pedro; Santiago.	14
15126	Acosta A., Gustavo; Santiago	14
15127	Arcos R., Pedro; Santiago ..	14
15128	Allende M., Jaime; Santiag.	17
15129	Atencio, Orlando; Santiago .	19
15130	Arcos R., Pedro; Santiago. .	14
15131	Astudillo G., C.; Viña	14
15132	Aguirre E., Alejo; Santiago ..	19
15133	Alvarez, Dagoberto; Santiago.	14
15134	Armendez, E.; Santiago . .	14
15135	Albornoz R., Gilberto; Stgo.	15
15136	Ascencio, Alberto; Santiago.	14
15137	Avila, René; Santiago	14
15138	Avendaño V., Augusto; Stgo.	14
15139	Aguilera V., Fernando; Stgo.	15
15140	Acdo M., José; Santiago ..	14
15141	Andrade, A.; Santiago . ..	14
15142	Avendaño V., Augusto . ..	17
15143	Acuña P., Róbinson; Stgo..	15
15144	Albornoz A., Pedro; Stgo. .	15
15145	Aguirre, Oscar; Santiago ..	17
15146	Aravena S., Gastón; San Antonio	14
15147	Aguirre G., Oscar; Santiago.	15
15148	Aravena S., Gastón; San Antonio	14
15149	Acevedo M., Arturo; Stgo..	14
15150	Abarca C., Hernán; Stgo. .	17
15151	Alcaide, Jorge; Santiago . .	17
15152	Abarca C., Hernán; Santiago	14
15153	Arévalo, Eduardo; Quilpué..	14
15154	Abarzúa, Luis; Santiago ..	17
15155	Acevedo M., Arturo; Stgo.	19
15156	Alcide, Jorge; Santiago. .	17
15157	Acevedo M., Arturo; Stgo.	14
15158	Alvarez B., Edith; Santiago	14
15159	Acevedo M., Arturo; Stgo. .	19
15160	Acevedo M., Arturo; Stgo. .	14
15161	Aranda P., Emilio; Stgo. ..	19
15162	Aravena T., Carlos; Santiago	14
15163	Aránguiz S., Hugo; Stgo. .	15
15164	Aranda M., Renzo; Santiago	17
15165	Arís, Germán; Antofagasta .	17
15166	Abarca C., Luis; Santiago ..	17
15167	Arís, Germán; Antofagasta.	14
15168	Arancibia H., Ismael; Stgo.	15
15169	Arancibia H., Ismael; Stgo..	14
15170	Arancibia H., Ismael; Stgo..	17
15171	Abarca O., Viterbo; Stgo. ...	16
15172	Acuña M., Máximo; Pte. Alto	17
15173	Araneda M., Jorge; Stgo. .	16
15174	Alvarado P., Raúl; Nos .. .	14
15175	Arcos O., Antonio; Stgo. ..	14
15176	Abarca V., Sergio; Pte. Alto	20
15177	Aranciola H., Ismael; Stgo.	22
15178	Alarcon P., José; Stgo. . .	17
15179	Basay, Custodio; Santiago .	14
15180	Baranona, Juan; Santiago..	16
15181	Berrios A., Puente Alto . .	14
15182	Barrera V., Raul; Iquique ..	14
15183	Bustos B., Rafael; Stgo. ...	14
15184	Betanzo U., Blanca; Stgo. .	15
15185	Boneda B., Francisco; Valparaíso	16
15186	Barria, Felizardo; Stgo. ..	17
15187	Bahamondes H., Gabriel; Santiago	14
15188	Ballart M., Manuel; Santiago	16
15189	Badalla R., Luis; Santiago..	17
15190	Bañados T., Mario; Stgo. .	14
15191	Badalla R., Luis; Santiago ..	14
15192	Bonin B., Mario; Renca ..	25
15193	Bazques C., Jacobo; Stgo. .	16
15194	Bastidas, Luis; Santiago . .	15
15195	Brugnoli V., Teobaldo; Stgo.	14
15196	Brugnoli V., Teobaldo; Stgo.	14
15197	Bertulini B., Joel; Stgo. . .	19
15198	Barrera E., José; Stgo. . ..	14
15199	Brugnoli V., Teobaldo; Stgo.	14
15200	Baroonet C., Rita; Stgo. . .	18
15201	Briones, Juan; Santiago . .	20
15202	Briones, Manuel; Santiago..	17
15203	Bravo T., Héctor; Stgo. .	19
15204	Bravo M., Jaime; Stgo. . .	16
15205	Castro A., Dimitri; Stgo. ..	14
15206	Cruz V., David; Stgo. . .	14
15207	Calvo C., Sergio; San Bernardo	17
15208	Campos M., Luis; Stgo. ..	14
15209	Campos A., Carlos; Stgo. .	17
15210	Campos A., Carlos; Stgo. ..	16
15211	Campos A., Carlos; Stgo. ..	17
15212	Contreras D., Jaime; Stgo.	15
15213	Cortés C., José; Santiago ..	15
15214	Cía Z., Luis; Santiago . .	16
15215	Castro V., Osvaldo; Stgo. ..	19
15216	Cepeda C., Juan; Santiago.	14
15217	Contreras O., Nicolás; Rancagua	16
15218	Courbis T., Ulises; San Bernardo	18
15219	Campos, Abelardo; Stgo. ..	19
15220	Contreras B., Luis; Stgo. .	16
15221	Cortés N., Edina; Stgo. . .	17
15222	Cortés N., Mario; Valparaíso	14
15223	Cifuentes A., Edo.; Rancagua	14
15224	Cortés Z., Segundo; Stgo. .	17
15225	Cisterna R., Amalia; Valparaíso	14
15226	Cuadra O., Pedro; Santiago	19
15227	Cerda T., Carlos; Santiago .	17
15228	Canales, Francisco; Stgo. .	14
15229	Canales, Francisco; Stgo. .	19
15230	Carcal G., María; Stgo. . .	19
15231	Cornejo N., Julio; Stgo. .	14
15232	Cabrera C., Máximo; Stgo..	19
15233	Carmona A., José; Stgo.. .	17
15234	Carmona A., José; Stgo. ..	18
15235	Carrasco S., Inés; Stgo. . .	14
15236	Cid C., Juan; Santiago	14
15237	Campos F., Juan; Valpso..	17
15238	Castro C., Eliseo; Santiago.	14
15239	Cortés C., Antonio; Hospital	14
15240	Castillo B., Eduardo; Stgo. .	18
15241	Collao O., Augusto; Stgo.	14
15242	Castro V., Osvaldo; Stgo. .	18
15243	Clavería R., Oscar; Stgo. .	15
15244	Castro F., Ubaldo; Stgo. .	15
15245	Cabezas G., Víctor; Pte. Alto	16
15246	Cruz V., Manuel; Curicó	16
15247	Cabezas G., Víctor; Puente Alto	16
15248	Cabezas, Esther; Santiago .	14
15249	Coronado T., Pedro; Santiago	20
15250	Cantariño, Germán; Santiago	15
15251	Cabado M., Manuel; Santiago	15
15252	Carvacho T., Segundo; Santiago	16
15253	Castro, Luis; Chépica	15
15254	Cortés A., Agustín; Talca . .	14
15255	Cortés A., Agustín; Talca ..	19
15256	Cordero, Carlos; Santiago ..	19
15257	Cerda, Manuel; Santiago . .	17
15258	Canala R., Gonzalo; Quillota	14
15259	Cordero M., Carlos; Santiago	17
15260	Cordero, Carlos; Santiago ..	14
15261	Cereceda, Rosa; Puerto Montt	14
15262	Carvajal M., Julio; Renca .	17
15263	Chandía C., Oscar; Santiago	14
15264	Charlín, Patricio; Santiago .	14
15265	Chomlin, Oscar; Santiago ..	17
15266	Chandía C., Oscar; Santiago	15
15267	Chomali C., Jorge; Santiago	14
15268	Chacón B., Gustavo; Santiago	15
15269	Chombo; Santiago	14
15270	Chandía C., Oscar; Santiago	14
15271	Chacón B., Gustavo; Santiago	15
15272	Dezereja A., Gerardo; Santiago	14
15273	Diparodi R., Julio; Valparaíso	14
15274	Díaz del R., Jorge; Santiago	15
15275	Donoso P., Jaime; Santiago	14
15276	Díaz Leppez, Jorge; Santiago	14
15277	Díaz S., Joaquín; Santiago .	18
15278	Díaz S., Luz; Santiago . . .	14
15279	Díaz, José; Valparaíso . . .	15
15280	Durán E., David; Santiago .	15
15281	Durán E., David; Santiago .	14
15282	Espinoza B., Mario; Santiago	15
15283	Escobar O., Guillermo; Santiago	20
15284	Echeverría N., Gloria; Santiago	17
15285	Espinoza, Hernán; Santiago .	14
15286	Escuela Mixta N.o 347; Santiago	17
15287	Escall, Elías; Santiago . . .	20
15288	Freyhoffer, Claudio; Santiago	16
15289	Ferrari U., Juan; San Felipe	15
15290	Facé; Santiago	17
15291	Fredes, Erica; San Felipe ..	14
15292	Fredes, Carlos; San Felipe .	17
15293	FF. CC.; Santiago	14
15294	FF. CC.; Santiago	14
15295	Fernández, Luis; Santiago .	14
15296	Flores G., José; Santiago . .	19
15297	Farfán, Eduardo; Santiago .	14
15298	FF. CC.; Santiago	14
15299	Flores, S.; Santiago	14
15300	Fritz B., Mario; Santiago ..	16
15301	Flores W., Iris; Stgo.	14
15302	Fredes C., Víctor; Stgo. ...	15
15303	Fierro, Alejandro; Stgo. . .	14
15304	Figueroa, Enrique; Stgo. ...	16
15305	Figueroa, Enrique; Stgo. . .	20
15306	Fernández P., Luis; Stgo. ..	14
15307	Fuentes, Manuel; Santiago .	14
15308	Flores S., Víctor; Stgo. . . .	16
15309	Figueroa, Carlos; Stgo. . . .	17
15310	Faunes G., Alejandro . . .	14
15311	Fernández O., Juan; Santiago	16
75312	Figueroa O., José; Stgo. ..	17
15313	Fernández, Santiago; Stgo. .	17
15314	Fernández, Rubén; Stgo. . .	14
15315	Fernández, Rubén; Stgo. . .	14
15316	García G., Florencio; Santiago	19
15317	Gutiérrez A., Mario; Santiago	16
15318	Garrido B., Adriana; Talagante	17
15319	Granow, Ana Cecilia; Stgo. .	14
15320	Guevara R., Marcelo; Stgo. .	16
15321	Guasch, Angélica G. de; Stgo.	14
15322	García, Mónica; Stgo. . . .	15
15323	Garrido B., Mauricio; Stgo. .	16
15324	Granow, Ana Cecilia; Stgo. .	17
15325	Guerra, Eduardo; Valpo.; ..	19
15326	Granja, Néstor; Stgo.	14
15327	Granja, Néstor; Stgo.	15
15328	Guzmán C., Sergio; Stgo. .	14
15329	Guzmán C., Sergio; Stgo. .	14
15330	García, M.; Valpo.	17
15331	Guzmán A., Héctor; Stgo. .	14
15332	Guerra C., Américo; Santiago	17
15333	Guerrero C., Bernardo; Rancagua	14
15334	González P., Nelsón; Valparaíso	17
15335	Gallardo A., Héctor; Valparaíso	17
15336	González R., Gloria; Stgo. .	20
15337	Guajardo, Carlos; Stgo. . .	15
15338	Garrido C., Miguel; Stgo. ..	16
15339	García Medina, Manuel; Stgo.	16
15340	Gaete Q., Nelson; Talca .. .	14
15341	Gaete Q., Nelson; Talca . ..	14
15342	Gaete Q., Nelson; Talca . ..	14
15343	Grau V., Fernando; Santiago	16
15344	Garay, Jorge; Stgo.	14
15345	Herrera Q., Patricio; Viña ..	14
15346	Herrera S., Miguel; Viña ..	16
15347	Huerta, Misael; Santiago ..	14
15348	Henríquez P., Julio; Stgo. .	16
15349	Hernández, Miguel; Stgo. ..	17
15350	Inostroza S., Carlos; P. Hurtado	16
15351	Infante, Elba; Stgo.	14
15352	Ilegible, Las Cañas 1579; Stgo.	19
15353	Ilegible, Sta. María 0326; Stgo.	14
15354	Jara Z., Patricio; Limache	22
15355	Jenkins, Alfredo; Stgo. . . .	15
15356	Jorquera T., Juan; Stgo. . .	17
15357	Jorquera T., Juan; Stgo. ..	14
15358	Jorquera, Sergio; Stgo. . . .	19
15359	Jorquera, Sergio; Stgo. . .	14
15360	Jarami, Diomides; Stgo. . .	19
15361	Jara L., Máximo; Buin . . .	14
15362	Lertora, Claudio; Concep. .	14
15363	Larrea Z., Emilio; Stgo. . .	14
15364	Lagos R., José; Stgo.	17
15365	López Patricio; Santiago .. .	17
15366	Larenas C., Hto.; Santiago ..	14
15367	Larenas C., Hto.; Santiago ..	16
15368	Larenas C., Hto.; Santiago ..	16
15369	Larenas C., Hto.; Santiago ..	14
15370	Larenas C., Hto.; Santiago ..	16
15371	Larenas C., Hto.; Santiago ..	14
15372	Larenas C., Hto.; Santiago ..	16
15373	Larenas C., Hto.; Santiago ..	16
15374	Larenas C., Hto.; Santiago ..	16
15375	Larenas C., Hto.; Santiago ..	16
15376	Larenas C., Hto.; Santiago ..	16
15377	Larenas C., Hto.; Santiago ..	16
15378	Larenas C., Hto.; Santiago ..	16
15379	Larenas C., Hto.; Santiago ..	14
15380	Larenas C., Hto.; Santiago ..	14
15381	Larenas C., Hto.; Santiago ..	16
15382	Larenas C., Hto.; Santiago ..	14
15383	Larenas C., Hto.; Santiago ..	14
15384	Lavada Y., Manuel; Cisterna .	19
15385	Leiva R., Rodolfo; Cisterna	19
15386	Lobos V., Manuel; P. Alto ..	14
15387	Lefevers G., Luis Santiago ..	17
15388	Lefever G., Luis; Santiago ..	14
15389	Ladeni, Amado; Santiago	17
15390	Luna Quiroz, Justo; Santiago	14
15391	Luna V., Justo	14
15392	Miranda G., Orlando; Santiago	15
15393	Miranda, Rubén; Santiago ..	16
15394	Muñoz N., Fernando; Santiago	14
15395	Moreno, Heriberto; Santiago ..	14
15396	Moreno, Heriberto; Santiago ..	14
15397	Mora C., Carlos; El Belloto ..	17
15398	Mora, Raquel Santiago	15
15399	Mora, Raquel; Santiago	15
15400	Moreno M., Fernando	19
15401	Montan, Antonio; Santiago ..	17
15402	Martínez C., René; Valparaíso	19
15403	Muñoz C., Ana; Santiago	20
15404	Molina J., Jaime; Santiago ..	14
15405	Montecinos C., Alfonso; Puente Alto	14
15406	Malagueño, Germanin; Stgo. .	14
15407	Maldonado, Marta; Santiago ..	14
15408	Marchant M., Luis Santiabo ..	14
15409	Narváez R., Víctor; Santiago ..	17
15410	Narváez R., Víctor; Santiago ..	17
15411	Narváez R., Víctor; Santiago ..	17
15412	Narváez R., Víctor; Santiago ..	20
15413	Narváez R., Víctor; Santiago ..	17
15414	Núñez V., Juan; Santiago ...	14
15415	Narváez R., Víctor Santiago ..	20
15416	Navarrete C., Fermín; Santiago	17
15417	Napoli W., Oscar; Valparaíso .	15
15418	Norambuena, Luis; Santiago ..	16
15419	Navarrete V., Marta; Santiago	18
15420	Navarrete V., Violeta; Santiago	15
15421	Oyarzún, Oscar; Santiago	16
15422	Olmos, Ricardo; Tocopilla	17
15423	Orrego R., Fco.; Santiago	14
15424	Ossa Fuentes; Teresa; Santiago	14
15425	Orellana, Enrique; Santiago ...	14
15426	Olguín, Raúl; Santiago	17
15427	Ortiz, Guillermo; Santiago ..	14
15428	Ortega C., Pedro; Santiago ..	14
15429	Ogaz A., Juan; Santiago	15
15430	Ortiz K., Luis; Iquique	18
15431	Olguín G., Douglas; Santiago .	18
15432	Olguín G., Douglas; Santiago .	19
15433	Pantoja, Carlos; Santiago	14
15434	Pantoja, Carlos; Santiago	17
15435	Pizarro, Fernando; Santiago ..	14
15436	Pinilla T., Julio Santiago	16
15437	Porras C., Héctor; Santiago ..	21
15438	Pizarro, Fdo.; Santiago	14
15439	Pizarro N., Pedro; Santiago ..	19
15440	Pizarro N., Pedro Santiago ..	16
15441	Pinto y Maucer; Santiago	14
15442	Papagallo A., Eduardo; Stgo.	14
15443	Palma, Pedro; Santiago	15
15444	Pérez G., Domingo; Santiago..	15
15445	Peñaloza K., Manuel; Santiago	14
15446	Pérez, Alicia M., de; Nancagua	14
15447	Pavez, Marcial; Santiago	14
15448	Pávez, Gerardo; Santiago .. .	16
15449	Pardo, Fernando; Santiago ...	20
15450	Palacios, Jaime; Viña del Mar	16
15451	Peñaloza P., Manuel; Santiago	14
15452	Pérez M., Ismael; Santiago ...	14
15453	Pérez A., Neftalí; La Ligua ..	14
15454	Quevedo S., Arnolfo; Valparaíso	14
15455	Roa N., Rodolfo; Valparaíso ..	14
15456	Riera H., Genaro; Santiago ...	14
15457	Riera H., Irene; Santiago	14
15458	Robles G., Marcos; Tocopilla .	17
15459	Reyes T., Juana; Valparaíso ..	15
15460	Romo M., Osvaldo; Santiago ..	17
15461	Romo M., Osvaldo; Santiago .	17
15462	Ruidíaz N., Fernando; Stgo. ..	14

(CONTINUARA)

CRECE EL INTERES EN TODOS LOS SECTORES:

También se extiende a provincias la "Polla del Fútbol" de LA NACION

● Nuevos premios para la 8a. fecha: 10 entradas para la Revista Mágica Musical del Teatro Caupolicán y 10 lujosos textos empastados de Artistas Unidos. ● Santiago Morning-San Luis es el Partido Clave de esta semana. Puntaje y lugar que ocupan los equipos en la tabla, su más reciente actuación y cancha donde juegan. Se mantiene el premio extraordinario de Eº 100 para quien complete 35 puntos, que es el máximo

El entusiasmo provocado en los lectores de LA NACION y el público en general, tanto en la capital como en el interior del país, por la Polla del Fútbol, el concurso más popular y el de mayor volumen de los realizados hasta ahora, ha movido a la Empresa Periodística de nuestro diario a ampliar el área de recepción de cupones. Es así como desde ayer, accediendo a numerosas solicitudes, por correspondencia y personales, ya están instalados buzones especiales en Rancagua, en la firma ...entes, Jaña y Droguett ..., ubicada en Independencia No 457 y a cargo del señor Héctor Jaña; en Rengo, ...ería "El Comercio", Arturo ... 45, señores Luis y Enrique Estrada J. Ltda.; en San Fernando, Agencia de LA NACION, en Manuel Rodríguez ... 689, a cargo de la señora ...rica Vargas, y en Curicó, ... "Moraga", calle Peña ... 772. De acuerdo con las necesidades de los deportistas provincianos, seguiremos colocando buzones en otras localidades.

SANTIAGO MORNING CON SAN LUIS

Corresponden efectuarse esta semana, entre el sábado y domingo próximos, los encuentros de la 8a. fecha del Campeonato Profesional, Division de Honor. La Polla del Fútbol de LA NACION ha fijado como partido clave el de Santiago Morning y San Luis.

La fecha completa de esta semana, con el puntaje y lugar que ocupan los equipos, su más reciente actuación y cancha que actuarán la damos enseguida, como una manera de facilitar el "estudio" de los concursantes:

Santiago Morning (4.o, con 9 puntos; perdió 1-2 con Palestino) con **San Luis** (14.o, con 2 puntos, empató 1-1 con Everton), juegan de preliminar el sábado en el Estadio de Santa Laura.

Green Cross (10.o, con 5 puntos, perdió 1-2 con Ferrobádminton) con **Everton** (7.o, con 7 puntos, empató 1-1 con San Luis), juegan de fondo el sabado en el Estadio de Santa Laura.

Universidad de Chile (1.o con 11 puntos, empató 1-1 con Colo Colo) con **Ferrobádminton** (10.o, con 5 puntos, ganó 2-1 a Green Cross), juegan de preliminar el domingo en el Estadio Nacional.

Colo Colo (5.o, con 8 puntos, empató 1-1 con U. de Chile) con **Audax Italiano** (8.o, con 6 puntos; ganó 2-0 a Rangers), juegan de fondo, el domingo, en el Estadio Nacional.

Wanderers (8.o, con 6 puntos, perdió 1-2 con Unión Española) con **Universidad Católica** (3.o, con 10 puntos, ganó 2-1 a O'Higgins), juegan el domingo en el Estadio Valparaíso.

Rangers (10.o, con 5 puntos, perdió 0-2 con Audax Italiano) con **Unión Española** (5.o, con 8 puntos; ganó 2-1 a Wanderers), juegan el domingo en el Estadio Fiscal de Talca.

O'Higgins (10.o, con 5 puntos, perdió 1-2 con Universidad Católica) con **Palestino** (1.o, con 11 puntos; ganó 2-1 al Santiago Morning), juegan el domingo en el Estadio Braden de Rancagua.

PREMIOS REVISTA MAGICA MUSICAL Y ARTISTAS UNIDOS

A la lista de premios semanales, ya conocida, agregamos hoy las 10 entradas donadas por la Empresa Venturino del Teatro Caupolicán, para presenciar el espectáculo de la Revista Mágica Musical, y 10 lujosos textos empastados obsequiados por Artistas Unidos. Optarán a estos premios los concursantes con 22 o más puntos, en la 8a. fecha del Campeonato Profesional.

Eº 100 PARA EL PUNTAJE MAXIMO

El puntaje máximo de la Polla del Fútbol de LA NACION es de 35 puntos, que equivale a acertar los siete partidos con su resultado exacto, incluso el número de goles. Quien sea poseedor de un cupón con este puntaje, recibirá Eº 100, en dinero efectivo destinados por la Empresa Periodística LA NACION, como premio extraordinario.

CUALQUIERA LO PUEDE GANAR.— Si, cualquier concursante de la Polla del Fútbol de LA NACION que haga el puntaje más alto en la semana. Para la 8a. fecha, el partido clave es Santiago Morning-San Luis, aparentemente fácil, pero... el fútbol es el fútbol y puede pasar lo que menos se piensa. Pedro Spencer B., a la derecha, recibe su Abono "Pacífico" para el Mundial de Fútbol, de manos del señor Ricardo León Corral R., representante de Despertadores "Jaz" importados por Enrique Corral Pacheco.

Tenis: McKinley se impuso a Kamakana

RIIVER FOREST, 18 (UPI). — El mexicano Juan Arredondo venció hoy al australiano Bob Mark en la primera fecha del Torneo Nacional de Tenis sobre cancha de arcilla. La anotación fue 6—0 y 6—1.

Mark, clasificado en primer lugar entre los contendores extranjeros, llegó hoy mismo por vía aérea desde Dusseldorf, Alemania, y se mostró cansado durante el partido.

Arredondo, de 25 años de edad, figura por primera vez importancia. Está clasificado en octavo lugar entre los tenistas mexicanos y, según indica la anotación, no tuvo mayor dificultad en imponerse al australiano.

En otro partido postergado de la primera fecha el norteamericano Con Dell, clasificado en quinto lugar, derrotó a su compatriota John Karabasz por 6—2, 14—16 y 7—5.

En un match de la segunda vuelta de los individuales masculinos el norteamericano Chuck Mac Kinley, reciente finalista de Wimbledon, eliminó a Henry Kamakana, de Honolulú, por 6—1 y 6—4.

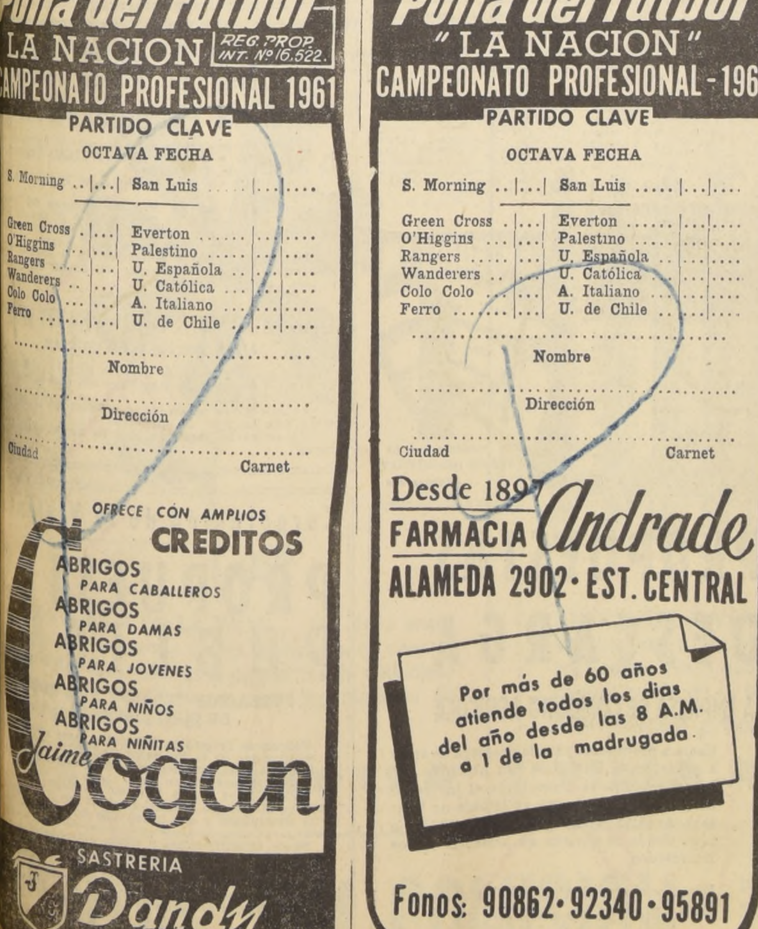

Remeros deben prepararse para Sudamericano de Perú

Se efectuará entre el 21 y 22 de octubre, en El Callao

La Federación de Remo ha ordenado a las asociaciones afiliadas, intensifiquen los entrenamientos de los equipos que competirán en septiembre, en el torneo de selección, con miras al II Campeonato Sudamericano de Regatas, para Escuelas Navales y Clubes de Remo, que se efectuará en El Callao (Perú), entre el 21 y 22 de octubre, próximos. Este torneo se disputará sobre pruebas de 2.000 metros, en botes shell de 8 remos para cadetes y de 2 y 4 remos, para civiles.

Ha visto la Federación, con profundo pesar que por el momento no se observa mayor entrenamiento en los remeros nacionales, en vista de lo cual las autoridades han manifestado que de no contarse con representaciones bien preparadas, Chile no se haría presente en el Campeonato Sudamericano de Perú.

ATLETISMO:

6'24"8/10 nuevo record mundial de posta 4 x 1 milla

DUBLIN, 18.— (UPI).— Un cuarteto neozelandés mejoró hoy el record mundial de la posta de 4x1 millas (1.600 metros), con 6 minutos 24 segundos 8|10.

El equipo neozelandés estuvo formado por Garr Philpottn, Murraq Halberg, Barcy Maghee y Peter Snell.

La prueba se disputó en el Estadio de Santr.

ESTA TARDE:

Se reúne la Liga de OO. Municipales

Para las 15.30 horas ha citado el Consejo de la Liga de OO. Municipales, en Catedral 2924, con el objeto de tratar diversos puntos de interés, como la programación de la nueva fecha del programa de fútbol.

En la que se jugó el sábado, los resultados fueron éstos: ganó a Cerro y Parque 2x0 en segunda y 3x1 en primera serie. Consistorial empató en segunda a 1 tanto y ganó 2x1 en primera serie con Tercera Zona.

Unión Gremial ganó a Viveros 4x1, en segunda, y 4x2 en primera serie. Segunda Zona

Bien estuvieron los teams del Atlético Caliche

Buenas actuaciones tuvieron los equipos superiores de Alético Caliche frente a su tradicional y clásico rival Maracaibo, en la disputa de la 10a. fecha de la competencia oficial que controla la Asociación Metropolitana. El primer cuadro, con goles de Póveda, De la Fuente y Jiménez, ganó por 3 a 1; el 2.o por la cuenta mínima, con gol de Tyndall Volosky, y el 3.o, empató a 1 gol, señalado por Carlos Correa. El primer elenco formó con Frank Rossel, Raúl González, Demetrio Póveda y Orlando Alvarado; Eugenio Núñez y Desiderio Hernández (cap.); Guillermo Rossel, Pedro de la Fuente, Alfredo Jiménez, Patricio Barrientos y Héctor González. El próximo domingo a Atlético Caliche le corresponderá jugar en su cancha con Balmaceda Juniors.

UNION DOÑIHUE SUPERO A 25 DE MAYO, 1 POR 0

En partido de animadas acciones el primer conjunto de Unión Doñihue ganó a 25 de Mayo 1 x 0, formando con:

Jiménez; Filipinas, Soto y González; Droguett y Cerda; Valenzuela, Arancibia, Astudillo, Kisner y Silva.

También ganó el tercer equipo pero perdió el segundo 0 por 1.

En la próxima fecha, el club enfrentará a Unión Forfona de Maipú, con 3 equipos y también uno de los viejos cracks, en su cancha de Olivos 1007.

Tecnología goleó a Audax en baby fútbol: 9 por 1

Hoy nueva reunión

Con partidos de mucho interés se inició en la cancha de FAMAE el primer torneo de baby-fútbol oficial de 1961, organizado por la flamante Asociación de este deporte.

A primera hora actuaron los equipos de Tecnología de la UC, que, confirmando antecedentes, goleó al novel conjunto de Audax por 9 a 1, en amplia superioridad de ambos tiempos. Después, Rapsodia dio cuenta de Jíbaros 6x2, y cerrando el programa de la reunión, Queremos Sangre superó también por amplias cifras a Venezolanos 11x5.

RUEDA DE HOY

El programa fijado para esta noche es el siguiente: 21.15 horas, Universitarios - Dolce Vitta; 22.15, Central Argentina con Barcelona, y 23.15 horas, Aguiluchos con Gorilas.

Francisco Alonso celebrará su 23º aniversario

"Francisco Alonso", el entusiasta club que preside Enrique Torres Olmedo, está preparando con interés un lucido programa para celebrar su 23.o aniversario. Con elementos de gran cariño por su enseña, la entidad ha cumplido una esforzada labor en el fútbol aficionado, afiliada ahora a la Asociación General Velásquez, en la que sus equipos han tenido buena actuación.

El domingo, enfrentarán a los de Flecha, en la cancha 3 de la Liga de OO. Municipales, desde las 10 horas, en difícil compromiso que esperan salvar con éxito.

Simultáneas de ajedrez realiza hoy la ADEC

Prosiguiendo el programa de celebración de su 18.o aniversario, esta noche a las 21 horas, se efectuará en la sede del Club Lo Ovalle, Merced frente al Cine Santiago (subterráneo), simultáneas, a cargo de la rama de ajedrez de la Asociación de EE. de Cajas. Participarán numerosos aficionados.

AVISOS CLASIFICADOS

Arriendos Buscan

ALEMAN necesita arrendar casita con jardín, cerca del centro, E° 60 ó 80. Fono 80737. (13) 19-7 P.

Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE San Miguel. Tercera Compañía (En Formación).— "Unión para Servir". — Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 18 y viernes 21 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante. (24) 21-7 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Deber y Constancia". Bomba Mapocho.— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 20, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. (24) 20-VII-61 O.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba España. "Patria y Trabajo".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 20, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. (24) 20-VII-61 O.

Compraventas Varias

VENDO TAXIMETRO AL CONTADO. E° 100. Los Pamperos 291, por Avda. El Salto, altura 1800. (17) 20-VII-61 R.

Consejos Utiles

PESCADORES DE PLAYA: EL EXITO se obtiene en pleamar. Recibimos tablas de mareas litoral Coquimbo-Talcahuano. Segundo semestre 1961. Castro Grilliot. Avda. República 78. (30) 23-7-61 C.

Documentos extraviados

HABIENDOSE extraviado cheque serie AH, N.o 1182185, de la cuenta 47509, del Banco del Estado, oficina principal, queda nulo por haberse dado aviso. (38)-20-VII-P.

CHEQUES, cuenta 22420, Banco Nacional del Trabajo, serie AA-1, 2345076—100 (25 cheques), extraviados, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. (38)-20-VII-P.

POR SUSTRACCION de una cartera, queda nulo y sin valor alguno, cheque Serie A, N.o 1313696, de la cuenta 13473, del Banco Sud Americano, Oficina Central, Santiago. Como el cheque estaba al portador se dio al Banco el aviso correspondiente de no pago. (38) 18, 19 y 20-7-61 P.

Educación y Medios

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos Academia Nacional Corte y Confección Rosas N.o 1253 H|O O

ESCUELA NACIONAL PELUQUERIA, Catedral 1257, matrícula permanente. Diplomas. (40) 23-7-61 P.

Educación y Medios

CURSO COMPLETO DACTILOGRAFIA 11 escudos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. (40) 23-7-61 P.

SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas, Comerciales. Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética. Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595 (40)-31-VII-61-P.

DIAZ-GASCOGNE ESCUELAS POLItécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctico, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341. (40) 23-7-61 P.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE-confección, Catedral 1257. Más rápidos, económicos, cursos. Diplomas. (40) 23-7-61 P.

Empleos ofrecen

ENGLISH TRANSLATORS INcrease your earnings. Write Inter-American Association of Certified Public Translators, Inc., 1511, Congress Building, Miami 32, Florida. (46) 20-VII-61 C.

Empleos buscan

OFICIOS DIVERSOS

AYUDANTE tornero, mecánico adelantado, se ofrece. Contestar a carnet 3165542. Casilla 81-D. 20-7-61 Z.

CHOFER joven, se ofrece, 8 años práctica, documentaciones intachables al día. Experimentado en caminos norte y sur, sin vicios, decente, para auto, camión o camioneta, sin pretensiones de sueldo. Dirigirse a Pedro Gómez, fono 95435. Compañía 1572, Dpto. 31. 20-7-61 Z.

JOVEN DE 19 años, se ofrece para trabajar en oficina o fábrica, 3er. año de humanidades, documentos al día. Dirigirse a Santiago Concha 1880. Carnet 4434546. Stgo. 21-7-61 Z.

SEÑORITA de 20 años, práctica en cuidar enfermos particulares y en clínicas, se ofrece, seriedad y responsabilidad. Dirigirse a Retén Santa Ana. Talagante. Teléfono 7-R 2. Santa Ana. Inés Arlegui. 21-7-61 Z.

REPARTIDOR, mozo o jardinero, se ofrece, buenos informes y documentos al día. Manuel Escobar. Aldunate 856, altos. 21-7-61 Z.

EMPLEADO con amplio espíritu de trabajo y muy buenas recomendaciones, se ofrece, con conocimientos de contabilidad, sueldos y salarios, Kardex, costos y obra de mano en general. 27 años de edad. Contestar a Alfredo Merino Souin. Carnet 2891796. Santiago. Casilla 81-D. 21-7-61 Z.

SERVICIOS PARA FAMILIAS Y NEGOCIOS

SEÑORITA joven, se ofrece para ayudar en quehaceres de casa de familia en barrio alto, puertas adentro, tiene libreta. Pretensiones de sueldo, 30 escudos. Tratar: Ximena del Carmen. Chacabuco 31-A. 20-7-61 Z

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66. H|O O

EMPLEADA

Necesito con urgencia

Rey Alberto 4475

— Fono 51202 —

SAN MIGUEL

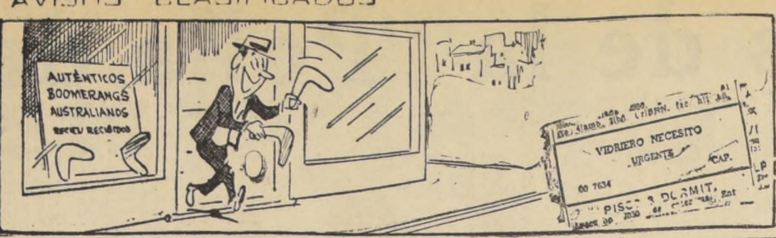

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78, fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Noveno piso. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. 31-VIII-61

FRANKLIN SOLAR VERA
Civiles, comerciales. Ahumada 312, oficina 419. Teléfono 84932. 31-VII-61

MARIO VIDELA
ABOGADO
Juicios del trabajo. Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of. 119. Fono 30466. 4-9-61 GP.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
ABOGADO
Huérfanos 886, Oficina 802. Teléfono 382003 10 a 13, 6 a 8 30. Especialmente compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas. 4-8-61 GP.

ABOGADOS

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado.
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé 466. Oficina 10, fono 60084 31-VII-61

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. 7-8-61. G. P.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601 Martes, jueves y sábado Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56, fono 68828 H O C.

DOCTOR SERVI
Medicina General
Corazón, riñón, hígado, reumatismo y dolor de cabeza. Consultorio: Huérfanos 1044, Depto. 131. Reservar hora y pedir atención domiciliaria, días hábiles y festivos, teléfono 67915. GP. 18-VIII-61 P.

MEDICOS

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 382268. 4-12-61 G.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica. Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247 teléfono 91754. GP. 9—9-P

SEÑORA PHERLSY
Lord Cochrane 114 H O C. G. P

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iver 171. 28 años despachando recetas. Anteojos. Precisión. Economía. 4-8-61 GP.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas.
779. Tercer piso 30-VII-61-GP

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 31-VII-61-GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas, Fundas, Rápidez. Compañía 1068, oficina 1103. 31—VII—61—GP

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 31-VII-61-GP

DENTISTA CASTILLO
Reparaciones rápidas. Prótesis dentales. Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 110. (Por Ahumada 312, fono 87378) 31-VII-61-GP

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

PROFESORES

"ARMANDINI"
Profesor especializado desde 1931, dicta clases científicas permanentes, reconocidas internacionalmente por su notable expresión de belleza. Academias Profesionales "Armandini". Ahumada 131. G. P. 1.o-VI-C

Remates

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZgado Civil Santiago, Bandera 342 segundo piso, el diez agosto próximo, quince horas, rematarase propiedad raíz calle Francisco Pizarro 1651, esta ciudad, inscrita a fs. 6110, N.o 9852, año 1948, con mínimum de E° 1.418, pagadero contado, y saldo, si lo hubiere, a sesenta días, con más intereses. Boleta 10 por ciento mínimum. Demás bases y antecedentes consultarlos en juicio "Duarte, Luis, con Bizama, Heriberto".— Secretario. (90) 20-VII-61 P.

REMATE.— El 10 de agosto próximo, 15 horas, en Agustinas 1141, 5.o piso B., ante Arbitro, don Raúl Pefaur Ojeda, que conoce liquidación sociedad conyugal habida entre Luis Vargas Avila y Rosario Meza Lorca y partición bienes quedados fallecimiento del primero se rematará, con admisión de postores extraños, propiedad calle Toribio Robinet 1362-1370, Conchalí. Mínimum subasta: E° 1.800. Mitad contado, saldo, tres y seis meses. Interés: 14 por ciento anual y 18 por ciento, caso mora. Boleta: 10 por ciento mínimum. Transferencia y demás gastos cargo subastador. Demás antecedentes estudio Arbitro.— Secretaria. (90) 19.25. 31-7 y 4.61 P.

REMATE.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia diez agosto próximo, quince horas, propiedad número 14, Población Week-End El Arrayán. Mínimum E° 4.000. Pago contado. Saldo resultante dos cuotas iguales seis y doce meses fecha subasta con 15 por ciento intereses anual. Más antecedentes juicio "Yankelevich, Rubén con Donoso Ugarte Sergio".— Fernández, secretario. (90) 20-7 P.

REMATE Casimires.— Orden Heriberto Sánchez, Puente 631, 17 al 22 julio, 18.30 horas. Germán Geell, Martillero. (90)-19-VII-P.

EXPROPIACION DE TERRENOS con motivo de la construcción del camino de acceso al aeropuerto de Pudahuel: Lote, 1; propietario, Francisco Ochagavía; superficie, 9.250 m2.; valor, E° 277,50. Lote, 2; propietario, José M. Guzmán R.; superficie, 97.475 m2.; valor, E° 16.619,75. Lote, 3; propietario, Elvira Guzmán de Valdés; superficie, 23.940 m2.; valor, E° 4.475,82. Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días, contados desde la fecha de la última de estas publicaciones. — Ramón Alvarez Goldsack, Intendente de Santiago. (102) 11-18-25-VII-61 C.

REMATE JUDICIAL.— Por orden del Quinto Juzgado del Trabajo en juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Imprenta Chile". Rol N.o 46236, el martillero Miguel Herrera L., rematará el 25 de julio próximo, a las 16 horas, en Teatinos 760: una prensa medio mercurio marca Optima N.o 5554.— El secretario. (90) 20-7-61 C.

REMATE JUDICIAL.— Por orden del Segundo Juzgado del Trabajo en juicio "Jaramillo con Raffart", Rol N.o 51475, el martillero Miguel Herrera L., rematará el 25 de julio próximo, a las 11 horas, en Francisco Javier 457: a un horno eléctrico con su motor y dos hornos fundidores eléctricos.— El secretario. (90) 20-7-61 C.

REMATE.— Ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, día 8 de agosto próximo, 15 horas, se rematará inmueble de la Avenida León 3750, comuna de Las Condes. Mínimo para la subasta E° 4.130, pagaderos al contado. Todo postor para participar en la subasta deberá acompañar dinero efectivo o boleta de consignación a la orden del Tribunal por una suma equivalente al 10 por ciento del mínimo señalado. Así está ordenado en los autos de este juzgado caratulados Banco del Estado de Chile con Estay Laborde, Jorge.— El secretario. (90) 20-7 P.

COKE

DE 1a. HARNEADO
Carbón piedra y leña para chimenea; carboncillo. Reparto rápido a domicilio.

Fonos 95929 - 64278
BODEGAS:
U. AMERICANA 338
BRAUN, PEREZ y FANTINI Ltda.

Judiciales y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución 17 julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada, Basilisa Alonso Espiza a Domingo Ulloa Bisquert y Consuelo Azucena Rubio Alonso.— El secretario. (102) 19-20 y 21-7 P.

Judiciales y Legales

REMATE JUDICIAL.— SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, segundo piso, rematará el 3 de agosto de 1961, quince horas, propiedad Avda. Portugal 739 a 741. Mínimo avalúo fiscal, E° 9.304. Pago mitad al contado y mitad a seis meses. Garantía 10 o|o del mínimo. Más antecedentes Secretaría del Tribunal, juicio "Contreras con Arancet".— Secretario. (90) 15. 17. 19 y 21-VII-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago, por sentencia de 24 mayo de 1960, confirmada por sentencia de I. Corte de 21 octubre mismo año, en juicio caratulado "Fisco con Sociedad Cooperativa Militar", sobre expropiación, reguló en E° 101.076,83, valor propiedad raíz de parte demandada, ubicada en calle Huérfanos 1590 ésta capital. Lo que comunícase a interesados que consideren tener derecho a cobrar él o parte del precio indicado.— Secretaria (102) 30-61: 5-10-14 y 19-7 P.

INTENDENCIA DE SANTIAGO — EXPROPIACION DE TERRENOS con motivo de la construcción del camino de Santiago a San Antonio, sector Maipú a Malleco, Amelia Albornoz, 71,75 m2, E° 46,64. Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de 20 días contados desde la fecha de la última de estas publicaciones. (102) 6-13 y 19-7 C.

QUIEBRA.— Eliseo Azócar Betancourt. Por resolución de 7 de junio de 1961, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de don Eliseo Azócar Betancourt, domiciliado en calle Mac Iver N.o 120 Depto. 55. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación". 15. 17. 18. 19 y 20-7-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Raquel Eugenia Gómez Mujica, a Paulina Eugenia Rojas Gómez. Inventario solemne practicaré 21 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 20-VII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Nolfa de las Mercedes Mella Padilla y Manuel Jesús Muñoz Araya, a Eulalia de las Mercedes Muñoz Mella. Inventario solemne practicaré 21 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 20-VII-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, AMplió auto posesión efectiva de Moisés Ramírez Pinto, concediéndola a sus hijos legítimos: Moisés y Julio Ramírez Quinteros. (102) 20-VII-61 P.

QUIEBRA: RUDECINDO MARTInez. Tercer Juzgado Civil. Resolución 14 julio 1961, fijó fecha cesación pagos fallido el 18 agosto 1959. — Secretario. (102) 17-18-20-VII-61 C.

QUIEBRA JOSE NAVARRO JURADO.— Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 15 abril 1961, declaró en quiebra a don José Navarro Jurado, Comerciante, domiciliado en Av. Independencia N.o 3029 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo penanulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— Secretario. (102) 18. 19. 20 y 22-7-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencias Petronila Romero Ibarra, a Margarita Avila Santibáñez, por transmisión derechos Luis Ferrario Mauri, y posesión efectiva este último, también a heredera testamentaria Margarita Avila Santibáñez.— Secretario. (102) 20-VII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Fernando Barrios Peralta, a Ethel Isabel del Carmen Burrows, sin perjuicio derechos cónyuge María Isabel Burrows Dunstan.— Secretario. (102) 21-VII-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución 17 julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Humberto Vásquez Wood a Milton Humberto y Marcelo Francisco Vásquez Schilling, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elvira Schilling Santibáñez.— El secretario. (102) 19-20 y 21-7 P.

Judiciales y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución catorce julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada José Miguel Baeza Campos a José Miguel, Elvira Luis y Antonio Baeza Herrera; Luz Eugenia, Adela de las Mercedes y Alfonso Oscar Baeza Silva, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Carmen Herrera Contreras. Practicaré inventario solemne 21 julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. (102) 17-18 y 19-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago. Quiebra Anselmo Sermini Menotti. Por resolución trece julio en curso, a petición abogado don Alejandro Serani Burgos, por fallido, Juzgado ordenó citar a nueva junta general acreedores a audiencia del dos agosto próximo, quince horas, a fin deliberar acerca proposiciones convenio propuestas por fallido en forma propuesta anteriormente. Lo que comunícase a interesados.— Secretaria. (102) 17-18-19-20 y 21-7 P.

NOTIFICACION.— ANTE SEGUNdo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente N.o 42355, presentóse Germán Moroni, por demandante Armando Rosselot Mujica, domiciliados en Morandé 322, oficina 411, solicitando se cite a nueva audiencia a don Roberto Ramírez Donoso, a confesar deuda E° 13.415,96, y reconozca firma puesta documentos, bajo apercibimiento legal. Juzgado Proveyó: Santiago, 12 julio 1961. A lo principal como se pide, y para la diligencia se fija el tercer día hábil después de la notificación, a las 15 horas, o a las 10 si fuere sábado; al otrosí, como se solicita y publíquese en extracto en "La Nación" y "El Diario Ilustrado", por tres veces, en cada uno.— A. Poblete, Elía Osorio, G. Lo que notifico a Roberto Ramírez Donoso.— Secretario. (102) 17-18 y 19-7 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Jorge Alvarez Díaz a don Héctor Julio Pascual Alvarez Moreno, sin perjuicio derechos cónyuge, Rosa Moreno Morales.— Secretario. (102) 20-VII-61 P.

A V I S O

POR ESCRITURA ANTE NOTArio, Gustavo Montero Rojas, fecha 8 junio 1961, doña Cipriana Caro viuda de Valdés vendió a Julia, Olga, Berta y Adolfo Valdés Caro, todos individualizados dicha escritura, un sitio urbanizado ubicado Callejón Lo Ovalle 697, comuna San Miguel, con siguientes deslindes y dimensiones: Norte, propiedad de Blanca Arriagada; Sur, Callejón Lo Ovalle; Naciente, propiedad de Antonio Rojas, y Poniente, calle San Petersburgo; mide 16 metros frente y contrafrente y 42 metros fondo. Precio fue seiscientos treinta y seis escudos, contado. Dáse presente aviso efectos arts. 693 Código Civil y 58 Reglamento Conservador Bienes Raíces. (102) 19-20 y 21-7 P.

CONSTITUCION DEL SINDICATO Profesional de Empleados de Comercio de la Provincia de Santiago. En Santiago, a 19 de junio de 1961, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Juan Leal González, se eligió la siguiente directiva: presidente, Alfredo Muñoz Muñoz; secretario, Armando Leiva Delgado; tesorero, Silvio Argandoña Reyes; directores, Floy Reyes Castillo y Antonio Muga Verdugo. Se hace esta publicación de acuerdo con el artículo 378 del Código del Trabajo. (102) 19-20 y 21-7 P.

El invierno es cruel para el pobre: el frío y el hambre lo matan. No permitamos que esto suceda, frazadas, colchones pueden dar cabida a tantos desamparados en el Hogar de Cristo.

QUIEBRA: RAUL CHERNIAVSKY. Quinto Juzgado. Resolución julio 1961, tuvo por ampliada nómina reconocida con [illegible] créditos valistas: Soc. Ind. [illegible] Uauy Hnos., E° 7360; Bene [illegible] duc, E° 963,90 y Juvenal Martínez E° 365,15.— Secretario. (102) 19-20 y 21-7

QUINTO JUZGADO CIVIL [illegible] posesión efectiva herencia [illegible] Isaura Rodríguez Moneda, a [illegible] lia Isaura, Berta Margarita, [illegible] na Mercedes, Carlos Adrián, [illegible] Elena y Manuela Sunilda [illegible] Rodríguez. Delia Isaura [illegible] representada por Luis Antonio [illegible] ca Vergara. Carlos Adrián [illegible] do y representado por [illegible] Delia y Carlos Miguel [illegible] Vergara Valdebenito.— Secretario. (102) 20-VII-61

NOTIFICACION Y REQUERImiento.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, [illegible] don Horacio Salah Ahues, [illegible] do, Moneda 1137, oficina 41, [illegible] poniendo demandar en juicio [illegible] cutivo, basado en copia [illegible] ra pública otorgada 28 abril [illegible] don Luis Marín Alemany, [illegible] res Carlos Fortín Alemán, [illegible] Martínez 1818, y Edmundo [illegible] mán Fortín, industriales [illegible] ciantes, calle Hoevel 5232 y [illegible] tucana 763, quienes reconocieron adeudar 1.500.000 pesos y [illegible] pesos, respectivamente, pagaderos en cuotas mensuales de [illegible] pesos y de 72.269 pesos respectivamente, habiendo pagado [illegible] primera cuota cada uno, y [illegible] dando actualmente 1.250.[illegible] sos y 794.959. Para garantizar dichos pagos se constituyeron dores solidarios y fiadores [illegible] Beatriz Fortín Alemán y don [illegible] ge Fortín Alemán, labores [illegible] ker Martínez 1818 y Jujuy [illegible] de esta ciudad, razón por la [illegible] extiende su demanda [illegible] en contra los codeudores y [illegible] res solidarios ya mencionados [illegible] los saldos respectivos, intereses [illegible] costas. Al primer otrosí, [illegible] bienes; al segundo, documentos [illegible] al tercero, patrocinio. [illegible] proveyó: Santiago, julio [illegible] 1959. A lo principal, demándese; al primer y tercero otrosí, [illegible] gase presente; al segundo, [illegible] se pide. Papel 60 pesos. [illegible] 2.506.59.— Garbarini, Fernández. No habiéndose ubicados [illegible] dos, domicilios indicados, [illegible] cadas diligencias de rigor, [illegible] y búsquedas ministros de [illegible] licitóse notificación avisos y [illegible] querimiento por resolución [illegible] Santiago, Junio dieciocho de [illegible] novecientos sesenta. A lo principal y segundo otrosí, como se pide; al primer otrosí, notifíquese a don Edmundo Guzmán [illegible] tín, y a don Carlos Fortín [illegible] mán, por medio de tres avisos [illegible] los diarios "La Nación", "El Diario Ilustrado" y el "Diario Oficial". Garbarini. Fernández. Despáchese, mandamiento de ejecución que dice: Santiago, [illegible] de julio de mil novecientos cincuenta y nueve. Un Ministro de fe requerirá a los señores Carlos Fortín Alemán y Edmundo [illegible] mán Fortín para que en el [illegible] de la intimación paguen a [illegible] Horacio Salah Ahues, la suma de un millón doscientos cincuenta mil pesos y setecientos noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y nueve pesos, respectivamente, intereses y costas de [illegible] son deudores, según consta de autos. Igualmente requerirá a [illegible] Beatriz Fortín Alemán y don [illegible] Fortín Alemán, para que en su calidades de fiadores y codeudores paguen a don Horacio [illegible] Ahues conjuntamente, la suma de dos millones cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y nueve pesos, intereses y costas. No verificado el pago trábese embargo en bienes equivalentes de los deudores, de los cuales se nombra depositario a los propios demandados, bajo su responsabilidad legal, debiendo procederse en todo de acuerdo a la ley. Garbarini. Retamal, secretario subrogante. Consecuencia, requiero a citados deudores y codeudores solidarios por las sumas mencionadas, intereses y costas y les hago saber que tienen ocho días para deducir excepciones. Fernández, secretario. (102)-20-7

FUERZA AEREA DE CHILE
CUARTEL GENERAL

Dirección de Aeronáutica

Solicítanse propuestas públicas para la construcción e instalación de una torre metálica autosoportada de 20 metros de altura, en el Aeropuerto de Chabunco, en Punta Arenas.

Bases y especificaciones deberán solicitarse en Pasaje Antonio Varas 1128, 6.o piso, oficina 636.

Las propuestas se abrirán el 26 del presente mes a las 9.30 horas, en la oficina del señor Director.

EL DIRECTOR

Dirección de Aprovisionamiento del Estado

"TELAS DE LANA"

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS por las siguientes telas, destinadas al Cuerpo de Carabineros de Chile:

4.000 metros de gabardina fina, de lana peinada.

7.000 metros de tela tropical, de lana peinada.

35.000 metros de tela tropical, de lana peinada.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

28 DE JULIO DE 1961, A LAS 16 HORAS.

EL DIRECTOR

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Habilitación de servicios y urbanización de pabellones de emergencia en las provincias de LINARES, ÑUBLE, CONCEPCION Y BIO-BIO.

282 pabellones de emergencia de 8 habitaciones

7 pabellones de emergencia de 4 habitaciones

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada, para la habilitación de servicios y urbanización de pabellones de emergencia, en las siguientes provincias, y por el número que se indica: 16 pabellones en Linares; 14 pabellones en Ñuble; 164 pabellones en Concepción y 95 pabellones en Bío-Bío.

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos en primera y segunda categoría de los registros de la institución.

Bases, especificaciones y demás antecedentes para esta propuesta, se podrán solicitar en la secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat N.o 48, 5.o piso, a partir del 18 de julio de 1961.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del día 7 de agosto de 1961, fecha de entrega de la hoja de declaración.

Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del Departamento de Construcción, a las 16.30 horas, del 22 de agosto de 1961.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Dirección General de los Servicios de la Armada

Propuesta Pública Nº 1.836

Llámase la atención del comercio a esta propuesta que está solicitando la Armada, por los siguientes artículos, puestos en el Centro de Abastecimientos de Valparaíso:

TRES GRUPOS ELECTROGENOS ESPECIALES PARA CARGA DE BATERIA Y DOS CONVERTIDORES.

Esta propuesta se abrirá únicamente en la Dirección General de los Servicios de la Armada (Depto. de Adquisiciones), el jueves 10 de agosto de 1961, a las 16 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse, en Valparaíso, Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

El Director General de los Servicios de la Armada

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

PROPUESTA PUBLICA Nº 1.039

PARA EL DIA 28 DE JULIO DE 1961.

ARTICULOS DENTALES

Bases y antecedentes solicitarlos en Sección Adquisiciones, Avenida Matta Nº 644, entrepiso, de 14 a 18 horas.

JEFE CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

BARRACA DE FIERRO
MATERIALES DE CONSTRUCCION
RECAREDO VILLALBA SANCHO
A. PRAT 1524 FONO 54652

ZINC TECHO	
2 x 0.85 Nº 26 . .	$ 3 500
2.50 x 0.85 Nº 26	$ 4 400
3 x 0.85 Nº 28 .	$ 5 400
3.50 x 0.85 Nº 26 .	$ 6 400
2.50 x 0.85 Nº 28	$ 4 000
Canales 1/2 caña x 2 metros	$ 1.150
Canales cornisa x 2 metros	$ 1.150
Bajadas x 2 metros	$ 1.150
Caballetes x 2 metros	$ 1.150

PROPUESTAS DESCARGA

LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA

llama a propuestas para la descarga de trigo a granel en el Puerto de San Antonio.

Las propuestas se presentarán el jueves 20 de julio, a las 12 horas, en la Sala de Consejo, Avenida Bernardo O'Higgins 1170, 7.o piso, donde se abrirán en presencia de los interesados.

Bases y Antecedentes en el Subdepartamento de Trigo, 6.o piso.

EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de la obra gruesa y terminaciones del LICEO Experimental de Niñas de Concepción.

Contratistas de 1ra. Categoría del Registro de Arquitectura.

Apertura propuestas, Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Concepción y Oficina del Arquitecto Relacionador de la Dirección de Arquitectura el día 16 de agosto próximo, a las 11 horas.

Los antecedentes se entregarán en el Archivo Técnico de la Dirección, a contar del día 22 del presente mes.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

AGUA POTABLE DE CHILLAN

Llámase a propuestas públicas para la habilitación de POZOS de captación N.os 182 y 183, para el agua potable de Chillán.

Se entregarán antecedentes a contar del 25 del presente mes hasta el 28, inclusive.

Se abrirá la propuesta el 8 de agosto, a las 11.30 horas.

Corporación de la Vivienda

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION "ROBERT FITZ ROY", DE PUNTA ARENAS

Solicítanse Propuestas Públicas, a suma alzada, para la construcción de la Población "ROBERT FITZ ROY" de Punta Arenas, compuesta de 440 viviendas de dos pisos y 244 viviendas de un piso.

Podrán optar a esta licitación los Contratistas inscritos en el Registro Especial aprobado por el H. Consejo de la Institución y que hayan sido informados al respecto.

Bases, especificaciones y demás antecedentes se podrán retirar en la Secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat 48, 5.o piso, a contar del 14 de julio de 1961.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos hasta las 17 horas del día 24 de julio de 1961.

Las Propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, a las 16 horas del día 1 de agosto de 1961.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

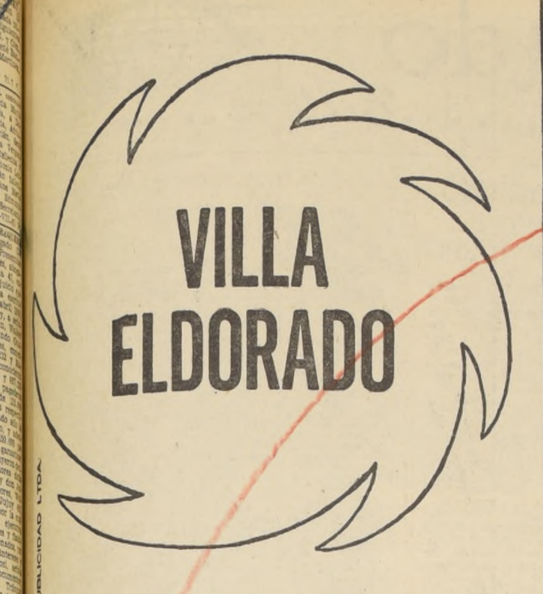

LA ESPERANZA
DE UNA VIDA

ep EASTMAN PUBLICIDAD LTDA.

CON LOS PIES SOBRE LA TIERRA... la más sólida base que puede tener una familia es su casa propia. En Villa Eldorado, Ud. disfruta de la amplitud que le dan tres dormitorios completos, en un bungalow totalmente independiente.

VILLA ELDORADO

UN FORMIDABLE ESFUERZO... combinado de técnicos especialistas de Chile y Estados Unidos, le permite escoger su casa hoy, y ocuparla dentro de un plazo no mayor de 60 días. Villa Eldorado se construye a razón de cinco unidades diarias.

IBEC Y FUENTES

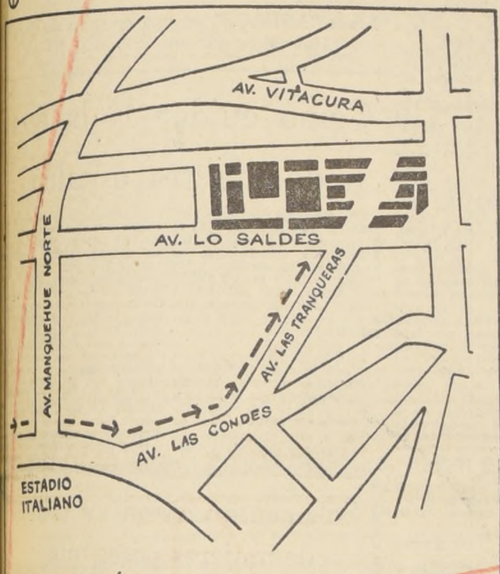

EN EL LUGAR PRECISO... seleccionado para Villa Eldorado en la Comuna de Las Condes, se está construyendo una ciudad completa con un centro comercial propio, parques y escuelas, conforme a las necesidades de la vida moderna.

VILLA ELDORADO

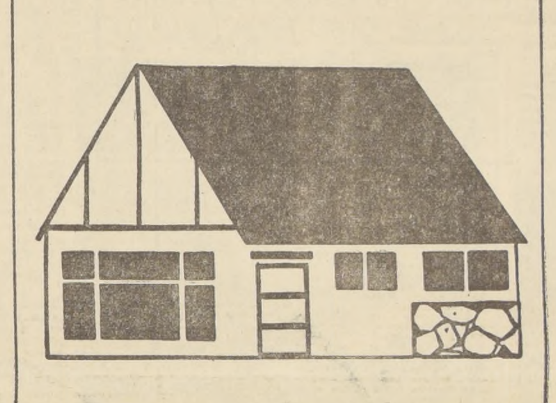

DE CINCO MOLDES DISTINTOS... se obtiene la solidez que Ud. necesita, en una variedad de planos que se adaptan a las aspiraciones de la nueva familia chilena. Villa Eldorado se construye en unidades calefaccionadas de hormigón reforzado.

IBEC Y FUENTES

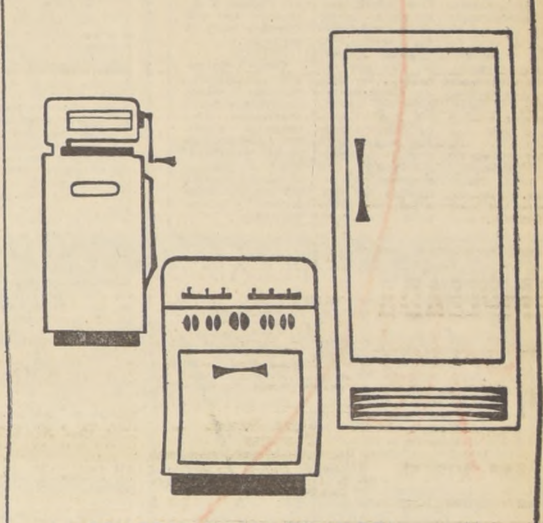

LA COMODIDAD MAS COMPLETA... se logra aprovechando la oportunidad que le ofrece Villa Eldorado de pedir la instalación de un refrigerador, lavadora y cocina propia por sólo Eº 700.00 amortizables junto con la casa según el financiamiento de su preferencia.

VILLA ELDORADO

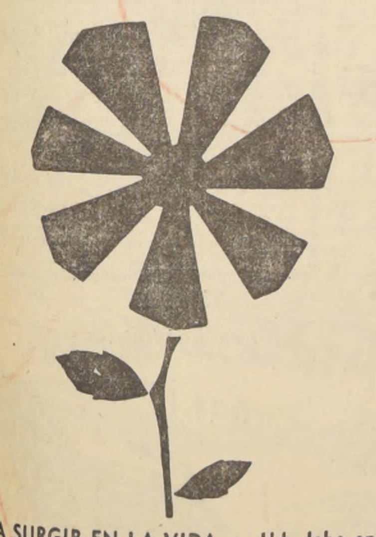

PARA SURGIR EN LA VIDA... Ud. debe encaminar sus esfuerzos hacia realizaciones concretas. Villa Eldorado es el proyecto más ambicioso emprendido en Chile por una organización de prestigio internacional.

IBEC Y FUENTES

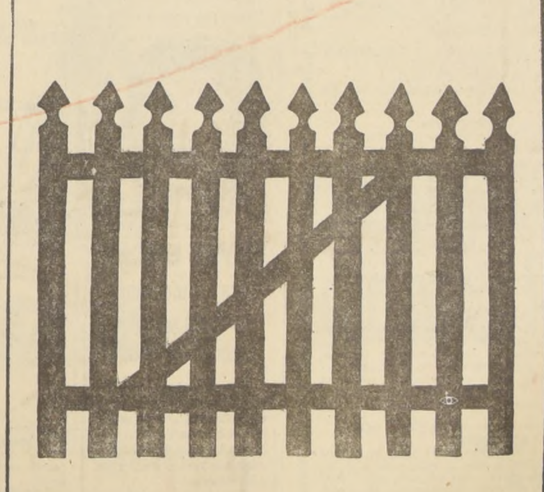

ACERQUESE A VER... en Villa Eldorado Ud. siempre entra por la puerta ancha. Visite nuestras casas piloto que se alzan en Av. Lo Saldes, cualquier día de la semana entre 10 y 17 horas.

Movilización propia desde nuestras oficinas

VILLA ELDORADO

TODO UN SEÑOR PROPIETARIO... satisfecho de la decisión que tomara un día de tener su casa propia. En Villa Eldorado esta oportunidad es suya, dentro de un plan urbanístico de envergadura respaldado por ingenieros de gran experiencia.

IBEC Y FUENTES

VENTAS SIN COMISION:

EMPRESA CONSTRUCTORA IBEC Y FUENTES LTDA. AGUSTINAS 858, 10º PISO
TELEF. 391265 · 392972 ATENCION ININTERRUMPIDA DE 9 A 19 HRS
BANCO DEL ESTADO DE CHILE DEPARTAMENTO COMISIONES DE CONFIANZA

la mujer y su mundo

Hablemos Hoy de .... Belleza....

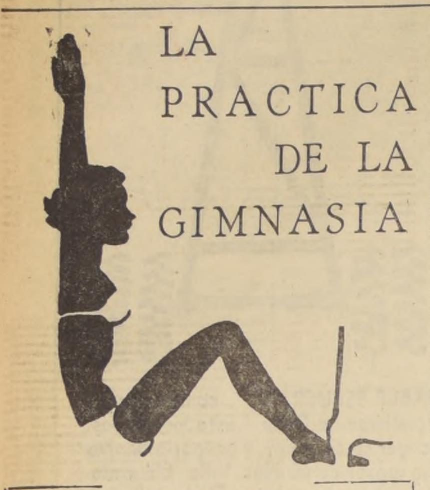

LA PRACTICA DE LA GIMNASIA

La práctica exclusiva de determinados deportes que ponen en juego solamente una parte de la musculatura, causa con frecuencia una desarmonía de las formas. La corrección de tales imperfecciones, indispensable tanto desde el punto de vista estético, como de la salud corporal, puede alcanzarse con la gimnasia, practicada asiduamente y adaptada a cada caso particular.

La gimnasia no tiene únicamente por objeto hacer disminuir de peso, sino que llena un papel mucho más importante al modelar armoniosamente la silueta.

Aparte de aumentar la elasticidad de todos los movimientos haciéndolos más armónicos, la gimnasia, unida a una alimentación equilibrada distribuye mejor el peso y da nuevas energías. Al practicar gimnasia hay que recordar que algunos ejercicios hechos con violencia, aún dentro de cierto ritmo, dan un resultado, y que haciendo exactamente los mismos movimientos con suavidad, se obtienen resultados completamente distintos.

Es por eso que al elegir determinados ejercicios que convengan para modificar o mantener como deseamos nuestra silueta, debemos preocuparnos de la mayor o menor rapidez e intensidad con que debemos hacer el ejercicio.

Como regla general, recordaremos que se elimina grasa y no se desarrollan los músculos cuando los ejercicios se hacen con rapidez y se produce el efecto contrario con ejercicios lentos y bien marcados.

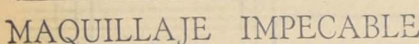

MAQUILLAJE IMPECABLE

Muchas mujeres cometen errores en su maquillaje sencillamente porque no examinan los lados de su rostro, que otras personas ven.

Si al maquillarse mira usted solamente el frente de su cara, existe la posibilidad de que los requisitos de belleza queden manchados o disparejos sin que usted se dé cuenta. Para eliminar este hábito, aplíquese el maquillaje de la manera usual pero además, de mirar hacia adelante, vuelva la cabeza ligeramente hacia un lado y luego hacia el otro, para obtener una vista lateral lo más completa posible.

Así podrá emparejar el maquillaje acumulado en las aletas de la nariz y a lo largo de la mandíbula, hasta que la aplicación sea perfectamente uniforme. Use el mismo procedimiento cuidadoso para aplicarse otros requisitos de belleza tales como el polvo facial y el maquillaje de ojos. Cuando haya terminado, cerciórese de haber logrado una aplicación impecable, usando un espejo de mano para revisar su perfil.

LAS MUJERES QUE TRABAJAN Y EL CUIDADO PERSONAL

Es muy fácil ser hermosa —dicen algunas mujeres— cuando no se tiene nada que hacer, cuando no se piensa nada más que en la toilette, cuando es posible comprar productos costosos. Y en efecto, trabajar significa levantarse temprano, hacerse la toilette en un instante y partir corriendo; permanecer casi todo el día en una dura labor, y volver a la noche experimentando tanto cansancio que sólo hay tiempo de cenar, lavarse rápidamente y acostarse enseguida, buscando un reposo perfectamente ganado.

Es verdad, el trabajo cotidiano fatiga el rostro; pero, ¿por qué tantas mujeres que trabajan son igualmente hermosas? Simplemente porque se lo han propuesto firmemente. Hay ciertamente cuidados que demandan tiempo y dinero. Pero también hay quienes necesitan más energía o razonar con un poco de lógica para saber cómo se puede ganar tiempo y en qué forma aprovecharlo. El abandono trae consigo arrugas, pérdida de esbeltez en la línea y un envejecimiento prematuro. Es necesario, pues, no dejarse vencer por el desánimo y poner en práctica los simples cuidados que harán mantener o retornar la escurridiza belleza.

Es necesario reposar

Para la belleza, una de las cosas indispensables, es tener en el programa de todos los días, un momento de descanso, para relajar todos los músculos del cuerpo, especialmente las mujeres que trabajan, las que llevan una vida social intensa o simplemente las dueñas de casa. El trajín constante es perjudicial ya que si una persona está muy cansada y no ha tomado un momento de reposo en todo el día, las líneas de su cara estarán tensas, la sonrisa no será franca, y el mismo porte en el andar será el de alguien en tensión. Se recomienda a las mujeres que tienen que salir a alguna reunión, después de un día muy activo, que antes de vestirse puedan quedarse tendidas en la cama durante por lo menos media hora, esto hará que se sientan completamente distintas al momento de salir de su casa.

Parece increíble, pero el reposo es tan importante como el maquillaje, o vestirse bien, ya que si se sale con las huellas del cansancio reflejadas en la cara, por más afeites que se usen, éstos no lograrán disimular lo que muy fácilmente se pudo evitar. El reposo debe ser una rutina en el arreglo de su persona. Al medir el tiempo que se necesita para vestirse y arreglarse de sebe siempre aumentar unos momentos para el descanso.

La cabellera; adorno de Eva

Los cabellos forman parte integrante de su individualidad: la salud de ellos depende de su estado general y se contribuye a su belleza con un buen régimen alimenticio, que contenga los elementos necesarios: azufre, hierro, calcio, yodo, sílice, vitamina D. En una palabra, coma rábanos, cebollas, repollos, espinacas, lentejas, berros, cereales, huevos, todos los productos del mar y muchas frutas.

Pero los cabellos constituyen igualmente un pequeño mundo aparte, con su naturaleza propia y sus exigencias particulares. Para darles los cuidados especiales que necesitan, debe conocer, antes que nada, su carácter dominante. Hay algunos indicios muy sencillos que le facilitarán el modo de conocerlos.

¿SON BRILLANTES, PERO SE ENSUCIAN PRONTO Y SE PEGAN UNOS CON OTROS?

Quiere decir que sus cabellos son grasos.

Debe lavarlos a menudo, dos o tres veces por semana, porque retienen el polvo y todas las impurezas que encuentran.

Para ello, debe utilizar un buen shampoo, como por ejemplo SINALCA, que no contiene ni álcalis ni jabón. Este shampoo es fácil encontrarlo en todas las farmacias, ya que su empleo está muy difundido y se vende en la forma que más le convenga: crema, líquido o en polvo.

¿SUS CABELLOS SON OPACOS, QUEBRADIZOS, CRUJEN CUANDO LOS PEINA?

Esto demuestra que son secos.

No debe lavarlos sino una vez por semana o cada quince días, prefiriendo siempre un shampoo sin jabón; vuelvo a insistir en el uso de SINALCA, que también resulta muy apropiado en este caso. También hay jabones que contienen brea o aceite de enebro.

¿SUS CABELLOS SON BRILLANTES Y FLEXIBLES CON LA SUPERFICIE EXTERNA MUY LISA?

Son normales y están en espléndida salud.

Para conservarlos basta respetar cierto número de principios de higiene.

CABELLOS FLORECIDOS

A consecuencia de lavados de cabeza muy frecuentes con jabones alcalinos, de utilizar un secador de pelo a muy alta temperatura, o de una permanente demasiado "caliente", o sobre todo para los cabellos delgados el escobillarse con mucha fuerza con cepillo duro, los cabellos se separan en dos en su extremidad, o bien en la mitad, y a veces su separación llega hasta tres hebras.

El remedio consiste, después de haber suprimido las causas de este mal, en quemar o deshilachar la punta de los cabellos, pero para esto hay que ir donde el peluquero, que es la persona indicada para este tratamiento; también es muy efectivo el aceite de almendras dulces que puede aplicarse usted misma.

CAIDA DE LOS CABELLOS

No es común en las mujeres. Cuando esto se presenta, generalmente es el resultado de un mal funcionamiento hormonal y necesita tratamiento médico. Cuando proviene de una enfermedad infecciosa o de una intoxicación, es espectacular, pero generalmente no tiene ninguna gravedad. Después de cierto tiempo, los cabellos vuelven a crecer por sí solos.

¿COMO MANTENER EN BUEN ESTADO SUS CABELLOS SANOS?

Lávelos a menudo: jamás debe pasar más de quince días sin hacerlo. Es preferible que se acostumbre a lavarlos todas las semanas, salvo casos excepcionales. Ante todo, asegúrese de la excelente calidad del shampoo, que, como lo hemos dicho, no debe contener álcalis ni jabón. No olvide que el shampoo SINALCA le ofrece todas estas garantías. También como complemento es conveniente hacerles de vez en cuando un tratamiento de belleza especial. Para esto bata tres yemas de huevo con una cucharada grande de aceite de ricino y dos cucharadas de ron. Frote sus cabellos con esta mezcla hasta que penetre bien y enseguida cubra su cabeza con un paño húmedo y caliente. Enjuáguelos unos minutos más tarde; emplee preferentemente agua de lluvia o agua destilada.

El cuidado de las uñas

Una mano hermosa depende en gran parte de la forma y cuidado de las uñas. Aunque a primera vista no parece difícil conseguirlo, existen muchísimas mujeres que, con la mejor voluntad del mundo, no logran conservar las diez uñas parejas.

En algunos casos esto se debe a un desequilibrio en la nutrición, o sea, a la falta de proteínas, vitaminas o minerales. Una dieta variada, que incluya cada día leche, frutas y verduras, así como proteínas, puede considerarse que llena la cuota de vitaminas.

Un tratamiento local consiste en la aplicación de una crema o aceites nutritivos especiales, todas las noches. Esto mantiene las uñas flexibles, lo que impide que se quiebren al menor golpe. Todos estos cuidados, sin embargo, resultarán nulos si no se tiene la precaución de proteger las uñas del contacto con el agua y jabones detergentes. El uso de guantes de goma es indispensable si se quiere conservar las uñas en buen estado.

Otro producto que torna las uñas quebradizas es la acetona pura. Es mejor evitar su uso utilizando en cambio removedores que se obtienen mezclados con aceite o cremas.

Finalmente, he aquí algunos consejos para dar a sus uñas un arreglo "profesional":

Después de quitado el esmalte viejo, sumergir los dedos en el agua jabonosa por espacio de unos minutos; secar y limar, siempre en el mismo sentido, dando a la uña una forma ovalada. Limpiar con un palito de naranjo, luego, con este mismo y enrollando un trocito de algodón en el extremo, mojarlo en el removedor de cutícula y empujar suavemente hacia atrás alrededor de cada uña. Volver a mojar en el agua y secar, quitando con la toalla la piel que se desprende. Con las manos bien secas, aplicar el nuevo esmalte en la forma que se ilustra a continuación:

1) Comenzar con el dedo meñique de la mano derecha, dando una primera pincelada en el centro de la uña; 2) marcar la media luna con una sola pincelada; 3) cubrir el total de la uña con tres trazos verticales, pintando sobre la primera pincelada dada en el centro; 4) para que las puntas no se descascaren, pasar un dedo por el extremo, quitando en forma casi imperceptible el esmalte.

Proceder de igual manera con la mano izquierda. Dejar secar el mayor tiempo posible.

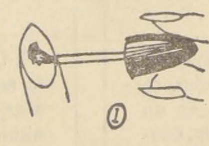

1) Comenzar con el dedo meñique de la mano derecha, dando una primera pincelada en el centro de la uña;

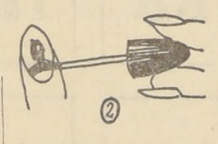

2) Marcar la media luna con una sola pincelada;

3) Cubrir el total de la uña con tres trazos verticales, pintando sobre la primera pincelada dada en el centro;

4) Para que las puntas no se descascaren, pasar un dedo por el extremo, quitando en forma casi imperceptible el esmalte.

Proceder de igual manera con la mano izquierda. Dejar secar el mayor tiempo posible.

LECTORA AMIGA

Tenemos el agrado de anunciarle que a partir del próximo miércoles, la página "LA MUJER Y SU MUNDO" contará con un nuevo espacio en que aparecerán recetas preparadas y cuidadosamente probadas por el INSTITUTO DE ECONOMIA DOMESTICA NESTLE, además de variados consejos útiles para la mujer y el hogar.

Cualquiera sugerencia o colaboración envíela a "LA MUJER Y SU MUNDO", Casilla 81-D, Diario LA NACION.— Muchas gracias.

Línea "AUDACE" en una creación de Carlos. Huérfanos número 757, local Nº 5.

Cómo cuidar la belleza de nuestra espalda

Un problema bastante común en muchas mujeres es el de la grasa en la espalda, especialmente aquella que se acentúa en los hombros. Estos "rollos" resultan ser un verdadero drama, pues saltan a la vista a través de cualquier traje de los que se usan en la actualidad.

Para hacer desaparecer estas molestas gorduras hay que recurrir como primera medida a un buen ejercicio y luego a una dieta en la cual lógicamente, no se dé cabida a nada de grasa.

El siguiente ejercicio ayudará a reducir la grasa de la espalda: "Póngase sobre el piso con las caderas a una distancia de unos treinta centímetros de la pared. Enderece las piernas y coloque los talones arriba de la pared, en frente de la que hará el ejercicio. Cruce los brazos y extienda los dedos de cada una de las manos lo más que pueda, a fin de abrazarse una misma. Levante enseguida la cabeza y en esta posición balancéese de un lado a otro, manteniendo siempre los pies intactos en la pared. Hacer este ejercicio con disciplina y método y por lo menos veinte veces.

Solamente una en un millón de mujeres posee una belleza natural

Para el resto, el ser bellas y atractivas es solamente el resultado de seguir en forma constante y disciplinada una rutina de embellecimiento. Pero recuerden que la base de toda belleza lo constituye un cutis fino y terso. Y esto es algo que toda mujer puede obtener si le prodiga el cuidado que necesita.

También el cutis que por naturaleza es perfecto, con un tratamiento mínimo indispensable, puede mantenerse resplandeciente a través de los años.

Dedique 10 minutos por la noche y la mañana a esta pequeña rutina.

Por la noche: Aplíquese una pequeña cantidad de CREMA LIQUIDA LIMPIADORA TRIOCEL, que le quitará todas las impurezas depositadas en los poros, que resisten al lavado común. Retírela con un algodón humedecido en LOCION REFRESCANTE TRIOCEL. Enseguida con la punta de los dedos, palmeando ligeramente en forma ascendente, aplíquese en la cara y cuello CREMA HUMEDECEDORA TRIOCEL. Ponga especial énfasis en las líneas alrededor de los ojos, entre las cejas, patas de gallo y líneas de la boca. Esta crema por contener los famosos "ingredientes humedecedores" le ayudará a combatir científicamente las arrugas prematuras manteniendo la flexibilidad y lozanía juvenil del cutis.

No olvide sus manos: Después de lavarlas cuidadosamente, hágase un pequeño masaje con ayuda de 4 ó 5 gotas de CREMA LIQUIDA ROSADA TRIOCEL, masajeando desde la punta de los dedos como en el acto de calzarse los guantes. Esta eficaz crema tiene la ventaja de poder aplicarse en cualquier momento, ya que al ser absorbida inmediatamente no engrasa ni mancha.

Por la mañana: Después de refrescarse la cara con agua tibia, colóquese algunas gotas de VELVET FILM TRIOCEL, que es una base ideal para maquillaje, protegiendo, además, su cutis del viento y del polvo. Después de esto usted estará lista para su maquillaje de costumbre, y podrá salir sonriente a desafiar al mundo. Toda mujer bella que pasa por la calle le podrá asegurar que bien valen la pena los escasos minutos sacrificados, que se traducirán en buenos dividendos en el futuro.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

RECEPCION.— En una de las últimas reuniones de juventud habidas recientemente, vemos en el grabado a Fernando Cox Zañartu, Valentina Prado Balmaceda, Pelayo Fernández Donoso, María Teresa Swinburn Cox, Javier Luis Troncoso Correa, Paulina Schmidt Cortés y Enrique Swinburn Cox.

COCTELES.— La señorita Carmen Gaete Nieto del Río ofreció en su residencia de calle Manuel Rodríguez un coctel a un grupo de sus amistades. Entre los invitados estaban las siguientes personas: Embajador de Colombia, señor Abel ...anjo Villegas y señora; señor Manuel ...chi Gundián, señora María Elvira Pi... de Chadwick, Embajador de Uruguay, ...or Alvaro Vásquez, y señora; Embajador de Chile en Bogotá, señor Alberto Sepúlveda ...eras, y señora Teresa Carabes de Se...veda; señor León Barros Moreira y señor Edmundo Montesinos Rozas y se... María Gaete de Montesinos, señor Ro... Durand y señora Estela Sepúlveda de Durand, señorita Mónica Cruz-Coke Ossa, señor Manuel Francisco León Bustos, señor ...e Lazo Jarpa y señora, señor Carlos Al... Costa-Nora Sepúlveda y señora Silvia ...ti de Costa-Nora, señor Miguel Pozo Sil... y señora Adriana Valdés de Pozo, señora Olga Villalobos de Vergara, señores De... Mac-Auliffe y Germán Claro González, ...itas María Elba León Bustos y María ...esta Undurraga Nieto, señores Eduardo ...erdo Charme y Renato Gaete Calvo, se...ras María Eugenia Larraín, María Tere... García Solano, María Angélica Silva Ro...guez, señores Gustavo Urzúa Merino, Gui...mo Bravo Parsons, Carlos Cruz - Coke ... y Mario Correa, señor Mario Benaven... Boizard y señora Ana Mora del Río de Benavente, señora Marta del Fierro de Bas...in, señorita Marta Gaete Goycoolea, se... Gaspar Palosset, señora Irene Navarrete Nieto, señor Humberto Marchant Figue... y señora, señor Alfonso Ovalle Devoto, ...itas María Paz Izquierdo Charme y Pa... Gaete Nieto, señores Francisco García ...sano, Atilano Lamana, Ricardo de la Ma... Sanfuentes, Genjamín Vial Errázuriz y ...

—Jefes y empleados del Banco Edwards ofrecieron un coctel al señor Arturo Lyon Edwards, quien próximamente se dirigirá a Europa.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Pía Cousiño Noé con el señor Rodolfo Opazo Bernales. Hicieron la visita de estilo el señor Rodolfo Opazo Bernal y señora Paulina Bernales de Opa...

PROXIMOS MATRIMONIOS.— El sábado 22 de julio será bendecido en la Parroquia de Nuestra Señora de Luján el matrimonio de la señorita Carmen Lira Merino con el señor José Luis Correa Arriagada.

—El sábado 29 de julio será bendecido en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses de Viña del Mar el matrimonio de la señorita Mónica Martini Girardi con el señor Germán Hevia Astorquiza.

DE LOS EE. UU.— De Nueva York, ciudad donde reside, llegará el viernes 21 el señor Germán Hevia Astorquiza.

EN HONOR DEL Sr. ELEAZAR VERGARA.— El Encargado de Negocios de Grecia, señor Gabriel Mustakis, ofrecerá el jueves 27 un coctel en honor del señor Eleazar Vergara, en la Cancillería de la Legación, Agustinas 975, 6.o piso.

COMIDA.— El señor Arturo Infante Biggs y señora Marie Madeleine Toché de Infante ofrecieron una comida en honor de los Embajadores de Francia, Excmo. señor Bernard Dufournier y señora.

RECEPCION.— Con motivo de ser el día del Santo de la señora Carmen Ovalle de Lira sus numerosas relaciones sociales pasaron a saludarla en su residencia de calle Huérfanos dando lugar a una agradable reunión social.

ENFERMOS.— Se encuentra restablecido el Ministro de Defensa Nacional, señor Joaquín Fernández y Fernández.

—Mejor se encuentra el señor Hernán O'Ryan Martínez.

A RIO DE JANEIRO.— Se ha dirigido a Río de Janeiro, a pasar una temporada, la señora Julieta Correa de Arteaga.

A BUENOS AIRES.— A pasar una temporada en Buenos Aires se han dirigido el señor Julio Pereira Larraín y señora Paz Gandarillas de Pereira.

IN MEMORIAM.— Hoy miércoles 19 de julio, tercer aniversario del fallecimiento del señor Armando Montes Vicuña se oficiará una misa en su memoria en la Parroquia del Sagrario, a las 11 horas.

Apuntes de Cármen Merino

Eliana Simon y los "aforismos"

El diccionario describe la palabra "aforismo" como: sentencia breve y doctrinal. Cuando Eliana escribe: "La naturaleza llena todos los vacíos, menos el de la cabeza", cumple con la descripción del diccionario, y agrega, además, la palabra "humor". Eliana Simon es casi única en su sexo, en cuanto es: una escritora humorista.

—o0o—

Vive Eliana, con su marido Guillermo Ward y sus tres hijos de 7, 4 y 1 año, en casa de sus padres. El inmenso jardín de la Avenida Colón es en realidad una quinta, cubierta de pastos, y rodeada de bosques de eucaliptus. Un "totem" copiado de los de Alaska, pintado de colores vivos, parece un centinela vigilando la puerta de la casa, estilo colonial español —"Espanta a los malos espíritus, y a las visitas, dice mi padre"— es la explicación que dá Eliana.

"Fuí educada en varios colegios, en unos para aprender inglés, en otros para dar gusto a mi madre, el tercero no tenía exámenes válidos, y por último terminé en el Dunalastaire, donde dí mi bachillerato", así describe Eliana sus años colegiales. Entró a la Cruz Roja, y siguió después un año de Leyes. Una grave enfermedad cortó sus estudios legales. Repuesta de su enfermedad, siguió en el Pedagógico, hasta recibirse como profesora de matemáticas. Actualmente enseña este ramo en los 3.os y 4.os años de humanidades del Liceo 11 de Las Condes y en el Craig School.

—o0o—

A los 14 años, Eliana escribió un pequeño libro llamado "Cosas de Veteranos". Su padre, el conocido hombre de negocios (ex presidente de Grace y Cía, en Nueva York), Raúl Simón, y celebrado humorista, que escribe con el seudónimo de César Cascabel, publicó el libro de su hija, para repartirlo entre la familia. "Ahora estoy en plan de recoger la edición", dice la autora, con demasiada modestia.

—o0o—

"Empecé escribiendo artículos humoristas en las revistas "Eva", "Margarita", y el "Pobre Diablo", también los publiqué en "El Mercurio", pero se me fueron achicando y quedé en los "Aforismos". Cada vez se achican más. Tal vez se acorten tanto que llegará el día en que ya no escriba más", dice Eliana con una franca sonrisa, que tan bien le va a su aspecto de colegiala inglesa. "La perfección absoluta, es no decir nada" —agrega.

—o0o—

Confiesa escribir sus aforismos, después de un día repleto con sus clases y vida familiar, cuando sus hijos están en cama y dormidos. Los piensa, los escribe a máquina, y "después los olvido". No cree que tiene algún aforismo que considere su favorito, aunque recuerda uno: "Si acaso la Luna, Marte, Venus, y algún otro planeta estuviesen habitados, ya habrían solicitado un préstamo a los Estados Unidos".

... . —o0o—

Eliana Simon que escribe: "Marido es un novio venido a menos", y "El dinero no hace la felicidad, sobre todo si se trata del dinero ajeno", es una muchacha sencilla, suave, bondadosa y muy feliz en su vida matrimonial.

Le interesa la economía, y siente no tener tiempo para asistir a las clases de esa especialidad.

ELIANA SIMON DE WARD, CON SU HIJO EDUARDO

LA NACION

MIERCOLES 19 DE JULIO DE 1961
SANTIAGO DE CHILE

Envíe usted el lugar, de la fecha y la hora exacta de su nacimiento y, en esta misma página, se publicará la respuesta a su consulta astrológica.

N.o 5.—Para Carnet 4049269, de Santiago. Los horóscopos no se pueden dar completos si no una orientación con respecto al destino de cada lector que nos escribe. Su fecha de nacimiento, 5 de mayo de 1937. La hora usted no la sabe. Tiene usted un carácter un poco rebelde, que tiende a ser dominante, cosa que a usted no le favorace. Es un poco rencorosa, aunque cuesta mucho para que se enoje, pues tiene paciencia. Muy buena como amiga, pero terrible como enemiga. Activa y trabajadora, no tolera los defectos ajenos. Grandes ambiciones no realizadas. Han habido en su vida grandes desengaños que la han ido haciendo reservada y desconfiada. Ha dado mucho, sin recibir nada. Temperamento inquieto, siempre busca nuevos caminos. No puede permanecer inactiva. Ha habido muchos altos y bajos en la parte económica, pero su destino le tiene reservada una sorpresa muy agradable.

N.o 6.—Para la señorita América. Carnet N.o 3406203, de Santiago. Nació el día 11 de agosto de 1940, a las 18.50 horas. Lo que más le interesa a usted es la parte sentimental; aunque aún es muy joven, piensa siempre con miras hacia el futuro. Tiene marcado un ancho camino hacia el éxito, y los cambios serán imprevistos. Viajará usted mucho. Conocerá países extranjeros y llegará a conquistar gloria y fortuna, no así en amores, que no será muy afortunada. Sus cambios más importantes están marcados a partir de 1963, cada 3 años. Salud buena. Debe cuidar muy especialmente los arrebatos de su carácter.

N.o 7.—Para el señor F. I. H., nacido en Chuquicamata. Usted me pregunta sobre situación económica y sentimental. Debe evitar firmar documentos, prestar dinero, contraer nuevos compromisos hasta fines de agosto, fecha en que empieza para usted una época favorable, de buenos negocios y de estabilización económica. La parte sentimental mal auspiciada, pues usted tiende a enredar las cosas del corazón. Tenga tranquilidad y no trate de darle una solución violenta. Analice antes de actuar. Ponga la cabeza en todo y no el corazón y todo le saldrá mucho mejor.

PALABRAS CRUZADAS

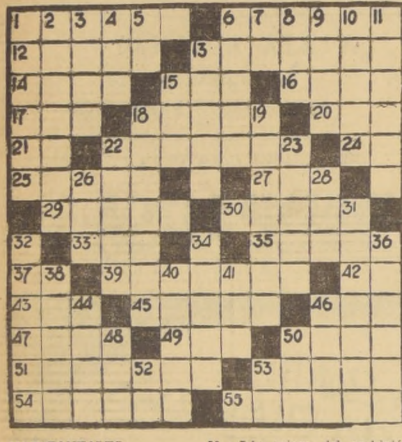

HORIZONTALES:

1.—Península al S. de Rusia, en el Mar Negro.
6.—Que está caliente.
12.—Arbusto de la familia de las rosáceas.
13.—Calidad de sólido.
14.—Piojos de las gallinas.
15.—Repollo.
16.—Cubo pequeño, en cuyas caras hay señalados puntos.
17.—Punto cardinal.
18.—(Cristóbal), célebre navegante genovés.
20.—Sonido agradable.
21.—Símb. quím. del iridio.
22.—Especie de halcón (Pl.)
24.—Prep.: Bajo.
25.—Estado del que no tiene enfermedades.
27.—Percibir por los ojos.
29.—Caballo de carreras muy veloz.
30.—Inhumano, salvaje.
33.—Esencia, naturaleza.
35.—Flojos, cansados, sin ánimo.
37.—Pron. personal.
39.—Llanura de gran extensión (Pl.).
42.—Símb. quím. del níquel.
43.—Mayor cantidad.
45.—Sin compañía (Pl.).
46.—Donas, regalas.
47.—Nombre propio de mujer.
49.—Nosotros.
50.—Isla griega del archipiélago.
51.—Camisa larga para dormir.
53.—Peguen, sujeten.
54.—Uno de los dioses del antiguo Egipto.
55.—Cierto carruaje tirado por caballos.

VERTICALES:

1.—Momento decisivo y peligroso en un negocio.
2.—Arar por primera vez una tierra.
3.—Río de Alemania.
4.—Mayor cantidad.
5.—Artículo.
6.—Carácter propio de una cosa (Fig.).
7.—Contracción.
8.—Combate, lucha.
9.—Acción de ir (Pl.).
10.—Apéndices móviles en que terminan las manos.
11.—Modificación alotrópica del oxígeno (Pl.).
13.—Suelo de las embarcaciones.
15.—Prep. que indica el medio de hacer una cosa.
18.—Parte del cuerpo, donde se unen el muslo y el tronco (Pl.).
19.—Obra literaria (Pl.).
22.—Cultura, ilustración (Pl.).
23.—Espuertas grandes de pleita.
26.—Artículo, (Pl.).
28.—Especie de gorra que usaban los soldados españoles.
31.—Que presentan zonas transversales coloreadas.
32.—Divertido, gracioso.
34.—Vara que se clava en tierra para determinar puntos fijos.
36.—Que frecuentemente sisa (Fem.).
38.—Saludables (Fem.).
40.—Cualquier papel fiduciario (Pl.).
41.—Nosotros.
44.—Prefijo que significa medio.
46.—Expresé el pensamiento con palabras.
48.—Señor, en inglés.
50.—Diez veces cien.
52.—Adv. de afirmación.
53.—Nota musical.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

La Información que UD. NECESITA

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

MIERCOLES

SALIDAS.— 07.30 horas: Vuelo 620, DC-3, con destino a Castro y escalas en Temuco, Osorno, Puerto Montt y Ancud. 07.50 horas: Vuelo 950, DC-3, con destino a Arica y escalas en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla e Iquique. 08.15 horas: Vuelo 900, DC-6B, directo a Arica. 08.30 horas: Vuelo 410, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco. 09.00 horas: Vuelo 220, DC-3, con destino a Valdivia y escala en Concepción. 09.20 horas: Vuelo 910, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Chañaral, Antofagasta, Calama e Iquique. 09.45 horas: Vuelo 500, DC-6B, directo a Antofagasta, donde conecta con vuelos que van a Calama, Tocopilla, Iquique y Arica. 16.30 horas: Vuelo 200, DC-3, directo a Concepción. 17.30 horas: Vuelo 600, DC-6B, directo a Puerto Montt.

LLEGADAS.— 16.15 horas: Vuelo 501, DC-6B, procedente de Antofagasta, donde conecta con vuelos de Arica, Iquique, Tocopilla y Calama. 16.20 horas: Vuelo 221, DC-3, procedente de Valdivia y Concepción. 17.10 horas: Vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Taltal, Vallenar y La Serena. 17.55 horas: Vuelo 901, DC-6B, directo de Arica. 18.55 horas: Vuelo 931, DC-3 procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar, La Serena y Ovalle. 19.15 horas: Vuelo 411, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción. 19.40 horas: Vuelo, 621, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno y Temuco. 20.30 horas: Vuelo 201, DC-3, directo a Concepción. 22.40 horas: Vuelo 601, DC-6B, directo a Concepción.

PANAGRA

MIERCOLES: DC-7B "El Interamericano".— No hay vuelos de itinerario.

AEROLINEAS ARGENTINAS

Telefonos: 87786-87097-87092-87918

MIERCOLES:

COMET 4 "Jet": Llega, a las 15 horas, de Europa, Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 16 horas. horas.

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30

Teléfonos de informaciones: 96799 y 96767.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 15 DE JULIO AL 22 DE JULIO DE 1961

Iberia, Estado 190; Bitrán, San Pablo 1505; Cruz Blanca, San Pablo 2699; Marambio, J. Joaquín Pérez 4587; La Unión, Avda. B. O'Higgins 3998; Valdivia, Catedral 1990; Alameda, Avda. B. O'Higgins 2709; La Sanitaria, Bascuñán 693; Arturo Prat, Arturo Prat 698; Armenia, San Diego 1796; Asturias, Gran Avenida 4364; Anglo Húngara, Enrique Matte 1551; Lo Ovalle, Fuenzalida Urrejola 472; Vicuña Mackenna, Vicuña Mackenna 521; Rencoret, Avda. Matta 350; Maule, Pedro León Ugalde 1599; Victoria, Salas 260; El Salto, Recoleta 1307; Alemana, El Salto 2254; Santa Clara, Los Angeles 2601; Contador, Independencia 2896; De Urgencia (turno permanente), San Francisco 75; Moderna, Los Conquistadores 2242; Cruz del Sur, Avda. Apoquindo 4517; Pedro de Valdivia, P. de Valdivia 925; Gelrose, Malaquías Concha 195; Ercilla, Irarrázaval 2135; Ferrada, Avda. Holanda 3342; Concordia, Sebastián del Cano 1779.

SANTORAL

HOY: Vicente de Paul.
MAÑANA: Jerónimo y Elías.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago) Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia en Gran Avenida 47707 83020

ITINERARIO DE TRENES

NORTE:

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena, sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo, sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50, horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los jueves, a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente, a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 18.00 horas, con combinación a Pto. Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20.45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas, con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas

Expreso: Sábados, excepto festivos, sale de Mapocho, a las 16.00 horas.

El Rápido Diario, excepto sábados, sale de Mapocho a las 19.00 horas.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A. cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A. billete	1.058	1.062
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	95,50
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)	2.930,00	2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (billete)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfono 62162.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco activo y con sus precios débiles se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco Hipotecario, Banco de Chile, Laguna Blanca, Paños de Concepción, Cía. Industrial, Cemento Melón, Electricidad Industrial, Papeles y Cartones, Renta Urbana y Vapores.

El oro físico se transó en pequeñas partidas a Eº 22,90.

Los bonos hipotecarios con transacciones de regular importancia mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 341.932 acciones y nominales en bonos a Eº 10.524.

El cierre acusó 8 alzas contra 13 bajas, tendencia débil.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE HOY

BONOS NOM. Eº
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 n
B. Estado 6 3/4, 66 n
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch., 6-1, 49 1/2 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS
Central, 4.400 n
Concepción, 12 1/2 c
Continental, 8 1/2 c
Crédito, 30 n
Chile, 305 c
Edwards, 57 c
Español, 134 t
Hipotecario, 100 t
Israelita, 150 c
Italiano, 17 t
Nac. del Trabajo, 10 c
Osorno, 130 n
Panamericano, 7 1/8 n
S. Americano, 29 1/2 v
Talca, 26 n

MINERAS
Aucanquilcha, 7 1/2 c
Cerro Grande, 80 v
Del. Punitaqui, 8 n
Disputada, 20 c
Lota, 6 5/8 t
Manganesos, 190 n
Merceditas, 1 1/2 n
Ocuri, 60 n
Oploca, 31 n
Oruro, 75 n
P'a. de Lobos, 2 3/4 n
Schwager, 16 1/2 n
Tamaya, 9 v
Totoral, 34 t

AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura, 11 1/4 t
Copihue, 5 n
Gente Grande, 82 n
Laguna Blanca, 130 t
La Rosa Sofruco, 155 n
Rupanco, 68 v
T. del Fuego, 50 1/2 t
Viña C. y Toro, 16 1/2 n

SALITRERAS
Anglo Lautaro C., 44 v
Iquique Port., 4 t

TEXTILES
Caupolicán, 3 n
CHITECO, 3 1/2 n
FIAP, 30 n
Paños Bellavista, 41 v
Paños Concepción, 1 3/4 t
Paños de Tomé, 11 t
Rayonhil, 5 1/8 t
SEDAMAR, 1 7/8 n
SEDYLAN "A", 1 5/8 c
Tejidos Salto, 3 t
Textil Progreso, 2 1/8 t
Textil Viña, 2 n
Vestex, 15 1/2 n
Yarur, 67 1/2 c

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera EGA, 10 n
BIMA, 6 1/4 n
Carozzi, 10 n
Caucho, 140 c
Cemento Melón, 105 v
Cervecerías, 73 t
Club de Golf, 19.000 t
Club Hípico, 125.000 n
Club de Polo, 3.000 t
Cola, 178 n
Colorantes, 5 t
Cía. Industrial, 7 t
Copec, 33 1/2 v
Cristalerías, 8 3/4 t
CHIPRODAL, 4 n
Electr. Industrial, 11 t
Electromat, 24 n
Farmo Química, 2 3/4 c
Fertilizantes, 16 1/2
Fósforos, 17 1/2 n
Gas de Santiago, 17 c
HABECOMA, 1 n
Hucke Hermanos, 23 n
Industrias Varias, 3 3/4 n
Inmob. Las Condes, 4 c
INSA, 65 n
Interamericana, 2 1/8 n
Interoceánica, 43 1/2 t
La Rural, 13 1/2 t
Loza de Penco, 13 1/2 c
Lucchetti, 4 v
Mack Kay, 20 c
Marinetti, 30 c
Molinera Koster, 12 c
Muelles P. Vergara, 2 1/8 n
Naviera Arauco, 7 3/4 t
Naviera Coronel, 14 n
Papeles y Cartones, 56 1/2 t
Pizarreño, 58 1/2 t
Polpaico, 75 n
Productos Fdez., 2 1/2 c
Refractarios L., 2 1/8 n
Refinería de Viña, 55 1/2 n
Renta Urbana, 19 c
Ruddoff, 2 n
Saavedra Benard, 17 c
Sanitas, 7 v
Socore, 7 v
Sonavela, 2 1/2 c
Soprole "B", 550 t
Tabacos, 21 n
Tattersall, 65 1/2 t
Teléfonos, 13 n
Termas de Panim., 7 1/2 n
Vapores, 53 c
Vidrios Planos, 19 1/2 n
Volcán, 7 3/4 n
Zig-Zag, 6 t

METALURGICAS
CAP, 47 1/2 t
CIC, 7 1/2 n
Cobre Cerrillos, 20 t
Electro Metalurg., 33 n
PENSA, 1 1/2 t
Indac, 9 v
Indesa, 1 1/8 n
Indura, 4 1/2 n
Madeco, 17 c
Mademsa, 6 7/8 c
Mecánica, Ind., 6 3/4 n
Socometal, 6 n

SEGUROS
Alsacia, 17 t
Pedro de Valdivia, 35 t
Transandina, 18 c

TRANSACCIONES

JULIO 18	1960	1961
BONOS NOM. Eº	12.483	10.524
ACCS. S/5 ct.		310.457
ACCS. B 5 ct.		31.475
TOTAL ACCS.	205.035	341.932

£ POR TON. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — TON. LARG.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 227.15.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 227.10.0 Comp.
" 228.0.0 Vend.		" 228.0.0 Vend.
" 0.15.0 BAJA	FLUCTUACION	" 0.5.0 BAJA
" 231.15.0 Comp.	A 90 DIAS	" 231.10.0 Comp.
" 232.0.0 Vend.	FLUCTUACION	" 231.15.0 Vend.
" 1.0.0 BAJA		" 0.5.0. BAJA
APENAS SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA
3.800 TON. LARG.	VENTAS	950 TON. LARGAS

Así Atendemos al Público

VECINOS ASEGURAN CORRECCION DE OFICINA DEL CIVIL DE SAN CLEMENTE

Entretanto, esperamos resultados de investigación ordenada por jefe del Servicio

En relación con una denuncia por cobro ilícito y abusivo en la Oficina del Registro Civil de San Clemente, hecho que el Director General del Servicio ordenó investigar, a petición de LA NACION, nos ha escrito un grupo de destacados vecinos de esa localidad, para afirmar que tal reclamación es injusta, que la funcionaria afectada es correcta y que la persona que envió la carta dio un carnet que no le pertenece.

Sin perjuicio de lo que nos informe la autoridad del Servicio, luego de finalizado el sumario, que ya debe estar por terminar, publicamos la carta que firma el señor Constante Rivera Arévalo:

"San Clemente, 15 de julio de 1961.

Señor Director del diario LA NACION, Sección Cartas al Director, Santiago.

Muy señor mío:

Con fecha 29 de junio del presente año se publicaron en la Sección de su dirección, Cartas al Director, cargos infundados en contra del Sr. Oficial Civil de la localidad.

El Sr. Hernán Cabrera C., denunciante, sorprendió hábilmente al prestigioso diario LA NACION con este hecho; razones que obran en mi poder acreditan que la cédula de identidad número 80733, del Gabinete de Curicó, pertenece a otra persona. Con esta aclaración dejo establecida ante la opinión pública la maniobra que usó el señor del artículo, sorprendiendo así la buena fe del señor redactor del diario LA NACION.

Remito, a continuación, nómina de vecinos y autoridades del pueblo de San Clemente que extienden certificados de honorabilidad y corrección de esta funcionaria, que lleva más de diez años al frente de esta oficina, con el beneplácito de todos los sectores y habitantes de esta extensa comuna, y que ha dejado sus esfuerzos y sacrificios en favor de la colectividad:

Sres. José Reyes Greave, cura párroco; Alfonso Navas Gómez, Alcalde subrogante; Orlando Franz Otaíza, primer regidor; Antonio del Canto del Canto, secretario munici-

pal; Fern... Rojas L... secretario ... Juzgado de Policía Lo...cal; Ram... Contreras ...noso, ...ta ...Ramón ...tecinos... ñoz, ...te Cruz ... San Cle...te; Elisa ...rez ... do, ... Cruz ... San Cle...te; Her... Fuentes ...yo, tesore... munal; ... Hernán ... Ahuma... Subdir... tor Grupo ...colar; ... Cáceres ...zuela, ...ra Escuela ...tal; Bla... Valenzuela ... Pacheco, ...ministra...dora Correo... Telégra...fos San C...mente; ... Monje ...des, ... Seguro ... Luis Villa... Núñez, ...cante ... Nac. de ...lud; ... Lobos ...presi...te ... Seguro ... Manuel ...to Norm...na, ...de la ...dad.

Con ... atención ...luda, ... do a ... denes, Co...tante ... Arévalo, ... Gabriela ...tral, ... mero ... Clemente, ... dula Nº ... Gabinete de Tal...

> **Estima que cobraron muy caro por un matrimonio**
>
> Con fecha 28 de mayo último tuve la oportunidad de concurrir, desde Talca a la oficina del Registro Civil de San Clemente por asuntos personales, y mientras uno de los tres funcionarios de dicha repartición me atendía, la jefa cobró por efectuar una ceremonia de matrimonio, a las 16.35 horas y en mi presencia, la cantidad de tres escudos. Yo estimo que tales trámites son gratuitos en horas de oficina. El matrimonio en referencia fue el celebrado esa tarde entre José Vicente Ca-
>
> Se está investigando esta reclamación.

Cartas al Director

Irregularidades en algunas botillerías que no tienen patente

La presente tiene por objeto hacer saber a la Ilustre Municipalidad de Santiago, ciertas anormalidades que están ocurriendo en algunas botillerías, que sin tener patente adicional —que les permite abrir los sábados, domingos y festivos— lo hacen valiéndose de una tarjeta de la I. Municipalidad, por la que certifica que tienen la patente adicional **en trámite**. Yo pregunto: ¿Están autorizados estos negocios para abrir los días ya indicados con dichas tarjetas?

Esto necesita una aclaración de la Municipalidad, ya que los que pagamos nuestra patente adicional contribuyendo con ello a las arcas fiscales, nos vemos seriamente perjudicados.

Agradeciendo la acogida lo saluda atte. **M. D. F., carnet 4814545.**

Nuevo sistema para los discos Control de Estacionamientos

El sistema implantado por la Ilustre Municipalidad de Santiago, de los "Discos de Estacionamiento", es práctica adoptada en varios países, con magníficos resultados.

No obstante, en Chile se ha querido añadir algunas modificaciones al sistema, y que a todas vistas no reporta ninguna utilidad; y me permito sugerir a las autoridades edilicias la adopción de los sistemas experimentados y adoptados en el resto del mundo desde hace muchos años.

En París, por ejemplo, los discos son suministrados gratuitamente por empresas publicitarias, sin costo alguno para la Municipalidad, y basta que reúnan las exigencias de formato exigidas por la Dirección del Tránsito para que sean válidos.

En Santiago nos encontramos con la anormalidad de que un automóvil que ha pagado elevadísimas sumas por concepto de patente para poder circular, no puede estacionarse porque en la Municipalidad se han agotado los discos. Lo obligan al automovilista a hacer una larga cola en horas absolutamente inadecuadas, ya que empiezan a atender a las 13.30 horas, lo que significa quedarse sin almorzar, esperar una o dos horas, y al llegar a la ventanilla le informan que los discos están agotados.

Si este automovilista estaciona su coche sin disco por culpa de la Municipalidad, tendrá, no obstante, pagar una fuerte multa por una infracción que no está en sus manos evitar.

Acaba de aprobar la I. Municipalidad un desembolso de más de tres millones de escudos para mandar a hacer discos.

¿NO SERIA MUCHO MAS FACIL AUTORIZAR A CUALQUIER EMPRESA COMERCIAL para que, con fines de propaganda, hiciese los discos y los regalase o vendiese como en todas partes del mundo, en cualquier cigarrería o puesto de diarios?

Estos pequeños cartones susceptibles de deterioro, pérdida o extravío, y, en realidad no tienen ningún valor ... sino, sencillamente, ... la hora en que se estaciona el vehículo.

Otro error de los discos actualmente en uso es que la hora de llegada al estacionamiento está marcada por medias horas, y la salida en ...ras; o sea, que el señor que llega a las 11.30, puede estacionarse hasta las 13 horas, o sea, una hora y media, y el que llega a las 12 horas puede quedarse hasta las ... horas.— Carnet N.o ..., Santiago.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

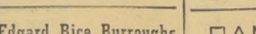

KID DINAMITA — POR SAM LEFF

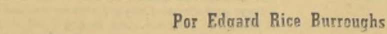

TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

RAMONA — POR JORGE PALACIO

La Atracción de las Chimeneas

En estos días vuelve a estar en "auge" el tema de las estufas. Nuestros departamentos y casas se proveen de calor por varios medios: calefacción central, estufas de gas, y chimeneas. Hoy daremos algunas noticias interesantes respecto a estas últimas.

Indudablemente una chimenea de fuego abierto es un lujo de la construcción moderna. Porque su rendimiento de calor es muy inferior al de los otros medios de calefacción. Sin embargo, es un elemento muy usado para dar intimidad a un ambiente moderno.

Una chimenea puede ser ultraclásica o ultramoderna en su forma. Pero todas logran el mismo objetivo: hacer más agradable y más dulce el ambiente de la casa. Hay tantas chimeneas como estilos y siempre nos ofrecen un fuego chisporroteante. Y este espectáculo de las llamas es ciertamente más atractivo que el de los demás sistemas de calefacción. Es por eso que muchos, a pesar de tener calefacción central en toda la casa, construyen un hogar de fuego abierto en el living o en el dormitorio.

DISEÑO Y MATERIALES

Las chimeneas tradicionales están empotradas en la pared. Constan de un hueco en el cual se aloja la parrilla que sostiene los leños, además de un conducto para el tiraje de aire que desemboca por encima del techo. En el revestimiento exterior de la chimenea están las posibilidades de variación y decoración. Por ejemplo: un sencillo revestimiento de ladrillos (al natural o blanqueados), baldosas de cerámica artística, mármoles, piedra Mar del Plata, etc.

A veces el conducto de aire no está "disimulado en la pared" sino que parte de él aparece dentro de la habitación. Y en su extremo inferior termina en una gran campana decorativa, de bronce o mampostería.

LA CHIMENEA ULTRAMODERNA

Hay un tipo nuevo y revolucionario de chimenea. Completamente separada de la pared, suele estar en el medio de la habitación. Consta de dos partes principales: a la altura del piso un recipiente para los leños, y a unos 50 centímetros, una campana sostenida por el conducto de aire, que está completamente a la vista. En este caso la campana y el conducto deben realizarse con buen material y un diseño atractivo. Sólo así se justifica que estén a la vista.

UN CONSEJO

Terminado el invierno, cuando se apaga el fuego, deben someterse las chimeneas a una limpieza completa. Es importante que sea hecha por un deshollinador profesional.

ORIGEN DE LA TORTA DE BODAS

ERA costumbre entre los antiguos romanos que las novias llegaran al altar llevando en la mano un manojo de espigas de trigo. Los sajones la adoptaron, pero formando guirnaldas de espigas; de ahí se pasó a un panecillo que la novia llevaba sobre la cabeza y ese panecillo mejoró llegando a ser lo que es la torta de bodas actual, que debe ser cortada por la novia, pues si lo hace otro, según dice la leyenda, corta un pedazo de la felicidad del futuro hogar.

Es tradicional en algunos paises colocar en esta torta un anillo, un dedal, una moneda y un amuleto de oro atados con cintas para que sean repartidos entre las amigas de la novia. El primero simboliza un rápido casamiento, el segundo tiene un significado menos auspicioso, porque indica soltería; la moneda deja esta cuestión en la incógnita, pero augura prosperidad, y el amuleto, que puede ser un ave de corral o un chanchito, significa buena suerte y abundancia.

En muchos casamientos la torta de bodas es colocada sobre una mesa especial alhajada con un mantel de finísimos encajes y adornada con azahares. Otra costumbre tradicional consiste en guardar una porción de torta dentro de una caja de latón que se hace soldar y se abre al cumplirse el primer aniversario de la boda. Generalmente es la madre de la novia quien cumple ese requisito y la torta, repartida en un té que ofrecen los esposos para festejar el acontecimiento, no sufre, habitualmente, mayores alteraciones gracias al procedimiento en que ha sido conservada.

Encantadores toques de Belleza

Muchas veces tiene usted que salir apurada para una fiesta. Como no ha tenido tiempo de arreglarse con detención, es bueno que lea estos pequeños consejos:

- Si los ojos son pequeños pueden agrandarse mediante un toque de lápiz que parta de la comisura externa y ascienda hacia las sienes. El lápiz utilizado debe tener buena punta para que el trazo sea fino y parezca natural.
- La agitación de estos días produce fatiga y a menudo ojeras pronunciadas, que dan aspecto de vejez. Las mismas pueden disimularse con una buena base cremosa y con el polvo bien repartido.
- ¿Cómo disimular una nariz demasiado ancha en su base? Una vez terminado el arreglo facial tomar un algodón con polvo más oscuro que el usado para el resto de la cara y dar unos toquecitos en las partes más prominentes.

El mismo procedimiento se recomienda si se quiere disimular las salientes de los maxilares, o en las caras redondas para lograr un efecto de óvalo.

- La boca requiere atención especial, pues siempre atrae las miradas. iS es muy pequeña se puede pasar por el contorno un lápiz más oscuro y en el resto un tono bien brillante. Esta operación requiere mucho cuidado, pues el efecto "corrido" es desastroso.

Igual artificio es válido para alargar los labios reforzando la comisura.

- El rouge de las mejillas se aplicará de acuerdo con la forma de la cara. Si ésta es un óvalo regular el colorete será colocado en el centro, perdiéndolo con suavidad.

Si la cara es ancha se aplicará bien alto, dirigiéndolo hacia abajo como si fuera un triángulo isósceles con la base en la parte superior. Si el rostro es alargado el colorete se aplicará en las mejillas en forma horizontal y hacia las sienes.

- Si los cabellos están opacos, poner entre ellos algún tocado de strass, cintas de terciopelo o raso y encima un tul muy fino.
- Y, por último, sepa sobreponerse a todas las dificultades y sonreír. La belleza no reside sólo en los rasgos perfectos, sino también en un rostro que refleje verdadera alegría, y sea el espejo de un alma encantadora.

INSOMNIO

Un buen remedio para combatir el insomnio es la práctica de algún deporte, siempre que se haga con moderación.

Los baños tibios antes de acostarse, lo mismo que ingerir un poco de miel, son eficaces soporíferos. Sabido es que a ésto hay que agregar la buena voluntad del enfermo, porque sin ella nada se consigue. Se evitarán las emociones violentas, los temas que puedan ser motivo de preocupación, se hará una vida sana y se cenará frugalmente si se quiere conseguir un sueño tranquilo y verdaderamente reparador.

Se tratará por todos los medios de adormecer, antes que el cuerpo, la imaginación, predispuesta siempre a exaltar el sistema nervioso.

AÑO XLV | LA NACION | SANTIAGO (Chile) — Miércoles 19 de Julio — 1961 | Nº 15.932

Suplemento de la Dueña de Casa

PALABRAS UTILES

LA dueña de casa no debe limitar su acción al desempeño exclusivo de las funciones que se han dado en llamar domésticas, o sea, la preocupación por la comida que se da a la familia, la limpieza del hogar, el lavado y la presentación de las ropas.

Tampoco puede contentarse la mujer con las labores de educación de los hijos, de la enseñanza de las buenas maneras y del recto comportamiento. Ni le cabe, asimismo, sólo la tarea de hacer al marido más llevadera la vida de trabajo que debe cumplir para mantener el hogar y criar e instruir a los hijos.

La mujer tiene que realizar infinidad de otras obligaciones y deberes de un carácter extraordinariamente delicado, que atañen de manera directa al porvenir de la familia y a sus progresos en el campo económico y de la consideración social.

Quisiéramos referirnos en esta oportunidad, a uno de los aspectos de esta acción fundamental entre las tareas de las madres y de las esposas; es decir, queremos hablar de lo que a ésta corresponde hacer para premunir al marido y los hijos de una serie de conocimientos y contactos que son primordiales para la vida.

Nos referimos al ambiente de grata comprensión y camaradería que la mujer debe crear en su hogar para que sea acogedor para los suyos como para los amigos del esposo y los niños, relaciones todas éstas que, al correr del tiempo, van transformándose en útiles amistades, que sirven de apoyo y de sostén frente al acontecer de la existencia.

En una casa en que una mesa bien servida, aunque modesta, congrega a amigos del esposo, la conversación y hasta las discusiones —siempre que no sean violentas o enconadas— contribuyen a clarificar las ideas, a mostrar los contornos reales de las cosas, despejando prejuicios y equívocos, que con frecuencia empañan la visión de quienes no intercambian la consideración de sus problemas, sus anhelos y sus esperanzas en conversaciones amistosas, a las que cada uno aporta su cuota de experiencia, de conocimiento, de cultura.

De estas conversaciones pueden nacer para el esposo ideas de inmensa utilidad práctica y, en todo caso, amistades que, cuando son sinceras y afectuosas, siempre serán beneficiosas.

Los niños que escuchan conversaciones adecuadas de sus padres y otros mayores, van aprendiendo de ellas más que de cualquier lección formalmente preparada. Beben allí conocimientos que difícilmente se olvidarán y conocerán ejemplos que, en la vida, pueden serles de imponderable valor. Igualmente, son de impagable valor las amistades que se hacen entre los niños alrededor del hogar, de las lecciones morales y del afecto maternal.

Dependerá en medida definitiva del empeño que ponga la dueña de casa, el ambiente de cordialidad que atraerá hacia su marido e hijos el afecto y las amistades. Y este empeño, además de simpatía y buena voluntad, requiere atención material.

La atención material resulta, en la actualidad, sencilla y fácil, ya que la dueña de casa dispone en todo momento, en cualquier estación y en cualquier lugar en que viva, de los elementos necesarios para ofrecer una mesa acogedora y un ambiente grato.

Las conservas ponen en manos de la dueña de casa, cuanto ésta puede requerir para preparar, con largo tiempo o en breve instantes, una comida que a todos dejará satisfechos, contentos y agradecidos. Y mientras esperan, tiene también la dueña de casa hábil y previsora, el medio de hacer grata la reunión, mediante un coctel y algunos bocadillos, que se preparan sacando de la despensa un tarro de jugos y otro de mariscos y una botella de algún licor, que combine. Una galletas saladas con paté de foie de tarro o con anchoas o sardinas, constituyen canapés exquisitos, que hacen singularmente atractivas las visitas, desatan las lenguas y ponen una nota de cordialidad y simpatía en las vidas.

Vale la pena preocuparse de estos detalles, que pueden dar lugar a resultados trascendentales.

BONITO conjunto compuesto de vestido abotonado por adelante con una fila de botones forrados a todo el largo del delantero. Manga corta. El siete octavos se caracteriza por un amplio cuello que llega hasta los hombros, las mangas son tres cuartos. Los delanteros terminan en forma redonda. No lleva botones.

CONSERVACIONES DE MALU.

Ahora hablemos de...

Hablemos hoy de un mal que seguramente la aqueja a usted a menudo, sin tomar en cuenta edad, ni peso, ni ocupación. ¿Ya adivinó cuál es? Claro; ese mismo: el dolor de espalda. Y espero que esta charla le sea útil... o por lo menos, sirva para consolarla. ¿Se ha fijado usted en lo patética que resulta la persona que tiene dolor de espalda? Mientras se esfuerza por hacer normalmente las labores del día recibe más burlas que compasión. Y lo cierto es que este mal, lejos de ser cosa para la risa, causa mayor malestar que ninguna otra afección.

Es difícil determinar cuántos oficinistas, dueñas de casa o gente que desempeña trabajo físico tienen tantas ganas o necesidad de trabajar que aguantan el dolor... Pero, ¿se fija usted que las veces que se ha atrevido a quejarse, hasta su médico ha creído que es por pura comedia?

Justamente esto es lo que le sucedió a mi madre hace poco: sufría de tales dolores, que se había vuelto mal genio, nerviosa, intratable. El resto de la familia pensábamos que estaba neurasténica, y que daba rienda suelta a sus nervios, lamentándose de males imaginarios. La dejamos que probara calmante tras calmante, pero siempre poniendo caras de mártires a sus espaldas. Por fin las "autorizamos" para que fuera a sacarse radiografías, aconsejados por el médico, que también creía en un problema psicológico más bien que físico. Yo la acompañé... y el radiólogo, mientras mamá se vestía nuevamente, me llevó al cuarto de revelado y me mostró las placas que ya estaba desarrollando: "No sé cómo con estas lesiones, su mamá no esté en un grito" me dijo. Jamás he sentido tanta vergüenza. Parece que era un caso de "discos degenerados"..., o sea, que los discos amortiguadores que hay entre las vértebras estaban en ciertas partes de la columna de mi madre casi sin pulpa, lo que le provocaba los espantosos dolores. Para estos casos, los médicos recomiendan casi siempre una intervención quirúrgica. Pero hay otros tipos de dolor de espalda: aquél en el que un sentimiento de rencor, de ansiedad u hostilidad se refleja en los músculos de la parte inferior de la espalda. Los exámenes escolares, los plazos fatales, las preocupaciones de orden económico los disgustos de familia o la desgracia de tener un carácter belicoso pueden provocar el dolor de espalda, si la tensión dura demasiado. Lo único que se puede recetar es una aspirina, o una tabla debajo del colchón.

En tiempos de nuestros abuelos, el dolor de espalda se llamaba "Lumbago". Nadie tenía la menor idea sobre su causa o sobre cómo tratarlo, excepto con toallas calientes y con linimentos.

En cambio hoy, multitud de médicos reconocen la difusión de esta molestia, a la que consideran un auténtico problema, y uno que ataca a jóvenes y viejos por igual.

El tercer motivo del dolor de espalda es el cansancio muscular. En los animales rara vez se encuentran afecciones de la columna vertebral... y es que el peso de los cuadrúpedos va sostenido principalmente por las vértebras posteriores y suspendido como un muy bien calculado puente colgante, por fuertes fajas musculares. Claro está que el pobre "perro-salchicha", o "dachshund" tiene este "puente" tan demasiado largo en comparación con el resto de su cuerpo, que tiende a caérsele por su propio peso, y el simpático perrito sufre como un ser humano. Porque el hombre insiste en desafiar a la ley de gravedad manteniéndose erguido... Fíjese en que sólo para tenernos de pie, los músculos de la espalda han de trabajar unas dieciséis horas al día. Continuamente subimos y bajamos, imponiendo a nuestros pobres discos intervertebrales pesadas cargas y sacudidas. Y cuando nos agachamos para recoger algo, sin saber hacerlo correctamente, ejercemos sobre la parte inferior de la espalda una tensión poco menos que insoportable. La columna vertebral es sumamente vulnerable al maltrato que le solemos dar. ¿Usted, querida amiga, se ha torcido alguna vez el tobillo? Claro que sí, ¿verdad? ¿Se acuerda del dolor que le produjo ese ligamento distendido? Pues, en la espalda hay muchísimos ligamentos... ¿Le ha dado alguna vez un calambre? Eso es un espasmo muscular. ¿Sabe usted que en la espalda hay capa sobre capa de tejido muscular? Por último, si se ha dado un golpe en el codo sabe cómo se propaga el dolor desde un nervio estrujado, y la médula espinal está llena de nervios, que se bifurcan entre cada par de vértebras y se extienden hasta las partes más remotas de nuestras extremidades. ¿La estoy aburriendo con todas estas explicaciones? Fíjese que me ha preocupado tanto esto del dolor de espalda, que parece sufrir todo el mundo, que me dediqué a informarme un poco sobre esta parte tan importante de nuestra anatomía, para ver si era posible prevenirnos un poco contra la tortura. Es bien difícil, le diré... Porque los hábitos actuales de trabajo y diversión parecen ideales para provocar el dolor de espalda. En primer lugar, quien usa mucho la espalda durante la semana, encerando, levantando muebles o arreglando un jardín, debería seguir haciendo intenso ejercicio durante el fin de semana. Pero en lugar de eso, pasa sus ratos de ocio bien sentado, leyendo, bebiendo cocteles o jugando al naipe. Y en cambio el oficinista, el que casi nunca está "en forma", insiste en pasar los fines de semana y sus vacaciones ejecutando proezas: corta todo el pasto por la mañana, en la tarde juega 18 hoyos al golf y en la noche todavía sale a bailar. Los especialistas en males de la espalda, comentan que nunca están más ocupados que cuando los veraneantes vuelven medio muertos del campo o de la playa.

¿Y las dueñas de casa? Ud. y sus colegas, querida amiga, desempeñan tareas comparables a las de un carpintero. Desde el punto de vista de la protección de la espalda, la prenda más útil que se ha inventado es el corsé... la faja con que se sostienen los músculos y se distribuye el esfuerzo físico. Pero los especialistas, exasperados, dicen: "Las mujeres no se ponen la faja para hacer las tareas del hogar, sino para ir a jugar canasta". ¿Había pensado usted en esto?

¡Ah! Y se me olvidaba el dolor de espalda de quien utiliza siempre determinados músculos... y jamás los otros. Por ejemplo, una secretaria, cuya vida sedentaria la obliga a pasarse horas y horas sentada, con el cuerpo erguido y tratando de mantenerlo así. De repente se atasca la ventana al querer abrirla, y ella forcejea. ¿Qué pasa? Los músculos dormidos se despiertan con sobresalto y rebeldía... y protestan. Al día siguiente nuestra amiga no puede moverse. También pienso en esos maestros de escuela que insisten en mantener a los niños sujetos a las sillas, sin moverse, y que están contribuyendo a aumentar el número de futuros dolores de espalda...

Bueno; a lo que nos interesa, o sea, cómo prevenir el mal:

1) Levante los pesos con las piernas y no con la espalda. Esto quiere decir que debe agacharse doblando las rodillas y manteniendo derechita la espalda. Ligerito se acostumbra una a recoger las cosas en esta forma.

2) Evite los esfuerzos excesivos. Es una locura, sobre todo para quien no está acostumbrada, ordenar todos los roperos de la casa en una sola mañana o mover el piano.

3) Haga ejercicio habitualmente, pero en forma moderada. Si no le gusta el deporte, haga gimnasia. Pero no se canse demasiado. Quince minutos en la mañana bastan... o en la noche antes de acostarse, si se padece de insomnio.

4) Cambie de postura lo más a menudo posible. Se evitarán así los calambres de la oficinista o de quien viaja sentado e inmóvil durante horas.

Si ya tiene el dolor, trate de quedarse en cama hasta que desaparezca la inflamación... y luego, si puede, hágase tomar radiografías.

Y, sobre todo, el consejo que le dieron a mi madre: hágase masajes con su certificado de nacimiento.

ON THE AIR

En algunos segundos más nuestros servicios especiales darán la predicción del tiempo.

Durante el Invierno: Cuidar el Cutis Seco

EL CUTIS seco, que —para quienes lo poseen— constituye siempre un serio problema de belleza, requiere cuidados especiales durante el invierno, pues los fríos rigurosos aumentan su propensión a las arrugas y otras imperfecciones que lo envejecen de un modo prematuro. He aquí la respuesta a algunos de los interrogantes que se plantean con mayor frecuencia en su tratamiento.

¿Por qué se tiene el cutis seco?

Dos son las causas que pueden tornar seca a la epidermis: la falta de agua o de grasa. En el primero de los casos, la cantidad de líquido que baña los tejidos subcutáneos existe en escasa proporción, y, en el segundo, las glándulas sebáceas no funcionan normalmente.

¿Cómo puede saberse si el cutis es seco por falta de agua o de grasa?

En general, la piel deshidratada presenta un aspecto arrugado y marchito. En cambio, cuando la sequedad se debe a una deficiente secreción de las glándulas sebáceas el cutis resulta seco al tacto y su superficie es lisa, fina y brillante. Por otra parte, es muy común que se le pele cuando se le aplica alcohol o jabón.

¿En qué medida la alimentación puede ser la responsable de la sequedad de la piel?

Sin duda que la misma tiene un papel de importancia decisiva en este problema; de allí la necesidad de que sea completa y equilibrada.

A menudo se comprueba que una de las consecuencias inesperadas de los regímenes para adelgazar demasiado severos es el resecamiento de la epidermis. Ello se debe a la supresión de líquidos durante las comidas, que no se compensa en otros momentos del día, o bien a la falta de sal en los alimentos, lo cual disminuye la retención de agua en el organismo. Del mismo modo, al evitar por completo los farináceos, las grasas y los azúcares se priva al cuerpo de sustancias indispensables para el normal funcionamiento de las glándulas que lubrican la piel.

¿Existe un régimen alimentario para mejorar el cutis seco?

La epidermis deshitratada se beneficia con legumbres verdes y frutas frescas muy acuosas. El agua o la leche deben beberse en abundancia fuera de las comidas.

A quienes tengan el cutis seco debido a una secreción sebácea insuficiente convienen los alimentos ricos en grasas como la manteca fresca, el atún o las sardinas. Es preferible evitar, con todo las frituras y las salsas, que, si bien pueden parecer aconsejables por tratarse de comidas esencialmente grasosas, el hígado no las asimila con facilidad y lo predisponen a sufrir algunos trastornos.

¿Qué influencia tiene el hígado en la condición del cutis?

Como se sabe, el hígado segrega la bilis, sustancia que posibilita la digestión de las grasas. Pero cuando existe una insuficiencia hepática, ellas no se asimilan sino que se evacuan directamente. Por eso, el cutis no las aprovecha y se torna seco.

El funcionamiento glandular determina también la naturaleza del cutis. Y aunque en este campo todavía queda mucho por investigar, se ha comprobado que una deficiencia de la glándula tiroides provoca casi siempre la deshidratación de la epidermis.

¿Cómo deben tratarse las pieles deshidratadas y carentes de grasa?

Junto con el tratamiento interno, que puede eliminar de raíz el motivo que origina la sequedad de la piel, no hay que olvidar los cuidados locales que la benefician en alto grado, sobre todo cuando se llevan a cabo todos los días.

En primer término conviene utilizar una crema de limpieza para quitarle los vestigios de maquillaje que contribuyen a resecarla. El agua y el jabón pueden emplearse en algunas ocasiones, pero debe cuidarse que la primera no sea de naturaleza calcárea ni el jabón de tipo alcalino.

La segunda etapa en el cuidado de este tipo de cutis consiste en protegerlo de la deshidratación y nutrirlo con productos tales como aceite de almendras, glicerolado de almidón o cremas con lanolina, sustancia emulsiva que contribuye a fijar el agua en los tejidos. Pero hay que tener en cuenta que los productos mencionados son sólo algunos de los tantos que existen en el comercio para tratar el cutis seco. Muy a menudo la cosmética realiza nuevos hallazgos que facilitan a la mujer el cuidado de su belleza.

Belleza y Salud

LIBERE A SUS PIES DE TODOS LOS MALES

PARA estar cómoda, hay que librar a los pies de callitos y demás males que envenenan su existencia. El mejor medio de evitarlos consiste, evidentemente, en usar zapatos bien adaptados a su pie. Todos los especialistas le dirán lo mismo: los problemas de los pies no son sino problemas de los zapatos, y no existe el ejemplo de la mujer correctamente calzada que presente estas anomalías que se forman al congestionarse la carne, entre el zapato y el hueso. Use, por lo tanto, un calzado ancho, con tacos que ofrezcan un buen punto de apoyo para el tobillo, para que el esfuerzo no tenga que ser hecho nada más que por la parte sensible.

Sí, pero, ¿cómo librarse de las durezas que ya se han formado? Usted puede escoger entre estos diversos procedimientos:

LOS REMEDIOS CLASICOS:

1.— Dese un baño de pies, tibio, adicionado de alumbre o de sal de cocina trate de que sea bastante prolongado; empólvelos con talco y frote la parte endurecida con una piedra especial o con piedra pómez. No despelleje la piel.

2.— Aplique una redondela de caucho o de fieltro, que tenga un agujero, encima del callo, para aislarlo del contacto del zapato, y evitar así la presión y la fricción (suprime la inflamación, pero deja intacto el callo).

3.— Aplique un disco impregnado en salicilato, rodeado de un pedazo de fieltro, para impedir el roce del zapato; lo mismo puede hacerlo una curita, que después de unos días disolverá, poco a poco, la formación córnea.

4.—Aplíquese un callicida a base de colodión, que forma una película aislante; el colodión disuelve progresivamente el callo o la dureza. Renueve la aplicación todos los días, raspando antes la capa de la víspera, que impediría la acción del líquido nuevo.

LOS REMEDIOS SENCILLOS: 1.— Tome todos los días un baño de pies, tibio y prolongado, con una cocción de avena hervida. A la larga, sus durezas y callos desaparecerán sin otra intervención.

2.— Aplique hojas de parra u hojas verdes de acelga remojadas, durante 24 horas, en vinagre salado.

3.— Dese un baño de pies bastante caliente, antes de acostarse; luego aplíquese una compresa húmeda con un diente de ajo molido; póngase un calcetín viejo; al día siguiente, el callo se extirpa sin dolor.

4.— Friccione todos los días sus durezas con una mezcla de jugo de limón, glicerina y azúcar flor.

5.— Para aliviarse: humedezca un poco de miga de pan en vinagre, durante media hora; aplique esta compresa sobre el lugar adolorido, sujételo con una venda y consérvelo toda la noche.

6.— Para los que tienen que estar mucho de pie: aplicarse cuatro veces al día compresas de alcohol de quemar, y, antes de acostarse, tomar un baño de pies, caliente, varios días seguidos. Si tiene callos, desaparecerán definitivamente.

7.— ¡Y el más sencillo! Deje que un pedicuro extirpe sus callos y durezas; por un precio parecido al de su peinadora, quedará aliviada rápidamente y sin dolor.

UÑAS ENCARNADAS

También son provocadas por la presión de los zapatos demasiado estrechos: deslice una mecha de algodón entre la uña y la carne; luego raspe el centro de la uña, en todo su largo, con una piedra pómez. La uña dejará de crecer a lo ancho, para recuperar su grosor perdido.

JUANETES

El masaje suele ser efectivo. Si no, el único medio durable es la cirugía, que suprimirá la porción de hueso demasiado crecido o volverá a colocar en su lugar el hueso desviado. Operación benigna, pero que la inmovilizará, por lo menos, durante dos o tres semanas.

AMPOLLAS

Los zapatos demasiado anchos las provocan; para evitarlas, pase jabón en el talón del zapato y en el interior de las medias. Cuando ya se hayan formado, hágales dos agujeros con una aguja desinfectada al fuego, pero no saque el pellejo. Una vez que haya tomado todas estas precauciones, podrá caminar, bailar..., y empezar el invierno, hermosa ¡y cómoda!

LA EDUCACION DE LAS NIÑAS

Es indispensable inculcar a las niñas, desde sus primeros años, principios de orden y economía. Estos conocimientos deben aplicarse en forma práctica y cuando la ocasión se presenta.

Es así que en cuanto sea capaz de desenvolverse en algunas tareas culinarias, hay que demostrarle cómo puede desempeñarse con los elementos que tiene a su alcance y aprovechando los restos de la comida anterior. También es preciso indicarle la forma en que puede transformar un vestido de algodón que ya no usa en un coqueto delantal para hacer los quehaceres o un vestido en una elegante blusa, o bien cómo convertir el coti del colchón que acaba de cambiarse en una colección de repasadores. Le será de gran ayuda para cuando sea mujer.

LA CABELLERA DE BERENICE

Berenice, esposa de Tolomeo Evergetes, rey de Egipto, en ocasión de marcharse éste a la guerra de Siria formuló el voto de que si él regresaba triunfador se cortaría su caballera, que era hermosa y su mayor adorno, y se la ofrendaría a la diosa Venus. De vuelta Tolomeo, Berenice cumplió su voto y depositó la cabellera en el templo de la diosa de la hermosura. Al día siguiente, cuando el pueblo se dirigió al templo a contemplar el despojo que a sus encantos había hecho la bella reina, la cabellera había desaparecido.

El astrónomo Conon de Samos, que además era un hombre muy galante, explicó esa desaparición señalando en el cielo de esa noche la constelación que limita al N. con los Perros de Caza, al E. con el Boyero, al S. con La Virgen y al O. con el León, diciendo que esa constelación había sido formada con los cabellos desaparecidos, por lo cual desde entonces se la conoce con el nombre de "La Cabellera de Berenice".

REVERSIBLE confeccionado en lana gris y cuadrillé, abrigador y práctico para la mujer que trabaja. Muy amplio, permite una libertad de movimientos cómoda. De corte recto, sin cuello, y con grandes botones.

Concurso de Etiquetas

ASFACO ha seguido recibiendo gran cantidad de etiquetas para el concurso que mantuvo durante los últimos cuatro meses de 1960.

Este sorteo, como se anunció profusamente por las radios y la prensa, terminó el 31 de diciembre de 1960 y no se ha reanudado aún, porque es posible que pronto se ponga de nuevo en actividad.

Debe usted, por lo tanto, guardar sus etiquetas, que le van a ser útiles para ganar valiosos premios, en la forma que anunciaremos oportunamente.

DICEN DEL AMOR

EL AMOR es poesía de los sentidos. O es sublime o no existe. Cuando existe es para siempre y va creciendo día a día. — **Balzac.**

— :: —

EL AMOR es como las epidemias, que cuanto más uno las teme, más expuesto a ellas se encuentra. — **Chamfort.**

— :: —

EL AMOR es el egoísmo de dos. — **Boufflers.**

— :: —

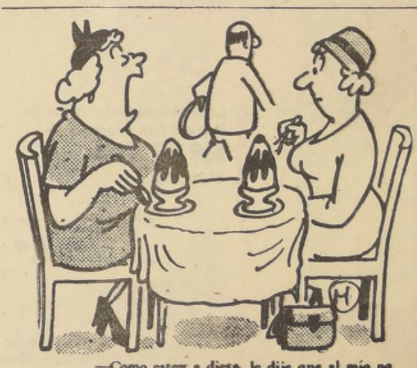

—Como estoy a dieta, le dije que al mío no le pusiera cereza.

SI UD. DESEA QUE LE ENVIEMOS ESTE SUPLEMENTO GRATUITAMENTE

Llene el presente cupón, y envíelo por correo a casilla 134, Santiago, o pase a dejarlo personalmente a ASFACO, Agustinas 1235, tercer piso, departamento 31.

Nombre ....

Calle .... N.o...... Ciudad..................

Llene los espacios con letra clara, si es posible, a máquina.

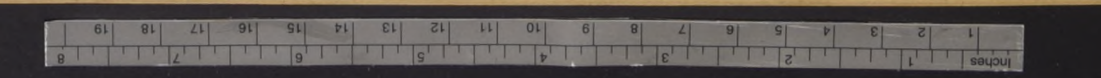

FALTA DE COMPRENSION

Uno de los enemigos más grandes del matrimonio es la falta de comprensión entre los cónyuges. Podrán éstos quererse con todas las fuerzas del corazón; podrán estar mutuamente dispuestos a los mayores sacrificios, pero si no se comprenden, si no aciertan a penetrar en el secreto de sus reacciones, llegará un momento en que la vida en común sea un tormento para ellos.

¡Cuántos hombres y mujeres se pasan la vida quejándose y reprochándose haber dejado de amarse cuando lo que deberían hacer es examinarse a sí mismos y tratar de averiguar qué acto suyo es el que ha ocasionado el cambio en el otro!

Es preciso tener muy en cuenta que el amor no se impone ni, una vez perdido, puede recuperarse con quejas y lamentos y menos aún con reproches. Es absurdo pretender ser querido por la fuerza. Por consiguiente, antes de tener que lamentar la pérdida de un cariño es preciso cuidarlo como se cuida una joya, cultivarlo como se cultiva la planta que produce una flor de grato perfume y bellos colores. Quien crea que alguien le ha de amar por obligación se equivoca de medio a medio.

De aquí la necesidad de la mutua comprensión para evitar las causas capaces de apagar la llama del amor, que necesita ser alimentada en todo momento y que una vez muerta no se encenderá jamás.

Esa comprensión, el saber a fondo qué actos nuestros pueden influir en la persona cuyo amor queremos conservar para que sea firme y duradero, es una ciencia que debemos conocer a fondo para evitarnos crueles desengaños.

El conservar o perder un amor es exclusivamente responsabilidad nuestra. El amor se conquista con actos positivos o se recibe como don precioso del cielo. En ambos casos, bien hayamos sido activos para conquistarlo o pasivos para recibirlo, podemos perderlo —y más fácilmente que muchos creen— por negligencia, por no haber intentado llegar a penetrar en el alma del ser querido e identificarse con ella. Por falta de comprensión.

Por favor, Marta, compórtate.

MENSAJERO DE DIOS

Según la Biblia, Gabriel es uno de los arcángeles que sirven a Dios como mensajeros de sus designios.

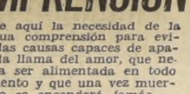

Postres exquisitos

Recetario ASFACO N.o 44

PERAS CECILIA

Presentamos, enseguida, una receta para un postre de mucho agrado, barato y de gran valor nutritivo, especial para los niños:

INGREDIENTES:

- 1 tarro de peras al jugo
- ¼ de litro de leche
- 2 huevos
- 2 cucharadas de maicena
- 1 tarro de mermelada
- 20 gramos de mantequilla
- 18 terrones de azúcar
- Vainilla

PREPARACION:

Se hace una crema con la leche, la maicena, la vainilla y las yemas de huevo. Las peras se ponen en tajadas en una fuente untada con mantequilla. Luego se le pone la crema y se cubre todo con la mermelada.

Las claras se baten muy firmes, se les agrega el almíbar de pelo, que se ha preparado con los terrones de azúcar, y con ésto se cubren las peras.

Se pone al horno, regular, unos diez minutos.

Los primeros pasos del niño

EL NIÑO normal comienza a caminar hacia el décimo mes; pero antes de "decidirse' pasa por un período de incertidumbre. Entonces es conveniente dejarlo desenvolverse a su agrado vigilando, claro está, sus movimientos sobre un tapiz bien limpio o, mejor aún, sobre una sábana que se colocará sobre éste. Así se verá cómo la criatura comienza a sentarse, luego a colocarse sobre sus cuatro miembros y, por fin, a pararse aproximándose a un mueble. De este modo aprende a caminar solo, sin violencias. Nunca se deben activar, de una manera o de otra, estos primeros pasos. Unicamente cuando él se haya lanzado solo se le tomará de la mano para darle impresión de apoyo, y, al mismo tiempo, para impedirle caer.

En esta época en que el niño da sus primeros pasos el aire libre es ideal para sus progresos, sobre todo en lugares sin peligro y donde hay césped. Esto permitirá al pequeño disfrutar del sol sin que haya necesidad de sostenerlo o cuidarlo continuamente.

Hay niñitos que comienzan a caminar más tarde, pero esto no debe alarmar a las madres siempre que no hayan sobrepasado los 18 meses. En tales casos es prudente hacerlos examinar por un facultativo. El retraso en la marcha puede ser una manifestación de raquitismo o de otros estados orgánicos que requieran oportuna atención.

Cuando el niño comience a caminar se procurará que aprenda a sostener bien los pies y se le pondrán zapatos a su medida, blandos y cómodos. Así se evitarán deformaciones irreparables.

—Sospecho que no trabaja con mucho entusiasmo.

Recetario ASFACO N.o 41

VASITOS DE ARVEJAS

INGREDIENTES:

- 1 tarro de arvejas corrientes
- 4 huevos
- ½ litro de leche
- 1 kilo de papas
- 1 zanahoria
- Sal y pimienta

PREPARACION:

Se ponen a cocer las papas en agua hirviendo con sal. Cuando estén cocidas, se pelan y se cortan en cuadritos. Se juntan con las arvejas, los huevos (claras y yemitas batidas juntas), la zanahoria ya cocida junto con las papas, la sal y la pimienta. Se enmantequillan moldecitos, se coloca dentro la verdura bien revuelta y se pone a Baño de María al horno.

CROQUETAS DE ATUN

INGREDIENTES:

- 1 tarro atún al natural
- 2 anchoas
- ¼ litro de aceite
- Pan rallado
- 2 panes
- 2 huevos
- ½ litro de leche
- Sal, pimienta y limón

PREPARACION:

El pan se remoja en la leche y se pasa por cedazo. Se mezcla con el atún y las dos anchoas, también pasadas por cedazo. Se le agregan dos huevos batidos, sal y pimienta. Se forman las croquetas, se pasan por pan rallado y se fríen en aceite hirviendo.

Se sirven con limón y se acompañan con arroz graneado o puré.

RECOMENDAMOS...

POR LA MAÑANA.— Traje sastre o conjunto de punto en un tono discreto, o de una lana tipo cheviot; jersey, blusa camisero, gorrita o boina. Nada de alhajas, o alguna joya propia para deporte, calzado cómodo de tacón bajo, medias de nylon, para andar (de 30 ó 45 deniers).

¿Hay que decir todo lo que se piensa?

Hay mujeres esencialmente verídicas y nobles..., pero no por eso menos temibles que las que están siempre a caza de las evidencias dolorosas para el prójimo, las que traen malas nuevas y anuncian lo peor.

Ese tipo de mujer —madura o joven— se vanagloria ingenuamente de su transparencia y no puede disimular su desencanto cuando el vestido de su amiga tiene mal corte o no le sienta el matiz elegido; cuando alguien parece enfermo o ha aumentado unos kilos; cuando los niños de la vecina traen malas notas en la libreta; cuando la cuñada o la prima parecen menos felices con el marido... Y las gentes de su entorno viven abriendo el paraguas delante de ella, para usar una expresión común. Porque Fulanita, con cara triste y de verdad dolorida, le dirá a alguien que se creía muy elegante.

—¿Tienes la misma modista? ¡Ay, no parece! Esa falda te va un poco ancha.

O bien:

—¿Por qué no te pones a régimen o te haces dar masajes eléctricos? Te noto muy gorda y no te queda bien, porque tú estás conformada para ser esbelta. No seas avara... Si tú puedes seguir un procedimiento científico.

La amiga, que se disponía a participar alegremente de una reunión, donde iba a lucir un vestido nuevo, pierde la sonrisa, la gana la inquietud y se molesta contra la que "siempre dice la verdad". A su vez ésta, como es buena y tiene las mejores intenciones, se llena de amargura:

—¡Qué mal recibe lo que acabo de decirle de todo corazón y por su bien, porque la quiero y la admiro! Nunca se puede ser sincera.

Y casi acongojada se promete a sí misma reservar todo parecer adverso. No puede. Esa misma tarde o dos días después:

—Es una lástima que sus chicos traigan notas más bajas que en el bimestre anterior. Yo que usted los vigilaba. A lo mejor les faltan vitaminas. O van demasiado al cine. Una lástima, porque son extraordinarios...

La madre, como es natural, tampoco se siente halagada ante este diluvio de consejos bienintencionados.

A veces la respuesta es ácida:

—Fulanita, yo vivo para mis chicos; usted en cambio encuentra espacio para su vida social. No crea que los descuido.

La "verídica" se muerde los labios y vuelve a prometerse que jamás dirá lo que piensa. Sin embargo:

—¿Has visto qué pensativa estaba hoy Elena? Y el marido mariposeando entre las mesitas donde las señoras jugaban a la canasta. No hay derecho a que una mujer tan linda se deje tratar así. Yo se lo voy a decir.

Y se lo dice. Y tiene otro disgusto.

Hay mujeres así. Desdichadamente, no faltan los que atribuyen a mezquinos sentimientos este afán de decir lo que les pasa por la cabeza.

Pero en el fondo no es así. Trátase de caracteres a los cuales falta ese pulido esencial —que quizá pueda llamarse disimulo—, pero que es indispensable en el trato humano.

—No puedo verte trabajar como esclava. Déjame cerrar la puerta.

El pesimismo es una manía

Los pesimistas crónicos son enfermos tanto o más peligrosos que los que padecen enfermedades contagiosas e incurables.

El pesimismo es un estado de ánimo que quita energías, amarga y aniquila no sólo a quien lo padece, sino también a quien por cualquier circunstancia debe soportarlo.

A esos seres les pesa la propia vida como una carga intolerable, y lo terrible es que hacen también pesada la de los demás por la influencia nefasta que su pesimismo ejerce sobre los que deben vivir con ellos o frecuentarlos.

Hay personas jóvenes, a las que la vida debería sonreír y que, sin embargo, se encastillan en su pesimismo, y todo cuanto les rodea lo ven de color siniestro; siempre imaginan desastres, auguran pesares sin cuento, vaticinan contratiempos, buscan en todas las cosas el lado malo, y ellas mismas viven y hacen vivir a los suyos una verdadera pesadilla.

La vida no es un valle de lágrimas ni un festival perpetuo. Tiene momentos malos, tristes, amargos; tiene dulces horas de paz, de alegría, de dulzura. Vivamos, pues, estas últimas con todas nuestras fuerzas, nutramos nuestro espíritu con los dulces momentos de dicha, busquemos siempre el lado bueno de las cosas: muy rara es aquélla que no tiene algo de bello; preparémonos cada mañana con optimismo para recibir el día, para afrontarlo con valor y con el anhelo de que sea un día útil, y veremos entonces que, aún cuando sus horas nos traigan algún pesar, el sólo hecho de haber servido para algo nos será mucho más llevaderos sus sinsabores.

Quien es pesimista se acostumbra a creer en su propia desdicha, a pensar que todo le saldrá mal, a imaginar que cuanto toca, emprende o ambiciona, queda al instante signado por su mala suerte, y ese convencimiento lo hace desdichado y constituye el peor y más pesado lastre que puede atarse a un alma, que deberá arrastrar ese peso como una rémora constante en su existencia.

Debe desecharse el pesimismo en la vida, decididamente, con valor, con entereza, con energía; desterrárselo como a un vicio. Una vez vencido será fácil mirar el destino cara a cara, si no con optimismo, al menos sin temores ni desfallecimientos.

PRECAUCIONES CON EL FUEGO

Aunque parezca una redundancia repetir los peligros que entraña el fuego, nunca se insiste lo bastante sobre este punto. Lo prueban los numerosos accidentes, de lo que nos da cuenta la crónica diaria.

Por supuesto que nunca tratarás de hacer más líquida la cera de los pisos agregándole unas gotas de nafta en las cercanías de una llama, o de hacer secar la ropa, aún cuando esté colgada, encima de la cocina. No se trata de un aturdimiento, sino de una verdadera imprudencia.

Si tienes chimenea, evita los riesgos de un incendio, haciéndola revisar todos los años, y, aún, dos veces, si es necesario.

Aleja del fuego los objetos y líquidos imflamables: papeles, trapos, madera demasiado seca, nafta, bencina, kerosene, etc. Y trata de no colocar las estufas cerca de las cortinas.

Cuida de que las pantallas que adornan tus veladores o arañas tengan la tela alejada de la bombita. Nunca coloques sobre ésta un papel o tela para atenuar la iluminación.

Si conectas la plancha eléctrica y te ausentas para realizar un pequeño trabajo, no te demores. Colócala siempre en lugar visible y sobre soporte de hierro aislador.

Te lo dije mil veces, Fernando. ¡No te metas con ese brujo!

UN PLATO ESPECIAL ECONOMICO Y RICO

Recetario ASFACO N.o 42

PASTEL DE PATE

He aquí un buen plato que, servido caliente, en estos tiempos de frío, resulta agradabilísimo:

INGREDIENTES:

1 tarro de paté — ½ kilo de harina
2 huevos — ¾ litro de leche
1 cucharada de aceite — 2 cucharadas de maicena
1 cucharadita polvos cebolla — 1 cucharadita de ají
Sal y pimienta

PREPARACION:

Se hace una masa con la harina, los huevos, el aceite y media taza de leche con una cucharadita de sal; se uslerea delgada y con ella se forra por dentro un molde "Pyrex". Con el resto de la leche, maicena, sal, pimienta, la cebolla y el ají, se hace una salsa, a la que se le agrega el paté.

Se vacía todo esto al molde y se cubre con la masa que ha quedado, se pincela con leche y se adorna marcándole listas encima con un tenedor.

Se pone al horno hasta que la masa esté cocida.

El cabello del niño

☆ El hacer ondulaciones permanentes en el cabello de las niñas es, generalmente, una práctica poco favorable. El cabello ya tratado así desde la niñez pierde vitalidad y tampoco es muy estético el aspecto que presentan las chicas con la cabellera arreglada en esa forma.

☆ Exija, eso sí, un corte perfecto, retocando a menudo. En los niños el cabello suele crecer con mayor rapidez que en los grandes.

☆ El aclarado del cabello en las niñas está completamente fuera de lugar. A lo sumo se puede usar un jabón especial para el lavado, esto si ya el cabello es naturalmente rubio y se teme que obscurezca.

☆ Cepillar el cabello, no usar para nada el llamado 'peine fino" y no usar tampoco peines metálicos, a pesar de su indudable condición de higiene, son requisitos elementales en el cuidado de la cabellera en esa edad.

☆ Los champús que usan los mayores suelen ser muy fuertes para el lavado del cabello de una criatura. Conviene emplearlos rebajándolos con una cantidad mayor de agua que la que se emplea para el lavado del cabello de una persona mayor.

SABIA UD...

PRUDENCIA

Todas las precauciones que puedas tomar con la electricidad son insuficientes. Todos sabemos los peligros que ella entraña y los diarios nos lo recuerdan con frecuencia en las crónicas policiales. Por eso jamás enciendas la luz mientras te estés bañando, el agua es un conductor extraordinario de la corriente eléctrica. Toma la precaución de secarte bien antes de tocar la llave de la luz.

LIMPIEZA DE CACEROLAS Y SARTENES

La falta de uso de los utensilios, cuando están guardados en lugares húmedos, puede determinar en ellos la formación de manchas de óxido que pueden acortar la vida de los mismos. Esta clase de manchas son frecuentes en sartenes, cacerolas y otros utensilios de cocina. Hay un recurso simple para eliminarlas, habrá que pasar por estas piezas un corcho mojado en aceite de oliva y frotar bien.

BAÑO DE TANINO O DE CORTEZA DE ROBLE

Por sus propiedades astringentes, este baño, que se toma siempre caliente, es muy eficaz para combatir la obesidad, y debe, entonces, completar los tratamientos para adelgazar. Se prepara hirviendo, dentro de un saco de tela no muy tupida, y durante una hora, uno o dos kilos de corteza de roble. La cantidad de agua necesaria es de varios litros.

NADA MEJOR PARA GANAR AFECTOS

Si quieres ganar el afecto y consideración de todos, no seas maledicente, no subrayes las contradicciones, ni los errores, tampoco hagas comentarios agudos. Saber formular un cumplido con discreción, y elogiar cuando sea necesario, prestar un pequeño servicio, dar una buena receta. Estas gentilezas ganarán simpatías.

Nada de complejos de inferioridad. No te sientas paralizada por la idea de que eres menos rica que los demás, que no estás tan bien vestida, o que provienes de un medio menos educado que las otras personas presentes.

La verdadera distinción es la del espíritu y del corazón, y permiten ocupar un lugar preferente en cualquier sociedad.

El hábito del ejercicio

Cuando se ha pasado la adolescencia habituada a una vida sedentaria resulta extremadamente difícil, y al paso de los años casi imposible, adquirir el hábito del ejercicio diario. Para muchas mujeres resulta poco menos que imposible imaginar que, llegadas a la madurez, puedan aprender natación, baile, tenis, etc., para mejorar su salud. Sin embargo, vencidos los primeros temores, raras son aquéllas que no encuentran en esos ejercicios una verdadera fuente de satisfacciones.

Es absurdo pensar que los deportes, la gimnasia, son prácticas propias sólo de la juventud. Si se los ha practicado ya en ésta no deben ser abandonados y si ello no ha sucedido trátese de ensayar no con el propósito de convertirlos en una actividad absorbente ni de llevarlos a cabo sin control, sino como medio de ocupar un descanso saludable, de procurarse una medicina necesaria al organismo en decadencia por falta de actividad.

A veces no basta la voluntad de una sola persona para adquirir esa beneficiosa costumbre. Es preciso que se reúnan grupos de cuatro, cinco o diez mujeres dispuestas a tomar una clase especial de gimnasia; de este modo, la misma adquiere un aspecto agradable para quienes no se deciden a aceptarla como un hábito indispensable a la salud.

ALGUNAS COSAS...

Cuando la memoria no es buena resulta muy aconsejable anotar en una libretita "ad hoc" las compras a efectuar. De este modo pueden introducirse los agregados y realizar las quitas que se estimen convenientes o forzosas sin confiar en las improvisaciones, que casi siempre cuestan dinero, sin contar los trastornos que traen aparejados.

Los vestidos de color obscuro es prudente plancharlos por el revés, pues daña menos el aspecto de la tela. Otro tanto se aconseja para los cuellitos y prendas de piqué.

Para limpiar perfectamente los botellones y botellas da excelente resultado echarles dentro trocitos de papel, agua, sal y un chorrito de vinagre, sacudiéndolos luego y enjuagándolos con agua fría.

Las manchas de óxido se eliminan de la platería lavándolas con vinagre tibio. Asimismo, da resultado, cuando son un poco reacias a este tratamiento, frotar las partes afectadas con ceniza de madera con agua.

Los libros de la biblioteca, aunque ésta tenga puertas, deben ser sacudidos periódicamente, pues siempre se acumula en ellos el polvo que penetra por junturas e intersticios. Con una aspiradora se realiza esa tarea con facilidad, sin necesidad de moverlos de sus respectivos estantes.

El ama de casa, en sus relaciones con las personas de servicio, debe ser amable sin caer jamás en excesivas condescendencias.

De ningún modo tuteará a la servidumbre, y utilizará para impartirle órdenes palabras precisas, claras y correctas. Las observaciones las formulará con justicia y bondad, aunque con firmeza, y dará el ejemplo de cómo deben hacerse las cosas antes de exigir que sean hechas como lo desea. Respetará, para ser respetada, y exigirá a los miembros de la familia, especialmente a los niños, que traten a todos con corrección.

Como en el caso de los clientes de un comercio, los invitados "no" siempre tienen razón, pero, dentro de límites razonables, es deber de la dueña de casa proceder como si la tuvieran. Sin que llegue el caso de negar íntimas convicciones, en toda controversia ha de mostrarse paciente con los puntos de vista que íntimamente juzga equivocados y pasar por alto los detalles de la conducta ajena que la irriten. Y a propósito de invitados, éstos se sentirán más a gusto y tranquilos si la dueña de casa no se afana en demasía, porque lo pasen bien. Muchas veces el exceso de celo en tal sentido resulta contraproducente. Un buen lema para la dueña de casa es "hacer y dejar hacer".

No es incorrecto escribir algunas líneas en la tarjeta con que se acompaña un regalo de boda, para expresar buenos deseos. Eso sí, deben ser pocas palabras y bien elegidas, evitándose los lugares comunes. Cuando no se posee imaginación suficiente es preferible poner solamente: "Felicitaciones".

Jamás impresiona bien la persona que trata de aparecer, actuar, y "ser" como no es realmente. Los demás pronto descubren el engaño y, considerándose con toda razón defraudados, harán el vacío a su alrededor. Una persona así puede inspirar, a lo sumo, indiferencia.

COCTAILS Y BEBIDAS PARA MEDIODIA Y LA NOCHE

Recetario ASFACO N.o 43

UN COCTEL COMPLETO

Ofrecemos, a continuación, una receta completa de cóctel, es decir, que incluya, naturalmente, el trago, pero también los canapés o pequeños bocaditos con que debe acompañarse.

La fórmula para el trago, es sencillísima: Se pone en una coctelera el hielo granizado que se crea necesario; se le agrega una parte de cointreau triple seco; dos partes (o medidas) de jugo de damascos y ocho medidas de cognac. Se agita la mezcla vigorosamente.

Se sirve en vasos que se han helado previamente. La cantidad anterior es para cuatro personas y cada medida equivale a un vaso de los para licor.

Se llama este trago Side Car de Luxe.

ESPIRALES DE ESPARRAGOS

El acompañamiento "comestible" para este riquísimo trago, lleva el nombre de "espirales de espárragos" y se prepara y sirve de la siguiente manera.

Se abre un tarro de puntas de espárragos, preparándose con las puntas un puré al que se agrega un cuarto de litro de salsa blanca; media cucharada de queso parmesano rallado; una cucharadita de manteca, previamente derretida y sal y pimienta al gusto.

La pasta se coloca sobre tiritas de pan de molde, cortadas de 7 centímetros de largo por 3 de ancho. Una vez puesta la pasta, se ponen los canapés o bocadillos al horno fuerte, hasta que el pan se dore.

Se sirven calientes.

Se trata de un excelente coctel y su debido acompañamiento, que se puede repetir cuántas veces se quiera, teniendo cuidado de que los canapés estén calientes.

LA PREMIADA.—

¡Y TU ME LA QUITASTE!

"Mi nieto, Nanito, tiene menos de tres años de edad, y está aprendiendo todo lo que se les enseña a los niños tan pequeños. Alguien le había hecho aprender aquello de

Mi mamá me dio una [guinda;
mi papá me la quitó.
Me puse tan coloradito
como la guinda que me [dio.

"El estaba feliz de haberlo aprendido y fue a recitarme el verso. Yo le dije que fuera también a recitárselo a su papá, que se encontraba tendido en la playa unos pasos distante.

"Entusiasmado con su poesía el niño corrió hacia su padre, y le dijo:

—Papito, papito, te voy a decir una poesía.

"Se puso con sus manitos detrás de la espalda, parado frente al padre y comenzó:

Mi mamá me dio una [guinda...

"pero se detuvo allí y pareció pensar profundamente, porque después de unos segundos, exclamó como si hubiera hecho un descubrimiento:

¡Y tú me la quitaste!

(Enviada por la señora Rosario Núñez vda. de L., domiciliada en Beauchef 1429, a quien rogamos pasar desde el jueves adelante, en horas hábiles, a ASFACO, Agustinas 1235, 3er. piso, a retirar su premio.)

MASCOTAS

ESCALERA DECORATIVA

Tanto la escalera como el pasillo son ante todo lugares de circulación. Conectan un piso o un espacio con otro.

Pero la escalera puede ser mucho más que la unión funcional de dos niveles. El ángulo recto de los escalones y la línea ascendente del pasamano se prestan muy bien para que resulte un conjunto de valor plástico, un cierto diseño abstracto muy grato a nuestros ojos.

Hoy, en la arquitectura moderna, la escalera ha dejado de ser un mal necesario; se la trata como una estructura íntimamente unida al clima de la casa. Así, hay escaleras ultramodernas, alegres y graciosas de madera blanca, escaleras suntuosas de roble, mármol, muchas veces con detalles de bronce; es decir, se hacen de madera, de metal, de piedra, o combinando algunos de estos materiales.

La tendencia general es dejar al descubierto la estructura de la escalera, su esqueleto, si ustedes lo prefieren. En algunos casos resulta así, dentro de la casa, una gran escultura abstracta.

La falta de artificio que supone no ocultarla dentro de lo que se llama la caja de la escalera, sino dejar su esqueleto a la vista, no supone rusticidad; al contrario, los grandes arquitectos americanos usan maderas nobles, como el roble, en algunos casos la caoba, para el pasamano o el bronce pulido.

En cuanto a los colores, lo mismo que en el caso del pasillo hay que evitar la sensación de túnel de encajonamiento.

Si su casa tiene una de esas escaleras con caja, mantenga las paredes en colores muy claros y los escalones oscuros o empapele aquéllas con un material de textura rugosa. Cuelgue algún cuadro importante o forme un grupo llamativo con planchas de cerámica. Busque detalles y colores que eviten la monotonía, alguna sorpresa para los ojos que disminuya la uniformidad. Dedique un interés especial a ese sector y no piense en la escalera como en un desván; eso ayudará a hacer menos tedioso el subir y bajar.

MASAJE

Un masaje general sencillo para después del baño consiste en frotar la superficie cutánea con un lienzo seco y suave.

trárselas.

LAS OCURRENCIAS GRACIOSAS DE SU NIÑO

ME LLEVAS DE LA MANITO

"Paso a relatarles una ocurrencia de mi hija menor, que es muy habilidosa —nos dice la señora Flora E. de López, Santa Rosa 285, Los Andes:

Erika andaba ya en los 4 años cuando cierto día me disponía a salir al Banco; la pequeña me pidió que la llevara conmigo, pero como a estas diligencias no es bueno llevar niños pequeños, le repuse:

—No me gusta andar con los niños colgando.

A lo que ella me contestó lloriqueando:

—Pero para qué me llevas colgando, mamita. Llévame de la manito."

UNA CABEZA MEJOR

La señora Adela de Salinas, Purén 168, Los Vilos, nos cuenta:

"Encontrándome sumamente enojada con mi mocoso de cuatro años, porque se pone muy desobediente, le dije:

—Si te sigues portando así, te voy a cortar la cabeza...

A lo que él, palmoteando de felicidad, me respondió:

—Que bueno, mamita, para que me pongas después la cabeza del monito de goma, que es más bonita que la mía."

Desde Valparaíso, nos escribe la señora Aidá L. de Mac Farlane, Juana Ross 331, relatándonos lo siguiente:

"Les envío una ocurrencia de mi hijita menor, Maureen, que tiene 5 años y 7 meses.

"Me encontraba conversando con unas amigas de la escuela a la que habíamos asistido cuando niñas, y se tocaba el tópico de mi luna de miel, con mi esposo Juan, en 1955. Mi hijita que oía la conversación, me interrumpió en un momento, diciéndome:

—Cuando te casaste con mi papito ¿te fuiste a pasear lejos con él?

—Sí, hijita —le contesté— fuimos a Buenos Aires, que queda muy lejos.

—¿Y yo dónde estaba mamita? ¿Con la abuelita? —siguió preguntando.

—Sí, porque estabas muy chiquita entonces.

—¡Ah! por eso es que no me acuerdo de ese paseo con mi papito —terminó diciendo la niña, después de reflexionar un instante."

LLAMO A MI TIA, ENTONCES

También desde Valparaíso, donde vive en calle Lautaro 10 del Cerro Los Placeres, nos escribe la señora Rosa Rojas Ramírez, quien nos dice:

"Yo me quedé en casa una mañana con una hijita que tiene cinco años. Era un lunes y todos los demás niños se habían ido al colegio.

En ese día vienen a cobrar los semaneros, y como yo me encontraba sin dinero, le dije a la niña que cuando golpearan saliera a abrir y dijera que yo no estaba.

Al poco rato, golpearon. La niña fue a ver y dijo al caballero que me buscaba que yo estaba fuera.

El señor le dijo que lo sentía, pues traía para mí el dinero de un giro que me había llegado desde Santiago.

La niña, dándose cuenta con mucha rapidez de la situación, le dijo de inmediato:

—Entonces voy a llamar a mi tía."

PACIENCIA

Mi sobrinito Fernando tiene cinco años de edad y con frecuencia queda a mi cuidado. Un día de ésos, amaneció con que nada le gustaba, encontrándolo todo mal o malo.

—Si pudiera comprar paciencia, la compraría, —le dije— para poder tenerla con Ud. que se pone tan molesto.

Se quedó callado y un rato después me pidió plata. Salió enseguida a la botica que queda en la esquina, y llegó azorado diciéndome:

—Me dijeron en la botica que tenían mucha paciencia, pero que no la vendían."

Es una anécdota que nos ha remitido la señorita Eloa Guerrero A., calle Secos 154, de Ovalle.

EL TEJIDO DE LAS INDIAS

Refiere el Inca Garcilaso de la Vega que era notable la forma cómo remendaban la ropa las indias del antiguo Perú. "Si la ropa de su vestir —dice— o de cualquier otra de su servicio se rompe, la toman, y con una aguja hecha de una espina (que no supieron hacerlas de metal) y una hebra de hilo del mismo color y del mismo grueso de la ropa, la vuelven a tejer, pasando primero los hilos de la urdimbre por los mismos hilos rotos, y volviendo por los de la trama quince o veinte hilos a una parte y a otra más adelante de lo roto, donde los cortaban, y volvían con el mismo hilo, cruzando y tejiendo siempre la trama con la urdimbre y la urdimbre con la trama, da manera que, hecho el remiendo, parecía no haber estado roto. Y aunque fuese la rotura como la palma de la mano y mayor, la remendaban como se ha dicho, sirviéndose de bastidor de la boca de una olla o de una calabaza partida por medio, para que la tela estuviese tirante y pareja. Reíanse del remendar de los españoles; verdad sea que es diferente tejido el de los indios".